BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 7 DE ABRIL DE 2000 | AÑO CVIII | $ 0,70

Nº 29.375

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

COLONIAL VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jose Emilio Toscano, 52 años,contador público nacional, LE. 8.269.734, Entre Ríos 2336, Olivos, Bs. As. y Marcelo Humberto Pedemonte, 46 años, arquitecto, Belgrano 1058, San Fernando, Bs. As., ambos argentinos comerciantes. El último nombrado DNI. 11.046.108. 2) 16-3-2000. 3) COLONIAL VICTORIA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Arribeños 1654 - 1º- Capital. 5) Constructora: Estudios, ejecución, administración, refacción y construcción de edificios, obras civiles, eléctricas, hidráulicas y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería. Inmobiliarias: Compra, venta, locación loteo y administración de inmuebles en general. Financieras: Operaciones financieras en general excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatarias: Respecto de bienes y servicios vinculados con el objeto social. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. Presidente: José Emilio Toscano. Director Suplente: Marcelo Humberto Pedemonte. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31-5.

Notario - José María Stortini
Nº 45.008

CONFECCIONES NUEVA ERA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación: Aviso publicado 20-3-2000. Recibo: 44130, donde dice: NUEVA ERA S.A. debe decir: CONFECCIONES NUEVA ERA S.A.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 46.365

CONHELLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Casas, nació 26/12/46, CI 10.183.298, y Susana Benita Fernández, nació 24/12/46, LC 5.310.085, jubilada, ambos argentinos, casados, domiciliados en 2 de Abril 344, Gral. Rodríguez, Prov de Bs. Aires. 2) 16/3/2000. 3) CONHELLO S.A. 4) Barrientos 1556, 7º "A", Cap. Federal. 5) Compra, venta, distribución, comisión, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, electrónicos, plásticos, químicos y textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Proyectos, construcción, refacción, demolición y administración de obras públicas y privadas; tendido de redes de alumbrado, gas y agua; pavimentación de calles y caminos. Transporte de materias primas y manufacturados. Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico financiero. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 Titulares y Suplentes en igual o menor número por 3 años. Presidente; Alejandro Casas. Directora Suplente: Susana Benita Fernández. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Osvaldo César Civelli
Nº 45.078

D&D PRODUCCIONES FONOGRAFICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Martin José Navarro, arg., nac. el 17-02-51, cas., empresario. LE 08.490.051, dom. R, Balbin s/n, Realicó, Pcia. La Pampa y Raúl Enrique Sahores, arg., nac., el 04-12-43, cas., empres., LE 04.430.441, domic. Arce 232, Cap. 2) Esc. Púb. Nº 827 del 30-03-00. 3) D&D PRODUCCIONES FONOGRAFICAS S.A. 4) Arce 232 Cap., 5) a) Produc., fabric. distrib., import., export., venta, compra, licencia y todo tipo de operaciones con registros de sonidos e imágenes conocidos y que se descubran en el futuro. b) mandatos, representac., comisiones, consignaciones, asesoram. gral. comerc., financ., técnico e informático para la produc., promoc., organiz., lic., comercializac. de todo tipo de operac. artísticas, de espectác., series, obras musicales, teatrales, televisivas, cinematográficas, radiales o impresas. c) comp-vent., permut., explotac., adminst., locac. y arrendamiento de inm., urban. y rurales. d) realiz. de operac. financ., de invers., y otorgamiento de tarj. de créd. personales. e) Fabric., industr., reparac. y produc. de herram., máquin., sus repuestos y acces. vinc. con su actividad principal. 6) 99 años, 7) $ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros titul. Duración: 1 ejercicio, Prte: Raúl Enrique Sohares, Director Suplente: Martín José Navarro, 9) 31 de marzo de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Pte. del Directorio o vicepresidente.

Autorizado - Meri Maljevac
Nº 45.088

FUENTE FRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29-3-2000. Socios: Giuseppe Del Ben, pasaporte italiano 743737I, nacido el 12-10-46, domiciliado en Via Pionieri del'Aria, Roveredo in Piano, Italia; Rino De Marco, pasaporte italiano 486276A, nacido el 28-10-37, domiciliado en Via Torquato Tasso 27, Fontana-Fredda, Italia; Franco Delia Gaspera, pasaporte italiano 486215A, nacido el 4-3-41, domiciliado en Via Crosetta 13, Fontana-Fredda, Italia; Patrizia Delia Gaspera Pegoraro, pasaporte italiano 087366P, nacida el 10-11-67, domiciliada en Via Crosetta 13, Fontana-Fredda, Italia, de paso en esta Ciudad, italianos, comerciantes, casados, Denominacion: "FUENTE FRIA S.A.". Objeto: Agropecuaria: La explotación agrícolo ganadera, explotación de colonias agrícolas, avícolas, apícolas y ganaderas, cría de ganado, explotación de invernadas y cabañas para la reproducción de animales de raza en sus diverzas razas, explotación de tambos, frigoríficos, mataderos y curtiembres, establecimientos frutihortícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, granjas y actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería. Industrial: La industrializacion de los productos agrícolo ganaderos. Comercial: Compra, venta, permuta, conservación, refrigeración, faenamiento, abastecimiento de productos, subproductos y derivados de índole agrícolo ganadero, y relacionados con la actividad agropecuaria. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, hipoteca, locación, permuta y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, su administración y explotación, fraccionamiento y loteo y la urbanización de bienes inmuebles urbanos o rurales, de propiedad horizontal y construcciones civiles e industriales. Mandatos, Importación y Exportación: La realización de comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, importación, exportación, representaciones locales y del exterior y mandatos relacionados con los fines sociales relacionados. Cuando los trabajos y/o servicios en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con títulos habilitantes serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Capital: $ 12.000. Directorio: uno a cinco miembros titulares, mandato 2 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidenta del Directorio. Cierre de ejercicio 30 de Junio de cada año. Presidente: Norberto Alejandro Seri. Director Suplente: Rino De Marco, con domicilio especial en Juncal 615, P. 12, "G" Capital. Duración: 99 años. Sede social: Juncal 615, Piso 12, "G", Capital. El Sr. Seri, es argentino, soltero, contador público nacional, con LE. 8.480.363, y domicilio en Juncal 615, Piso 12, "G", Capital, nacido el 15-3-51.

Escribano - Flavio Fernández
Nº 46.428

GRUPO PIMAR & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Daniel Piñeiro, nacido el 2/4/1963, DNI.16.274.340, y Héctor Aníbal Martínez, argentino, nacido el 24/7/60, DNI. 14.273.045, ambos argentinos, casados, abogados, domiciliados en Corro 360 de esta Ciudad. 2) 3/4/00. 3) Ferré 2441 Capital. 4) 1- La Sociedad tiene por objeto la prestación de toda especie de servicios de consulta estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas del derecho, economía, finanzas, ciencias sociales, educación, administración, comunicación e imagen institucional, management y marketing y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad de preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. El asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros y nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera y la realización de toda clase

de operaciones relacionadas con la actividad consultora. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con lo derivado del objeto social. 2) Mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos y productivos. La ejecución de estudios, investigaciones y proyectos, encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. Desarrollar actividades como consultora de compra venta de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable, impositivo, financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales. Promoción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por profesionales con título habilitante, cuando así lo requiera. 3) Mediante la prestación de servicios de tercerización de cobranzas y cobranzas extrajudiciales, requeridas por Instituciones Privadas y Organizaciones Públicas, pudiendo para ello, participar de la integración de Fideicomisos. 4) Mandatos: ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología, administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. 5) Comerciales: mediante la compra venta, permuta, cesión, comisión, consignación y representaciones. 6) Inmobiliaria y Financiera: mediante la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Daniel Piñeiro. Suplente: Héctor Aníbal Martínez. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 45.106

GRUPO SILICIO-BA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián M. Pierini, argentino, 51 años, casado, médico, DNI 5.526.328, Gelly y Obes 2252, Piso 11, Capital; Martín A. Catalano, argentino, 29 años, casado, diseñador gráfico, DNI 21.538.148, Marcos Paz 2922, Capital; Jorge A. Laffarque, argentino, 41 años, casado, médico, DNI 12.961.017, Mons. Piaggio 239, L. de Zamora, Pcia. Bs. As; 2) Esc. Nº 21 del 30/3/00; 3) GRUPO SILICIO-BA S.A.; 4) Marcos Paz 2922, Capital. 5) 1) organizar un portal en Internet, que brinde información científica, académica, de servicios, comercial dentro del área de la salud, con links a páginas nacionales o internacionales. Venta de espacios publicitarios a laboratorios de medicamentos, materias primas, empresas del área médica y de la salud, profesionales, venta de productos masivos. Video, chat y teleconferencia, informativos periódicos por suscripción. 2) compra, venta, permuta, representación y distribución de artículos ligados al punto 1) del objeto; 3) Exportación e importación. 4) Informática: comercialización, distribución, asesoramiento y servicio permanente de equipos de computación y todos sus accesorios. La programación y provisión de software. Instalación y mantenimiento de redes informáticas. Elaboración y comercialización de "software" y "hardware"; 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Directorio; 1 a 5 miembros, 1 año. 9) Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Presidente: Martín Adrián Catalano, Vicepresidente: Jorge Alejandro Laffarque, Director Suplente: Adrián Martín Pierini.10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de diciembre.

Apoderada - María C. Mascheroni
Nº 46.438

HARKEN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: HARKEN GROUP S.A. Constitución: 22/3/2000. Socios: "Credencial Argentina Sociedad Anónima", insc. 9/12/81, Nº 5707, L 96 T A de S.A., dom. Las Heras 1831, 9º, Cap. Fed. y "Sistemas Estratégicos S.A.", insc. 10/6/99, Nº 8179, L 5 de Sociedades por Acciones, dom. San Martín 575, 4º, Cap. Fed. Duración: 99 años desde de inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) todo tipo de operaciones y prestación integral de servicio de telefonía y afines; centros de atención telefónica, montaje, operación y administración de redes de telefonía e informática; traslado, traspaso procesamiento y carga de datos en general; b) administración general y procesamiento para terceros y sus usuarios de todo tipo de sistema de atención telefónica, o de gestión de cuentas, de liquidación, de administración o afines; c) administración general y procesamiento de todo tipo de bancos y bases de datos o registros; d) emisión de resúmenes, cuentas, órdenes, listados y similares correspondientes a todo tipo de sistema, banco y base de datos administrados; e) venta, provisión, alquiler y prestación en todas sus formas de maquinaria y sistemas de telefonía, radio, comunicaciones, software e informática en general; f) representaciones y mandatos.- Capital Social: $ 12.000. Directorio: 5 titulares e igual o menor nº de suplentes. Duración: 1 ejercicio. Presidente: Diego Antonio Blasco; vicepresidente: Luis María Monsegur; Directores Tit.: Sergio Esteban Romaniuk, Rodolfo Marcelo Echevarrieta y Eudoro José de Zavalia; y Directores Supl.: Carlos José Geyer y Matías Antonio Saenz Valiente. Rep. Legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Sindicatura: Prescindencia. Cierre ejercicio: 30-4 de cada año. Domicilio: Av. Las Heras 1831, 9º, Cap. Fed.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 45.107

HAZMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/3/2000. Reforma art. 3º. Objeto: 1) Asesoramiento en protección contra incendios; entrenamiento de brigadas de lucha contra incendios de empresas, fábricas y/o instituciones; servicio de combate de incendio, contención y/o neutralización de derrames de sustancias tóxicas o peligrosas y auxilio de accidentados con medios y personal propios, en parques industriales, countries club, barrios privados y/o empresas; exportación, compra, venta y/o alquiler de equipos de lucha contra incendios, equipos de y para seguridad, protección y manejo de riesgo químicos, radiológico o patológico, equipos de rescate y para trabajos en altura. 2) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y materiales. 3) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de materiales para la construcción. 4) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidraúlicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. 5) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; 7) Importación y Exportación. 8) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Renuncia de todos los directores: Dora Angela Moreda, Nélida Beatriz Moreda y Amancio Martínez Martínez. Designación nuevo directorio: Pte.: Renato Drudi y Dir. Sup.: Elba Beatriz Tamburini.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 46.390

INMARK NMG FINANCIAL SERVICES CONSULTING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 135 del 27/3/00. Accionistas: Lee John Faulkner, británico, 29/6/61, soltero, DNI 93.576.429, domiciliado en Cerviño 3927, 7º, Capital y Juan José Caorsi Austin, argentino, 22/12/62, casado, domiciliado en Chacabuco 1780, Florida, Prov. Bs. As., ambos empresarios. Denominación: INMARK NMG FINANCIAL SERVICES CONSULTING ARGENTINA S.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Consultoría de servicios financieros: Evaluar y analizar: aportes e inversiones de capitales a particulares y empresas, factibilidad financiera de operaciones e inversiones tanto nacionales como internacionales; consultoría actuarial, consultoría de métodos de distribución de productos y servicios financieros. Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5, mandato: 2 años. Representación: Presidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Lee John Faulkner. Director Suplente: Juan José Caorsi Austin. Sede social: Cerviño 3927, 7º, Capital.

Escribano - Marcos A. España Solá
Nº 45.043

JULIO R. ALBAMONTE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Marco Aurelio Real, 47 años, L.E 8.502.529, Godoy Cruz 3046/56, 2º Torre, 2º piso, Cap. y Julio Roberto Albamonte, 53 años, DNI 4513734, Av. Sta. Fe 3386, 2º A, Cap.; argentinos, casados y abogados. 2) Esc. púb. Nº 18 del 20/3/98. 3) JULIO R. ALBAMONTE y ASOCIADOS S.A. 4) Lavalle 1625, 3º, of. 303/304, Cap. 5) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a lo sig: a) la prestación de servicios a través de profesionales, los que podrán estar debidamente habilitados y contratados, de servicios integrales de consultorías, asesoramiento y asistencia jurídica a todos los profesionales de las ciencias del arte de curar, médicos, odontólogos y quienes ejercen actividades de colaboración con ellos, sicólogos, obstetras, instrumentistas, enfermeras, bioquímicos, kinesiólogos, terapistas físicos, terapistas ocupacionales, ópticos, mecánicos dentales, dietistas, auxiliares de radiología, auxiliares de laboratorio, fonoaudiólogos. asistentes sociales, ortópticos, técnicos en órtesis, prótesis y auxiliares de las ciencias del arte de curar en general, en los aspectos médico jurídicos y médico legales referidos a su relación con los beneficiarios de su práctica profesional, su entorno y vías de acceso a la prestación de asistencia profesional; b) servicio de difusión de aspectos legales que regulan la práctica profesional médica, odontológica y de todas las actividades de colaboración, con puesta a disposición de jurisprudencia y profesionales especializados en juicios "mala praxis", y fundamentalmente la prevención de esta última, c) la realización de congresos, jornadas, convenciones, conferencias y cursos sobre la prevención de la "mala praxis"; d) asesoramiento sobre eximisión de responsabilidad frente a la contaminación y contagio, su prevención; e) asesoramiento sobre legislación nacional, provincial y municipal, tanto en el área civil como penal; f) asesoramiento sobre responsabilidad en el manejo de aparatología, su prevención; g) actividad docente, realización de cursos abarcativos de todos los ítems que comprende el objeto de la sociedad; h) asesoramiento sobre contratación de entidades públicas y/o privadas de prestación de servicios de la sociedad y/o de esta asociada a terceros; i) asesoramiento sobre niveles de responsabilidad del funcionario público frente a accidentes colectivos, epidemias, desastres ecológicos, tecnológicos y sociales, medidas de prevención y control. Pudiendo realizar cada una de estas actividades a nivel nacional, provincial, municipal e intern. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 7 titulares por 3 ejercicios, se prescinde sindicatura; Pte: Julio Roberto Albamonte; Vicepresidente: Marco Aurelio Real y Direc. Sup: Jorge Pedro Ricagni, DNI 93242458. 9) Representación a cargo Pte. y Vicep. indistintamente. 10) 31 de marzo.

Autorizado - D. Salandin
Nº 46.391

KASIKE TORO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Ord. y Exta. del 29-3-00 modifica Artículo 4º: El capital social es de pesos un millón cien mil ($ 1.100.000), representado por ciento diez mil (110.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública.

Escribana - Graciela María Ramírez
Nº 46.332

KLÜBER LUBRICATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 17/10/1978, Nº 3844, Lº 88, Tº A de S.A. Por 1 día. Aumento de capital. Emisión de Acciones. Reforma de Estatuto. Escritura 27, folio 54 del 6 de marzo de 2000, Registro 95, Vicente López, por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 29, de fecha 2 de diciembre de 1998, aumentó el capital social a $ 1.300.000 quedando compuesto como sigue: 1.300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción. Emitiendo 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal y $ 1 y un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas y reformando en consecuencia el art. 4º, del Estatuto.

Autorizado - Horacio Eduardo Flores
Notaria - Silvia Rosa Enseñat
Nº 45.082

LA BARRICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 281 del 29-3-00. Eduardo Patricio O'Toole, 6-4-66, DNI 18.317.881, Larrea 58, 6º; Fulvio Arrigoni, 26-6-66, DNI 18.028.435, Junín 658, "B" Torre B; ambos argent., casados, empres. de Capital. LA BARRICA S.A. 99 años. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de vinos y bebidas en general, de artículos de bazar, y de todo tipo de materias primas, productos elaborados o semielaborados, equipos, herramientas o maquinarias, relacionados con la industria alimenticia. Explotación de patentes de invención, marcas de cualquier origen, diseños, modelos industriales y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, relacionados con las operaciones señaladas precedentemente. Venta de espacios publicitarios. Servicios: Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de informática, y otras disciplinas, especialmente el asesoramiento, organización y racionalización de empresas, en los aspectos de ingeniería de sistemas, de programación, y capacitación de personal. Se excluye expresamente el asesoramiento contable e impositivo. Servicios de catación de vinos y bebidas de todo tipo, de catering, y todos aquellos relacionados con la organización de eventos, reuniones y demás organizaciones. Servicios publicitarios y promocionales. Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras, conexas con el cumplimiento de las actividades comerciales; exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: 12.000. Administ: 1 a 5 por 1 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc. 31-12. Sede: Magallanes 845/47, Capital.

Apoderada - Fabiana Estela Torres
Nº 46.423

LENDOWN INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha 27/03/2000, Esc. 116, Reg. 1318. Constitución de la sociedad: Estatutos 27/12/89, por Acta Protocolizada ante Escr. de Montevideo, Rep. O. Uruguay, Inés Pacciarz Beresosky, en Actuación Notarial Bs Nº 419.844 a Bs Nº 419.853 y Ag. Nº 351.698, inscr. Reg. Públ. y Gral. de Comercio 21/10/97 en Nº 2376 Folio 2465 Libro 1 de Estatutos. Resolución: "Acta de Directorio: En Montevideo, a los 31 días del mes de agosto de 1999, a las 9 horas, reunido el Directorio de la sociedad en el domicilio social calle Colonia 1209 ap. 101, resuelve por unanimidad lo siguiente: 1. Apertura de Sucursal en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina: A los fines de una mejor expansión comercial se resuelve la apertura de una sucursal, sin asignación de capital inicial, para la explotación del rubro "industria textil en general", en el domicilio de la calle Antezana 128, ciudad de Buenos Aires, República Argentina. A tales efectos, se designa representante legal al señor: Sosje Bruckman D.N.I. número 92.495.857. Quien tendrá a su cargo las tareas de gestionar ante la Inspección General de Justicia de dicha

ciudad, la inscripción de la sociedad, otorgar poderes ante escribanos tanto de Argentina como de Uruguay y demás tareas que sean necesarias para el funcionamiento del ente. Sin más, se levanta la sesión siendo la hora 10.00. Hay una firma: Gerardo Chalpern. Representante: Sosje Bruckman, uruguayo, 18/2/73, D.N.I. 92.495.857, cas., dom. Antezana 128, Cap. Fed. Objeto: Rubro Industrial Textil en gral.. Capital: No se le asigna, obligándose la Matriz a remesarle fondos en la medida que necesidades del giro lo requieran. Domicilio: Antezana 128, Cap. Fed.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 46.419

LIDERCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime celebrada el día 23 de Marzo de 2000, se efectuó la supresión de la sindicatura y la reforma del Estatuto Social en sus artículos octavo, décimo tercero, décimo séptimo y décimo octavo, en lo que se refiere a la actuación de síndicos. Además, se consideró la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente, Dr. Guillermo Mario Torino y Dra. María Rosa Torino, respectivamente, aceptándose las mismas con vigencia a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la reforma estatutaria.

Presidente - Ricardo Daniel Apesteguía
Nº 46.418

L.P. BIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Alicia Beatríz Arias, nac. 31-3-46, D.N.I. 5.333.381, casada; y Mariela Natalia Pintos, nac. 6-3-76, D.N.I. 25.182.565, soltera, ambas arg., comerciantes, dom. Helguera 185, Cap. Fed.. 2) Esc. del 29-3-00, Reg. 1875. 3) L.P BIKE S.A.. 4) Uruguay 385, 7º 701, Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, consignación de indumentaria deportiva, rodados, bicicletas, sus repuestos, accesorios, partes y componentes, siendo asimismo actividad de la sociedad el armado de todo tipo de rodados. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 60.000. 8) Pte. Alicia Beatríz Arias, Dir. Supl. Mariela Natalia Pintos. 9) 31/3.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 46.425

NABRU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc 97 del 23/03/00 al folio 465 Reg. 243 C. F. Socios: Hernán Alejandro Sachero, argentino, nacido el 29/12/78, con DNI Nº 27.318.703, con CDI número 2027318703-1, soltero, comerciante, domiciliado en Fader 812, Burzaco, Pcia de Bs. As., y Adriana Beatríz Sachero, argentina, nacida el 22/01/63, con DNI Nº 16.412.878, con CUIT número 23-16412878-4, casada en primeras nupcias con Manuel Tomás Fernández, comerciante, domiciliada en Fader 812, Burzaco, Pcia de Bs As. Denominación: NABRU S.A. Duracion: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales e industriales: Mediante la importación, exportación compra y venta, comercialización, representación, elaboración y distribución de: Alimentos en general incluyendo procesamiento de materias primas, comidas elaboradas, artículos escolares y de limpieza, muebles y útiles de oficina, libros, indumentaria, papelería, automotores y vehículos en general, repuestos en general, maquinarias y accesorios de computación, y en general todo tipo de productos manufacturados o no y equipos, pudiendo adquirir y/o alquilar y/o celebrar contrato de leasing de toda clase de maquinarias y toda clase de productos. Representaciones comerciales: Tomar representaciones comerciales de sociedades, marcas, patentes, representaciones de consultoras, empresas y fundaciones del exterior y nacionales. Financieras: Mediante la solicitud de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse. Apertura de cuentas corrientes en bancos e instituciones financieras. Quedan excluidas las operaciones financieras regidas por leyes especiales y toda operación que requiera el concurso público de dinero. Servicios: Toda clase de servicios de mantenimiento de edificios públicos o privados, mantenimiento de lugares públicos como plazas y calles, su refacción, parquización, estudios ambientales, estudios de marketing, ingeniería en procesos industriales, construcción de ingeniería vial, civil e industrial, instalaciones y servicios de comunicaciones, reparaciones en general, servicios de encomienda y en general para mantenimiento de inmuebles y servicios integrales a empresas y entidades públicas o privadas.- Podrá presentarse en lici-taciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. Capital: $12.000 Administración: Mínimo 2 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio 30 de Noviembre de cada año. Directorio presidente: Hernán Alejandro Sachero y Director Suplente Adriana Beatriz Sachero. Sede Social Tomás M. de Anchorena 1450 Piso 1º Departamento "A.', Capital Federal.

Autorizada - Noemí Ana Kahan
Nº 45.140

NETWORKING SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 29-3-2000, los cónyuges Sergio Gustavo Moya Ruiz, arg., nacido el 10-1-60, ing. electrónico, DNI. 13.851.135 y Fernanda María de Luján Iglesias, arg., nacida el 7-12-65, contadora, DNI. 17.657.800 domiciliados en Av. de los Incas 3350, Capital. 1º) Denominación: "NETWORKING SOLUTIONS S.A." y tiene su domicilio legal en jurisd. de la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. 2º) Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Venta y locación de equipos, insumos suministros, accesorios y repuestos de computación, electricidad y telefonía. Venta, locación, diseño y desarrollo de programas, sistemas de computación y sistemas de Internet. Prestación de servicios de reparación, instalación, mantenimiento y soporte técnico de equipos de computación electricidad y telefonía. Importación y exportación de equipos, partes, repuestos y todo aquel elemento relacionado con la computación, electricidad y telefonía. Cursos de capacitación y toda otra actividad referente a la computación, electricidad y telefonía. 4º) Capital: $ 20.000 (veinte mil). 8º) Prescinde de la sindicatura. 10º) Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. 14º) Sede social: Honduras 5849, 2º "D", Capital. Presidente: Sergio Gustavo Moya Ruiz y Vicepresidente: Fernanda María de Luján Iglesias.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 45.036

POCH-ZANINI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31-3-00, Guillermo Pedro Sabino Poch, argentino, publicitario, 37 años, DNI 16.247.210; y María Donatella Zanini, italiana, 41 años, publicitaria, DNI 92.400.420, ambos casados y domiciliados en Elflein 3915 La Lucila, Buenos Aires, constituyeron POCH-ZANINI S.A. Domicilio: Córdoba 1646, 6º "205", Capital. Objeto: Impresión, encuadernación, grabado y otros procesos industriales para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos y otras publicaciones. Distribución, venta, importación, exportación, consignación de publicaciones de edición propia o no, y materias primas, maquinarias, herramientas, útiles, accesorios para las industrias gráfica y editorial. Publicidad, propaganda y promoción. Explotación de empresas de publicidad. Realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con las actividad publicitaria. Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones administraciones y prestación de servicios de asesoramiento comercial relacionados con su objeto. Importación y exportación. Marketing y estudios de mercados. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde la inscripción. Administración: Directorio de 1 y 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Suplentes: en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Guillermo Pedro Sabino Poch; Directora suplente: María Donatella Zanini. Fiscalización: Prescíndese de la Sindicatura. Representación: Presidente o vice en su reemplazo. Cierre: 31 de marzo.

Escribana - Nora Silvia Gadea
Nº 46.395

REIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Federal Pexur Sociedad Anónima inscrip. I.G.J. art. 123 ley 19.550 17/2/2000 bajo el número 371 del libro 55 tomo B de Estatutos Extranjeros; Bledel Stern Sociedad Anónima, inscrip. Art. 123 ley 19.550 bajo el número 368 libro 55 tomo B de Estatuto Extranjero. 2) Escr. del 29/3/2000. 3) "REIGN S.A.". 4) Rincón 48, piso 6º departamento "D" de C.F. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero de la siguiente actividad: Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 99 años desde su inscr. 7) $ 12.000 rep. por acciones nominativas no endosables de $ 100 y 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 8 titulares, por 2 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12. 11) Pres: Edith Elizabeth Delvechio, arg. mayor de edad, DNI 23.010.836 casada, domic. Rivadavia 939 3º A de Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 45.105

SERVICEMASTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Nº 43, Reg. Not. 1352 de Cap. Socios: Vanesa Sara Erica Levi, arg., nac. 6/11/76, soltera, DNI 25.572.672, comerciante, dom. Av. San Martín 2803,11º A, Cap. Fed.; y Claudio Rubén Masch, arg., nac. 16/2/65, casado, DNI 17.606.171, comerciante, dom. Salguero 2157, 17º 5, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, importación y exportación, representación, intervención en concurso de precios y licitaciones públicas y/o privadas, de todo tipo de productos y artículos para la limpieza en general, desinfección, desinsectación, desratización, y para el mantenimiento de edificios, plantas industriales, laboratorios, supermercados, medios de transportes y demás similares. Prestar servicios de limpieza integral, industrial, finales de obra, tanques de agua, desinfección, desinsectación, desratización, mantenimiento de edificios, plantas industriales, sanatorios, supermercados, medios de transportes y demás similares, como asimismo la fumigación de sitios, campos, parques y jardines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Presidente: Claudio Rubén Masch. Directora suplente: Vanesa Sara Erica Levi. Cierre: 31/7 de c/año. Sede: Av. Juan B. Justo 4281, 4º C Cap. Fed.

Escribana - Laura Inés Toubes
Nº 45.123

SISAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 83, del 14/3/2000, se constituyó la sociedad Socios: Héctor Mario Piombi, 15/10/33, LE. Nº 7.346.162; Marcelo Antonio Piombi, 20/9/65, DNI. 17.305.911, ambos: argentinos, casados, ingenieros, Maipú 869; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Organización y prestación de servicios relacionados con bases de datos, servicios de asesoramiento, a empresas privadas, organismos públicos, provinciales y/o nacionales empresas públicas o de economía mixta; Servicios de gestión y administración con apoyo de sistemas informáticos en los mismos destinos; Capital: $ 12.000; Presidente: Héctor Mario Piombi; Director suplente: Marcelo Antonio Piombi; Cierre de Ej: 31/12 c/año; Sede: Maipú 327, 6º C, Capital.

Presidente - H. M. Piombi
Nº 46.436

SUSHI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 146 del 22/3/00, Rafael Ernesto Lanusse, arg., empresario, casado, DNI 23.643.563, 19/11/73, Arenales 1497 p. 5º, Capital; por sí y en su carácter de Presidente de Restaurant Cholila S.A. constitución inscripta en I.G.J. el 27/6/94, bajo Nro. 6188 L 115 T A de S.A.; Martín Rudderforth, arg., soltero, DNI 21.841.336, comerciante, 8/10/70, Monseñor Larrumbe, Edif. 2 P.B. 2, Martínez, Prov. Bs. As., y Alan Rudderforth, arg., casado, comerciante, DNI 17.359.060, 28/9/64, casado, Avda. Benavidez 1199, Benavidez, Prov. Bs. As.; constituyeron: SUSHI S.A. 1) 99 años; 2) Buenos Aires; 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, lechería y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. c) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. d) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. c) La promoción y organización de escuelas, cursos, ferias, exposiciones y cualquier actividad que se relacione directa o indirectamente con la gastronomía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto; 4) $ 12.000; 5) Directorio: 1 a 5 por 2 ej.; 6) sindicatura: prescinde; 7) C. Ejercicio: 31/12 c/año; 8) Presidente: Rafael Lanusse, 1). Suplente: Martín Rudderforth; 9) S. Social: Alicia Moreau de Justo 102, Capital.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 45.136

TRANSPORTES SUBA

SOCIEDAD ANONIMA

El 28/2/00 se modificó el Objeto Social, reformando el Art. 4º así: Actividad Inversora, mediante la adquisición de acciones de otras empresas.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 46.424

TRUMP

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS

Esc. 227, 24/03/00. Fernando Daniel Baredes, 12/12/67, DNI. 18.484.556, casado, contador, Libertador 232 14º A Cap., Presidente; Roxana Claudia Zylberberg, 5/10/68, DNI. 20.574.275, casada, Licenc. en Sistemas, Corrientes 2422 2º B Cap. Vicepresidente; Gabriela Irene Draganits, 1/03/66, DNI. 17.737.365, divorc. abogada, Paso 343 1º 16 Cap., Suplente y Mauricio Javier Baredes, 14/01/66, DNI. 17.538.265, casado, escribano, todos argentinos. 1) 99 años. 2) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles, comprendidas en Régimen Propiedad Horizontal y operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales tomando para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de 3ros. Operaciones s/inmuebles que autoricen las leyes y comprendidas en ley de propiedad horizontal. Administración propiedades inmuebles propias o de 3ros. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo uno máximo siete por 3 años. Presidente o Vicepresidente (indist.). Prescinde de Sindicatura. 5) 31/12, de c/año. 6) Corrientes 2422 2º Cap.

José Mangone
Nº 46.345

TYCO ELECTRONICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

antes

AMP

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 3/04/2000 se resolvió la modificación del Art. 1º del Estatuto Social, por cambio de denominación social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: Bajo la denominación de TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A., continúa funcionando la sociedad anónima constituida bajo la denominación de AMP SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, que tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Maipú 1300, Piso 11º. Expte. 162.186.

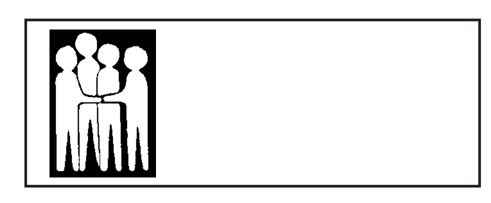
Autorizada - María Julieta Bianchi Pintos
Nº 45.090

VERARDO Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por esc. de fecha 3/4/2000 Fº 191 Reg. 1551 de Cap. Fed. la sociedad VERANO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL aumentó su capital habiendo quedado modificado el Estatuto social en su artículo quinto de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El Capital Social es de pesos un millón ochocientos mil y se divide en un millón ochocientos mil acciones, y de valor nominal un peso cada acción y de cinco votos cada una. Las acciones pueden ser al Portador o Nominativas, endosables o no, Ordinarias o Preferidas. Las acciones serán emitidas en una o varias series iguales o no, en Acciones clase "A" o "B", en las condiciones que fije el Directorio y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos, sexto y séptimo de estos Estatutos. El capital social puede aumentarse al quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550".

Escribana - María G. Caso
Nº 46.431



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AISSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires 03 de abril del 2000, entre los señores Alejandro Hernán Ranucci, argentino, soltero, nacido el 19 de diciembre de 1969, con DNI Nº 21.143.024, con domicilio en Paysandú 559 Capital y el señor Guillermo Patricio Ranucci, argentino, soltero, nacido el 29 de noviembre de 1974, con DNI Nº 24.334.467, con domicilio en Paysandú 559 Capital, hábiles mayores de edad, comerciante, constituyen una S.R.L., denominada AISSI S.R.L. domicilio legal Paysandú 559 Planta baja Local 2 Capital; duración se fija en 50 años Objeto sea por cuenta propia y/o de terceros realizar las siguientes actividades: Comercial Compra, venta, distribución y representación de equipos, maquinarias y accesorios de todo tipo de sistemas ambientales, acondicionamiento electromecánicas, audiovisuales, termomecánicas, acústicas, electrónicas, computarizadas, su importación y exportación en general Industrial Fabricación por cuenta propia y/o de terceros de todo elemento destinados a las instalaciones ambientales, su importación y exportación en general Construcción Todo tipo de instalaciones y montajes ambientales, acondicionamientos termo-mecánicas en general Servicio: proyectos, equipamientos, montaje, puesta en marcha y mantenimiento integral de todo tipo de instalaciones, incluso los denominados de generación inteligentes en general y cualquier otro negocio jurídico relacionados con sus fines. Capital Social $ 4.000,00 Cierre de Ejercicio 31 de diciembre, se designa Socio Gerente al Sr. Guillermo Patricio Ranucci, por el período que dure la sociedad, firmado el Contador, Jorge Roberts.

Nº 46.434

ARMAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1659197. Por reunión de socios 10/12/98 se designó gerente a la socia Laura Inés Luna. Aceptó cargo.

Abogada - Martha A. Guic
Nº 45.048

BILADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 20/10/98 Nº 8565, Lº 109. Por instrumento privado del 31/3/99 Jessica Grisel Arilla cedió las 5000 cuotas que tenía en BILADO S.R.L. a María Soledad Colomar, DNI 26.562.051, argentina, soltera, 12/3/78, estudiante, Gral. Enrique Martínez 1273-6º, Capital Federal. La cedente cesó en el cargo de Gerente y la Cesionario fue designada Gerente.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 46.447

CAPAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/3/00 2) Sebastián Flavio Strático, DNI 26.352.515, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, domicilio Marcos Sastre 2625, Cap. Fed.; Miriam Edith Cornejo, DNI 16.929.648, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, domicilio en calle Cuenca 3443, Cap. Fed. 3) CAPAX S.R.L. 4) Lope de Vega 3342 Cap. Fed. 5) 5 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación, compra, venta por mayor y menor, exportación, importación, consignación y representación de telas textiles, prendas de vestir y de uso deportivo y de toda clase de indumentarias y de materias primas utilizables en la industria textil. 7) Pesos un mil 8) Socios Gerentes: Miriam Edith Cornejo 9) 30 de junio.

Abogado - Marcelo Casalotti
Nº 46.409

CLINICA Y SANATORIO OLIVERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Privado del 16/03/00. Elisa Cristina Vanasco, vende, cede y transfiere a favor de Susana Mabel Saczkowski, arg., soltera, empleada, 34 años, DNI Nº 17.598.861, domicilio: Yerbal 1932, Cap. Fed.; 70 cuotas de $ 10 v/n c/u. En consecuencia, se modifica el Art. 4º del Contrato social. La Sra. Elena Cristina Vanasco, renuncia al cargo de Gerente; se designan gerentes a Mario César Olivera y Susana Mabel Saczkowski, quienes aceptan los cargos.

Zulema Reartes
Nº 46.336

COMBUSTIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 9/3/2000. 1) Socios: Dr. Enrique Bengochea, argentino, DNI 5.190.658, casado en primeras nupcias con Beatriz del Intento de Bengochea, médico veterinario, nacido el 2 de mayo de 1941, con domicilio en la calle Catamarca 2737, de la localidad de Olivos Provincia de Buenos Aires, y Matilde Elvira Jelicié, argentina, DNI 0.304.594, viuda, empresaria, nacida el 19 de agosto de 1918, con domicilio en la calle Sturiza 494, piso 10, departamento "B" de la Localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "COMBUSTIGRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Duración: 20 años. 4) Domicilio Social: Avda. Córdoba 1345 Piso 13 frente, Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo de todas las actividades industriales y comerciales relacionadas con la explotación, del carbón y la madera como combustible y en especial la madera denominada "Barba de Tigre" Asimismo la sociedad podrá comprar, adquirir y vender por cualquier título campos, yacimientos de carbón y madera, y todo tipo de inmuebles y muebles, en todo el territorio de la República Argentina, en especial en las Provincias del norte y países limítrofes, y establecer distribuidoras y sucursales. Establecer, operar y patentar sistemas de calefacción usando cualquier tipo de carbón de madera y sus derivados. Asimismo en grandes centros de comercialización como supermercados y estaciones de servicios se podrá vender en góndolas o stands especialmente acondicionados los productos de la sociedad con la marca "COMBUSTIGRE". Patentar y registrar frases, eslogan y marcas de todo tipo. Editar textos, folletos, documentales ya sea para publicidad o comercio o simplemente de carácter educativo. Promocionar las actividades vinculadas a la minería y la forestación. Realizar todo tipo de negocio de explotación de yacimientos de madera y carbón, importar y exportar productos y derivados de las explotaciones. Vender cualquier clase de producto relacionado con la madera y los yacimientos de carbón. 6) el Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas sociales de un peso cada una ($ 1) representativas en un voto cada cuota. 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios. Tendrán el uso de la firma social en forma individual. 8) El Ejercicio Económico. Balance, cerrará el último día del mes de febrero de cada año. 9) Cuotas sociales su cesión. Las cuotas sociales sólo podrán ser cedidas con la conformidad del socio o socios restantes. 10) Fallecimiento de socio. En caso de fallecimiento de uno de los socios, el o los restantes podrán optar dentro de los 30 días hábiles por comprar las cuotas del socio fallecido a su valor real.

Abogado - Carlos A. Fraga
Nº 45.061

CONSIPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social. Ins. Priv.: 17/2/99. Cedente María Teresa Peña. Cesionarios (que ya eran socios): José Raúl Peña y María Eugenia Salvat. Cesión: 5 cuotas de $ 200. Valor cesión $ 5.000. Se modifican art. 4º y 5º de Estatuto.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 46.399

CONSULTA Y GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Daniel Molares, arg., casado, martillero, DNI 12.682.725, CUIT 20-12682725-4, nac. 26/11/1958, dom. Lacroze nº 2527 Ldad. Gonnet - Pdo. La Plata - Pcia. de Bs. As. - Roberto Agustín Detomasi, arg., casado, comerciante, DNI 17.034.354, CUIL 23-17034354-9, nac. 09/01/1964, dom. Juan Irigoin nº 788 Pdo. San Miguel - Pcia. de Bs. As. Se denomina: "CONSULTA Y GESTION S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Cdad. de Buenos Aires. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Gestiones de trámites, informes, certificados, inscripciones, desarchivos, levantamientos o cancelaciones, ante los registros de la propiedad inmueble, automotores, prendarios, de barcos y aviones. Gestionar informes y/o certificados ante entes públicos o privados, obteniéndose estados de deuda de inmuebles, automotores, barcos y aviones. Lo referido a la constitución, reforma, cancelación de sociedades civiles o comerciales, y todo tipo de trámite ante las direcciones de personas jurídicas o inspección general de justicia. Habilitaciones de locales comerciales, depósitos de todo tipo, como así también ascensores o elementos mecánicos para la elevación de cargas dentro de bienes inmuebles. B) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría, tanto a empresas como a personas físicas en áreas tales como, antecedentes y todo tipo de informes sobre inmuebles, barcos, aviones y automotores, pudiendo ser expedidos o no por los registros respectivos. Incluyéndose los referidos a servicios prestados por empresas privadas, o entes gubernamentales. La inscripción, cancelación o levantamiento de medidas precautorias. La inscripción de declaratorias de herederos. Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 V/N c/u.- La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta con mandato por el término de la sociedad. El ejercicio social cierra el treinta y uno de enero de cada año. Se designan gerentes a los Sres. Roberto Daniel Molares y Roberto Agustín Detomasi, quienes aceptan el cargo. Constituyen domicilio en la calle Viamonte 1167 Piso 8º of. 31 Cap. Fed. Se establece la sede social en la calle Viamonte 1167 Piso 8º Of. 31 Cap. Fed. fecha 29 de marzo del año 2000.

Autorizado - Claudio H. Rodríguez
Nº 46.353

CONSULTORES OFTALMOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 15-3-2000, se aumentó el capital a $ 50.000.-; Se reformó art. 4; se ratificó la gerencia: Ricardo Alberto Dodds, Cristian María Dodds y Fernando José Caride. Inscrip. RPC Nº 5427, Lº 91 SRL 31-8-89.

Gerente - R. A. Dodds
Nº 46.437

CYBERTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Estatuto Social. La asamblea de fecha 17 de marzo de 2000 decidió modificar el Estatuto Social en su cláucula 1º, quedando redactada de la siguiente manera: "Primera: La sociedad se denomina FORUM TECHNOLOGIES SRL y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires".

Socio - Fernando Balduri
Nº 45.137

DESMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. del 3-4-2000 Nº 146 Fº 457 se constituyó "DESMARK S.R.L." 1) Ernesto Daniel Antúnez, argentino, nacido 9-11-1956, médico, div. 1as. nup. de Cecilia Elizabeth Calvar, doml. Av. de los Constituyentes 5455, Cap. Fed. DNI 12.498.007 CUIT 20-12498007-1. 2) Carlos Fernando De Angelis, arg., nac. 1-11-1965, solt., licenciado en sociología, doml. Uspallata 896, 2 C de Cap. Fed., DNI 17.658.356, CUIT 23-17568356-9, 99 años pudiendo prorrogarse por 10 años más. 3) Tendrá por objeto la realización de estudios de mercado y la prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de consultoría, a efectos de aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar a empresas pertenecientes al área de la salud o relacionadas con la rama de la salud en general, adquirir o producir para comercializar en cualquier modo todos los artículos, materiales, maquinarias, marcas, patentes, licencias y equipos que hagan a la prestación de servicios y especialidades que se relacionen con la salud. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos de toda clase, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo así mismo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. 4) Cap. Soc. $ 1.002.- 5) Cierre ejercicio: 31/3. 6) Gerencia conjunta dos gerentes. 7) Gerentes: Ernesto Daniel Antúnez y Carlos Fernando De Angelis. 8) Sede social no estatutaria: Hipólito Yrigoyen 615, 4º piso "A" Cap. Fed. La Autorizada.

Escribana - M. Roxana Arévalo
Nº 45.041

ECHOGRAPHIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: María Florencia Alonso, arg., nac. 4/5/72, diseñadora, DNI. 22.341.977, CUIL 27-22341977-7, soltera, domic. Ayacucho 1389, 9º P. "B", Cap. y Nicolás Adolfo Martignone, arg., soltero, nac. 31/10/68, Ingeniero en Producción Agropecuaria, DNI. 20.493.410, CUIT 20-20493410-0, domic. Avda. Callao 1371, 1º P. "A", Cap.- 2) Inst. Púb. Esc. 36 del 30/3/2000, Fo. 104, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635. Cap.- 3) "ECHOGRAPHIE S.R.L." 4) Sede Social: Ayacucho 1389- 9º P.B. Cap. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa, consignación, importación, exportación, distribución y representación de ropas, prendas informales y de vestir, indumentaria, en todas sus formas, con lo-

cales propios y alquilados, otorgar y tomar franquicias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 50 años. 7) Capital: $ 5.000. 8) Administración y representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: María Florencia Alonso. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava

Nº 45.062

EDISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Beatriz Noemí Benditto, 20-2-52, psicóloga, DNI 10.196.509, Berutti 2726, 3º A, Juan Pedro Blengino, 16-7-46, metalúrgico, DNI 7.772.736, Año 1852, Nº 290 El Palomar, Pcia. Bs. As., Mario Daniel Sosnowski, 13-10-52, arquitecto, DNI 10.401.773, Bolivia 863, Marcelo Isaías Grimberg, 8-9-59, ing. civil, DNI 14.156.072, Av. Libertador 5805, arg., Harry Grimberg, arg. naturalizado, jubilado, 27-12-27, LE 4.144.939, Av. F. Alcorta 3478, 12º A, Aaron David Grimberg, 27-9-42, comerciante, DNI 4.592.625, Amenábar 2753, 6º A, Luis Kancyper, 31-10-43, médico, LE 4.428.176, Güemes 2963, P10, Salomón Kancyper, 29-11-39, comerciante, LE 4.302.686, C. Díaz 4320, PB C, casados, Walter Hernán Ioffe, 28-3-74, soltero, estudiante, DNI 23.903.576, R. S. Ortíz 3209, P. 3, Valeria Carina Brojt, 6-11-71, contadora, DNI 22.471.024, 11 de Setiembre 2153, 7º A, Daniel Israel Sorín, 3-1-43, abogado, LE 4.402.123, Darragueira 841, arg., casados, Cap. 2) 30-3-2000. 3) $ 3.000.- 4) Bolivia 863, Cap. 5) 10 años. 6) 30/11. 7) Rep. Legal: a cargo del gerente Gustavo A. Kancyper. 8) Por sí, y/o asociada a 3os. y/o representando 3os.: 1) Constructora: const. de obras privadas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, estudios, proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras. 2) Inmobiliarias: compra, venta y/o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, terrenos y su subdivisión, fracc. de tierras, urbanizaciones con fines de exp., renta o enajenación inclusо del régimen de P. Horizontal. 3) Financieras: todo tipo de operac. salvo las incluidas en la Ley de E. Financieras y las que requieran el concurso público.

Autorizado - Julio C. Jiménez

Nº 46.427

E.J. KRAUSE Y ASOCIADOS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el R.P.C. el 30/10/95, Nº 8293, Lº 103 de S.R.L. comunica que por reunión de socios del 31/3/00, resolvió: (i) modificar el valor nominal de las cuotas y (ii) crear clases de cuotas. Se modificó el art. 4º del contrato social.

Autorizada - Bárbara Curchmar

Nº 45.052

FUGAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/3/00. 2) Melina Adriana Rodríguez, DNI 25.678.506, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, domicilio Camarones 3102 7mo. 44, Cap. Fed.; Miriam Edith Cornejo, DNI 16.929.648, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, domicilio en calle Cuenca 3443, Cap. Fed. 3) "FUGAX S.R.L." 4) Chilavert 6401 Cap. Fed. 5) 5 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación, compra, venta por mayor y menor, exportación, importación, consignación y representación de telas textiles, prendas de vestir y de uso deportivo y de toda clase de indumentarias y de materias primas utilizables en la industria textil. 7) Pesos Un Mil 8) Socios Gerentes: Melina Adriana Rodríguez 9) 30 de Junio.

Abogado - Marcelo Casalotti

Nº 46.410

GAHALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/3/2000, Fº 1102, Reg. Not. 489 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes especificaciones: Socios: Juan Carlos Galuppo, arg., nac. el 5/12/50, casado, empleado, DNI 8.476.185, dom. en Martina Céspedes 2173, Haedo, Pcia. Bs. As., CUIL 20-08476185-1; Héctor Roberto Lamattina, arg., nac. el 17/12/53, casado, arquitecto, DNI 11.224.357, dom. en Av. Nazca 1946, dpto. "C", Cap. Fed., CUIL 20-11224357-8; y Héctor Raúl Haran, arg., nac. el 16/1/45, casado, ingeniero, DNI 4.516.529, dom. en Av. R. Scalabrini Ortiz 2949, 8º, Cap. Fed., CUIL 23-04516529-9. Denominación: GAHALA S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; para la construcción de viviendas, remodelaciones, refacciones, demoliciones, excavaciones, instalaciones y cualquier otro trabajo del ramo. Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, explotación de inmuebles rurales y/o urbanos, inclusive aquéllos comprendidos en la ley y reglamentación sobre propiedad horizontal. Administración de consorcios: Administración de consorcios urbanos, rurales, de Propiedad Horizontal, Ley 13.512. A tal efecto y para poder efectuar la prestación de dichos servicios, podrán suscribir cualquier tipo de contratos directamente con los representantes de los mismos; y/o con terceros a efectos de delegar o compartir la realización de los mismos. Capital: $ 3.000.=. Cuotas: 3.000. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre. Suscripción del capital: Por partes iguales, integrando el 25% cada uno en dinero efectivo. El saldo dentro de los 2 años. Gerentes: Juan Carlos Galuppo, Héctor Roberto Lamattina y Héctor Raúl Haran. Sede Social: Av. R. Scalabrini Ortiz 2949, 8º, Capital Federal.

Escribano - Luis M. Canosa Montero

Nº 45.045

GARVAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Reg. 1.564.695. Por Esc. del 16/3/00, Fº 97, Reg. 303 de Cap. quedó transcripta el acta de Asamb. Gral. Ord. y Extraord. del 27/12/97 en la cual renuncia el gerente Adalberto Gabriel Rotella a su cargo, se acepta la renuncia por unanimidad y se reforman los Art. 5º y 6º: Artículo Quinto: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto ley 5965/63. Artículo Sexto: Anualmente al 30 de setiembre se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales, el mismo se pondrá a disposición de los señores socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) el remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. La Escribana.

Escribana - María Inés Lima Quinos

Nº 45.029

INSTITUTO DE NEFROLOGIA LUJAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nro. 1.642.368). Se comunica que por instrumento privado de fecha 8.2.2000, el Sr. Jorge Alberto Luisello, L.E.: 5.071.956, cede: 3.000 cuotas sociales Clase B, de valor nominal $1 (pesos uno) cada una, a la sociedad RTS Holding Argentina S.R.L., CUIT Nro. 33-68731586-9 tomándose razón de tal transferencia por Acta de Reunión de Socios de fecha 8.2.2000, quedando las participaciones sociales de la siguiente manera: RTS Holding Argentina S.R.L. 9.999 cuotas sociales Clase A, RTS Americas Inc. 1 cuota social clase A. Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales, se reformó la cláusula quinta del Contrato Social.

Abogada - Mariana Testoni

Nº 45.132

J&W

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 03/04/2000. Socios: Andrea Lorena Kaiser, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10/02/1975, D.N.I. Nº 24.365.040, domiciliada en Blanco Encalada Nº 5.283, Piso 17º Dto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Adrián Oscar Nicosia, argentino, casado, comeciante, nacido el día 15/01/1970, D.N.I. Nº 21.462.501, domiciliado en Benjamin Matienzo Nº 1614, 4º Piso Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 1º) Denominación: "J&W S.R.L." y tiene su domicilio en la Capital Federal. 2º) Duración: 99 años contados partir de su inscripción en la IGJ. 3º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el exterior las siguientes actividades: importación, exportación, intermediación, distribución, compra, venta tanto mayorista como minorista, y cualquier otra forma de comercialización de artículos de relojería, joyería, radio, audio, video, electrónicos, eléctricos, fotografía, telefonía, comunicaciones, computación, artículos de regalos esparcimiento y afines; como asimismo obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clases de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones; asignaciones, patentes, derechos de autor, nombres y avisos comerciales, que contribuyan a la realización del objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4º) Capital: pesos diez mil ($ 10.000,00). 5º) Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes tendrán asimismo el uso de la firma social. 6º) Cierre del Ejercicio Económico: Veintiocho (28) de febrero de cada año. 7º) Sede Social: calle Arce Nº 940 Stand Nº 519 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8º) Gerentes designados: ambos socios.

Autorizada - Laura Adriana Díaz

Nº 46.457

LANKEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y renuncia de gerente "LANKEL SRL". El 21/3/00 por Esc. 44, Reg. 1711 Fabian Daniel Castro cede 14 Cuotas Sociales valor nominal cada una cien pesos a Joaquín Gualterio Beilacher, casado, alemán, DNI 93.706.481, Onzari 4 3º Wilde, Prov. Bs. As. y Abel Roberto Castro, cede 6 Cuotas Sociales valor nominal cada una cien pesos en la siguiente proporción a Jorge Enrique Beilacher, arg., DNI 11.602.616, Onzari 4, 3º D Wilde Prov. Bs. As., todos comerciantes, mayores de edad, 2 cuotas sociales y a Joaquín Gualterio Beilacher, 4 cuotas sociales. Renuncia gerente: Fabián Daniel Castro y Abel Roberto Castro renuncian al cargo de Gerentes, aceptado por unanimidad y se designa como Gerente a Joaquin Gualterio Beilacher, quien acepta el cargo. Modificación de artículo cuarto.

Escribana - Nancy Edith Barre

Nº 45.028

L.F.L.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 23/3/2000, Fº 267, nº 92, Reg. 552, de Cap. Fed. a cargo de la esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Cesión de Cuotas: Víctor Pedro Lorenzo Bernardez, José Lorenzo, Carmen Lorenzo, Stella Maris Landini, Héctor Angel Daniel Landini, y, Susana Elizabeth Landini, venden, ceden y transfieren a Roberto Luis Ricabarre, Marisa Lorenzo, y, Claudio Alejandro Parcesepe, 600 cuotas sociales. Modificación del contrato social: Objeto: La producción elaboración, industrialización, transformación y comercialización de todos los productos, subproductos, envases en general, y derivados de la industria alimenticia. II) Compra, venta, importación, exportación, distribución de mercaderías, materias primas, envases en general, maquinarias y productos elaborados o a elaborarse en el país o en extranjero, relacionados con la industria alimenticia; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con la industria de la alimentación y envasado en general. Administración y Representación: 3 gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por 5 ejercicios siendo reelegible. Gerente: Renuncian: Héctor Pascual Landini, don Víctor Pedro Lorenzo Bernardez, se acepta la renuncia, se nombran: don Roberto Luis Ricabarre, doña Marisa Lorenzo, y, don Claudio Alejandro Parcesepe, quienes aceptan los cargos. El Mandatario.

Apoderado - Matías Campitelli

Nº 45.068

LUCUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/3/2000. 2) Melina Adriana Rodríguez, DNI 25.678.506, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, domicilio Camarones 3102 7mo. 44, Cap. Fed.; Leonardo Laponte, DNI 4.049.595, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, domicilio Nazca 2762, Cap. Fed.; 3) "LUCUS S.R.L.". 4) Cuenca 3099 Cap. Fed. 5) 5 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación, compra, venta por mayor y menor, exportación, importación, consignación y representación de telas textiles, prendas de vestir y de uso deportivo y de toda clase de indumentarias y de materias primas utilizables en la industria textil. 7) Pesos un mil. 8) Socios Gerentes: Melina Adriana Rodríguez. 9) 30 de junio.

Abogado - Marcelo Casalotti

Nº 46.412

MAGUARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de Edicto. Publicación de 24/3/2000. Rec. 43684. Renuncia Gerentes. Escr. 97 del 17/3/2000, Fº 375, Esc. María Leticia Costa, Reg. 920 de CF; Cóny. en 1as. Nups. Miguel Enrique Glagovsky e Irma Ana Müller, renuncian al cargo de Gerentes.

Escribana - María Leticia Costa

Nº 45.076

MAPAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Castaño Granados, argentino, comerciante, casado, D.N.I. Nº 17.751.049, Belisario Roldán 3520, Carapachay, Buenos Aires, Miguel Angel Rodríguez, argentino, comerciante, casado, D.N.I. Nº 13.313.523, Martín Rodríguez 3431, Carapachay, Buenos Aires; Jorge Rodríguez, argentino, comerciante, casado, D.N.I. Nº 16.126.571, White 613, Pº 3º "C", Capital Federal; Sergio Daniel Cadavid, argentino, comerciante, divorciado, D.N.I. Nº 21.762.037, Bach 2895, Hurlingham, Buenos Aires y María Inmaculada Castaño, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 13.493.690, Zapiola 1614, P. 3º C, Capital Federal. 2) Contrato del 20/3/2000. 3) MAPAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios de todo tipo, su fraccionamiento y distribución, elaboración e industrialización, inclusive bebidas de todo tipo, con o sin alcohol. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos que se relacionen directa o indirectamente con todos los elementos afines a tal actividad, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 20 años. 7) $ 4.000. 8) Uno o más gerentes en forma individual o indistinta. 9) Gerente: María Inmaculada Castaño. 10) Cierre ejercicio: 31 de mayo. 11) Domicilio: Suipacha 483, Capital Federal.

Autorizado - Marcelo Frangiosa

Nº 45.077

MARCOS SUED Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento privado. 1) Marcos Sued Alberto de 45 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Agüero 1333 P. 2 Dto. B Ciudad de Bs. As. DNI número once millones ciento veintidós mil trescientos dos (11.122.302), Gustavo Andrés Gutman, de 23 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en Tinogasta 3826 P. 2 Ciudad de Bs. As. DNI veinticinco millones setecientos cuatro mil seiscientos diez (25.704.610); 2) Documento privado del 23 de marzo de 2000.- 3) MARCOS SUED Y CIA. Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Valentín Gómez 2637 ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país, o del extranjero a las siguientes actividades: Compra, fabricación, creación, fraccionamiento, terminación, armado, importación, exportación, venta y/o distribución mayorista y minorista, representación en comisión y mandato de empresas y/o personas sea del ámbito del territorio nacional o bien del exterior de todo tipo de mercaderías del rubro textil dentro del subrubro blanco y mantelería entre los que se incluyen sá-

banas, frazadas, acolchados, manteles, toallas y toallones, cortinas en todas sus variedades incluidas las de baño y cocina, artículos de bazar y menajes, regalería, electrónica, herramientas, juguetería, artículos de kiosco, ropa en general, indumentarias, artículos de cosmética y perfumería en general, artículos de marroquinería en general, incluido todo tipo de bolsos, bolsones, maletas, maletines, portafolios cualquiera sea el material en que se encuentren fabricados, bolsas de papel, cartulina, cartón, cartón microcorrugado, cartón corrugado, trabajos de impresión en offset, laminado y troquelado en papel, cartulina, cartón, cartón microcorrugado, cartón corrugado ya sea para productos de propia producción o para terceros, artículos de librería comercial y escolar, insumos, equipos, componentes y sistemas para computación, telecomunicaciones e informática mediante la utilización de cualquier recurso de carácter cibernético, calzado en general, ropa deportiva, uniformes; elementos de seguridad industrial (por ejemplo, calzado de seguridad, protectores auditivos, anteojos de seguridad, cascos de seguridad, carteles indicadores, matafuegos, etc.), artículos de plástico en general . La sociedad se encuentra habilitada para presentarse en licitaciones en todos los organismos nacionales, provinciales, municipales, entes autárquicos y del gobierno de la ciudad de Buenos Aires. 6) 10 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 15.000, 00 (pesos quince mil). 8) Asume en calidad de socio gerente Marcos Alberto Sued por el término de duración de la sociedad, con una garantía de pesos quinientos ($ 500,00). 9) Administración y Representación y uso de la firma social: Marcos Alberto Sued. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Oscar Alberto Messina
Nº 45.020

MON-PAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado 22-3-2000 Vicente José Labate cede 210 cuotas, valor nominal $ 21.000 ($ 100 c/u) a favor de José Labate el que acepta expresamente, las cuotas se encuentran totalmente integradas. Se modifica estatuto social: cláusula 3ra.: Capital Social $ 60.000.- 600 cuotas - José Labate 570 cuotas ($ 57.000) - Vicente José Labate 30 cuotas ($ 3.000). Cláusula 5ta.: Corresponde a José Labate representación legal de firma social como socio gerente.

La Autorizada
Nº 46.352

NORTH CREATIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por esc. púb. Nro. 99, de fecha 22/03/00, pasada al Folio Nro. 266, del Reg. Not. 6 de Cap. Fed., se modificó su Art. tercero, el que fue ampliado así: Tercero: … b) Mandataria de Inversiones: La realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, el Estado y/o empresas estatales y/o mixtas y/o en participación, de toda clase de bienes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: a) ejercer la representación de terceros; ya se trate de personas de existencia física o ideal; en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones; b) afianzar, armar, arrendar, comercializar, comprar, confeccionar, consignar, construir, dar y tomar en "leasing", dar y tomar en locación, desarmar, diseñar, distribuir, elaborar, envasar, exportar, financiar, gravar, hipotecar, importar, industrializar, modificar, moler, montar, permutar, prendar, reexportar, refaccionar, reparar, representar, restaurar, revender, terminar, transportar, usufructuar, vender cualquiera cosas; c) dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real; d) organizar jurídica y administrativamente consorcios inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos; e) tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar; f) Gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos. La presente enunciación no es taxativa, por lo cual la sociedad, podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines, que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano Ricardo A. Isasmendi
Nº 45.094

OLEOHIDRAULICA DI - OR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 10285, Lº 110, de S.R.L. 9/12/98). 1) Instrumento privado: 17/3/2000 2) Oscar Roberto Reynoso, DNI: 14.106.615, cede 60 cuotas a Silvana Vitale, argentina, casada, DNI: 14.331.731, 10/5/61, ama de casa, Liniers 735, Lanús, Pcia. Bs. As. 2) Oscar Alberto Reynoso renuncia al cargo de gerente. Se designa a Silvana Vitale quien actuará junto a Duilio Sandro Iannello.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 46.367

OPEN KIDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectif. Aviso Nº 45.471 de fecha 30/03/00. Donde dice Socio Gerente Marcelo Brener debe decir Socio y donde dice Grimerg debe decir Grinberg.

Socio Gerente - Sandra Grinberg
Nº 46.394

ORGANIZACION AISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1.563.228 Nro. Registro 106 L. 100 SRL cesión de cuotas sociales. Por instrumento privado de fecha 05/07/99; 21/07/99 y 21/07/99, Daniel Edgardo Cortés, Nora Graciela Caprarulo de Burgos y Víctor Agustín Potente, cedieron y transfirieron a favor del Sr. Rubén Edgardo Cortés, argentino, militar retirado LE: 6.473.132, casado en primeras nupcias con Amelia Ethel Bazán, domiciliado en la Calle Dorrego 2735, Capital Federal; 1.000, cuotas $ 20.000, y 250 y 250 cuotas por el monto de $ 5.000 cada una que les corresponden en la sociedad. ORGANIZACION AISE S.R.L.

Liquidador - Rubén E. Cortés
Nº 45.019

PEN Y HAMMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ 22-02-99, Nro. 1279, Lº 110, Tº SRL. Por Esc. 609, del 10-11-99, pasada al Reg. 522 de Cap. Fed., los socios en forma unánime resolvieron modificar el objeto social, quedando redactado el mismo de la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) La creación, realización, diseño, producción y comercialiización de objetos industriales y/o artesanales, para aplicación en publicidad, cualquiera sea el material y los elementos que se utilicen. La creación y elaboración de campañas de publicidad, así como cualquier otra actividad relacionada con ello. Diseño gráfico y/o arquitectura su producción y comercialización. 2) La importación y exportación de productos de las industrias agropecuarias, del plástico, electrónica, electrodomésticos, computación y textiles y 3) La construcción, refacción, reciclaje y la realización de trabajos de albañilería en general de inmuebles de toda clase. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Escribano - Claudio M. Benazzi
Nº 46.400

PHONET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/3/00. Socios: Irma Alicia Díaz, 31 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 20.611.695, Dardo Rocha 6680 La Matanza; Juan Ramón Díaz, 37 años, argentino, soltero, comerciante, DN1: 16.510.187, Valentín Gómez 2285 La Matanza. Denominación: "PHONET S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Locutorio: explotación comercial del negocio de locutorios telefónicos, mediante el servicio de comunicaciones telefónicas, fax, DDI, DDN. Servicios de Internet, fotocopias, revelado de fotografías. b) Comercial: de aparatos, insumos y equipos electrónicos, de computación, comunicaciones y todo lo relacionado con el objeto. Capital: $ 2.000. Administración: Irma Alicia Díaz. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Chiclana 3376 1º "B" Capital Federal.-

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 46.360

REDUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/3/2000 2) Melina Adriana Rodríguez, DNI 25.678.506, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, domicilio Camarones 3102 7mo 44, Cap. Fed.; Sebastián Flavio Strático, DNI 26.352.515, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, / domicilio Marcos Sastre 2625, Cap. Fed. 3) "REDUX S.R.L." 4) Ramón Falcón 7118 Cap. Fed. 5) 5 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta/ propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación, compra, venta por mayor y menor, exportación, importación, consignación y representación de telas textiles, prendas de vestir y de uso deportivo y de toda clase de indumentarias y de materias primas utilizables en la industria textil. 7) Pesos Un Mil 8) Socios Gerentes: Melina Adriana Rodríguez. 9) 30 de junio.

Abogado - Marcelo Casalotti
Nº 46.413

S.C. METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/3/00. Socios: Sebastián Contreras, 25 años, argentino, soltero, comerciante, C.I. 12.306.711, Maure 3913, Capital; María Cristina López, 48 años, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 10.127.433, Maure 3913, Capital. Denominación: "S.C. METALURGICA S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de carpintería y estructuras metálicas. Fabricación, colocación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización de vidrios y todo lo relacionado con la actividad. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede Social: Magariños Cervantes 2047, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 46.361

THRIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instr. Priv. del 24/3/00. Socios: Silvia Analía López, argentina, casada, 16/6/56, comerciante, D. N. I. 12.204.779, dom. Pje. Prometeo 3140, Dpto. 2, Cap. Fed.; Alberto Daniel González, argentino, divorciado, 5/1/63, comerciante, D. N. I. 16.287.152, dom. Las Delicias 3261, San Miguel, Pcia. Bs. As., y Rodolfo Oscar Daune, argentino, casado, 24/4/34, comerciante, D. N. I. 4.186.009, dom. Condarco 480, 3º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comercial e Industrial: Fabricación, comercialización, importación y exportación de equipos de conversión a GNC para toda clase de automotores y vehículos, sus partes integrantes, accesorios; todo tipo de repuestos, accesorios o equipos vinculados con la distribución y/o utilización de gas natural; matricería. Capital: $ 50.000. Administración, Representación Legal y Uso de la firma social: A cargo de uno o más socios, quienes revestirán el cargo de "gerentes" por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 28/2. Sede Social: Condarco 480, 3º, Dpto. 8, Cap. Fed. Se designaron gerentes a los Sres. Silvia Analía López, Alberto Daniel González y Rodolfo Oscar Daune.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 46.442

TIORCO DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 29/3/2000. Socios: Tiorco, Inc., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 20/12/99 bajo el Nº 2850, Lº 55, Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio social en Av. Córdoba 883, 6º piso de la ciudad de Buenos Aires y Sr. James C. Mack, ciudadano norteamericano, Pasaporte Nº 150554620, con domicilio en Englewood, Colorado, Estados Unidos. Denominación: TIORCO DE ARGENTINA S. R. L. Duración: 99 años. Sede Social: Av. Córdoba 883, 7º piso, ciudad de Buenos Aires. Objeto: La realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: (a) Comprar, vender, importar, exportar, fabricar, transportar y almacenar, distribuir a mayoristas y minoristas diseños, equipos, productos, insumos y servicios relacionados a programas de optimización del proceso de extracción de petróleo, gas y otros hidrocarburos y sustancias asociadas, y otras operaciones vinculadas con las industrias extractivas de hidrocarburos y sustancias minerales y su posterior procesamiento, transformación y comercialización. (b) Adquirir a través de la compra, permuta, leasing, cesión o por cualquier otro título, y vender, ceder, dar en locación, gravar, permutar, tomar en locación o celebrar cualquier otro acto jurídico respecto de bienes muebles e inmuebles de cualquier clase, naturaleza y característica y toda clase de derechos sobre los mismos cualquiera fuera su ubicación. (c) Construir edificios y otras mejoras sobre terrenos de su propiedad o de terceros, y equipar, administrar u operar los mismos. (d) Constituirse en agente, representante, distribuidor, contratista, corredor, comisionista, por cuenta propia y/o asociado a terceros. (e) Prestar a terceros los servicios de optimización en la recuperación de petróleo, gas, otros hidrocarburos y sustancias asociadas, en los yacimientos, incluyendo sin limitación servicios de ingeniería, venta de químicos, alquiler de equipos y supervisión general y otros servicios relacionados con las industrias extractivas de hidrocarburos y sustancias minerales y su posterior procesamiento, transformación y comercialización. (f) Participar mediante aportes de capitales en empresas o sociedades existentes o a constituirse, e invertir en negocios para la concertación del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: a cargo de una Gerencia entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por dos ejercicios. Los socios podrán acordar la designación de gerentes suplentes en igual o menor número que los titulares. Gerente Titular: Sr. Ricardo Juan Rowe. Gerente Suplente: Sr. Víctor Hugo Quevedo. Representación legal y uso de la firma social: Gerente Titular o en su caso Gerente Suplente. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Daniel Martínez Recalde
Nº 45.139

TORVUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/3/00. 2) Leonardo Laponte, D.N.I. 4.049.595, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, domicilio en calle Nazca 2762, Cap. Fed.; Sebastián Flavio Strático, D. N. I. 26.352.515, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, domicilio en calle Marcos Sastre, Cap. Fed. 3) "TORVUS S. R. L.". 4) Avenida Rivadavia 11.154, loc. 54, Cap. Fed. 5) 5 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación, compra, venta por mayor y menor, exportación, importación, consignación y representación de telas textiles, prendas de vestir y de uso deportivo y de toda clase de indumentarias y de materias primas utilizables en la industria textil. 7) Pesos un mil. 8) Socios Gerentes: Leonardo Laponte. 9) 30 de junio.

Abogado - Marcelo Casalotti
Nº 46.411

ZETAVE

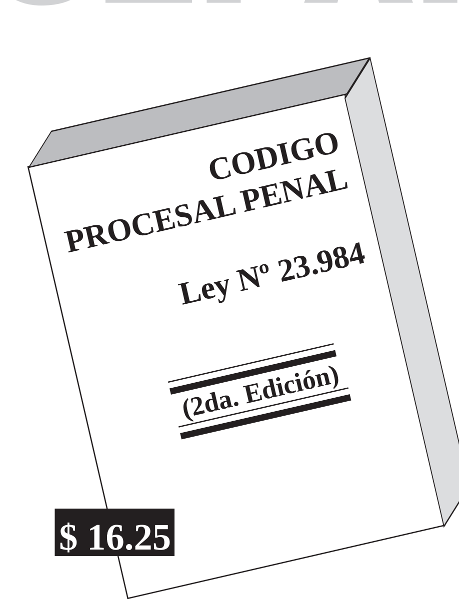
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

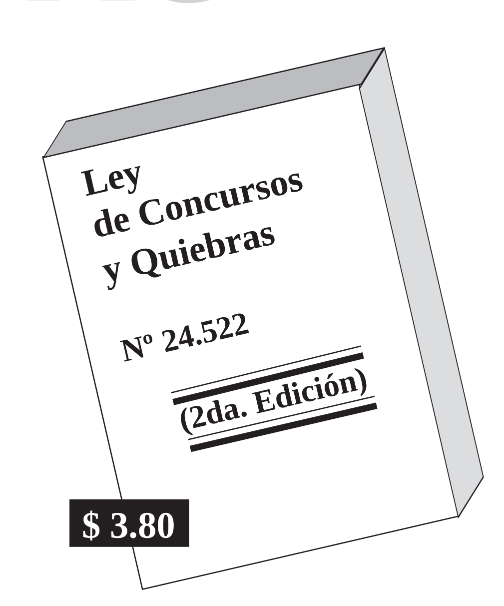
Instrumento: 30/3/2000. Socios: Juan José Zapata, arg., soltero, comerciante, nacido el 1/12/41, L.E. 7.720.852, Esmeralda 1220, I. Maschwitz, Pcia. B. A. y Mauro Felipe Velázquez Sánchez, uruguayo, soltero, comerciante, nacido el 7/7/67, D. N. I. 92.210.275, Cervantes 1123, Cap. Domicilio: Gral. César Díaz 3430, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de muebles, ya sean para escritorios, de cocina, industriales y comerciales; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 4.000.- Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Juan José Zapata.

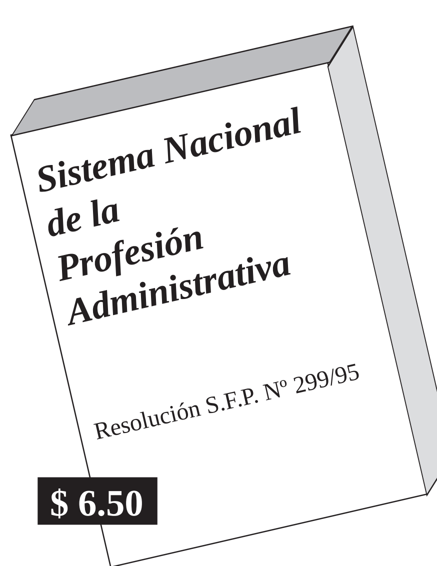
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 46.389

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL



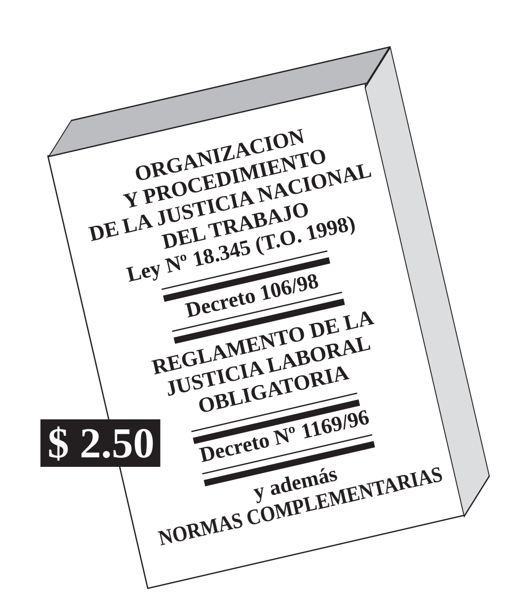


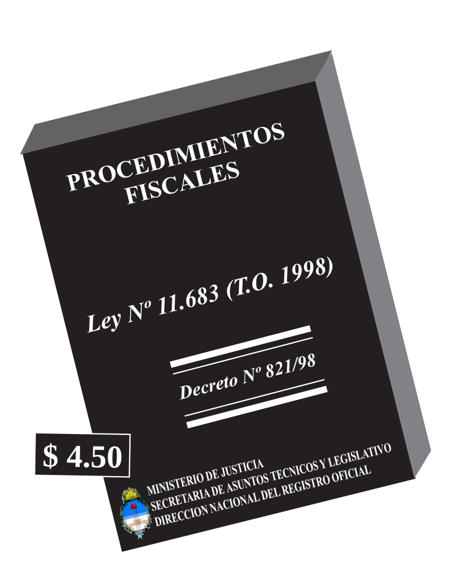








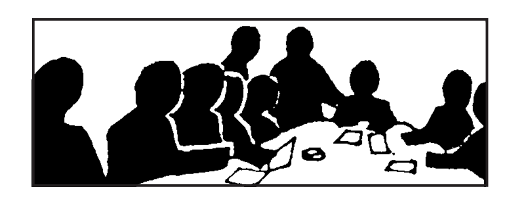




VENTAS: Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AESA ACEROS ESPECIALES S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2000, a las 16 horas, en las oficinas de la sociedad, en la calle Florida Nº 15, 8º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas escrutadores para firmar el acta de asamblea.
2º) Autorización para la continuación del trámite de quiebra en los términos del artículo 6º de la Ley 24.522, ratificando lo actuado por el Directorio. Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Presidente - Susana Kasbarian
e. 7/4 Nº 45.116 v. 13/4/2000

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (Cangallo Schule)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2169 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
2º) Elección de Vicepresidente por 2 (dos) años, Tesorero por 2 (dos) años, Pro-Secretario por 2 (dos) años, Pro-Tesorero por 1 (un) año, 1 (un) vocal Titular por 2 (dos) años, 6 (seis) vocales suplentes por 1 año, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año, 2 (dos), Revisores de Cuentas Suplentes por un año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs, indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
3º) Lectura y consideración del la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Proclamación de las autoridades electas.
5º) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados.
Presidente - José Carlos Crisafulli
Secretario - Daniel G. Goldfeder
e. 7/4 Nº 45.548 v. 11/4/2000

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA DEL ESTADO, DE LAS F.F.A.A. Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD

CONVOCATORIA

(Matr. 1875 C.F). Sr. Afiliado: De conformidad con lo establecido en el Artículo 15º del estatuto social, el Consejo Directivo convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 27 de abril de 2000, a las 16:00 horas, en la Av. Garay 2538, Capital, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos, Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio irregular comprendido en el período 1998/99.
4º) Confirmación, reemplazo y/o cambios de las actuales autoridades.
5º) Autorizar a las nuevas autoridades a realizar gestiones con el fin de efectuar trámites para la obtención de un préstamo para adquirir una vivienda donde funcione la Asociación Mutual.
6º) Autorizar a realizar acuerdos y convenios con otras Mutualidades y/o Instituciones.
7º) Autorizar se abonen mensualmente los gastos de representación al Presidente, Secretario y Tesorero del Consejo Directivo.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Presidente - Roberto Luis Oliva
Secretario - Luis Hugo Vélez
e. 7/4 Nº 45.067 v. 7/4/2000

"B"

BOLSA DE CEREALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 45º (1) de los Estatutos Sociales convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, el 26 de abril de 2000, a las 9:30 horas, en el salón San Martín de la BOLSA DE CEREALES, Corrientes 119, 3º Piso, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores socios para que conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y del Inventario, Estado de Situación Patrimonial y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1999.
3º) Pase a cuarto intermedio hasta las 17:00 horas mientras se lleva a cabo la votación qué corresponda a los efectos señalados en el punto 4º de este Orden del Día, salvo que se de el caso de elección por aclamación a que se refiere el Art. 47º de los Estatutos Sociales (2).
4º) Elección para integrar el Consejo Directivo de nueve miembros titulares y diez suplentes, en todos los casos por 3 años y por haber finalizado el mandato de sus respectivos, predecesores —salvo indicación en contrario—, que revistan los correspondientes caracteres que se indican a continuación, de acuerdo a los requisitos y a la clasificación establecida por el inciso a) del Art. 25º de los Estatutos Sociales en la forma que a continuación se detalla:
Punto 1) Socios de la Bolsa (3): Cuatro miembros titulares en reemplazo de los señores:' Juan A. Nari (no reelegible), Hugo O. Visca, José R. Sáez García y Carlos E. Díaz y cuatro miembros suplentes en reemplazo de los señores: Néstor H. Zabala, Jorge M. Banus; Alfredo Schulthais y Pedro R. Cabeza, en todos los casos por haber finalizado sus mandatos.
Punto 2) Productores Agrícolas: Un miembro titular en reemplazo del señor Pedro E. García Oliver y un miembro suplente en reemplazo del señor Jorge A. Romano, en ambos casos por haber finalizado sus mandatos.
Punto 3) Corredores o Comisionistas o Consignatarios: Un miembro titular en reemplazo del señor Lucio V. García Mansilla, quien pasó a titular a consecuencia de la renuncia del señor Carlos E. Rojas y un miembro suplente en reemplazo del mencionado señor García Mansilla, en ambos casos por haber finalizado sus mandatos, conforme el orden de antigüedad de su predecesor
Punto 4) Acopiadores de Granos: Dos miembros titulares en reemplazo de los señores: Raúl A. Tomás (no reelegible) y Roberto J. Riva (no reelegible) y dos miembros suplentes en reemplazo de los señores: Abel L. Campoamor y Guillermo A. Lawler, en todos los casos por haber finalizado sus mandatos.
Punto 5) Exportadores de granos: Un miembro titular en reemplazo del señor José E. Klein, quien finalizó su mandato y un miembro suplente en reemplazo del señor Lucio Mander, quien pasó a titular en virtud de lo establecido en el Art. 25, inciso B) del Estatuto Social (4).
Punto 9) Compradores de Cereales: Un miembro suplente, por un año, en reemplazo del señor Gustavo R. Picasso, quien pasó a titular a consecuencia de la renuncia del señor Martín Pereira.
5º) Elección para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de un miembro titular en reemplazo del señor Alberto L. D'Amico y un miembro suplente en reemplazo del señor Enzo R. Canelo, en ambos casos por haber finalizado sus mandatos.
Presidente - José M. Gogna
Secretario Honorario - Raúl A. Tomás

(1) Art. 45 — Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias y adoptarán sus resoluciones por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes. La Asamblea General Ordinaria se celebrará anualmente de acuerdo con lo establecido en este capítulo a cuyo efecto el Consejo Directivo designará día y hora, comunicándolo a los asociados con quince días corridos, por lo menos, de anticipación al señalado, por medio de aviso en dos diarios de esta Capital —uno de los cuales será el Boletín Oficial— y en el Salón de Operaciones institucional, con indicación del Orden del Día y observando. Oportunamente lo dispuesto en el Art. 34º, inc. o); (2) "Art. 47º - La votación para elegir miembros del Consejo Directivo y/o de la Comisión Revisora de Cuentas deberá verificarse secretamente y en la forma que determine el Reglamento Interno. Podrá prescindirse de esta forma de votar si —caso de existir una sola lista oficializada— se mocionara para que la elección se efectúe por aclamación y no existiese oposición alguna con una anticipación mínima de diez días hábiles anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, se registrarán en la Presidencia de la Institución las listas con los nombres de los candidatos y la conformidad de los mismos. Las listas deberán ser presentadas y firmadas por dos socios con una antigüedad mínima de cinco años. No se computarán los votos a favor de los candidatos que no hayan sido oficializados". (3) Conforme lo determinado oportunamente por el Consejo Directivo, los "Socios de la Bolsa" a ser electos en consecuencia del precedente punto 1) de la clasificación del Art. 25º, Inc. A) de los Estatutos Sociales, deberán pertenecer a alguno de los siguientes gremios: productor agrícola, acopiador de granos, corredor o comisionista de granos, por la oferta y, por la demanda, exportador de granos o industrial de molienda de trigo o industrial de oleaginosos. (4) "Art. 25º, Inc. B) por los Presidentes en ejercicio de las diversas cámaras de la Institución y de las entidades adheridas a la misma".
e. 7/4 Nº 45.017 v. 7/4/2000

"C"

CAMARA DE IMPORTADORES DE FRUTAS Y AFINES —CIFA—

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios de la CAMARA DE IMPORTADORES DE FRUTAS Y AFINES, CIFA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social, sita en Agüero 842, 8vo. Piso de la Capital Federal, a las 10 horas del día 14 de abril de 2000, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración y resolución sobre la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Presidente - Manuel Fresno
e. 7/4 Nº 45.124 v. 7/4/2000

CAMARA DE IMPORTADORES DE FRUTAS Y AFINES —CIFA—

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios de la CAMARA DE IMPORTADORES DE FRUTAS Y AFINES, CIFA, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su sede social, sita en Agüero 842, 8vo. Piso de la Capital Federal, a las 11 horas del día 14 de abril de 2000, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desistimiento de la aprobación de la reforma de estatutos y sede social resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 29 de septiembre de 1992.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Presidente - Manuel Fresno
e. 7/4 Nº 45.130 v. 7/4/2000

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS Y CULTURALES ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Nº I.G.J.: C-1.642.471. Ej. cerrado el 31/12/99. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria Anual para el día 28 de abril de 2000 a las 18 horas en la sede de la Asociación, calle Av. Córdoba 669 - 6º B - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea junto con los señores Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos (todos ellos comparativos con el Ejercicio anterior), Anexos y Notas Complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 3er. Ejercicio Económico de la Asociación, iniciado el 1º de enero de 1999 y finalizado el día 31 de Diciembre de 1999.
3º) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva durante 1999. Comisión Directiva.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Presidente - Fernando H. Pedrosa
e. 7/4 Nº 45.066 v. 13/4/2000

CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMÉRICA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2000 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 11º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1999.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en igual período.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de noviembre de 1999.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del destino de las utilidades considerando los dividendos anticipados aprobados por el Directorio y teniendo en cuenta respecto al saldo, las posibilidades de distribuir dividendos en efectivo y/o en especie y/o de constituir reservas y/o de asignarle algún otro destino que disponga la Asamblea.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al tratarse los puntos 4º y 6º.
9º) Modificación del artículo 4º del estatuto social, según lo que se disponga al considerarse el punto 8º. El Directorio.
Buenos Aires, marzo 15 de 2000.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.
Presidente - Juan Manuel Lynch
e. 7/4 Nº 45.110 v. 13/4/2000

"D"

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 81.423. Se cita a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebra-

rá el 25 de abril de 2000, en primera convocatoria, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2563, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999, gestión del directorio y destino del resultado.
3º) Determinación del número de directores titulares y su elección, así como la de un sindico titular y un sindico suplente, todos ellos por un año. El Directorio.

Depósito de acciones en Hipólito Yrigoyen 2563, hasta tres días antes de la asamblea.
Presidente - Guillermo F. Thompson
e. 7/4 Nº 46.397 v. 13/4/2000

DTH S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea extraordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2000 a las 15 horas en la sede social sita en Corrientes 311 piso 13 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del directorio de presentar a la sociedad en concurso preventivo y decisión de continuar el trámite.
3º) Ratificación de los aumentos de capital suscriptos e integrados por los accionistas en las Asamblea del 21 de agosto de 1997, 2 de diciembre de 1997 y 14 de octubre de 1998.
Presidente - Daniel Eduardo Vila
e. 7/4 Nº 45.015 v. 13/4/2000

"E"

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EDITORIAL DOSSIER S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 30 de abril de 1999, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia. El Directorio.
Presidente - Roberto Samuel Goldenberg
e. 7/4 Nº 46.324 v. 13/4/2000

EL 58 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2000 a las 9 horas, en la sede social, Lavalle 392 - 4º Piso de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, anexos y notas complementarias correspondientes al 22º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Destino a dar a las utilidades y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Síndico. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley Nº 19.550 en caso de corresponder;
5º) Determinación del numero de Directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Presidente - Héctor José Massariol
e. 7/4 Nº 45.064 v. 13/4/2000

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A.

CONVOCATORIA

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A., en reunión de directorio del 20 de marzo de 2000 ha resuelto convocar a Asamblea General de Accionistas para el día 25 de abril de 2000 a las 12 horas en la sede del domicilio social calle Anchorena 1180, 6to A, Capital Federal. El Orden del día a considerar será:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2º) Designación de los directores que cubran las vacantes producidas en el directorio;
3º) Ratificación de la resolución de directorio de presentar a la sociedad en concurso.
4º) Ratificar las demás presentaciones judiciales realizadas.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Presidente- Mabel I. Binaghi de Caimi
e. 7/4 Nº 45.131 v. 13/4/2000

EL POTRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Genera Ordinaria de EL POTRO SOCIEDAD ANONIMA, que se celebrará en la Av. del Libertador 2300, Ciudad de Buenos Aires, el día 26 de abril de 2000, a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Las acciones, títulos o certificados se depositarán en Avda. del Libertador 2300, Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas, hasta el día 21 de abril de 2000.
El Presidente
e. 7/4 Nº 45.011 v. 13/4/2000

—ACLARATORIA—

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

En el aviso de convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.) a celebrarse el día 19 de abril de 2000 a las 11:00 horas en San José 140, Piso 3º, Capital Federal, publicado los días 31/03/00, 03/04/00, 04/04/00, 05/04/00 y 06/04/00, recibo del Boletín Oficial Nº 0043-00044463 se consignó erróneamente en la nota al pie que la fecha límite para efectuar el depósito de las acciones en la Caja de Valores S.A. a fin de concurrir a dicha asamblea era el día 12 de abril de 2000 y debería decir 13 de abril de 2000.
Síndico - M. Inés Justo
e. 7/4 Nº 45.147 v. 13/4/2000

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril del 2000 a las 18:00 horas, en el local de la calle Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y Organo de Fiscalización por dos (2) ejercicios.
5º) Tratamiento de la prórroga en la enajenación de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 221 de la Ley de sociedades 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.
Presidente - Tomás Otero
e. 7/4 Nº 45.138 v. 13/4/2000

"G"

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GAS NEA S.A. inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 7241, con fecha 10/7/97, que se celebrará en su sede social sita en Suipacha 1111, piso 31º de la ciudad de Buenos Aires, el día 28/4/00 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, con sus notas y cuadros anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
5º) Directorio: Fijación del número de miembros; duración de su mandato; elección.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período estatutario. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración.
Buenos Aires, 24 de Marzo de 2000.
Presidente - Pierre Pérez
e. 7/4 Nº 45.037 v. 13/4/2000

G.N.C. AGRONOMIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de mayo de 2000 a las 18 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del directorio.
3º) Retribución a miembros del directorio y sindicatura.
4º) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 4 de mayo de 2000 a las 20 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital social de $ 678.000 a $ 579.180, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 220 inciso 2º de la Ley 19.550.
3º) Canje de los títulos en circulación de ser aprobado el punto anterior. El Directorio.
Presidente - Boris Jorge Reck
e. 7/4 Nº 1637 v. 13/4/2000

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 27 de abril de 2000 a las 9 horas y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después, en Córdoba 883 7º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio irregular de siete meses finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 117.250,- correspondientes al ejercicio irregular de siete meses cerrado el 31 de diciembre de 1999, el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio irregular de siete meses finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General Irregular al 31 de diciembre de 1999 y designación del Contador, titular y suplente, que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 2000.

NOTA: La asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 20 de abril de 2000 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 19 horas". El Directorio.
Presidente - Alberto Luis Grimoldi
e. 7/4 Nº 45.018 v. 13/4/2000

"I"

INTA - INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2000 a las 9 horas en la sede social de la Avda. Santa Fe 1970 3 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/1999.
6º) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 31/12/1999.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos
8º) Elección de tres miembros de titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Estados Consolidados por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2000 y determinación de su retribución.

Se llama la atención de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea deberán presentar certificado de depósito de ac-

ciones. Esta comunicación y/o presentación por escrito en Avda. Santa Fe 1970 3 piso, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 18 de abril de 2000.

Presidente - Gustavo Andrés Deutsch
e. 7/4 Nº 45.120 v. 13/4/2000

INGRATTA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el art. 11 del Estatuto, Título III, punto 19.02, convócase a los señores accionistas del Grupo Accionario IV a celebrar la respectiva Asamblea Especial de dicho grupo accionario, para el día 28 de abril de 2000 a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea Especial.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea Especial (art. 11 del Estatuto, Título III, punto 22).
3º) Elección de un Directorio suplente (art. 11 del Estatuto, Título III, punto 17.03).

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 24 de abril de 2000 a las 17 horas. El Directorio.

Presidente - Marcelo Aquiles Ingratta
e. 7/4 Nº 45.054 v. 13/4/2000

INGRATTA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a continuación de la Asamblea Especial, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio nº 34 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y del Síndico.
6º) Elección del Director suplente (art. 11 del Estatuto, Título II, punto 11.02). Duración del cargo (art. 8 del Estatuto).
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. Para el caso de Asamblea General Ordinaria, en el término de una hora se computará desde la hora de finalización de la Asamblea Especial del Grupo Accionario IV. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 24 de abril de 2000 a las 17 horas. El Directorio.

Presidente - Marcelo Aquiles Ingratta
e. 7/4 Nº 45.058 v. 13/4/2000

"L"

LUIS MARIA CAMPOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2000 a las 15 horas en el domicilio social de la calle Luis María Campos 585, Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultado del ejercicio y destino.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Elección del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 7/4 Nº 46.364 v. 13/4/2000

"M"

MOTORCARE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma MOTORCARE ARGENTINA SA cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2000 a las 14.00 hs. en la calle Reconquista 559 Piso 7mo., Cap. Fed., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Aprobación de la retribución del Directorio por el cumplimiento de funciones técnico-administrativas. En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 hs. en el mismo domicilio citado para la primera convocatoria.

Presidente - Roberto Olivero
e. 7/4 Nº 12.989 v. 13/4/2000

"N"

NEOSOL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 23660. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 28 de abril de 2000 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en Membrillar 350 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Determinación del destino de los resultados y fijación de los honorarios del directorio y síndico.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Elección de los síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los señores accionistas.

Presidente - Alberto Luis Acilu
e. 7/4 Nº 45.006 v. 13/4/2000

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del 2000 a las 09.00 hs. en primera convocatoria en la sede social sita en calle Santiago del Estero 454 piso 2ª of. 8 de Capital Federal y en segunda convocatoria a las 10.00 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera y a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550/72 correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 1999.
3º) Honorarios Directores. Tratamiento del art. 261 de la ley 19.550/72.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.

Presidente - Julio A. Grimau

NOTA: Se comunica a los accionistas la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 7/4 Nº 45.134 v. 13/4/2000

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de NORINVER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en segunda convocatoria el 18 de abril de 2000 a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis y consideración de la inversión aprobada por el Directorio respecto a la sociedad Silva Chimica de Italia, y Eurinver S. A. de Dinamarca.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
El Directorio.

Vicepresidente en Ejercicio - Michele Battaglia

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/3 al 3/4/2000.

e. 7/4 Nº 44.234 v. 13/4/2000

NORRISTOWN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de NORRISTOWN SOCIEDAD ANONIMA que se celebrará en la Avda. del Libertador 2300, Ciudad de Buenos Aires, el día 25 de abril de 2000, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Las acciones, títulos o certificados se depositarán en Avda. del Libertador 2300, Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas, hasta el día 20 de abril de 2000.

El Presidente
e. 7/4 Nº 45.009 v. 13/4/2000

"P"

PALOMO Y COMPAÑIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. 16295. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000,a las 17 horas, en Adolfo P. Carranza Nº 2433, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración documentación Art. 234 - inc. 1 Ley 19550, correspondiente al 37 ejercicio cerrado el 30/9/99.
4º) Fijación del número, duración del mandato y elección de directores titulares y suplentes. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada. El Directorio.

Presidente - Julio Alberto Abril
e. 7/4 Nº 45.012 v. 13/4/2000

PECERRE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 35º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1999.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los Administradores y Comisión Fiscalizadora en igual período.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Administradores y Síndicos.
5º) Determinación del destino de las utilidades teniendo en cuenta las posibilidades de distribuir dividendos en efectivo y/o en especie y/o de constituir reservas y/o de asignarle algún otro destino que disponga la Asamblea.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, marzo 15 de 2000

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.

Administrador - Guillermo Alcobre
e. 7/4 Nº 45.111 v. 13/4/2000

PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 27 de abril de 2000, a las 10,00 horas, en el domicilio sito en la calle Maipú 73 Piso 5º Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
4º) Elección de los miembros del Directorio (3 Titulares y 3 Suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (3 Titulares y 3 Suplentes).
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550
6º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Presidente - Carlos Alberto Peters
e. 7/4 Nº 45.014 v. 13/4/2000

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 del mes de abril de 2000, a las 16:00 horas en la calle Honduras 5663 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus planillas anexas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 32 cerrado el 31 de Diciembre de 1999
2º) Tratamiento y consideración de los resultados.
3º) Designación de un accionista para suscribir el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Eduardo Eurnekian
e. 7/4 Nº 45.085 v. 13/4/2000

"S"

SELGOM S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26/4/00 a las 15 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro: 14 de la Sociedad Anónima.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores en función de las tareas permanentes técnicas y administrativas, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Ana María Rossi
e. 7/4 Nº 12.982 v. 13/4/2000

"Y"

YAMPLIKENTA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 24-4-2000 a las 9 horas en primera convocatoria o a las 10 horas en segunda convocatoria (por haber fracasado la primera), en el local de Luis Viale 1231 de Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1), de la ley de sociedades comerciales 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio, por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales;
3º) Elección de directores titulares y suplentes;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Hilda Ana Santoni
e. 7/4 Nº 45.174 v. 13/4/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Organización Paladino-Marincola. Alberto D. Marincola, corredor público, avisa que ha quedado nula la venta del negocio sito en AVENIDA CANONIGO M. CALIXTO DEL CORRO Nº 393/95, de Capital Federal, según pubicación Nº 39.648 del 8/2 al 14/2/00. Reclamos de ley, mis oficinas.

e. 7/4 Nº 45.113 v. 13/4/2000

"Lois & Asociados SRL" (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Fermín Reboiras, Roberto Lago Vazquez, David Lago Real y Norberto Veleiro, dom. Córdoba 1147, Cap. venden a Luis Alberto Díaz Pacheco, dom. Bulnes 1206, Cap. el negocio del ramo de café bar casa de lunch, despacho de bebidas (203003-002-004) y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266 sito en la calle AVENIDA CORDOBA 1147 P.B. y P.A. Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 7/4 Nº 45.125 v. 13/4/2000

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Open Mayo S.R.L. domic. Av. de Mayo 687 Cap. vende a Obelisco Express S.R.L. domic. C. Pellegrini 335 Cap. su maxiquiosco sito en AV. DE MAYO 687 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/4 Nº 46.444 v. 13/4/2000

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa con retroactividad 1/1/2000, Mario Miguel Casco dom. Moldes 4435 1º Cap. vende a Aurora Alicia Romo, dom. Argentina 3548, San Justo, Pcia. Bs. As. su negocio de hotel (sin servicio de comida) con excepción de las habitaciones 6 y 7 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en AV. ENTRE RIOS 1919 Piso 1º Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 7/4 Nº 45.146 v. 13/4/2000

Organización Paladino-Marincola. Víctor R. Paladino, mart. público, con oficinas en La Rioja 462, Capital Federal, avisa que Héctor Alberto Comesaña, domicilio: Av. Segurola 2381, Capital, vende a Lucas Luis Alcaraz y Mirian Patricia Dellano, domicilio: La Rioja 462, Capital, su negocio de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y prod. similares, etc., elaboración productos de panadería con venta directa al público, sito en AVENIDA SEGUROLA Nº 2381, de Capital Federal. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 7/4 Nº 45.040 v. 13/4/2000

"Lois & Asociados SRL" (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que José Freiria Gil, dom. Belgrano 1402, Cap. vende a Nataniel Llavona, dom. Bulnes 1206, Cap. el negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería cervecería sito en la calle AV. BELGRANO 1402 PB ST esquina SAN JOSE 411 Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 7/4 Nº 45.127 v. 13/4/2000

"H"

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

"Lois & Asociados SRL" (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Jesús Fernández Barros, Andrés Fernández, Juan Valin, David Lago Real y Angel Paradelo Pérez, dom. H. Yrigoyen 1902, Cap. venden a Juan Manuel Rey, Hernán Carlos Lodeiro y Víctor Omar Regueiro, dom. Bulnes 1206, Cap. el negocio del ramo de casa de lunch y despacho de bebidas sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1902 esquina COMBATE DE LOS POZOS 103, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 7/4 Nº 45.126 v. 13/4/2000

"M"

Librería Concentra SRL, con domicilio en Montevideo 938, Ciudad de Buenos Aires, representada por su socia gerente Raquel Celia Reich, transfiere a Raquel Celia Reich, DNI 4.428.774, domiciliada en Salguero 1692, 8º C, Ciudad de Buenos Aires, el negocio de venta de libros y revistas (603207) ubicado en MONTEVIDEO 938, Ciudad de Buenos Aires, haciéndose cargo esta última de toda deuda o gravamen de la antecesora. Reclamos de Ley en Salguero 1692, 8º C, Ciudad de Buenos Aires.

e. 7/4 Nº 45.095 v. 13/4/2000

"P"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Rosa Amelia Fernández y Aída Fernández de Benetton, dom. Perón 1539, 2º Cap. vende a Jorge Alberto Brogna, dom. Tucumán 1487 Cap. su negocio de hotel sito en la calle PTE. TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1539, Piso 2º Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley n/of.

e. 7/4 Nº 45.144 v. 13/4/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALAMBRES MORENO S.A.

Inscripta el 18-6-92, Nº 5329, Libro 111 Tº A de S.A. Comunica por un día que por Acta de Directorio del 1-2-99, fija nuevo domicilio legal en: Neuquén 1160, 2º piso, Depto. "E", Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Atilio Antonio Doti
e. 7/4 Nº 45.065 v. 7/4/2000

ALLTEL INTERNATIONAL RESOURCE MANAGEMENT, INC., SUCURSAL ARGENTINA

ALLTEL INTERNATIONAL RESOURCE MANAGEMENT, INC., SUCURSAL ARGENTINA (IGJ 23/12/97, Nro. 2412, Lº 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros) Con fecha 15 de enero de 2000 se designó como nuevo Representante Legal al Sr. Michael L. Gravelle en reemplazo de los Sres. Ebbie Alan Harvill y Martin Harris.

Autorizada - Alba Avila Quintana
e. 7/4 Nº 45.104 v. 7/4/2000

ALQUITEL Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por el término de un día que por voluntad unánime de los socios, de acuerdo al artículo primero y cuarto de la Ley 19.550 de Sociedades, han resuelto disolver la misma según consta en el Libro de Actas Nº 1 rúbrica Nº 79192-96 a fojas 6 y 7 rubricado con fecha 14 de octubre de 1996 con la intervención del escribano Alejandro Melo, Registro Notarial 1093 de la Capital Federal. El Acta fue protocolizada ante la escribana Alicia Susana Nápoli de Triaca, matrícula 4074 titular del Registro Notarial 786. Concuerda con escritura matriz que obra en el folio 124. Firmado por Rosa Trocci L.C. Nº 4.226.472 y Desiderio Grosz D.N.I. Nº 93.448.918, representantes del 100% del Capital Social.

Socio Gerente - Desiderio Grosz
e. 7/4 Nº 45.098 v. 7/4/2000

AUTORIENTE S.A.

Por escritura N* 120 del 31-3-2000, pasada al folio 308 del Registro 271 de Capital, se protocolizaron:el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unanime Nº 7 del 27-3-2000 y el Acta de Directorio Nº 11 del 27-3-2000, por las cuales se designó el Directorio vigente y se distribuyeron los cargos del mismo, por el término establecido en su Estatuto Social, en la forma siguiente: único Director Titular y Presidente: Gustavo Víctor Ricciardi, D.N.I. 14.977.793; y Director Suplente: Andrea Verónica Pierini, quienes constituyen domicilio especial en Nazarre 4017, de Capital. Los Directores designados aceptaron sus cargos y los Directores Titulares salientes Mariano Walter Fernandez y Hernán Claudio Fernandez, y el Director Suplente José Alberto Fernandez, renunciaron a los mismos, lo cual fue aceptado. Inscripción: 24-2-97, Nro. 1593, Libro. 120, Tmo. A. de S.A.

Escribano - Santiago R. Blousson
e. 7/4 Nº 45.079 v. 7/4/2000

"B"

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

INFORMA

CIRCULO INMOBILIARIO INFORMA LA NOMINA DE SUSCRIPTORES FAVORECIDOS EN EL CIENTO TREINTA Y OCHO (138) ACTO DE ADJUDICACION CELEBRADO EL 31/03/2000

GRUPO	ORDEN	MOD.
1212	65	L
1215	165	S
1216	44	S
1217	61	L
1218	165	S
1219	75	L
1220	131	L
1221	105	S
1222	196	S
1223	85	S
1224	149	L
1225	12	S
1226	194	S
1227	225	L
1228	105	S
1229	95	L
1230	153	S
1231	21	L
1232	47	L
1233	31	L
1234	139	L
1235	47	S
1235	12	L
1236	5	S
1236	184	L
1237	44	L
1238	105	S
1238	180	L
1239	80	S
1239	12	L

S: SORTEO - SC: SORTEO CONDICIONAL - L: LICITACION - LC: LICITACION CONDICIONAL

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 7/4 Nº 46.374 v. 7/4/2000

BANESTO VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por esc. 237, del 23/3/2000. Reg. 1444. Cap. Fed. se disolvió sin liquidarse, en virtud de la fusión por absorción por parte de la sociedad Sud Acciones y Valores S.A. Sociedad de Bolsa. Banesto Valores Sociedad de Bolsa S.A.: Inscripta el 12/1/1993, bajo el Nº 265, Lº 112 Tº A de S.A.

Abogada - María Marcela Olazábal
Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
e. 7/4 Nº 46.449 v. 7/4/2000

"C"

CABLE TELEVISORA COLOR S.R.L.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º) de la Ley 19.550, se hace saber que Cable Televisora Color S.R.L. y Pehuenche Cable Televisora Color S.R.L., han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a Cable Televisora Color S.R.L. 1. Datos de las sociedades: 1.1. Sociedad incorporante: Cable Televisora Color S.R.L.., con sede social en Cerrito 740, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en Inspección General de Justicia Capital Federal el 27/08/97, bajo el Nº 6381, del Libro 107, Tomo de S.R.L. 1.2. Sociedad incorporada: Pehuenche Cable Televisora Color S.R.L. con sede social en Cerrito 740, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en Inspección General de Justicia Capital Federal el 08/10/97, bajo el Nº 7709, del Libro 107 de S.R.L.; 2. Capital social: Cable Televisora Color S.R.L.. aumentó su capital social de $ 0,40 a $ 100.000. 3. Valuación de activos y pasivos al 31/12/99 3.1. Cable Televisora Color S.R.L..: $ 7.909.221 / $ 6.790.242; 3.2. Pehuenche Cable Televisora Color S.R.L.: $ 320.046 / $ 213.093 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 20 de Marzo de 2000. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.1. Cable Televisora Color S.R.L.: Reunión de socios del 20 de marzo de 2000 5.2. Pehuenche Cable Televisora Color S.R.L.: Reunión de Socios del 20 de marzo de 2000. 6. Oposiciones: podrán formularse en Avda. Leandro N. Alem Nro. 928, Piso 7 Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Presidente - Daniel Eduardo Vila
e. 7/4 Nº 45.016 v. 11/4/2000

CANTERAS ZAFIRO S.A.

Por esc. 78 del 28/3/2000, Reg. 452. Cap. Se protocolizó acta de directorio del 23/5/99 que aceptó renuncia de directora Fernanda Livia Zanon.

Apoderada - Mónica T. Radan
e. 7/4 Nº 45.115 v. 7/4/2000

CASAS PORTEÑAS Sociedad Anónima

Resolución: Esc. 332, Fº 865 del 30/12/99. La totalidad de los socios y por unanimidad han re-

suelto: a) disolver anticipadamente la sociedad. b) nombrar liquidador al Presidente Sr. Abelardo F. Miranda. c) Aprobar la Memoria, Balance General y Distribución Final.

Representante - Abelardo Miranda
e. 7/4 Nº 46.402 v. 7/4/2000

CENTRO DE CIRUGIA OCULAR S.A.

En cumplimiento de normas legales y reglamentarias vigentes se hace saber que CENTRO DE CIRUGIA OCULAR S.A. ha trasladado su sede social a la calle Tte. Gral. Eustaquio Frias 334, 5º 25, Capital Federal, no implicando este traslado modificación estatutaria. La decisión ha sido adoptada por Resolución de Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de agosto de 1998.

Presidente - Isabel Salleras
e. 7/4 Nº 45.118 v. 7/4/2000

CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES FLORENCIO VARELA S.A.

Inscripta en el R.P.C. La Plata 27/03/91, Matrícula 29.156. Legajo 53.967. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 31/10/98, "CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES FLORENCIO VARELA S.A.", resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Director Unico y Presidente: Miguel J. Curi; Director Suplente: Lisandro A. Allende.

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares
e. 7/4 Nº 45.042 v. 7/4/2000

CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES Y HEMODIALISIS S.A.

Inscripta en el R.P.C. Paraná 30/08/90, Nº 742. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraodinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 29/09/98, "CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES Y HEMODIALISIS S.A.", resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Director Unico y Presidente: Miguel J. Curi, Director Suplente: Lisandro A. Allende.

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares
e. 7/4 Nº 45.044 v. 7/4/2000

CLUB MEMBER S.A.

IGJ Nº 1627816. Por acta del 29/10/99 se aceptó la renuncia de Horacio Luis Vacher como presidente y José Luis Izzetta como suplente y designó Presidente a José Luis Izzetta, DNI 5.083.761 y Dir. Suplente Jorge Luis Paulucci, DNI 11.923.397, nac. 29/4/56, domic. Marconato y Petrilli San A. de Padua. Cdor., cas., arg.

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 7/4 Nº 46.368 v. 7/4/2000

COMPAÑIA AGROPECUARIA LA MEDIA LUNA DE SANTA ROSA S.A.

Por A.G.O. y E. del 9/12/99, se designó Presidente: Bernardo U. Ostrowski y Sínd. Tit. Arnaldo Hasenclever y Sínd. Sup. Antonio M. Adler. Duración 1 ejerc.- Autorizados: A. Adler y/o A. L. Vazquez.

Escribano - Mauricio Gabriel Lorenzo
e. 7/4 Nº 45.057 v. 7/4/2000

CONSTRUCCIONES ABSA S.A.

Se hace saber por un día que por Actas de A.G.O. Nº 4 y 5 del 30-3-98 y 30-4-99, se designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Juan Antonio Amendolaggine. Vicepresidente: María Elisa Caldentey. Director Suplente: Nuber Raúl Rosso.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 7/4 Nº 45.141 v. 7/4/2000

CORNING CABLES ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada Nº 1 del 24 de febrero de 2000, se ha designado nuevo Directorio, el que quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Ruben A. Bertonatti; Vicepresidente: Stephen C. Thomas; Director Suplente: Dr. Juan Carlos Berisso (h.).

Abogada - Mirta del Carmen Ibarra
e. 7/4 Nº 46.448 v. 7/4/2000

COSTER PACKAGING S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 03/04/97, al número 3259 del Libro 121, Tomo A de S.A., comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 27/03/00, COSTER PACKAGING S.A., resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Bernard P. Msellati; Directores Titulares: Sr. Osvaldo Giordano y el Sr. Alfredo L. Rovira; Director Suplente: Sr. Miguel Gesuiti; y asignar funciones técnico-administrativas a los Sres. Bernard P. Msellati y Osvaldo Giordano.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 7/4 Nº 45.046 v. 7/4/2000

CREWER S.A.

Comunica que por acta del 10/3/00 cambió Presidente: Abel Angel Sintora casado, 58 años, LE 7.965 807, El Ñandú s/n Bº Privado La Martinica de Pilar Suplente: Angélica Juana Acosta, soltera, 47 años, DNI 10.537.242, Nazarre 1085, Pilar, ambos argentinos, comerciantes en reemplazo, de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.677.649.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 7/4 Nº 45.108 v. 7/4/2000

"D"

DESARROLLOS FORESTALES S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 1999 de DESARROLLOS FORESTALES S.A., se designaron un director titular y un director suplente: Presidente, José Pedro Sebok Kalman, Suplente: Patricio Alberto González.

Abogado - Jaime Sánchez de La Puente
e. 7/4 Nº 45.022 v. 7/4/2000

DISCO S.A.

Pago de dividendos - Se hace saber a los señores accionistas se encuentra a disposición de los mismos el dividendo en efectivo ($ 0,11 por cada acción ordinaria) correspondiente al 40º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1999, sancionado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de marzo de 2000. Dicho dividendo será pagado en la Caja de Valores S.A. sita en Leandro N. Alem 322, Capital Federal.

Presidente - Juan Peirano
e. 7/4 Nº 45.013 v. 11/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Av. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts.15º,16º,17º,18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 30 de marzo de 2000, se dictaminó respecto de: a) los títulos con garantía hipotecaria clase Senior, Series 1996-1, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) los títulos con garantía hipotecaria clase B, Series 1996-1, mantener la categoría A+, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos o cuotapartes calificados en categorías más altas"; c) los certificados de participación, Series 1996-1, mantener la categoría BBB-, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas. Aún cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias y condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". Los títulos con garantía hipotecaria clases Senior (A1 y A2), clase B y Certificados de Participación, Series 1996-1, fueron emitidos por un monto de US$ 93.024.099 conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el fiduciario First Trust New York en representación del fideicomiso Fondo Hipotecario BHN 1, constituido por préstamos hipotecarios cuya propiedad fiduciaria fuera transmitida por el Banco Hipotecario. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado". El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 7/4 Nº 45.053 v. 7/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELP DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 30 de marzo de 2000, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por un monto de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000). Los títulos emitidos por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires bajo el Programa de Mediano Plazo tienen un vencimiento de entre 9 meses y 30 años, y serán obligaciones simples, directas y con garantía común del patrimonio de la Entidad. El Programa se ha calificado en categoría "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". En función de la constante mejora en la performance de la Entidad, la calificadora ha resuelto colocar al Banco de la Ciudad de Buenos Aires en status de seguimiento crediticio positivo, (Credit watch up) que implica que la calificación asignada a los bonos emitidos por la Entidad podría ser mejorada en el corto plazo de continuar con la tendencia actual. El Banco de la Ciudad de Buenos Aires es una entidad fundada en el año 1878, y su propiedad pertenece totalmente a la Ciudad de Buenos Aires, a la fecha de análisis. Funciona como un banco comercial y como agente financiero del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Según Balance Anual al 31 de octubre de 1999 (estados contables utilizados para la evaluación), sus activos totales alcanzaban a $MM 3,163.8, sus pasivos a $MM 1,381.2 y su Patrimonio Neto a $MM 246.6. A la misma fecha, sus resultados alcanzaban a $MM 27.1. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 — Estructura de capital — El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 7.8% a oct.'99, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 9.1% — Categoría B;

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 52.6% - Liquidez estructural: 3.1%)-Nivel 1;

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 11.2% - ROA: 0.8% - Eficiencia: 2.9%) - Nivel 1;

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1- Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 33.8%) - Nivel 2

4.2- Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado (II): 9.5% - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 24.1% - Irreg. II neta de Previsiones sobre P.N.: 28.1%) - Nivel 1

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos — Nivel 1 Calificación asignada: "A".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "A"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

Managing Director - Gabriel Rubinstein
e. 7/4 Nº 45.056 v. 7/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 6º — Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º,16º,17º,18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 30 de marzo de 2000, se dictaminó respecto de: a) los títulos con garantía hipotecaria clase Senior, Series 1997-1, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) los títulos con garantía hipotecaria clase B, Series 1997-1, mantener la categoría A+, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que instrumentos calificados en categorías más altas"; c) los certificados de participación, Series 1997-1, mantener la categoría BB+, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los títulos con garantía hipotecaria clases Senior (A1 y A2), clase B y Certificados de Participación, Series 1997-1, fueron emitidos por un monto de US$ 106.574.337 conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el fiduciario First Trust New York, Representación Permanente en Argentina en representación del Fideicomiso Hipotecario BHN II, constituido por préstamos hipotecarios cuya propiedad fiduciaria fuera transmitida por el Banco Hipotecario. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

Managing Director - Gabriel Rubinstein
e. 7/4 Nº 45.060 v. 7/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º — Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 30 de marzo de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Premier Bonos CP en Dólares (el "Fondo"), asignar la categoría "AA+" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Premier Bonos CP en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: S.G.A.M. Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco Supervielle Société Générale.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

Managing Director - Gabriel Rubinstein
e. 7/4 Nº 45.063 v. 7/4/2000

"E"

EAST REMASAL CORP.

Constituida en R.O.U. Por acta del 20/03/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Elías H. Jaski. Sede: Arenales 3748 5º de Cap. Fed. Cierre de ejer: 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 7/4 Nº 46.359 v. 7/4/2000

ENERTEC ARGENTINA S.A.

Se comunica por un día que por resolución de Directorio de fecha 11 de febrero de 2000 y de 22 de marzo de 2000, se revocó el poder general de administración en relación a los Sres. Carlos Humberto Mario Fiorillo, Humberto Gerardo Cicia y Daniel Maquieira.

Autorizada - Milagros M. Pelly
e. 7/4 Nº 45.121 v. 7/4/2000

EUROVIAL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/97 elevada a escritura el 6/1/00 bajo Nº12 ante el Registro 1622 Capital, presentaron renuncia los directores Alejandro Procopuk, DNI 16.640.059, María del Carmen Ben Suárez, CIPF 5.930.829 y Leonel Procopuk, LE. 5.546.258, que fue aceptada en ese acto. Buenos Aires, 3/4/2000.

Escribano - Francisco R. Quesada
e. 7/4 Nº 46.459 v. 7/4/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 31/3/2000, calificó los Certificados de participación Clase A —de renta—, Clase B —de renta— y Clase C —subordinados de "Prendario Lujan Willians" Fideicomiso Financiero Serie 3. Originante y Fiduciario Compañía Financiera Luján Williams. El monto de emisión de la Serie 3 se fija en u$s 3.178.378. Calificaciones otorgadas: Certificados de Participación Clase A: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase C: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances del Fideicomiso al 31/12/99. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta de 340 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 9.350. El 40% del monto total de la cartera está constituido por préstamos de u$s 5.000 hasta u$s 10.000 c/u, y el 85% por préstamos de hasta u$s 20.000 c/u. Desde esta perspectiva se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En función del grado de cobertura de la garantía se observa que un 9% de los préstamos tienen una relación saldo de deuda/garantía superior al 80% y en algo más del 20% de los préstamos dicha relación supera el 70%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Certificados de Participación Clase A presentan un grado de sobregarantía del 29% respecto de la emisión de dicha Clase, y los Certificados de Participación Clase B del 56% respecto de su propia Clase, una vez pagados los Certificados Clase A. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: L. N. Alem 693 piso 2º Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 7/4 Nº 45.023 v. 7/4/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 31/3/2000 calificó los Certificados de participación Clase A —de renta— Clase B —de renta— y Clase C —subordinados— de "Prendario Lujan Willians - Fideicomiso Financiero" Serie 1. Originante y Fiduciario Compañía Financiera Luján Williams. El monto de emisión de la Serie I se fija en u$s 2.519.553. Calificaciones otorgadas: Certificados de Participación Clase A: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase C: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances del Fideicomiso al 31/12/99. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta de 393 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 6400. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En función del grado de cobertura de la garantía se observa que un 1% de los préstamos tienen una relación saldo de deuda/garantía superior al 80%, y en el 8% de los préstamos dicha relación supera el 70%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Certificados de Participación Clase A presentan un grado de sobregarantía del 26% respecto de la emisión de dicha Clase y los Certificados de Participación Clase B del 41% respecto de su propia Clase, una vez pagados los Certificados Clase A. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: L. N. Alem 693 piso 2º Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 7/4 Nº 45.025 v. 7/4/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 31/3/2000 calificó las Cuotapartes del Fondo Boca Juniors Fondo Común Cerrado de Inversiones. Sociedad Gerente: La Xeneize Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., Sociedad Depositaria: Banco de Valores S.A. Calificación otorgada a los títulos: BB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fondo Boca Juniors al 31/12/99. Síntesis del Dictamen: Diversificación: La Calificadora interpreta que la Sociedad Gerente procurará mantener una política de diversificación de riesgos invirtiendo en una cartera relativamente amplia de jugadores. Calidad: La calidad de las inversiones estará fundamentalmente determinada por el Comité asesor, el que aconsejará y asesorará al Fondo en la toma de decisiones para la adquisición o venta de los derechos eventuales. Su opinión es vinculante para la Sociedad Gerente. Predictibilidad de los flujos generados por estos activos: Se observa que el negocio presenta una fuerte volatilidad, lo que se manifiesta en un Coeficiente de Variación algo superior al 100%. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los inversores del Fondo podrían sufrir una pérdida patrimonial. La inversión del Fondo es especulativa y sujeta a riesgo. Grado de Sobregarantía: El grado de sobregarantía no puede ser estimado en esta instancia. Corresponderá en el futuro a una estimación del valor del haber del Fondo respecto del patrimonio inicial. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: El Contrato de Administración establece que el Sr. Mauricio Macri garantiza todas las obligaciones asumidas por la Sociedad Gerente y por Boca Juniors en forma personal y solidaria. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 7/4 Nº 45.026 v. 7/4/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 31/3/2000 calificó al F.I.T. Financial Investment Trust. Fideicomiso Financiero por U$S 17 millones, a ser emitidos por Banco de Valores S.A. en carácter de Fiduciario. Calificación otorgada: "AA" Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados contables al 31 de diciembre de 1997/98/99. Síntesis del Dictamen: Diversificación: los activos integrantes del Patrimonio Fideicomitido serán: 1) acciones de la sociedad constituida en las Islas Cayman denominada WestSphere S.A.F. Equity Ltd., por hasta el 39.9%; 2) títulos de deuda emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América o por las agencias de ese Gobierno y 3) inversiones líquidas transitorias. Calidad: El capital y el rendimiento mínimo del fondo están asegurados por la composición de sus activos. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad en lo referente a su capacidad de pago del capital y el interés mínimo garantizado. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del capital e intereses mínimos de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda y el interés mínimo garantizado. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 - 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 7/4 Nº 45.030 v. 7/4/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 31/3/2000 calificó las Obligaciones Negociables emitidas por Ente Peaje Ruta Provincial Nº 13, por u$s 10.000.000 Calificación otorgada: "A": instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados Contables al 31 de diciembre de 1997/98/99. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.51, considerando los datos de los balances cerrados en diciembre de 1997/98/99. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría básica de riesgo: Categoría B. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2003 la CGF toma un valor de 12.18. Indicadores adicionales: Nivel 2. Categoría Básica corregida: Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios se mantiene en Categoría A. A efectos de asegurar el repago de las obligaciones emitidas, el Ente Ruta Provincial Nº 13 constituirá una cuenta fiduciaria en el Banco de la Provincia de Córdoba donde se deposita diariamente un porcentaje tal de la recaudación obtenida por el cobro de Peaje. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. Alem 693-2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 7/4 Nº 45.032 v. 7/4/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 31/3/200, calificó el Fideicomiso Financiero Indice DJ Internet Clase 2000. Títulos de Deuda Indice DJ Internet Clase 2000, por un monto de hasta U$S 100.000.000 con vencimiento en el 25 de

mayo de 2004. Fiduciario: First Trust Of New York National Assotiation. Calificación otorgada: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Prospecto de Emisión del Fideicomiso. Síntesis del Dictamen: Diversificación: los activos subyacentes del fideicomiso son: Bonos del Tesoro de la República Argentina de Mediano Plazo a una tasa del 11 1/4% con vencimiento el 24 de mayo de 2004 ("Bonte 04") y una opción sobre el "Indice DJ Internet" que incluye 40 acciones de las empresas líderes de Internet de los Estados Unidos, que cotizan en la New York Stock Exchange. Considerando la cobertura del principal, se considera apropiada la diversificación implícita respecto del rendimiento. 2. Calidad: El pago del principal se encuentra totalmente: garantizado por Bonos del Tesoro de la República Argentina, en tanto que el rendimiento depende de la evolución del Indice Dow Jones Internet. Se considera alta la calidad de los activos subyacentes. 3. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad en lo referente al pago del principal. Si el rendimiento promedio anual hasta la fecha de distribución final programada fuese el 50% del promedio histórico, v.g.: 89%, el rendimiento adicional al inversor sería aproximadamente del 83.7%. En cuyo caso la TIR para el inversor sería de 19.2%. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del principal en los plazos y formas originalmente pactados. 5. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: no existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2º Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 7/4 Nº 45.033 v. 7/4/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 31/3/2000 calificó los Certificados de Participación Clase A —de renta— y Clase B —subordinados— de ECIPSA MS 1 Fideicomiso Financiero, Serie 1 del Programa por u$s 6.000.000. Fiduciario: South American Trust S.A. Calificación otorgada a los Certificados de Participación Clase A —de Renta—: "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Calificación otorgada a los Certificados de Participación Clase B —Subordinados— "BBB": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. Información utilizada: Balances del Fideicomiso al 31/12/99. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta por 213 créditos hipotecarios. Considerando que los Certificados Clase A son equivalentes al 80% de la emisión de la Serie 1 se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En promedio, la relación Deuda Garantía es del 53%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos hipotecarios neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 47%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693, 2º Piso, Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 7/4 Nº 45.035 v. 7/4/2000

"G"

GHH BORSIG ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 40 del 12/8/99 "GHH BORSIG ARGENTINA S.A." comunica su nuevo domicilio legal de la sociedad sito en Av. Corrientes 327, 3º piso, (1043) Capital Federal.

Autorizados - Antonio M. Adler y/o Alejandra Vázquez.
e. 7/4 Nº 45.055 v. 7/4/2000

GRANT GEOPHYSICAL (INT'L) INC. Sucursal Argentina

Nº 1810 Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros. En cumplimiento del art. 121 de la ley 19.550, la sociedad informa que ha designado al Sr. Darci José de Matos como nuevo representante legal de la sucursal.

Autorizada - Laura Falabella
e. 7/4 Nº 45.114 v. 7/4/2000

"I"

INSTITUTO DE NEFROLOGIA DE ENTRE RIOS S.A.

Inscripta en el R.P.C. Paraná 26/12/95, Legajo Nº 1340. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 29/09/98 "INSTITUTO DE NEFROLOGIA DE ENTRE RIOS S.A.", resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Director Unico y Presidente: Miguel J. Curi; Director Suplente: Lisandro A. Allende.

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares
e. 7/4 Nº 45.050 v. 7/4/2000

INTER SUNIFAX S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta de 1 de diciembre de 1999, resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Gabriel Ismael Szusterman. Sede: Planes nro. 636 Piso 3 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 28 de Febrero.

Abogado - Claudio M. Psemiarower
e. 7/4 Nº 46.340 v. 7/4/2000

"L"

LAS HAYAS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 65 del 20/7/99 "LAS HAYAS S.A." comunica su nuevo domicilio legal de la sociedad sito en Av. Corrientes 327, 3º piso (1043), Capital Federal - Autorizados: Dr. Antonio M. Adler y/o Alejandra Vázquez.

Contador - Antonio M. Adler
e. 7/4 Nº 45.059 v. 7/4/2000

LAV S.R.L.

Nº Correlativo 1.629.259. Cambio de Sede Social: "LAV S.R.L.". 1. Por acta Nº del 13/03/2000 se procedió al cambio de sede social a calle Tucumán 1506, 9º P. Ofic. 905, Cap. Fed. El Escribano.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
e. 7/4 Nº 46.455 v. 7/4/2000

"M"

MARIWEY S.A.

Lº 10 - Tº Soc/Acc. Nº 2694. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 22/3/2000, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/3/2000, se designó a Adalberto Gauna como Presidente y/a Jorge Roberto Quaranta como Director Suplente.

Presidente - Adalberto Gauna
e. 7/4 Nº 46.338 v. 7/4/2000

MONTREVAL S.A.

Lº 10 - Tº Soc/Acc. Nº 3232. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 27/3/2000, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/3/2000, se designó a Carlos Adolfo Villar como Presidente y/a Florinda Sanabria Oribe como Directora Suplente.

Presidente - Carlos Adolfo Villar
e. 7/4 Nº 46.337 v. 7/4/2000

M.W.C. S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 10 de enero de 2000 se ha designado Gerente a la Sra. Virginia Susana Martellini, D.N.I. 10.144.638, Arg., casada, comerciante, nacida el 02/02/52, Sdo. de la Independencia 850 10º A, Capital Federal.

Socio Gerente - Jorge Ricardo Mónaco
e. 7/4 Nº 45.103 v. 7/4/2000

"O"

ODISA OBRAS DE INGENIERIA S.A.C.C. e I.

Nº Correlativo 2323.539. Cambio de Sede Social: "ODISA OBRAS DE INGENIERIA S.A.C.C. e I." 1. Por acta de directorio Nº 855 del 28/01/2000 se procedió al cambio de sede social a Avda. Paseo Colón 315, 5º P. "B", Cap. Fed. El Escribano.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
e. 7/4 Nº 46.452 v. 7/4/2000

"R"

RHONE POULENC AGRO ARGENTINA POR AVENTIS CROPSCIENCE ARGENTINA S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

(Art. 83 Ley 19.550). Las Asambleas Extraordinarias celebradas el día 17 de marzo de 2000 resolvieron aprobar la fusión por la cual AVENTIS CROPSCIENCE ARGENTINA S.A. incorpora a la sociedad RHÔNE POULENC AGRO ARGENTINA S.A., la cual se disuelve sin liquidarse. Este compromiso fue celebrado con fecha 29 de diciembre de 1999 y aprobado por ambos Directorios el 30 de diciembre de 1999. A) Denominación y Sede Social: AVENTIS CROPSCIENCE ARGENTINA S.A.: Avenida Cabildo Nº 466 piso 14 "B" Cap. Fed. y RHÔNE POULENC AGRO ARGENTINA S.A.: Av. Leandro N. Alem 1050 piso 13 Cap. Fed. B) Inscripción Registro Público de Comercio: RHÔNE POULENC AGRO ARGENTINA; inscripta el 26/02/98 en el Registro Público de Comercio, Nº 2163 del L. 123 Tº A de S.A. AVENTIS CROPSCIENCE ARGENTINA S.A. inscripta el día 4/1/2000, l Nº 203 del L. 9 del Tº de Soc. por Acciones.; C) Valuación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1999, AVENTIS CROPSCIENCE ARGENTINA S.A: Activo: $ 112.283.402; Pasivo: $ 111.182.177; RHÔNE POULENC AGRO ARGENTINA S.A.: Activo: $ 64.651.077; Pasivo: $ 72.076.564. Con respecto a RHÔNE POULENC AGRO ARGENTINA S.A se informa que por el efecto del ajuste preforma de $ 9.760.125 al balance expuesto en el Balance de fusión elaborado al 31-12-99, según nota 2 columna 4 los valores son: Activo: $ 64.651.077; Pasivo: $ 62.316.439; D) Se aumenta el capital social de Aventis CropScience Argentina S.A en la suma de $ 3.200.000 emitiéndose en consecuencia 3.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 $ cada una y con derecho a un voto; E) Oposiciones de ley: Escribano Daniel Pinto en Viamonte 740 6 piso, Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 a 17 hs. por 15 días corridos.

El Apoderado.
e. 7/4 Nº 45.075 v. 11/4/2000

ROMM S.A.

Inscripta en el R.P.C. La Plata 29/07/94, Matrícula 38.809, Legajo 1/72119. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 29/10/98, "ROMM S.A.", resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Director Unico y Presidente: Miguel J. Curi, Director Suplente: Lisandro A. Allende.

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares
e. 7/4 Nº 45.051 v. 7/4/2000

"S"

SANATORIO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES S.A.

Designación de presidente. Protocolización 29-3-00 por esc. 48, Reg. 1711, de Acta de Asambleas Nº 1 y Acta de Directorio Nº 6 de elección y distribución de cargos del 15-10-99, designación Presidente María Cecilia Fiuri, arg., LC 1.967.077, viuda, Chivilcoy 461 depto. B, Villa Ballester, Prov. Bs. As., mayor de edad. Y su aceptación.

La Escribana
e. 7/4 Nº 45.027 v. 7/4/2000

SEGUR-MET S.R.L.

Inscripción ante la I.G.J. de fecha 04/08/88. Rectificatoria de publicación del 06/08/1999, recibo Nº 20.336, donde dice Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 1999, debe decir Asamblea General Extraordinaria del 10 de junio de 1999.

Apoderado - Vicente Marzullo
e. 7/4 Nº 45.119 v. 7/4/2000

SIRTI ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 21/03/2000 y por Reunión de Directorio Nº 321 de la misma fecha se resolvió elegir al Sr. Pedro Arturo Montoro Caballero como Director Titular y Presidente, a los Sres. Bruno Rondinella y Antonio Caroppo como Directores Titulares y a los Dres. Carlos J. García Díaz, Germán A. Ferrarazzo y Miguel Roberto Rattagan como Directores Suplentes.

Apoderada - Analía M. D'Oria
e. 7/4 Nº 45.089 v. 7/4/2000

SISTEMAS L.A. S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por Acta de Directorio del 3-3-2000 se decidió el cambio de domicilio social de "SISTEMAS L.A. S.A." de la calle Viamonte 1446, 2º Capital a la calle Superí 2880, Capital.

Abogada Dictaminante - Andrea Silvana Di Tocco
e. 7/4 Nº 46.416 v. 7/4/2000

SOCIEDAD ANONIMA DEL POLO

En Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada, elevada a escritura pública Nº 66 de fecha 3/4/2000, Fº 268, Reg. 476 Cap. Fed. se resolvió: 1) La disolución de la sociedad por la causal prevista en el artículo 94 inc. 4º LS. 2) Designar liquidadores a Ricardo Martín Blinder, Miguel Andrés Patricio Baudizzone y Jorge Horacio Lestard. 3) Aprobar el Balance especial y Acuerdo de Distribución Parcial.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
e. 7/4 Nº 46.421 v. 11/4/2000

SOCIEDAD APLICACIONES TEXTILES S.A.I.T Sociedad Anónima Comercial e Industrial

4/5/1982 Nº 2404 L 96 Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. extraordinaria de fecha 20/1/2000, se dispuso la Disolución anticipada, al 31/12/99, designación de liquidador, aprobación del Balance y designación de depositario de la documentación, designando liquidadora a Diana Ficca de Buzzi y depositaria de la documentación.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 7/4 Nº 45.049 v. 7/4/2000

SOLURBAN S.A.

(Expte. IGJ: 1.642.843). Comunica que por asamblea del 22 de marzo de 2000 y sesión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar para el período 2000 el siguiente Directorio: Presidente: Julio César Luzzatto; Vicepresidente Frédéric Madelin; Directores Titulares Erick Alejandro Niziesa; Horacio Guillermo Bottero, Gabriel Dufaure y Jorge Born (h.). Directores Suplentes: Andrés Tomás Sheil y Luis Alberto Erize.

Director - Jorge Born (h.)
e. 7/4 Nº 45.109 v. 7/4/2000

SUD ACCIONES Y VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Comunica que por esc. 237, del 23/03/2000 Reg. 1444. Cap. Fed., se fusionó con la soc. Banesto Valores Sociedad de Bolsa S.A., absorbiendo a esta última. La sociedad continuará bajo la denominación de "SUD ACCIONES Y VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA". SUD ACCIONES Y VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA: Inscripta el 4/8/92, bajo el Nº 7092, Lº 111, Tº A de S.A. Banesto Valores Sociedad de Bolsa S.A.: Inscripta el 12/1/1993, bajo el Nº 265, Lº 112 Tº A de S.A.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
e. 7/4 Nº 46.454 v. 7/4/2000

"T"

THE MANAGEMENT NETWORK GROUP, INC.

La sociedad extranjera THE MANAGEMENT NETWORK GROUP, INC., una sociedad constituida y regida por las leyes de Estados Unidos de América, ha resuelto registrarse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el art. 118 de la Ley 19.550, designar como representantes a Carol Bleecker, Donald E. Klumb y Mario Biscardi quienes han fijado la sede social en la República Argentina en 25 de Mayo 555, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Mario R. Biscardi
e. 7/4 Nº 45.086 v. 7/4/2000

"U"

UDIRLINE S.A.

El 16-3-00 se trasladó la Sede a Viamonte 377, 2º Capital.

Apoderada - Patricia A. Moar Rizzo
e. 7/4 Nº 46.426 v. 7/4/2000

"V"

VALEO TERMICO ARGENTINA S.A.

(Exp: 1.586.011). Por Reunión de Directorio Nº 47 de 10/03/00 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 13 de la misma fecha, se han aceptado las renuncias de los Sres. Héctor Zicarelli y Antonio Domínguez a sus cargos de Directores Titulares.

Autorizada - Inés Ampar Riobó
e. 7/4 Nº 45.081 v. 7/4/2000

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. CNV Nº 5) I.G.J. 1.556.852. El 31 de marzo de 2000 se reunió el Consejo de Calificación de la sociedad en sesión ordinaria. A continuación se exponen los dictámenes y las síntesis de los indicadores y metodologías de calificación: * Recalificar como Categoría BBB las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 10 millones del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. Las principales razones que motivan esta recalificación son: Endeudamiento total en nivel 2, Capacidad generadora de utilidades: muy baja o nivel 4, Indicadores de calce de monedas y de plazos: nivel 2 e Indicadores complementarios en nivel 1. Como última información analizada se consideraron los estados contables auditados al 31-12-99. El respaldo ofrecido por la presencia del Deutsche Bank en el capital social de la entidad y en el corto plazo la obtención del total del paquete accionario por parte de esta entidad le incorpora un fuerte respaldo en cuanto a imagen del banco, confianza que genera y solvencia, permitiendo su calificación final en categoría BBB a pesar del rango de subordinación. Se deja constancia de esta circunstancia, en virtud de lo dispuesto por la resolución C.N.V. Nº 306/98. * Recalificar las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 2 millones del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. en Categoría BBB, por presentar: 1) Endeudamiento total: nivel 2, 2) Indicadores complementarios: buenos o nivel 1, 3) Capacidad generadora de utilidades: muy baja o nivel 4, 4) Calce de monedas y plazos: nivel 2 y 5) Concentración de deudores y riesgo asociado: moderado o nivel 2. El respaldo ofrecido por la presencia del Deutsche Bank en el capital social de la entidad y en el corto plazo la obtención del total del paquete accionario por parte de esta entidad le incorpora un fuerte respaldo en cuanto a imagen del banco, confianza que genera y solvencia, permitiendo su calificación final en categoría BBB a pesar del rango de subordinación. Se deja constancia de esta circunstancia, en virtud de lo dispuesto por la resolución C.N.V. Nº 306/98. Fueron analizados los estados contables auditados al 31-12-99 como última información disponible.

* Se recalifica el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 50 millones del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. en Categoría A, por presentar: 1) Endeudamiento global: en nivel 2, 2) Indicadores complementarios en nivel 1, 3) Capacidad generadora de utilidades: muy baja o nivel 4, 4) Calce de monedas en nivel 2 y 5) Concentración de deudores y riesgo asociado: moderado o nivel 2. fueron analizados los estados contables auditados al 31-12-99 como última información disponible. Si bien el emisor por sí mismo no logra alcanzar los parámetros objetivos que le permiten acceder a una categoría A, en función del respaldo ofrecido por la presencia del Deutsche Bank en el capital social de la entidad y en el corto plazo la obtención del total del paquete accionario por parte de esta entidad le incorpora un fuerte respaldo en cuanto a imagen del banco, confianza que genera y solvencia. Se deja constancia de esta circunstancia, en virtud de lo dispuesto por la resolución Nº 306/98.

* Se recalifica el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 100 millones y su primera serie por U$S 50 millones, de SANCOR Cooperativas Unidas Ltda. en Categoría A. Las principales razones que motivaron esta calificación son: 1) Sector industrial y posicionamiento de la empresa en el mismo: de riesgo medio bajo o nivel 1, 2) Indicadores de rentabilidad: aceptables, 3) Indice normal de solvencia o cobertura de intereses igual a 2.50, aceptable y 4) Características de la administración, organización operativa y propiedad de la empresa: muy buenas. La última información contable analizada es la correspondiente a los estados contables al 31-12-99. * Recalificar las Obligaciones Negociables a tasa flotante con vencimiento en diciembre de 2002 por U$S 130 millones de GAS ARGENTINO S.A. en la Categoría AAA. Las principales razones que motivaron dicha calificación son las siguientes: 1) Indice normal de solvencia: 4.62 o muy bueno, 2) Indicadores de Rentabilidad: positivos y aceptables, 3) Posición competitiva en la industria o sector donde opera muy buena y 4) Calce de monedas en nivel 1. Se registran en general similares indicadores que en la recalificación trimestral anterior. Se consideraron los estados contables al 31-12-98, 31-12-97, 31-12-96, 31-12-95, 31-12-94 y al 31-12-99. El monto actual de esta emisión es de u$s 70 millones. * Se recalifican en Categoría BBB las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 17.500.000.- del BANCO DE LA PAMPA. Las principales razones que motivan esta calificación son: Endeudamiento neto: 12.06 o nivel 2, Endeudamiento líquido: 16.44 o nivel 2, Capacidad generadora de utilidades: muy baja o nivel 4, Indicadores de calce de monedas y de plazos en nivel 2 y finalmente unos Indicadores complementarios en nivel 1 o que implican un riesgo bajo. Las obligaciones negociables son subordinadas, pero las operaciones del banco están garantizadas por el Gobierno Provincial. Se analizaron los estados contables al 30-6-95, 30-6-96, 30-6-97, 30-6-98, 30-6-99 y al 31-12-99. * Recalificar el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 250 millones y las series emitidas dentro de éste correspondiente a SIDERAR S.A.I.C. en Categoría AAA. Las principales razones que motivan dicha calificación son: presenta un Indice normal de solvencia muy bueno, igual a 4.40, Indicadores de rentabilidad muy buenos aunque afectados por la coyuntura durante el último ejercicio y por los resultados adversos de SIDOR, una de sus empresas vinculadas. El riesgo del sector donde opera es considerado medio-bajo. Resguardos suficientes y garantías del instrumento emitido: insuficientes. Se analizaron los estados contables al: 30-6-95, 30-6-96, 30-6-97, 30-6-98, 30-6-99 y al 31-12-99.

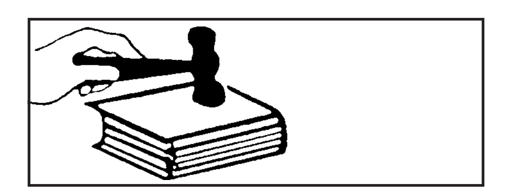
Recalificar las Obligaciones Negociables por U$S 20 millones de Cerámica San Lorenzo Industrial y Comercial S.A. en Categoría A. Las principales razones por las cuales se otorga dicha calificación son: 1) Análisis del sector industrial: de riesgo medio-bajo; 2) Posición competitiva: muy buena; 3) Solvencia y estabilidad de ésta: buena, Indice Normal de Solvencia igual a 3.87; 4) Indicadores de rentabilidad: aceptables; 5) Resultado de las proyecciones: muy buenos y 6) Características de la empresa: muy buenas. Se han considerado los estados contables al 31-12-99 como última información disponible. * Recalificar la 1ra. Serie de Obligaciones Negociables por U$S 10 millones dentro del Programa Global por hasta U$S 20 millones de Euromayor S.A. de Inversiones en la Categoría A. Las principales razones que motivaron esta calificación son: 1) Indice normal de solvencia: 1.55, regular, 2) Posición competitiva en la industria o sector donde opera: buena y 3) Riesgo de la industria y su posicionamiento: bajo riesgo que afecta a la solvencia. La categoría intermedia de solvencia fue determinada en categoría "B". Se consideraron los estados contables consolidados al 31-7-98, 31-7-99 y al 31 de enero de 2000. * Se decide recalificar los Títulos de Deuda por U$S 15 millones emitidos por el Banco de Valores S.A. como fiduciario del fideicomiso financiero "Financial Investment Trust" en Categoría AA. Las siguientes etapas de análisis fueron calificadas de la siguiente manera: 1) Variabilidad de los ingresos: baja, 2) Variabilidad de los egresos esperados: muy baja, y 3) Calidad de los activos fideicomitidos: de óptima calidad crediticia, se trata de Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica en una cantidad suficiente como para asegurar, a su vencimiento, el repago de los títulos emitidos. Como información contable auditada se consideraron los estados de situación patrimonial y de origen y aplicación de fondos del fideicomiso al 31-12-99. Categoría AA: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, en los términos y plazos pactados".

* Recalificar a La Buenos Aires Compañía Argentina de Seguros S.A. en Categoría AAA. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica igual a 88,3% o muy bueno, Siniestralidad de los principales ramos en nivel 1 o muy buena, Resultado técnico por ramos: nivel 2, Cartera de inversiones: muy buena o nivel 1, Diversificación de la cartera por ramos: buena o nivel 2 y La posición competitiva de la empresa en el mercado y liderazgo en la introducción de nuevos productos: nivel 1. Como última información analizada se consideraron los estados contables al 30-6-99 y los del semestre finalizado el 31-12-99.

* Recalificar a la compañía de seguros Sancor Cooperativa de Seguros Limitada en Categoría A. Las principales razones por las que se mantiene dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica igual al 98.4% o nivel 2, Cartera de productos buena o nivel 1, Cartera de inversiones en nivel 1 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 2 (en base anual) y por último las características de la administración y propiedad fueron evaluados como de riesgo bajo o nivel 1. Como última información contable disponible fueron considerados sus estados contables al 31-12-99. * Recalificar a la Caja de Seguros S.A. en Categoría AAA. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica: en nivel 2 o medio, Siniestralidad por principales ramos: buena o nivel 1, Resultado técnico por ramos: bueno o nivel 1, Cartera de inversiones: muy buena o nivel 1, Diversificación de la cartera por ramos: baja y Posición competitiva de la empresa en el mercado y Liderazgo en la introducción de nuevos productos: en nivel 1. Se han considerado los estados contables al 31-12-99 como última información contable disponible. * Se recalifica a la Caja de Seguros de Vida S.A. en Categoría AAA. Las principales razones que motivan esta categoría son: un Indice de cobertura histórica bueno, entre 90 y 100%, Cartera de inversiones: muy buena o nivel 1 y una Posición competitiva de la empresa en el mercado y liderazgo en la introducción de nuevos productos: en nivel 1. Los indicadores complementarios: créditos sobre activos, financiero, de cobertura, siniestralidad total, gastos sobre primas y resultado técnico total han sido calificados conjuntamente en nivel 1 sobre una base anual. Se han considerado los estados contables al 31-12-99 como última información contable disponible. * Se recalifica a la Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A. en Categoría A, ya que la citada es una de las compañías con una importante inserción regional y también con una proyección nacional. Los principales indicadores calculados fueron evaluados de la siguiente forma: Cartera de productos en nivel 2, Cartera de inversiones en nivel 1 y el Programa y la administración de reaseguros en nivel 1. Del citado estudio se desprende que la compañía tiene una muy buena capacidad de pago básica y una buena capacidad de pago global. Como última información contable disponible se utilizaron los estados contables cerrados el 31-12-99. Categoría AAA (compañías de seguros): "Corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía, no afectarán la solvencia en ningún grado". Categoría A: "Corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía". Categoría AAA: "Corresponde a las Compañías de Seguros de Vida que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones con los asegurados y otros acreedores, y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía, no afectarán su solvencia en ningún grado". Síntesis de la metodología de calificación de obligaciones negociables, programas globales y compañías de seguros: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes (cualitativa), correspondiente a los últimos cinco ejercicios completos, en los casos en que dicha información estuvo disponible. Para el caso de Euromayor S.A. se analizaron sólo dos ejercicios económicos completos. Sobre la base de todo ello se determinó la capacidad de pago básica de los emisores y de las compañías de seguros calificadas. Posteriormente se agregó la calificación de los indicadores complementarios y el estudio de las características de la administración y la propiedad de cada empresa.

Por último, en los casos que correspondió se efectuó el análisis de las condiciones de emisión de cada instrumento. Categoría A para obligaciones negociables de empresas: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Categoría AAA (empresas): "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera que sean las variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía, no afectarán la solvencia en ningún grado". Categoría BBB para entidades financieras: "Instrumentos de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales, cuyos problemas sean menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el Emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de esta Categoría". Categoría A: "Instrumentos de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor o en la economía". La opinión de Value S.A. no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los instrumentos anteriormente mencionados en este aviso. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles para la consulta en Value, Bartolomé Mitre 699, 7º piso, Capital Federal. Teléfono: 4326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 7/4 Nº 45.069 v. 7/4/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 14 de abril de 2000 a las 13 hs. en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Tacuarí 1509/11/13 esquina Garay 906/908, U.F. 1, P.B. y 1º Piso de Cap. Fed. Con entrada exclusiva por el Nº 1513. Superficie total 66 mts2, correspondiendo 33 mts2 a cada planta. Porcentual 24,53%. Nomenclatura Catastral: Circ. 3º, Secc. 8, Manz. 10, Parc. 16. Partida 2818084. Matrícula 3-8208/1. Local de comercio, funcionaba un bar-pizzería, actualmente cerrado y en estado de desocupación y abandono. Exhibición días 12 y 13 de abril de 10 a 12 hs. Base U$S 55.200. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63 Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 89, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Cap. Fed. a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Sec. Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, autos "De Rentería Ignacio y Otros c/Yerio Nélida Esther s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441 (Exp. 71.015/99). Deudas informadas: Impuestos Municipal al 2/3/00 $ 1.912,05; O.S.N. al 3/4/00 $471,35; Aguas Argentinas 29/2/00 $ 2.101,12; Buenos Aires 4 de abril de 2000. Fdo. Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, Fº 4, Libro 79.

Alberto J. Aliano, martillero.
e. 7/4 Nº 46.432 v. 11/4/00

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/4/2000 a partir de las 9:00 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Eduardo De Maio	Renault, 4 ptas. R 19 RND Tri/97	BGW 416	16.392
Dante Mengozzi	Peugeot, 2 ptas. 504 XSDTF/96	AYR 810	23.925
Mónica Giolandi	Ford, 4 ptas., Escort Ghia 1.8/97	BHX 749	16.704
Osvaldo N. Sartori	VW, 4 ptas., Senda/94	SGZ 683	9.174
Mirta Cincunegui	Chevrolet, 4 ptas., Monza GLS 2.0 EFI/95	AGN 102	8.924
Armando Valladares	Renault, furgón, Trafic/94	UWS 117	10.536
Javier Coste	Mazda, 4 ptas., 323 BB4S/94	AHM 774	13.041
Alejandro Villalba	Aleko, 4 ptas., 2141 D/95	AML 150	19.800
Sergio De León	Renault, 4 ptas., R-21 TXE/93	SLW 863	12.873
Javier M. Alici	Fiat, 2 ptas., Uno SCR/93	VWW 582	4.980
Alfredo Fernández	VW, pick up, Saveiro D/96	ATO 704	9.735
Emilio Hemmerling	Ford, furgoneta, Courier/98	CGX 401	11.973
Eduardo A. Tavella	VW, rural, Quantum GLS/94	RMZ 431	8.371
Silvio A. Ocampo	Renault, 3 ptas., Twingo/95	APJ 596	13.088
Andrea N. Benítez	Peugeot, 4 ptas., 504 XSD/94	TCF 335	6.495
Luis F. Cuso	Fiat, 4 ptas., Duna SCL 1.6/94	RTU 596	11.349
Enrique Viegmann	Renault, 4 ptas., 18 TS Break/93	WKN 163	5.845
J. Echeverría Galeano	Rover, 4 ptas., 414 GSI/94	TIA 848	5.830
Horacio F. García	VW, 5 ptas., Golf GL 1.8/97	BSC 277	13.019
Héctor D. Coronel	Fiat, 4 ptas., Regatta SC/93	THU 442	4.520
Juan Auzmendi	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/99	CQD 033	12.726
Nancy E. Marchi	Renault, furgón, Express/97	BQF 014	10.569
José R. Alba	Mitsubishi, Trans. de Pas., L300 2.5D/97	BOC 752	28.488
Estela Hernández	VW, 5 ptas., Gol plus 1.6D/98	CBC 198	15.886
Diego O. Díaz	Ford, 5 ptas., Escort LX/94	SLP 633	9.696
Sandra M. Rojas	Renault, 3 ptas., Clio RL AA/97	BPW 198	17.385
Magnalum S.A.	Ssangyong, Trans. de Pas., Musso 602 EL/97	BLF 784	37.330
María Ester Vera	Fiat, 2 ptas., Vivace/96	AXJ 379	4.041
Félix E. Garavano	VW, 4 ptas., Pointer CL/96	AWX 005	10.103
Gloria B. Piris	Peugeot, furgón, Boxer 320M Turbo Diesel/98	BRQ 713	22.654
Raúl M. Villahoz	Renault, 5 ptas., Laguna RT/96	AXC 693	25.156
Amado Altamirano	Fiat, 4 ptas., Duna SL 1.6/92	TTC 716	10.024
María C. Kalasnicoy	Peugeot, 4 ptas., 504 XSTCADA/93	VUU 343	7.360
Laura R. Giménez	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/94	SEZ 559	7.580
Pedro A. González	Renault, 4 ptas., R-9 RL/96	ARZ 677	5.268
Claudio Estevao	Renault, 4 ptas., Megane RT Tric 2.0/98	CGI 314	17.298
Diego Urabayen	Chevrolet, pick up, S 10 Turbo Diesel/98	BZX 464	34.280
Pedro J. Morales	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTCADA/93	RBR 307	4.742
Francisco Carmona	Renault, 4 ptas., R 9 GTL A/C/94	TCY 376	8.238
Aldo Simi	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/94	RNZ 791	5.506
Susana R. Matinata	VW, furgón, Transporter/97	BVR 914	26.823
Mauricio E. Okada	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/94	S 681.261	5.484
Flaviana Cano Prieto	Renault, furgón, Express/96	BCR 413	15.915
Gabriela A. González	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BHQ 232	15.160
Sergio Carranza	Renault, 4 ptas., R 19 RT/94	SJR 833	15.162
César A. González	Fiat, furgón, Fiorino D/95	ANX 451	5.630
Roxana Schettino	Renault, 4 ptas., R-9 RL/95	AKA 351	7.394
Carolina Quimo Costa	Fiat, 2 ptas., Spazio TR/94	SFN 279	4.035
Analía B. Meza	Peugeot, 4 ptas., 505 SR/94	RNX 064	6.061
Carlos Faraone	Renault, pick up, Trafic c/Caja c/DA/97	BLT 032	25.266
Santiago R. Zapata	VW, 4 ptas., Senda D/95	ACB 089	6.856
M. F. Dos Santos	Renault, 2 ptas., R-19 RE AA/98	BVM 852	18.808
Ramón Bartolini	Fiat, 4 ptas., Duna SDR 1.7/95	AGC 620	10.741
Norma B. Esper	Renault, 4 ptas., R 19 RT Tric Iny./96	BAD 783	17.056
Claudio F. Romano	VW, 5 ptas., Golf GLX 2.0/96	AVB 546	10.293
Claudio Mandel	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack AA/98	BXZ 797	18.025

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 Nº 45.284 v. 11/4/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/04/2000 a partir de las 9.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
María Bettinsoli	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL/99	CVF 964	13.980
Alpamaco SRL	VW, pick up, Saveiro GL 1.9 SD/99	CNR 106	10.350
Víctor Cremonte	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BJB 575	8.820
Leonardo Fernez	VW, 4 ptas, Pointer CL/95	AKK 444	6.120
Alberto A. Abreu	Scania, chasis c/cab, T113H 4x2 54 DSC /96	BDF 277	119.472
Cristina Carmagnola	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.7/95	AHE 331	7.848
Cayetano Lavigna	Renault, 4 ptas, R 19 RT/94	SJM 464	7.848
Néstor Bulgheroni	Ford, furgoneta, Courier /97	BGG 793	17.040
Silvia Galesio	Mitsubishi, Trans. de Pas., L300 2.5D/98	BIM 425	32.040
Alejandra Sede	Toyota, 4 ptas, Corolla GLI 1.6/98	CKJ 477	18.186
Roberto M. Percuco	Renault, furgoneta, Express RN/98	BZK 646	16.416
Sekkei Construcciones SA	Jaguar, 4 ptas, XJ8 3.2/98	CHJ 016	104.340
Cristian G. García	Mazda, 4 ptas, 121 (DB74) /94	SBA 320	7.848
Aurora Menaz	Hyundai, 5 ptas, Accent GLS/99	CNK 168	10.584
José R. Nieva	METRO, Trans. de Pas., MD 6601 D/98	CKH 142	32.184
Rubén O. Morales	M. Benz, chasis c/cab, 1720/98	CKJ 863	91.680
Guillermo E. Izio	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CGP 032	17.520
Transportadora Textil SRL	Mitsubishi, camión, Canter /94	WDT 890	46.044
Transportadora Textil SRL	Mitsubishi, camión, Canter /94	WDT 896	30.816
Leandro Carrondi	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CFZ 111	18.480

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 5/4/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 Nº 45.290 v. 11/4/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Scotiabank Quilmes S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/04/2000 a partir de las 9.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 11 a 16 hs. en Miguel de Unamuno 2095, Quilmes, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Anton R. Gutiérrez	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/97	BTA 133	24.800
Jorge Canollano	Isuzu, T. terr, Trooper 3.1 D Intercooler/98	CGH 576	23.000
Elizabet A. Villar	Ford, 3 ptas, Escort GL 1.8 I/96	BOQ 412	27.814
P. Chugar Black	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BPZ 282	17.000
Paola N. Caballero	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.7 Diesel/98	CKB 603	19.290
Walter A. Casal	Renault, 5 ptas, Megane RT/98	CFN 675	19.950

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 05/04/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 Nº 45.286 v. 11/4/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/04/2000 a partir de las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed.:

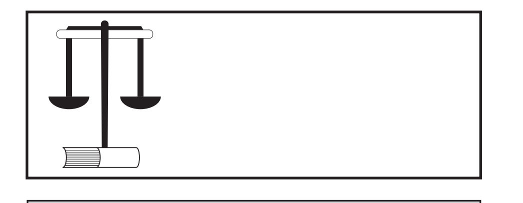
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Rubén J. Fredes	Fiat, 4 ptas, Duna SDR 1.7/95	AKV 899	6.182
Sebastián Altamiranda	Fiat, 2 ptas, Uno SCR/94	SJJ 186	6.495
Rosana S. Gómez	Peugeot, 4 ptas, 505 SRI/93	TRE 221	6.414
Oscar Rodríguez	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/94	WIK 759	8.732

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 05/04/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 Nº 45.285 v. 11/4/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaria Unica desempeñada por el suscripto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA SILVIA ROVINI DE AMADO. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" en los términos de la Ley 24.823 bajo la gratuidad prevista en el art. 9 de la referida norma.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 7/4 Nº 313.302 v. 10/4/2000

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaria Unica de Capital Federal (Civil), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL PEREZ, a los efectos de que hagan valer sus derechos.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/3 al 3/4/2000.

e. 7/4 Nº 45.302 v. 11/4/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del doctor Hugo Carrillo, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 1º, de esta ciudad, notifica a los demandados Luis Enrique Gualdi y Gualquim S.A. la sentencia dictada en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GUALDI, LUIS ENRIQUE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" que en lo pertinente dice: "Buenos Aires, mayo 26 de 1998... Fallo: Esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba íntegramente el capital reclamado, con más sus intereses y costas. Difiérese la correspondiente regu-

lación de honorarios para una vez concluidos los trámites de la ejecución en cuanto a su objeto principal. Notifíquese". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 7/4 Nº 46.356 v. 10/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, de esta ciudad, cita y emplaza por este medio a EDUARDO RUBEN CAMUS, a fin de que dentro del quinto día comparezca a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho, en los autos caratulados "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/CAMUS, EDUARDO RUBEN s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/4 Nº 46.375 v. 10/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en calle Libertad 533, PB, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 147 del CPCC cita a Horacio Rubén López y Tulia Celina Palleros para que en plazo de cinco días se presente a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/PEREZ HUGO ALBERTO y otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/4 Nº 46.328 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 8, Secretaría Actuaria Nº 15, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, cita a NELSON ARIEL IGNACIO FRIZZERA para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos "BANCO CREDITO ARGENTINA SA c/FRIZZERA NELSSON ARIEL s/Ejecutivo bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/4 Nº 46.405 v. 10/4/2000

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. Nº 15 a mi cargo, sito en Libertad 533, PB de Cap. Fed., en autos caratulados "PABLO LLOSAS S.A. s/Quiebra c/RILOX S.A. s/Cancelación Cambiaria" comunica a razón de una publicación cada cinco días en el plazo de quince días, que con fecha 17/03/99 se decretó la cancelación de los siguientes pagarés librados por RILOX S.A. a favor de la firma PABLO LLOSAS S.A. con fecha 30/4/97 por la suma de $ 4.000,00; 31/7/97 por la suma de $ 8.000,00; 31/10/97 por la suma de $ 12.000,00; 31/1/98 por la suma de $ 15.630,82; 30/4/98 por la suma de $ 20.000; 31/7/98 por la suma de $ 20.000,00; y 31/10/98 por la suma de $ 20.000. De conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la ley 24.522, publíquese el presente edicto sin previo pago.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/4 Nº 312.702 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, con asiento en Libertad 533, PB., Capital Federal, en autos "DALFAR S.A. s/Pedido de Quiebra por Banco Francés S.A.", cita a DALFAR S.A. a fin de que dentro de los cinco días de la publicación del presente invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aries, 17 de marzo de 2000.
El Secretario.
e. 7/4 Nº 46.408 v. 10/4/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a NORMA SUAREZ y MIGUEL ANGEL VERGARA para que en plazo de cinco días desde la publicación se presenten por sí o por apoderado y tomen la intervención que les corresponde en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/HARDOY HECTOR EDUARDO y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 7/4 Nº 46.335 v. 7/4/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en calle Talcahuano 550, P. 6, Capital Federal (Comercial) conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 147 del CPCC cita a HUGO DANIEL PERALTA y GRACIELA LILIANA ESCOBAR para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/PERALTA HUGO DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/4 Nº 46.325 v. 7/4/2000

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaria Nº 38, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, cita por cinco días a OSCAR LEDESMA para que comparezca a estar a derecho, constituya domicilio y oponga las excepciones que estime convenientes, en autos caratulados VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEDESMA, OSCAR s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/4 Nº 46.327 v. 10/4/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, P. 7 en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/PICCO ELSA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria ha resuelto: "Buenos Aires, 5 de febrero de 1999. Y VISTOS... el capital reclamado se liquidará conforme las pautas mediante las cuales la accionante procediera al cálculo del monto imponible a los efectos del pago de la tasa de justicia. Ello a partir de la mora operada el día 11 de octubre de 1997 y hasta su efectivo pago. IV. por lo expuesto, Resuelvo: mandar llevar adelante la ejecución promovida por PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra ELSA BEATRIZ PICCO, hasta hacer a la sociedad acreedora íntegro pago del capital reclamado de Pesos 6894.99 que se liquidarán en la forma precedentemente señalada. Las costas del presente juicio se imponen a la vencida (art. 68 del Cód. Procesal)... Notifíquese, en su caso, y respecto de la ejecutada, en el domicilio real, haciéndole saber que las sucesivas providencias quedarán notificadas por ministerio de la ley. Fdo.: Margarita Braga Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero, a efectos de notificar a la demandada ELSA BEATRIZ PICCO la sentencia recaída en autos.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/4 Nº 46.329 v. 10/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a MIGUEL ANGEL MANZUR para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/MANZUR MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nueva Provincia.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/4 Nº 46.326 v. 10/4/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en calle Callao 635 piso 4º, de Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc 2 del CPCC cita a MARIA ROSA OLIVERIO, RAUL ALBERTO BARCIA, JUANA CORTESE DE OLIVERIO y ANTONIO OLIVERIO para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/OLIVERIO MARIA ROSA y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 7/4 Nº 46.333 v. 10/4/2000

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P:1, cita por cinco días a la Sra. PAPADOPULOS, GRACIELA, para que comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente, en autos caratulados VOLKSWAGEN S.A. c/PAPADOPULOS, GRACIELA s/Ejecución Prendaria. El presente debe publicarse por un día.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/4 Nº 46.331 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P:1, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145/147 del CPCC cita a: SILVIA BERTA OVSEJEVICH para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/RUIZ DIAZ RICARDO VICTOR y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/4 Nº 46.334 v. 10/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Libertad 731 Piso 4º Cap. Fed., en los autos caratulados "A/S ECCOLET SKO c/GAYONE, CESAR DANIEL s/Cese de Oposición al Registro de Marca 'ECCOLET'" notifica al Sr. César Daniel Gayone la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999... Tiénese presente la renuncia, formulada e intímase a la demandada a fin de que comparezca por sí o por apoderado dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía, debiendo seguir en su función el profesional interviniente hasta el vencimiento del término y bajo apercibimiento dispuesto en el art. 53 del C.P.C.C.. Notifíquese en el domicilio real del mandante. Fdo. Roberto Raúl Torti. Juez Federal". Todo ello de conformidad con el auto que en su parte, pertinente dice: "Buenos Aires, 17 de febrero de 2000. En atención a lo solicitado practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 63, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario Clarín durante 2 días. Fdo. Torti, juez".
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 7/4 Nº 46.339 v. 10/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a JAVIER GARCIA, hijo de Aída Carlina Loayza y Ricardo García, a efectos de que comparezca ante el Tribunal, dentro del término de cinco días, a efectos de prestar la declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.
Hugo Fabian Decaria, secretario.
e. 7/4 Nº 313.101 v. 13/4/2000

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a AUGUSTO CESAR BURASCHI —de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 10.525.305, quien desempeñaría el cargo de Teniente General en el Estado Mayor del Ejército bajo el Nº de Instituto 15.699 hasta el 30 de noviembre del año 1997 por causales de retiro voluntario, y del que se carece de demás datos filiatorios— a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal en causa Nº 15.379/95 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de no presentarse. Publíquese por tres días.
Néstor A. Pantano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 al 5/4/2000.
e. 7/4 Nº 312.207 v. 11/4/2000

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a FRANCISCO ROBERTO GUERRERO —de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 10.613.645, quien desempeñaría el cargo de Suboficial Mayor de Infantería en el Estado Mayor del Ejército bajo el Nº de Instituto 156.555 hasta el 31 de diciembre del año 1999 por causales de retiro voluntario, y del que se carece de demás datos filiatorios— a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal en causa Nº 15.379/95 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de no presentarse. Publíquese por tres días.
Néstor A. Pantano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 al 5/4/2000.
e. 7/4 Nº 312.477 v. 11/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital cita y emplaza a JOSE RAMON VAZQUEZ por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 10.101/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio ...ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.

Capital Federal, 30 de marzo de 2000.

e. 7/4 Nº 313.269 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital cita y emplaza a JUAN CARLOS GOMEZ por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 4368/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio ...ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.

Capital Federal, 30 de marzo de 2000.

e. 7/4 Nº 313.270 v. 13/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HECTOR SIXTO ARAOS, D.N.I. Nº 14.153.885, a estar a derecho en los autos Nº 1.951/99, caratulados "ARAOS HECTOR SIXTO s/inf. ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 22 de marzo de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 7/4 Nº 313.290 v. 13/4/2000

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 15 de marzo de 2000. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratalados "Dl GREGORIO, JAVIER EDUARDO s/art. 8º ley 346 (ciudadanía Chilena)" Expte. Nº 5516/99 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Dl GREGORIO, JAVIER EDUARDO, M.I. 25.666.744 clase 1977, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral"

e. 7/4 Nº 311.696 v. 7/4/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín sito en la calle 85 Nº 1770 de dicha Ciudad, a cargo del Dr. CARLOS ENRIQUE LUFT, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo del Dr. Raúl Germán Ortiz, cita y emplaza a la firma ejecutada, DISEÑOS FM SRL para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 145 del C.P.C.C.), en los autos caratulados: "Fisco Nacional c/DISEÑOS FM SRL s/ejecución fiscal", expediente Nº 98.030. Publíquese por dos (2) días. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

San Martín, 25 de octubre de 1999.
Raúl Germán Ortiz, secretario interino.

e. 7/4 Nº 313.278 v. 10/4/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín sito en la calle 85 Nº 1770 de dicha Ciudad, a cargo del Dr. CARLOS ENRIQUE LUFT, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo del Dr. Raúl Germán Ortiz, cita y emplaza a la firma ejecutada, DISEÑOS FM SRL para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 145 del C.P.C.C.), en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL c/DISEÑOS FM SRL s/ejecución fiscal", expediente Nº 98.031. Publíquese por dos (2) días. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

San Martín, 25 de octubre de 1999.
Raúl Germán Ortiz, secretario interino.

e. 7/4 Nº 313.275 v. 10/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a MARTA INES RAMIREZ, DNI 12.947.934 a que en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN, en la causa Nº 1335 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento, para el caso de que no lo haga de declararla rebelde y disponer su captura.

San Isidro, 22 de marzo de 2000.
Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 7/4 Nº 313.204 v. 13/4/2000

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a LUIS JULIO DEMASI, con último domicilio en calle Avellaneda Nº 1058 de Virreyes, Ptdo. de San Fernando (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DEMASI, LUIS JULIO s/Cobro" Ejecutivo (Expte. Nº 49.781), Bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Verdad" de San Fernando (B).

Mercedes (B), 31 de marzo de 2000.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 7/4 Nº 45.148 v. 10/4/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a ACUMULADORES DETROIT, con último domicilio en calle Montes de Oca Nº 546 de Tigre (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ACUMULADORES DETROIT s/Cobro Ejecutivo" (Expte. Nº 49.906), Bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "Eco" de Tigre (B).

Mercedes (B), 31 de marzo de 2000.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 7/4 Nº 45.149 v. 10/4/2000

JUZGADO FEDERAL AZUL

Nº 36

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. ROBERTO ANDRES CISNEROS (argentino, soltero, instruido, antenista, nacido el 25/3/72, hijo de José María y de Elida Inés Saavedra, DNI 24.813.768, con último domicilio en Laprida 2132 de Olavarría) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 28079 caratulada "CISNEROS ROBERTO ANDRES s/Inf. Art. 292 CP", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber falsificado la cédula de identificación automotor, perteneciente al dominio B 1.845.875. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, febrero 16 de 2000 …cíteselo por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al hecho "ut supra" referido, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su captura (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, febrero 16 de 2000.
Daniel O. Costanza, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 1/3/2000 al 7/3/2000.

e. 7/4 Nº 309.403 v. 13/4/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a mi cargo, sito en Diág. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de ARTESANIA GRAFICA ARGENTINA S.A., C.U.I.T. Nro. 33-67656969-9. El síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 2 de junio de 2000, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 19 de junio de 2000. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 4 de julio del 2000 y 30 de agosto de 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, Secretaria.

e. 7/4 Nº 313.357 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02 de Marzo de 2000, se decretó la quiebra de MARIA CECILIA PUJADAS, D.N.I. Nro. 24.922.442, hija de Carlos Enrique y de Teresa Luisa Llonch, C.U.I.T. Nro. 27-24922442-7, con domicilio en la calle Doblas Nro. 327/9, Piso 2do., Depto. "A", de la Capital Federal; en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/05/00. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 26/05/00, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 08/06/2000. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 06/07/2000 y 31/08/2000, respectivamente. Se intima la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los bienes que tuviere en su poder, pertenecientes a la fallida, dentro del quinto día; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro el 5to. día. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 2000.
Héctor Romero, secretario.

e. 7/4 Nº 313.293 v. 13/4/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 sita en Avda. Callao 635, piso 6to. Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "DIAZ FREYTES, Javier Pablo s/Concurso Preventivo" que con fecha 14 de marzo de 2000, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de JAVIER PABLO DIAZ FREYTES se fijó el plazo hasta el 19 de junio de 2000, para que los acreedores, soliciten la verificación de sus créditos al Sr. Síndico Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio en Viamonte Nº 1446. Piso 6to Tel 4371-4710.- de la Ciudad de Buenos Aires.- La presentación del informe individual por parte del Síndico, vencerá el día, 16 de agosto de 2.000 y para el informe general el día 28 de setiembre de 2000.- La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se celebrará el día 28 de diciembre de 2000 a las 10 hs. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal y el período de exclusividad vencerá el día 7 de febrero de 2001.

Buenos Aires 3 de abril de 2000
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/4 Nº 45.128 v. 13/4/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 7, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, hace saber que en autos "NICOLAO, ELSA ANGELICA s/Quiebra", (Expte. Nro. 51.364) se ha presentado proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, Marzo 20 de 2000.
El Secretario.

e. 7/4 Nº 313.276 v. 10/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por 2 (dos) días que, se ha dispuesto convocar un llamado a mejorar la oferta de compra efectuada en los autos: "BELGRANO SOC. COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta inmueble de la calle Nuestra Sra. del Buen Viaje 990/98 - Morón" (Expte. 39.745), de las unidades funcionales nros. 1, Polígono 00-02, Superficie total 46,65 mts.2; 56, Polígono 00-06, Superficie total 82,59 mts.2; 57 Polígono 00-07, Superficie total 29,53 mts2. y 58 Polígono 00-08 Superficie total 40,77 mts2., correspondientes a locales, y las unidades complementarias "B" Polígono 00-10 Superficie total 15,40 mts. 2. y "C" Polígono 00-11, Superficie total 15,41 mts. 2 —cocheras descubiertas— que son parte del edificio de la calle Gral. José de San Martín 306/12 esquina Nuestra Sra. del Buen Viaje 990/98, de la Ciudad de Morón, Pcia. de Buenos Aires,

inscriptos en la matrícula 58498. En autos se han presentado dos ofertas por la suma de $ 106.000.- (Pesos ciento seis mil) a fs. 253 y $ 120.000.- (pesos ciento veinte mil), a fs. 353 pagaderos al contado, existiendo depósitos en garantía del mantenimiento de la oferta por la suma de pesos 10.600.- y $ 12.000.- respectivamente. A) El inmueble podrá visitarse con asistencia de la liquidadora o la persona que ella indique, y, en el horario por ella propuesto, entre los días 24 y 27 de abril de 2000. B) Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 12 de mayo de 2000 a las 11 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. C) El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado. D) Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. E) Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 12 de mayo de 2000 a las 12 horas, en el despacho del suscripto y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas, a tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. Los interesados deberán concertar con la liquidadora, día y horario de visita comunicándose telefónicamente al 4308-0265/0266. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial entre el 5 y el 12 de abril de 2000. Fdo. Dr. Gerarfo G. Vasallo, Juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 7/4 Nº 45.074 v. 10/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SAFDIE SILVIA, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434 Piso 6to. B Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continue interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 23 de mayo de 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/4 Nº 313.355 v. 13/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 del Dr. Atilio Carlos González Secretaría Nro. 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1212 7mo. piso de Capital Federal , hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de BOCARENA SANDRA STELLA con fecha 31 de marzo de 1999, que su último domicilio fue en Rivadavia 755 8vo piso dto. 27 Capital Federal. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 7 de abril de 2000, como fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi , los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs., en su domicilio en Avda Rivadavia 624 5 dto. F. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de mayo de 2000 y 7 de julio de 2000. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 8 de junio de 1999. Así mismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 7 de julio de 2000, Publíquese por 5 días.

Buenos Aires 14 de diciembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/4 Nº 313.268 v. 13/4/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/02/2000, en los autos caratulados CLARK, MIGUEL ANGEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CLARK, MIGUEL ANGEL (DNI 4.680.650), CUIT Nº no surge en autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Franco, Horacio Abelardo, con domicilio en la calle Lavalle 1710 3º piso "6", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/05/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 7/4 Nº 313.314 v. 13/4/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Avda. Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de Febrero de 2000, en los autos caratulados: "ZORZ, SERGIO sobre Quiebra (ex pedido de quiebra por INDICOM S.A.) ", se resolvió decretar la quiebra de SERGIO ADRIAN ZORZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a la art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Asimismo, se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fíjase hasta el día 1º de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1º de agosto de 2000 y el 11 de septiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El Síndico designado es la contadora Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 piso 7º ofic. 26 de la Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/4 Nº 313.294 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 - Piso 2º - de Capital Federal en los autos: "CIRIGLIANO MARIA DEL CARMEN s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA DEL CARMEN CIRIGLIANO (DNI 12.989.915). El síndico designado en autos es Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Juncal Nº 615 - piso 10º - "G", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de junio de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 25 de agosto de 2000. Asimismo, se hace saber que la audiencia informativa se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2000 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires 29 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/4 Nº 45.007 v. 13/4/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en la calle Av. Callao 635 3º Piso, Capital Federal; comunica por cinco días en autos: "FRIGORIFICO LAS PRADERAS S.A S/Concurso Preventivo", que con fecha 17 de Marzo de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO LAS PRADERAS S.A, C.U.I.T.: 30-69119059-1, habiendo sido designado síndico la contadora: Mónica Cecilia Rapp y Asoc., con domicilio en la calle: Av. Córdoba 873, piso 13 "A", de esta ciudad; donde recibirá los justificativos del crédito hasta el día: 22/06/2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C, hasta los días: el 21/08/2000 y 02/10/2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20/12/2000, a las 12.00 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 29 días del mes de Marzo.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/4 Nº 46.350 v. 13/4/2000

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de FABEX S.A. (no se posee número de C.U.I.T.) Expte. Nº 32.251. La síndico designada contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Aguaro 1290 4to. piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de julio de 2000. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/4 Nº 313.273 v. 13/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de CREACIONES ANGELO S.A. (no se posee número de C.U.I.T.) Expte. Nº 32.560. El síndico designado contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1219 3er. piso, "C" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de junio de 2000. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/4 Nº 313.274 v. 13/4/2000

Nº 17

El Juzg. Ira. Inst. Comercial Nº 17, a cargo del Dra. Margarita Braga (interinamente) Sec. Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de marzo de 2000 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de TU DISTRIBUIDORA DE DANIEL E. GONZALEZ Y GABRIEL A. GONZALEZ SOCIEDAD DE HECHO, en la cual se designó Síndico Cr. Ricardo J. Randrup, domicilio Av. Córdoba 1367 p. 8º Of. 39 Capital Federal, ante quien los Acreedores deberán presentar las peticiones de Verificación y títulos hasta el 10/5/2000. Informe Art. 35, 23/6/00. Procedencia Art. 36, día 7/7/00. Informe Art. 39, 22/8/00. Informativa Art. 14, 4/12/00, 10 hs. en sede del juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/4 Nº 46.349 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P: 1013) Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2000 se le decretó la quiebra a "SUAREZ GONZALEZ DE LOPEZ MARIA ISABEL" (C.I: 6.964.009), habiendo sido designado como síndico el Contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, Piso 3º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de mayo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de junio y 29 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Margarita Braga, Juez interina
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/4 Nº 313.295 v. 13/4/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, en los autos: "COP PETROL S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 36.127, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de COP PETROL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de febrero de 1997, bajo el Nº 1233, Lº 120 Tº "A" de S.A. (CUIT 30-69059384-6). El Síndico designado en autos es CARLOS REINALDO SACCONE, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1348 –Piso 9º— "A" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso (30/12/98) que deberán promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 30 de marzo del 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 7/4 Nº 313.359 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. J. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del, Dr. Víctor A. Vivono, sito en el 7º piso de Talcahuano 550, Capital Federal, hace saber que: con fecha 14/2/00 se declaró abierto el Concurso Preventivo de METALES GIRARDOT S.A., fijándose los siguientes plazos: hasta el día 8/5/00 para que los acreedores presenten a la Síndico Yolanda Oronel, con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal (Tel.: 4322-4243), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/6/

00 y 16/8/00. Se ha señalado el día 6/11/00 a las 11 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la citada ley. Publíquese por 5 días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/4 Nº 46.453 v. 13/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, con asiento en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que en los autos "CREATIVE IMAGES S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 13 de marzo de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CREATIVE IMAGES S.A. con domicilio social en Pereyra 1645 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 5 de junio de 2000 deben solicitar verificación de créditos ante el Síndico Cont. Miguel Ramón Santas, con domicilio en Uruguay 1037, 7º piso de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 1º de diciembre de 2000 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/4 Nº 46.406 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8/03/00, se decretó la quiebra a ERBES OTILIA, L.C. Nro. 5.275.125, CUIT Nro. 27-5275125-5, con domicilio en la calle Emilio Lamarca Nro. 1810, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Montevideo Nro. 527, Piso 1ro., "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/06/00, en el horario de 14 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 11/08/00 y 26/09/00, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/4 Nº 313.292 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández Nº 19 Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "NUEVA EVEREST S.A. s/Quiebra"(Expte. Nº 33.119/00) con fecha 1 de marzo de 2000, se ha decretado en estado de Quiebra a NUEVA EVEREST S.A. Inscripta bajo el Nº 12.757 Libro 114 Tomo A ha sido designada Síndico, la Cdra. Berta Rita Gombinski con domicilio en la calle Padilla 346 Planta Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de agosto de 2000 y 27 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/4 Nº 313.309 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de ARTES GRAFICAS GABY S.R.L., con domicilio en Atuel 337, Capital Federal en los autos caratulados ARTES GRAFICAS GABY S.R.L. sobre Quiebra, Expte. Nº 34332 en la cual se designó síndico al Señor Ferrari Daniel Eduardo con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 P.B. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12/05/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/06/2000 y 23/08/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Sindico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/4 Nº 313.334 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de HOLD S.R.L., con domicilio en Pueyrredón 1080, 5º piso, Capital Federal en los autos caratulados HOLD S.R.L., Expte. Nº 33836 en la cual se designó síndico al Señor Brzezinski Carlos Daniel con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1º A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11/05/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/06/2000 y 22/08/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/4 Nº 313.336 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de VIGNERA VICTOR, con domicilio en Gabriela Mistral 2250, Capital Federal en los autos caratulados VIGNERA VICTOR sobre Quiebra, Expte. Nº 35214 en la cual se designó síndico a la Señora Auerhan Clara Susana con domicilio en la calle Uruguay 872, 4º Piso 16, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15/05/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/06/2000 y 25/08/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/4 Nº 313.341 v. 13/4/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de JACOBO FALEVICH, MARIO ADOLFO FALEVICH Y ELISA CRISTINA SANITZ DER FALEVICH el día 7 de marzo de 2000. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Estean con domicilio constituido en Viamonte 1454 4º Piso Capital Federal, se ha fijado un nuevo período verificatorio: los acreedores posteriores al concurso y hasta la fecha de decreto de quiebra deberán presentar los títulos justificativos ante el síndico, de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de agosto de 2000 y 21 de septiembre de 2000 respectivamente. Se reitera que, se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena considerarlos ineficaces e intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. El presente reemplaza a su anterior en lo pertinente a la verificación.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/4 Nº 313.361 v. 13/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "CASSAP JORGE ABRAHAM s/Quiebra", Expte. Nº 25.770 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado, de no mediar oposición (art. 218 ley 24.522).
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 7/4 Nº 313.332 v. 10/4/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de PLASTICOS DEL OESTE. El síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1º "F" de esta Capital Federal (Tel. 4773-3925/4778-3048). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de mayo de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de junio de 2000 y 23 de agosto de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 10 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 7/4 Nº 313.303 v. 13/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de Quiebra de PERL MARIA ELENA DNI 4.968.378, con domicilio en Seguí 3949 1º "E", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17/5/2000 ante el Síndico Fiorillo Augusto Luis, quien constituyó domicilio en Paraná 539 6º 36/37, quien presentará el informe individual de los créditos el día 30/6/2000 y el informe general el día 28/8/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/4 Nº 313.353 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de Quiebra de RUBIN Y ARMOZA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA, con domicilio en Alvear 1693, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22/5/2000 ante el Síndico Turco Graciela Silvia, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, quien presentará el informe individual de los créditos el día 5/7/2000 y el informe general el día 31/8/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/4 Nº 313.356 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, por la Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, hace saber por 2 días que se ha presentado reformulación del Proyecto de Distribución de fondos (art. 218 ley Concurso) en los autos caratulados "MUDANZAS RIVIELLO S.R.L. s/Quiebra" Expediente número 20951. Se hace saber que vencido el plazo de diez días sin que se hubieren formulado observaciones al Proyecto el mismo será aprobado sin más trámite. Dado, firmado y sellado a los 30 días del mes el marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/4 Nº 313.277 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en la Avda. Callao 635 Piso 1º, de esta ciudad, hace saber por el plazo de dos días que en los autos caratulados KAZEZ EDUARDO NATAN s/Quiebra se ha presentado con fecha 13 de marzo de 2000 el informe final y el proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado en la misma fecha los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente manera: Síndico Emilio Julio Bianco: $ 12.600. Se deja expresa constancia que vencido el plazo de diez días, sin que se hubieran presentado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite, sin que se hubieran formulado observaciones. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/4 Nº 313.296 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DOMINICI CARMELO s/Quiebra", que con fecha 23/03/2000, se decretó la quiebra de DOMINICI CARMELO, DNI. 14.854.194, domiciliado en Cosquín 1851. Síndico: Caparro, Jorge H. con domicilio en Maipú 509, Piso 3º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/06/00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 11/08/00, y el informe general (art. 39 LC) el día 06/10/00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/4 Nº 313.350 v. 13/4/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

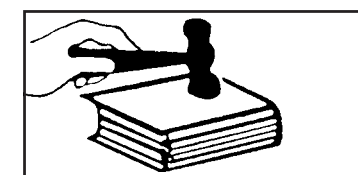
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/4/2000 - Vence: 11/4/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	31/03/00	CARMEN LI PUMA	46294
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	31/03/00	GERVASIO MURIAS	46205
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	3/04/00	HECTOR AYALA	46232
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	3/04/00	JUAN FRANCISCO MUÑOZ	46239
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/03/00	MANUEL RODRIGUEZ VAZQUEZ	44952
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/03/00	SARA MARTA BALIÑA	46235
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/03/00	BLANCA ESTHER MARTINEZ	46210
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/03/00	DOLORES DIEGUEZ VAZQUEZ	46272
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/03/00	FAUSTO VENEZIA	46230
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/03/00	VICENTE GROSSO	46274
27		SOLEDAD CALATAYUD	27/03/00	KENSAN CHINEN	46305
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/03/00	NAUM DINERSTEIN	44892
34	U	JOSE MARIA PEREZ	22/03/00	EMILIO OTERO	44991
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/03/00	MARIA SANTA ROSARIO PURITA	44933
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/03/00	CARLOS ALBERTO RIZZO	46255
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/03/00	EMILIO TRILLO	46216
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	23/03/00	ORLANDO DI BENEDETTO	46260
51		JORGE A. CEBEIRO	30/03/00	WALTER BOJRN LUDOVICO BOSE	46215
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/03/00	ARNALDO AUGUSTO ROSALES	44890
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/03/00	RUSSO CARMOSINA	46242
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/02/00	ANTONIO GINO CAMPI	46317
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/02/00	TRIPODI JOSEFA	46279
65	U	RUBEN D. ORLANDI	28/03/00	MARIA LOPEZ DE BORLENGUI	46257
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/03/00	BATMALLE MARIA STELLA	46217
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/12/99	CASTELNUOVO RODOLFO MARIO	46289
67	U	ROBERTO MALIZIA	21/03/00	JUAN FRANCISCO AROBBA	46270
67		ROBERTO MALIZIA	30/03/00	EMILIA SANCHEZ	46285
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	29/03/00	LIA DE LA VILLA	46208
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/03/00	FELIPE RACCIATPI	46231
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/03/00	CARLOS ANTONIO DODERO	44893
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/03/00	JORGE LLANPART	46283
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/03/00	FRANCISCO MARTIRE	46211
74		JUAN A. CASAS	20/03/00	JORGE HECTOR POTENZA	46218
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/03/00	ANGEL MARCOS	46280
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	7/07/98	JORGE ARMANDO MAGLIO	46303
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/03/00	ANGEL CORTESE	46262
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/03/00	EDUARDO ARNALDO MALDONADO	46267
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/03/00	PAZ ANGEL MARIO	46287
94	U	EDUARDO PARODY	3/04/00	HORACIO CARLOS FERRER	46290
96	25	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/03/00	OLIVOS ANTONIO EDUARDO	46313
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/03/00	LIGIA MARGARITA PERFETTI	46214
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/03/00	ORLANDO FROILAN FELIX	46226
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/03/00	JOSEFA CAROLEO	46206
99	U	MARTA N. COCCIA	24/03/00	ADELINA PARENTE DE TRONCOSO	46236
99		MARTA N. COCCIA	16/03/00	EMILIA CASAS	46256
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/03/00	HECTOR ALDO BOCCHI	46220
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	24/03/00	YOLANDA ROSALIA GONZALEZ	46212
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	24/03/00	JOSE MARIA GARCIA	46213
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	30/03/00	MANUEL POZAS	46261
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	2/02/00	JOSE LUIS RIVAS	46207

e. 7/4 Nº 63 v. 11/4/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 21, a cargo de la Doctora María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PASCUA PEDRO ESTEBAN y Otros c/LABORATORIOS LACEFA y A. s/Ejec. Hip.". Expte. Nº 101.674/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 17 de abril de 2000 a las 12.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la ejecutada, ubicado en la calle Ladines 2263 entre Caracas y Av. de los Constituyentes, Capital Federal, edificado sobre dos parcelas que en conjunto por estas unidas constituyen la parcela 22 prima que miden 20 mts. de frente al S. E.; igual medida en el contrafrente al N. E.; 45,70 mts. en sus costados S. O. y N. E. Conformando una superficie de 917,20 m2. (Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 75, Manz. 109, Parc. 22'. Mat. FR 16-41637). Se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria. Se trata de un edificio de construcción moderna, en buen estado de conservación, consistente en: una entrada principal con recepción y una entrada para camiones. Se compone de dos cuerpos: el primero destinado a oficinas, de planta baja y dos pisos altos y el segundo cuerpo destinado a la elaboración y acondicionamiento de productos medicinales, de planta baja con entrepiso (donde hay una cocina y comedor para el personal) y dos pisos altos. Ambos cuerpos se encuentran comunicados en cada una de las plantas, tiene escalera interior, un montacargas y un patio de luz. Cuenta con baños para el personal en cada una de las plantas. La superficie cubierta del inmueble es de 2200,77 m2. Registra deudas: al G.C.B.A. (fs. 216/217) al 11-8-99 $ 2079,93, a O.S.N. (fs. 218) al 9-9-99 $ 7926,51 y a Ag. Arg. (fs. 219) al 11-8-99 $ 1928,61. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, no serán a cargo del adquirente, en caso de no existir remanente suficiente. Exhibición: días 12 y 13 de abril de 2000 de 17.15 a 19.15 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 260.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del C. Procesal). No procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario interino.

e. 7/4 Nº 46.466 v. 10/4/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "EIRIN MARIA ELBA c/BERALDO VICENTE LEONARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 52.336/98; que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 19 de abril del 2000 a las 11:05 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 17 y 18 de abril de 16 a 18 hs.; ubicado en Anselmo Sáenz Valiente 42/46, Unidad 7 del 3º Piso letra "A", Entre Avda. Rivadavia y Yerbal, de Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 1, Sec. 95, Mza. 34, Parc. 29, Matrícula 1-54782/7. Sup. s/tít. 76 m2 63 cm2. Porcentual 5 con 40 centésimos. Según informe obrante en autos el departamento consta de: pasillo de recepción, living comedor con puerta ventana a un balcón a la calle, pasillo de distribución interno al que convergen 2 dormitorios con ventana a la calle 1 de ellos con placard y piso alfombrado para ambos, un tercer dormitorio

con placard y venta al aire y luz, toilette instalado, con lavabo e inodoro, baño instalado con inodoro, bidet y bañadera en color blanco, vanitory, cocina comedor diario, lavadero instalado. En buen estado de uso y conservación con algunas manchas de humedad. Ocupado por el demandado y flía., en calidad de propietario. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C. P. C. C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. No se admitirá la compra en comisión. La totalidad de las deudas por expensas (ley 13.512) que existieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate serán a cargo del comprador. Adeuda a: G.C.B.A.: s/fs. 82/83 $ 853,55 al 5-5-99; O.S.N.: s/fs. 68 $ 20,68 al 11-3-99; A.A.S.A.; s/fs. 59/60 $ 25,63 al 2-3-99. Expensas: s/fs. 56 $ 6385,61 al 4-3-99.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 7/4 Nº 45.024 v. 10/4/2000

Nº 29

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "29", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GURRUCHAGA DANIEL PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 47.318/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 12 de abril del año 2000 a las 10:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Angel C. Rotta 385 e/Lavalle y Gral. Paz, ciudad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Mza. 70, Parc. 16-b, ocupado por el demandado y flía., y se trata de un chalet con techo plano, cochera, quincho con baño y lavadero, living-comedor de 3,50 x 4m., dos dormitorios de 2,50m. x 3m., baño de 2m. x 1,5m., y cocina de 3,50 m. x 2 m. Su antigüedad es de aprox. 25 años y su estado de conservación bueno. Su terreno mide 10 m. de fte. por 30m. de fondo, sup. 300 m2. Base: $ 45.000.-, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Por imp. Munic. s/deuda al 22/09/98 (fs. 127), por Ag. Arg. adeuda $ 41,25 al 10/09/98 (fs. 115), y por Imp. Inmob. $ 812,73 al 5/11/98 (fs. 133). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, excepto las expensas según fallo plenario dictado en la causa "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"; y deberá depositar en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate el saldo de precio que corresponda abonar, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. Está prohibida la compra en comisión. Visitar los días 10 y 11 de abril del 2000 de 14:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 7/4 Nº 46.458 v. 10/4/2000

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714, P.B., Capital, en los autos caratulados "GONZALES NOGUERA - ANIBAL c/LUGO ARMINDO s/Prep. Vía Ejecutiva", expte. Nº 6809/96 Res., que el martillero Leónidas Milione rematará el día 13 de abril de 2000, a las 9 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en el Paraje "La Itálica", Partido de Lomas de Zamora con frente en la calle San Pedro, entre Armesti y Río Bamba, matrícula 24093, cuya nomenclatura catastral es: Circ. IV; Sec. G; Manz. 70; Parc. 2C (fs. 171). Publíquese por 2 días.

Según "Mandamiento de Constatación diligenciado en autos (fs. 214), el inmueble se encuentra ocupado y según el informe del Martillero actuante, obrante a fs. 233 consta de "terreno libre al frente y al fondo (con jardín) 3 dormitorios, comedor diario, alacena completa de 6 cuerpos, extractor de aire, baño completo con cerámica y accesorios de color, lavadero descubierto, cochera con techo a dos aguas", todo en buen estado de conservación. Base: u$s 13.500; seña: 30%; comisión: 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: "Rentas" (fs. 156 al 14-8-98), $ 424,01: "Tasa de Servicios Generales" (Municipal) fs. 144/5, al 11-8-98, $ 5.862,04 y "Aguas Argentinas" (fs. 149), sin deuda por encontrarse fuera del radio obligatorio de agua y cloacas. Los informes de "Dominio e Inhibición" son al "6-12-99". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo el apercibimiento que establece, en lo pertinente, el Código Procesal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la Sucursal "Tribunales" del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580, del Código Procesal. Días de visita del inmueble: 7, 8, 10, 11 y 12 de abril de 2000, de 9 a 13 hs.

Dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 7/4 Nº 45.170 v. 10/4/2000

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 44, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital federal, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ SOTO, RODOLFO y Otras c/ OUTEIRAL, EUGENIO FABIAN s/ ejecución hipotecaria", expte. Nº 1089/99 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 12 de abril de 2.000 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble ubicado en Avda. Del Trabajo (hoy Eva Perón) 5919/21/23/25 entre Larrazabal y Oliden, Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. 76 Manz. 165 Parc. 34 . Sup total 455,40 m2. Según informe del martillero de fs. 112 se trata de una propiedad moderna que consta de planta baja y planta alta. En planta baja: Se ingresa a la misma por el nº 5919 que da a un pasillo, a la izquierda hay un baño de aprox 1m por 2,50m sin instalaciones sanitarias, enfrente un espacio bajo escalera, trasponiendo una puerta ingresamos a un garaje de 10m por 23m, una habitación de 2,50m por 3.50m, todo con techo de losa, cruzando lo edificado un fondo de aprox 10m por 27m (piso relleno de escombros y medianeras revocadas). Toda la planta baja se encuentra con falta de terminación de obra. Se ingresa también por un portón de cuatro hojas por el nº 5923 y por el nº 5925 donde hay una cortina de enrollar metálica. En planta alta: Se accede por una escalera revestida en mármol, paredes laterales con ladrillo a la vista, desemboca en un living comedor de aprox. 8m por 4m, a la izquierda hay un pasillo que conduce a un dormitorio de 4m por 3,50m, piso alfombrado, ventana a la calle y placard, inmediatamente otro dormitorio (centro pasillo) con dos puertas corredizas que conduce a balcón corrido, esta habitación cuenta con piso alfombrado y placard, mide aprox. 3m por 3m, sobre el lado derecho del pasillo un dormitorio de aprox. 3,50m por 3,50m, piso alfombrado, ventana y placard, contiguo un baño con bañadera y demás artefactos sanitarios, piso y paredes revestidos con cerámica amplia cocina sin muebles, comedor diario con techo de machimbre lustrado de 8m por 2m, trasponiendo puertas corredizas se accede a lavadero cubierto de 3m por 1,50m. Tiene un alero de machimbre y vigas de madera lustrados, techo de tejas y un tragaluz de policarbonato. Patio terraza de 11m por 8m con piso de cerámica roja. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. La venta se realiza "ad corpus". Base U$S 146.315,25 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Y de no haber postores a la media hora sin base. El inmueble registra embargos judiciales y el demandado una inhibición. Adeuda por OSN, al 7/3/2000 no adeuda (fs. 297); por AA, sin deuda al 3/3/2000 (fs. 296); al GCBA $3.441,45 al 7/3/2000 (fs. 294). En caso de que no existiere remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/ ejecución hipotecaria"). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 7, 8, 9 y 10 de abril de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 7/4 Nº 45.135 v. 10/4/2000

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay Nº 714 - Piso 7º - Capital, comunica por dos días en los autos: "CORNEJO, LUCIA c/SLUSARESKY, SOFIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 2662/96, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 26 de abril de 2000 a las 9 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Ascasubi Nº 6880 entre las calles Saenz y Vicente López y Planes de Gregorio de La Ferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción IV; Sección E; Manzana 181; Parcela 20 - Matrícula 86425 (70) Matanza - Partida 151874 - Superficie Total Ad-Corpus 233 mts. 2. Se trata de un chalet modesto de una planta con jardín pequeño al frente, entrada para vehículo y se compone de living-comedor; 2 dormitorios, cocina y baño, al fondo posee patio descubierto. Ocupado tal como se informa en el acta notarial adjunta a fs. 79. Base de venta; $ 13.080 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda Rentas (Fs. 105) $ 729,19. Adeuda Alumbrado, Barrido y Limpieza (Fs. 112) $ 2038,74. Exhibición: 24 y 25 de abril de 2000 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 7/4 Nº 46.465 v. 10/4/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 de Capital Federal a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, sito en Uruguay 714 piso 2º de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ANGIULLI ANA c/BAGNAT VICENTE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 78920/96, el martillero Manuel Wancier rematará el día 14 de abril de 2000 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital, un departamento ubicado en la calle Tucumán 3163 Planta Baja, Unidad Funcional Nº 11, Capital Federal. Se deja constancia que según resulta del acta de constatación practicada, dicho inmueble consta de: Tres habitaciones, cocina, baño y patio cubierto, se encuentra deshabitado y en mal estado de conservación. Deudas: Por Aguas Argentinas al 13/4/99 la suma de $ 247,08; por Obras Sanitarias a la fecha la de $ 7,19; por ABL no registra deudas; por expensas comunes, no registra deuda, ya que no existe administración externa ni interna de propietario alguno del edificio. Se deja constancia que no está permitida la compra en comisión. Los datos de dominio del inmueble son los siguientes: FR-9-357/11. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 63; Parc. 31A. Esta venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: U$S 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del Código Civil, Texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se fijan para exposición los días 12 y 13 de abril de 2000 en el horario de 14 a 16 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 7/4 Nº 46.433 v. 10/4/2000

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 —Uruguay 714 primer piso— a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO PROP. PTE. LUIS SAENZ PEÑA 444/446 c/CATTORINI S.A.I.C. s/Ejecución de Expensas", Expte. Nro. 68.258/96, que el 3 de mayo de 2000, a las 9,40 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Horacio Taranco —Uruguay 560 2do. 24. T. 4372-6414— conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, rematará la unidad funcional uno (Planta Baja y Primer piso Matrícula 13-448/1) del inmueble sito en Luis Sáenz Peña 444/46 de la Ciudad de Buenos Aires, que cuenta con local, depósito con entrada para vehículos, oficinas y sótano, en discreto estado de conservación, y se encuentra desocupada. Base $ 32.000. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición 27 y 28 de abril entre las 10 y 12 hs. deudas: OSN Fs. 86. Sin deuda; A.B.L. Fs. 158 $ 11.704,62 al 26-10-99; AA fs. 147 $ 4577,58 al 10-08-99; Expensas $ 44.131,57 al 31-01-2000 (último mes $ 526) Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 26; Parc. 22; Matrícula 13-448/1; Sup.: 392,62 ms2; Porcentual 23,44/00. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, (si así no lo hiciere deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse —art. 584 del Cód. Procesal—). No corresponde al adquirente en subasta judicial afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 7/4 Nº 46.464 v. 10/4/2000

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en la calle: Lavalle Nro. 1220 Planta Baja, de esta Capital Federal. Comunica: por un (1) día, en los autos "GARCIA LILIANA SILVIA c/MANCUSO CARLOS SERAFIN s/Ejecución de Sentencia (Incidente) Expediente Nro. 21.032/97, que el martillero público don: Humberto Horacio Astorga, rematará el día: 10 de abril de 2000,. a las 11 hs. (Fs. 138), en la calle: Talcahuano Nro. 479, de esta Capital Federal. Un automotor, marca "Ford"; Modelo: "F100"; Tipo Chasis con cabida; marca del motor "Perkins" Nro. de motor PA4203420; Nro. de Chasis: KA1JYK 43.739, dominio: (RKP 978). Estado del automotor: El mismo tiene en sus costados de la Caja de Carga la inscripción: "La Salteña": presentando en sus puertas abolladuras, paragolpes hundidos; con su respectiva goma de auxilio y no se pudo corroborar su funcionamiento; estado de conservación: Regular; Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires (Impuestos sobre automotores) (Fs. 61) al 14/09/98 ($ 846,91). Infracciones de tránsito: (Fs. 140/144) al 22/03/2000 ($ 4720.52). Sin base, al mejor postor. En dinero en efectivo y al contado. Comisión: 5%, pagaderos en el acto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias a dictar en autos sean notificadas automáticamente en la forma prevista en el art. 133 de la ley ritual. No se aceptará la compra en comisión. Las deudas que reconozca el bien no correrán a cargo del adquirente, quien unicamente deberá abonar los sellados y aranceles usuales para el comprador en las transferencias del automotor. El bien podrá visitarse los días 8 y 9 de abril de 2000, en el horario de 10 a 13 hs. (libremente) la calle: Zelada Nro. 4665, de esta Capital Federal. Más datos y constancias en el Ex-pediente.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 7/4 Nº 313.288 v. 7/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/FIORDELISA, ROBERTO LUIS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.910), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril del 2000 a las 9 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L GHIA, año 1993, motor UQ097096, chasis Nº 9BFZZZ33ZNP047122, Dominio B-2.469.205, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Villarino 2089, Cap. Fed. Base: $ 3000. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes: $ 5.275,12 al 29/10/99 (fs. 131). Las deudas que pudieran existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juz-

gado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el nº de documento del demandado es 7.740.662 (fs. 147).

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/4 Nº 46.462 v. 10/4/2000

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo con sede en Av. Callao 635, 6º Piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "SUSPENSIONES S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 79.651, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el Miércoles 12 de abril de 2000 a las 9,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, lo siguiente: todos los bienes de la fallida, que se encuentran inventariados en autos por escribano público, entre los que se destacan una buena cantidad de repuestos, un automóvil Fiat 600, que en sus vidrios tiene grabado como Nº de Chapa patente - Dominio el B 1.403.005, una moto tipo Scooter, muebles e instalaciones de negocio y oficina y un conjunto de motos y/o partes de motos usadas. Ventas singulares, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. Sin base: Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA a cargo de los compradores. Entrega inmediata. Exhibición de los bienes en Honduras 5140 - Capital. Los saldos de precio deberán ser cancelados por los compradores, indefectiblemente (bajo apercibimiento declararlos postores remisos) el día 13 de abril en el mismo salón de remates, en el horario de 11 a 13 hs. Oportunidad en que se le asignará la hora y día de entrega, la que no podrá superar al 19 de abril. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo (estado, cantidad, medidas, pesos, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc.), Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/4 Nº 313.365 v. 10/4/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sitos en Avda. R. Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CORDIVIOLA, RODOLFO MARCELO, DNI 20.685.717 s/Quiebra s/Inc. de subasta inmueble Caaguazú 6161/5", Expediente Nº 78.511; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica —CUIT Nº 20-04245659/5, Tel.: 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 26 de abril de 2000 a las 15 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 24 y 25 de abril de 2000, de 10 a 12 horas; sita en la calle Caaguazú 6161/5 e/Pieres y Oliden de esta Capital Federal; matrícula 1-70.683. Seña: 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deberá depositarse el saldo de precio dentro de quinto día de aprobada la subasta. La escritura será otorgada por ante el escribano que designe el Juzgado, debiendo éste retener el IVA correspondiente en el acto de la escritura. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día hábil anterior a la subasta, estas podrán ser presentadas en la oficina del martillero también, dentro del horario de 16 a 18 horas. adeuda por Aguas Argentinas $ 931,07 al 15-9-98; por O.S.N. $ 60,10 al 18-9-98; por Rentas $ 195,73 al 11-9-98; por A.B.L. $ 1.284,53 al 11-9-98 y por Rentas y Empadronamiento Inmobiliario $ 1.154,14 al 17-6-98.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/4 Nº 313.286 v. 13/4/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LOPEZ RUBEN OMAR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Echeveste Alberto rematará el día 12 de abril de 2000 a las 13.00 horas en Hipólito Yrigoyen 710 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio BAO 157, Marca Renault, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo R 19 RL Diesel, Marca motor Renault, Número de motor AA43130, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1L534LZTS009734. Base: $ 1.500, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero; debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Deuda por patentes: $ 2435.02 al 9/11/99, a cargo del comprador. De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del R.J.N., se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta, a las 12.00 horas, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndose entrega de las mismas al martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días lunes a viernes de 10.00 a 19.00 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por 3 días en el "Boletín Oficial y La Prensa".

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 7/4 Nº 12.997 v. 11/4/2000

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 –2º Piso— Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "PAZOS JORGE CARLOS s/Quiebra - s/Incidente de realización (de lotes de Morón)" - Expte: 63.508, LE Nº 4531864, que los martilleros Horacio Enrique Garrido y Alfredo R. Battilana Bollini (CUIT 20-0406278-0 y 20-04216684-8) rematarán el jueves 04 de mayo de 2000 a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital, los siguientes inmuebles ubicados en Villa Udaondo - Pdo. de Ituzaingó - Pcia. de Buenos Aires, sitos en a) calle Las Tacuaras Nº 2975 "Solanas Tenis Club", complejo de tenis que se desarrolla sobre una superficie de terreno de 4022,27 m2, y consta de cuatro canchas de tenis, de polvo de ladrillo (dos iluminadas); "House" que consta de terrazas, amplio salón con barra mostrador, estar con estufa hogar y escritorio. En sub-suelo, dos vestuarios ambos sexos, dos baños ambos sexos, sauna, pequeño depósito y en los fondos ambiente para destinos varios y sector de servicios con cocina, habitación y baño. Quincho con parrilla, casa de casero y parque. Todo ello, en buen estado de conservación. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Circ. IV - Sección: H; Manzana: 25 - Parcelas: 8, 9, 10 y 12. matrículas: 36.684, 36.683, 36.682 y 2621. Base $ 200.000 y b) Gómez Carrillo Nº 230, de la misma localidad, casa-quinta sobre un terreno de 2316,62 m2, que consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina con comedor diario. En altos, play-room, dormitorio con baño en suite, otro dormitorio y baño completo. Pileta de natación, quincho con parrilla, parque arbolado y cancha de tenis. En buen estado de conservación. Ocupado por el fallido y su familia. Base $ 100.000. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Circ. IV - Sección: H - Manzana: 25 - Parcelas: 4 y 5, inscripto en la Matrícula 70046 y 70047 - Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires - Ad corpus . Seña: 30%. Comisión: 3%. I.V.A. sobre la mitad de la Comisión. Sellado de ley: 0,5%. A continuación rematarán en block todos bienes muebles inventariados y existentes en el complejo de tenis. Sin base. Al contado. mejor Postor. Comisión 10%. I.V.A. 21% e I.V.A. sobre la mitad de la Comisión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, depositar el saldo de precio, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC art. 584. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial. La apertura de sobres será el día anterior a la subasta a las 12 Hs. en audiencia pública. Prohibida la compra "en comisión" y la cesión de boleto de compra-venta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones no serán exigibles a los compradores. El impuesto sobre las ventas de los bienes inmuebles (art. 7 de la ley 23.905), en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Podrá visitarse jueves 27, viernes 28, sábado 29 y domingo 30 de abril de 12 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/4 Nº 313.363 v. 13/4/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Tevez, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIOS, CARLOS ALFREDO s/Ejecución prendaria", Expte.: 68.857, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 14 de abril de 2000 a las 9:00 horas en la sede de la Corporación de Martilleros Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 11, 12 y 13 de abril de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en la sede de Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km 32.300, Rotonda de Gutiérrez, Provincia de Buenos Aires; un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault: 2883582, carrocería y/o bastidor marca Renault: L812-014192, Dominio: X-618.799, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 106. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1891,04 en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Deudas: (fs. 115): al 10-12-99 $ 616,35 el comprador se hará cargo de las deudas actualizadas, que por patentamiento u otros conceptos graven el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 7/4 Nº 46.446 v. 10/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avenida Callao Nº 635, Piso 3º, Capital, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en Clarín y dos días en La Nación en los autos caratulados "EL EXPRESO S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 169.745, que el Martillero Alberto Horacio Pinto, Monotributo 23-04239316/9 rematará el día 15 de mayo de 2000 a las 12 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble ubicado en la calle Adolfo Alsina Nros. 2648/50/52 de esta Capital Federal. Catastro: Circunscripción 10; Sección 20; Manzana 9; parcela 6A- Matrícula FR 10-492/1 con una superficie Total Ad Corpus de 586,400 mts.2. Se trata de un amplio local con su entrada principal y otra destinada al personal o entrada de vehículos, está compuesto por diversos despachos, sala de directorio y amplio salón en su fondo, dividido en Planta Baja y Entrepiso, al que se arriba por una importante escalera de metal y vidrio, cuatro baños y una cocina conforman sus servicios generales, cuenta con calefacción central y su estado de conservación es en general óptimo. Ocupado en la actualidad por la firma "Bae Negocios S.A." que edita el periódico "Buenos Aires Económico" con autorización dada por el Tribunal para su funcionamiento en dicho inmueble hasta la subasta del mismo. Base de venta: $ 360.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta o en cheque certificado para el Banco de la Ciudad (Sucursal Tribunales Tribunales) y para ser acreditados en estos autos. A continuación procedo a sacar a la venta en un solo lote y con la base de venta de $ 90.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% - IVA a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, todos los bienes muebles que se encuentran en el inmueble y que conforman los inventarios adjuntos en autos entre los que se destacan: cantidad de Power Mac con Monitor de 14"; 17" y 20"; Impresoras; T.V. Server Compac; Video cassetteras; Diversas computadoras de diversos modelos, escritorios, armarios, mesa de Directorio, sillas, sillones, etc. etc. Exhibición: 9; 10 y 11 de mayo de 2000 de 9 a 12 horas en el inmueble señalado precedentemente. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC (L.C. 278). Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 11 de mayo de 2000 a las 12 horas en la sede de este Tribunal, fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día 12 de mayo de 2000 a las 12 horas con presencia del martillero o interesados.

Buenos Aires, de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/4 Nº 313.364 v. 13/4/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "EL PALACIO DE LA LOZA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expediente Nº 24.523; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 26 de abril del 2000, a las 14,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Coronel Brandsen 4763 entre las calles Mariano Acosta y Díaz Vélez, Partido de 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires; Partida 25.281; Nomenclatura Catastral Circ. VI, Sección F, Manzana 87, Parcela 18. Con la base de $ 35.000.- al contado, Seña 30%, Comisión 2 (dos) % más el 0,50% de sellados de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, serán a cargo del comprador, en lo que se refiere a la escrituración posterior. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia deberá ocurrir por la forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C., las posteriores al decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, se pagarán con el producido de la subasta y las que originen posteriormente a la posesión, a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los adquirentes, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Queda terminantemente prohibido la compra en comisión. El saldo de precio o sea el 70% restante, deberá ser abonado mediante depósito, dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin intervención o interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente que la posesión del bien, será dada por el Sr. Síndico dentro del quinto día de haberse depositado el saldo total de la compra, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Se encuentra ocupada por un intruso a quien se le ha librado orden de lanzamiento. Se exhibirá los días 28 y 29 de abril del 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
El Secretario.

e. 7/4 Nº 313.287 v. 13/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "EG3 SA c/HAUSA JUAN JORGE y Otros s/Ejecutivo" Expte. 27.904, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 13 de abril de 2000 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble sito en el Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Amenedo 17, entre Wilson y Monteverde. Matrícula 57.353. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. C, Manzana 159b Parc. 16a. Venta ad corpus. Superficie 200m2. Según constatación del martillero el inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios, tiene dos plantas con techos de tejas y pequeño jardín al frente, consta en planta baja de hall de entrada, living y baño, cocina comedor, patio al fondo con lavadero y cuartito, al lateral garaje corrido. En planta alta por corredor, hall distribuidor, dos habitaciones al frente y una habitación en L hacia el fondo, un baño. Todo se encuentra en regular estado de conservación, con detalles de terminación en el frente e interiores. Base $ 85.000; al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Deudas: fs. 208, municipalidad $ 683,30 al 12/10/99; fs. 204, rentas $ 642,22 al 29/10/99; fs. 201 OSN no cuenta con servicios al 20/10/99; fs. 195 Aguas Argentinas $ 472,97 al 12/10/99. Exhibición: 10, 11 y 12 de abril en el horario de 10 a 14 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/4 Nº 46.461 v. 10/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KANDIKO JORGE s/Ejecución Prendaria" Expte. 14.014, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, DNI 4.063.082 rematará el día 14 de abril de 2000 a las 9.30 horas en la sede de la Corporación de Rematadores Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien propiedad de Jorge Kandiko (DNI 11.492.459) que será exhibido los días 11, 12 y 13 de abril de 2000 en el horario de 9.30 a 16.30 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires: Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1990, motor de marca Renault 2842157, Carrocería y/o bastidor de marca Renault T310-003749, Dominio B 2.285.231 en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 198, en regular estado de uso y conservación, la unidad tiene defensas tubulares, ventilete roto, levanta vidrios no funciona, golpes varios en carrocería, con equipo de Gas GNC. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.000. Comisión 10%. Deudas (fs. 182) al 15-9-98 $ 6.959,43. Se deja constancia que en autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/4 Nº 46.445 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, sito en la Av. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal (1022) Secretaría Nº 52, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "CID, MIGUEL ANGEL c/MARTINEZ, EMA s/Ejecutivo" Expte. Nº 6815/87 que el martillero Público Israel Jaime Litman, con domicilio en la calle Uruguay Nº 228, Planta Baja, Of. 13, rematará el 17 de abril de 2000, a las 11,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Martilleros situado en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, en pública subasta "Ad Corpus" al contado y al mejor postor el 100% del inmueble sito en la calle Esteban Bonorino Nº 1495 esquina Balbastro Nº 2301/5 de Capital Federal. El mismo está compuesto por el 50% indiviso de propiedad de la ejecutada Ema Martínez y el 50% indiviso que le corresponde en los autos caratulados "Martínez, Marta s/Sucesión Ab-Intestato" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º Piso. Base de subasta $ 25.500.-, Seña 30%. Comisión 3 %. Todo a cargo del comprador. En efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre durante 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 de reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto de remate. Estado de ocupación y constatación: Inmueble sito en la calle Esteban Bonorino 1495: Consta de dos piezas, cocina, comedor, galpón, patio cubierto, lavadero por el que puede accederse a una terraza. Dicho inmueble está habitado por la demandada en autos, Sra. Emma Martínez, por el Sr. R. Grachot, en calidad de inquilino sin contrato y por la Señora Sara Luisa Scarpa (D.N.I. 10.892.941) con una hija de 20 años, María Florencia Toulondjan, discapacitada, con DNI 26.280.604. Inmueble sobre la calle Esteban Bonorino Nº 1497; consta de un local con baño pequeño y está ocupado por el Sr. Oscar Alberto Alvarez quien no exhibió contrato de locación. Sobre esquina Balbastro Nº 2301 hay un local desocupado y en el que existe una mezcladora y elementos de madera para la construcción. Sobre la calle Balbastro Nº 2305, se encuentra un local a la calle (bar con dos baños funcionando) ocupado por el Sr. Luis Díaz quien manifestó tener contrato de locación con la demandada de autos, Sra. Emma Martínez con vencimiento el día 1º de julio de 1998, no exhibiendo el pertinente contrato de locación ni los correspondientes recibos de pago de alquiler. Constancia de Acta obrante a fs. 451: "A los cuatro días del mes de junio, siendo las 09,45 comparecen en Secretaría, Grachot, Roque, D.N.I. 11.289.032; Alvarez Oscar Alberto, D.N.I. 14.737.388; Scarpa, Sara Luisa, D.N.I. 10.892.941; Díaz Luis Miguel, C.I. 9.368.845 y Emma Martínez, D.N.I. 3.220.389, quienes comparecen en orden a la intimación practicada a fojas 446 de estos autos. Abierto el acto el Sr. Díaz manifiesta actualmente resultar locatario del inmueble sito en la calle Balbastro Nº 2305 compuesto de un local de negocio al frente, compartiendo depósito cerrado, dos sanitarios, damas y caballeros, depósitos en altos y patio. Dicho contrato es presentado en este acto por el Sr Díaz con fecha 2 de julio de 1993 con vencimiento el 1º de julio de 1998 con opción a doce meses más, el cual tengo a la vista, suscripto por él y la Sra. Emma Martínez, en su carácter de locadora, cuyas firmas se encuentran certificadas por escribano Mariano Montes, con fecha 2 de junio de 1993. Asimismo, la Sra. Martínez manifiesta que los Sres. mencionados supra con excepción del Sr. Díaz no poseen contrato de locación pagando nada en concepto de locación, habitando dichos inmuebles por su propia voluntad. No siendo para más, doy por finalizado el acto firmando los comparecientes por ante mí de lo que doy fe". Reconoce las siguientes deudas: "Alumbrado, Barrido y Limpieza, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a fojas 554/5 al 02 de septiembre de 1999 $ 6.128,08; Aguas Argentinas S.A. a fojas 556/7 al 02 de septiembre de 1999 $ 5.505,63; Obras Sanitarias de la Nación a fojas 558 al 02 de septiembre de 1999 $ 295,93. El bien a subastar se exhibirá los días 12 y 13 del mes de abril de 2000 de 14,00 a 16,00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/4 Nº 46.387 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/DISTRADER S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.621) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril a las 9:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca BMW, tipo coupé 2 puertas, modelo 325 I, motor Nº 33020771, chasis Nº WBABF31070EF22537, Año 1994, Dominio SRJ 481, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial Nº 36, Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 6.993,59 al 5/1/00 (fs. 98). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº CUIT de la demandada es 30-68271349-2.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/4 Nº 46.463 v. 11/4/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, Secretaría Unica, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 760, 6º Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados "PEROTTI JUAN CARLOS c/GARMAZ, MARGARITA y Otro s/Despido" Expediente Nº 04098/93, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 26 de abril del 2000 a las 11 horas, en la calle Humberto 1º 2042 de esta Capital Federal (Depósito San Cayetano) lo siguiente: Un cuadro al óleo titulado "París 1981" Firmado por Pérez Celis, con marco. Sin base y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, en dinero en efectivo. El bien será exhibido los días 24 y 25 de abril del 2000 de 9 a 12 horas, en el mismo lugar donde se realizará la subasta y será entregado una vez aprobada la misma por el Tribunal y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 7/4 Nº 313.300 v. 7/4/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 18, sito en calle Av. Roque S. Peña Nº 760, Piso 10, Capital Federal, cuya subrogancia desempeña el Dr. Francisco Leal, Secretaría interinamente a mi cargo, comunica por un día en autos "CISNEROS, NEMORIO PABLO c/CASA ORZEJOUSKY S.R.L. s/Accidente de Trabajo Ley 9688 - Exp. Nº 157441/91", que el Martillero Vicente Alberto Dragonetti (Tel. 4951-3535 / 4207 - 6229) rematará el día 13 de abril de 2000 a las 10,15 hs. en el local de Av. La Plata Nº 1190, Capital Federal, el siguiente bien: Una (1) sierra sin fin de 80 cm. de diámetro, marca Guilliet y Fils Nº 043, procedencia Francia, sin base, contado. Al mejor postor. Comisión 10%. Exhibición: diariamente en el horario de 9 a 12 hs., en el local de calle Alejandro Margariños Cervantes Nº 1464, Capital Federal. El bien se entregará previa aprobación judicial de la subasta. El retiro de bienes, traslado, etc., corre por cuenta y riesgo del comprador y a su cargo la totalidad de gastos que se ocasionen.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Jorge Luis Cassina, secretario interino.

e. 7/4 Nº 313.306 v. 7/4/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23, a cargo de la Dra. Haydée O. Hoc, Secretaría Unica a mi cargo en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso 1º de Capital Federal comunica por un día en los autos "MERCADO NORA PRIMITIVA c/ZAIPER S.R.L. y Otro s/Accidente Ley 9688" Expte. Nº 39.623/89 que el Martillero Alberto José Padrón (Tel. 4701-5542) rematará el día 27 de abril de 2000 a las 10 hs. en Humberto Primo 2042 de Capital Federal un inmueble sito en la calle Soldado de Malvinas 2435 entre Avda. Ader y Las Floridas de la Localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Mide 8,58 mt. de frente al NO sobre Avda. Ader y 17,10 mt. en su otro frente al SE sobre la calle Soldado de Malvinas, con una superficie total de terreno de 668,76 m2. Matrícula Nº 28.317, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec.: F, Manz.: 355, Parc. 16ª. Según constatación efectuada por el Martillero (fs. 520) el inmueble se encuentra desocupado, consta de dos plantas, con varias cámaras frigoríficas, baños y vestuarios, se encuentra en regular estado de conservación. La construcción tiene aproximadamente 1.000 m2. Adeuda: Dirección Provincial de Rentas $ 25.081,19 al 31-8-94 (fs. 435/9). Municipalidad de San Isidro $ 3.568,25 al 31-8-94 (fs. 441), O.S.N. $ 1.421,01 al 5-9-94 (fs. 444), Aguas Argentinas $ 394,64 al 5-9-94 (fs. 445). Ad corpus al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 5%, Comisión 3% todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse a la orden de autos en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita los días 25 y 26 de abril de 2000 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
María Amelia Flexer, secretaria.

e. 7/4 Nº 45.073 v. 7/4/2000

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40 a cargo de la Dra. Stella Maris Vulcano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 5º Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "AUDICIO, JORGE ENRIQUE c/LA LECHONERA S.R.L. s/Despido" Expediente Nº 12.352/97, que el martillero Osvaldo José Pazos, rematará el día 28 de abril de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal los siguientes bienes: 30 mesas - 120 sillas de madera - Dos televisores - uno de 20 pulgadas, uno de 21 pulgadas - 25 jamones crudos (patas) marca Valmenda - Cinco heladeras mostrador sin marca visible completas funcionando. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 26 y 17 de abril de 2000 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. Alvarez Thomas 1302 de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
María Cristina Salomón, secretaria.

e. 7/4 Nº 313.368 v. 7/4/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B) Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/SANTARELLI JORGE RICARDO s/Ejecución Fiscal" Expte. 17.070 que el Martillero Alberto R. Huarte Tº VI, Fº 620 del D.J.J. subastará al contado y mejor postor, el día 19 de abril de 2000 a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del DJJ, sito en calle Belgrano 74 de Junín (B), el siguiente inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en la Ciudad de Gral. Viamonte (B) Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manz. 74, Parcela 2-B, Partida 11.663, Sup. Total: 265 mts.2. El bien sale a la venta desocupado. Base $ 1.749, para el caso de no haber postores, luego de transcurrida media hora, se realizará la oferta sin base, al contado y mejor postor. Matrícula: 5498, Seña 30%, Sellado 1%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Junín (B) a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos. Deuda: Inmobiliario $ 692,99 al 16-6-99, Municipalidad $ 719,50 al 16-6-99. Visita: El inmueble podrá ser visitado el día 17 de abril de 2000, de 10,30 hs. a 11,30 hs. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Democracia de la Ciudad de Junín (B).

Junín (B), 3 de abril de 2000.
Oscar Rodolfo Peretti, abogado.

e. 7/4 Nº 45.072 v. 10/4/2000

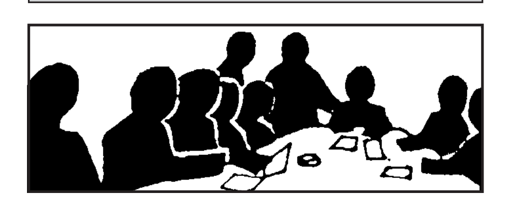


HORARIO DE ATENCION

SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABB MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de Abril de 2000 a las 10:30 hs., en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999.
4º) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999.
5º) Aprobación honorarios Contador certificante del Balance cerrado el 30 de noviembre de 1999.
6º) Consideración del destino final de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante del Balance que cierra el 30 de noviembre de 2000.
10º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta Asamblearia.

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822 9 piso Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 12 de abril de 2000, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Ulises de la Orden
e. 3/4 Nº 44.587 v. 7/4/2000

AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de abril de 2000, a las 11 horas, en la sede social sita en Venezuela 4267/69, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 45º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999, sobre el límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
6º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, y elección de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número.
8º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
9º) Consideración de autorización a los integrantes del Directorio para retirar anticipos de honorarios durante el ejercicio 2000, a cuenta del monto a aprobar por la Asamblea que considere los estados contables con cierre al 31/12/00.
10) Consideración del compromiso previo de fusión por absorción celebrado con Sterling Diagnostic Imaging (Argentina) S.A. con fecha 27 de marzo de 2000.
11) Consideración de los estados contables de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. al 31 de diciembre de 1999 y del balance consolidado especial de fusión con Sterling Diagnostic Imaging (Argentina) S.A. a la misma fecha.
12) Ausencia de aumento de capital y relación de canje. Razones que justifican la medida.
13) Consideración del régimen de administración y representación de Sterling Diagnostic Imaging (Argentina) S.A. en los términos del art. 84 de la Ley 19.550.
14) Autorización a otorgar para la suscripción del acuerdo definitivo de fusión.

NOTA: Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 10º a 14º del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria. El Directorio.

Presidente - José E. Schwarzböck
e. 3/4 Nº 44.588 v. 7/4/2000

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 25 de abril de 2000 a las 15 hrs. en la sede social de la calle Junín 1743 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento de Capital hasta $ 1.800.000.- Modificación del Estatuto Social, en artículos pertinentes.
3º) Consideración de la venta del Inmueble sito en Junín 1743, Cap. Fed.

Presidente - Rodolfo R. Dichiaro
e. 5/4 Nº 44.807 v. 11/4/2000

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de abril de 2000 a las 16 hrs. en la sede social de la calle Junín 1743 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc, 1º de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1999. Demora en su tratamiento y su aprobación.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2000.
4º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.

Presidente - Rodolfo R. Dichiaro
e. 5/4 Nº 44.804 v. 11/4/2000

ANDES AVIACION S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 802.159. Se convoca a los señores accionistas de ANDES AVIACION S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de abril de 2000 a las 9,15 horas en primera convocatoria y a las 10,15 horas en segunda convocatoria en Tte. Gral. Perón 346 4º P. Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y de la gestión del directorio.
3º) Consideración de honorarios al directorio.
4º) Elección de directores.

NOTA: Los accionistas, para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tte. Gral. Perón 346 4º P. Buenos Aires. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social.

Presidente - Jorge Berges
e. 3/4 Nº 44.545 v. 7/4/2000

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día martes 25 de abril de 2000 a las 17:40 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1999.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
4º) Designación de miembros titulares y miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4º piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada". Registro I.G.J. 1622687.

Presidente - Luis M. Ribaya
e. 5/4 Nº 44.862 v. 11/4/2000

ASOCIACION COOPERADORA CASA CUNA DEL HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS DR. PEDRO DE ELIZALDE

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nro. 4524 - Resolución 80 del 16/11/81. Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones estatutarias se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de abril de 2000, a las 18,30 horas, en Avenida Montes de Oca 40, ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, al 31 de diciembre de 1999 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de autoridades para la renovación parcial de la Comisión Directiva para el período 2000/2001.

Por cese de mandato de los siguientes miembros, y por el término de dos años:

Vicepresidente:	Sr. Juan Carlos Castellanos
Secretario:	Dr. Juan Bautista Imperiale
Tesorero:	Sr. Jorge Luis Bitar
Secretario de Actas:	Sr. Miguel Rodríguez
Vocales titulares:	Dr. Ignacio Piñiero
	Sr. Eduardo Santorun
Vocales suplentes:	Sra. Victoria Masri
Revisor de cuentas:	Sr. Juan Carlos Iglesias

La asamblea comenzará con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y una hora después de lo establecido en la citación con el número de asociados presentes.

En consideración del volumen de la documentación del punto 2do. se pone la misma a disposición en el local de la Asociación Cooperadora, Montes de Oca 40, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 8.30 a 16 horas de lunes a viernes.

Presidente - Héctor Ramos
e. 6/4 Nº 44.889 v. 10/4/2000

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de abril de 2000, a las 18:00 horas, en Paraguay 1338, Piso 3ro, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva
3º) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 de los Estatutos

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.

Presidente - Gabriel J. Herrero
Secretario - Néstor Walenten
e. 5/4 Nº 44.504 v. 7/4/2000

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios de la ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril del año 2000 a las 17.30 hs. en la calle Portela 216, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria.
3º) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/99, correspondiente a Prestaciones Médico Asistenciales.
4º) Aprobación del destino de los Resultados del Ejercicio Anterior.
5º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Subsidio Asistencia Médica Integral y Balance General del Servicio al 31/12/99.
6º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Compensador y Balance General del Servicio al 31/12/99.
7º) Consideración del Balance General Consolidado al 31/12/99.
8º) Informe del Organo de Fiscalización, consideración de las Cuotas Sociales. Cuota Plan Farmacia Cuota Adicional, Aportes al Fondo Compensador, Aportes al Subsidio Asistencia Médica Integral fijados por el Consejo Directivo Ad-Referendum de la Asamblea.
9º) Aprobar todo lo actuado por el Consejo Directivo hasta el día de la fecha, referido a Prestaciones Médico Asistenciales brindadas a los No-Socios de la Mutual.
10º) Consideraciones sobre I.V.A. año 1999.
11º) Informe sobre la ampliación del Hospital Privado 24 de Septiembre.
12º) Informe sobre la implementación de nuevos servicios: Terapia Pediátrica.
13º) Aprobación disolución de la Sociedad Civil A.M.T.A.-A.S.E. SALUD, constituida el 18/8/98.

14º) Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de cinco (5) miembros Titulares por dos años y tres (3) miembros suplentes por un año.
15º) Renovación Total del Organo de Fiscalización, elección de tres (3) miembros Titulares y tres (3) miembros suplentes por un año.

Los Señores que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse provistos del Carnet Social y Documento Nacional de Identidad.

El Consejo Directivo

Observación: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea. La misma se constituirá con el Total de Socios presentes.
Vicepresidente - Domingo Mario Di Lorenzo
Secretario - Eduardo B. Vidal

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 24/3/2000 al 28/3/2000.
e. 6/4 Nº 43.704 v. 10/4/2000

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

(Inscrip. R. P. C. Nº 54, Fº 368, Lº 39, Tº A). De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 2000, a las 10,00 horas en Primera Convocatoria y a las 11,00 horas en Segunda Convocatoria, en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento Nº 299, primer piso, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores de la sociedad y su designación por el período estatutario.
6º) Ratificación de las designaciones de los señores Valentín Alvarez Cortina y Rogelio Driollet Laspiur, como Directores de la sociedad, efectuadas oportunamente por la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1999 y designación del titular y suplente para el Ejercicio 2000, con determinación de su remuneración. El Directorio.
Vicepresidente - Luis Turiel Sandin

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 18 de abril de 2000, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.
e. 3/4 Nº 44.654 v. 7/4/2000

"B"

B & C MADERAS S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 28 de abril de 2000 a las 18:00 horas en Alfredo R. Bufano 2735, Capital Federal, en primera Convocatoria, y para el mismo día y lugar a las 18.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 35 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino utilidades y remuneración directorio en exceso al límite del Art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Presidente - Ezequiel Bajder
e. 6/4 Nº 45.003 v. 12/4/2000

BAMENEX SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la Sucursal de Mendoza, Carril Lavalle sin número, Colonia Segovia Guaymallén, Mendoza para el día 28 de Abril de 2000, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas y Anexos los Estados Contables correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Honorarios de los mismos.
4º) Designación de los directores que desempeñaran los cargos desde 01/6/2000 hasta el 31/5/2002.
Presidente - Omar Frugoni Villar
e. 6/4 Nº 44.942 v. 12/4/2000

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. 74.205. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de abril del 2000, a las 11,00 horas, a realizarse en Florida 40, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/99.
4º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y las que pudieran corresponder a Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261 Ley de Sociedades.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente; del Vicepresidente Primero y del Vicepresidente Segundo del Directorio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1 de enero del 2000.
9º) Aprobación de la creación de un Programa Global para la emisión y colocación de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a mediano plazo por un monto total máximo de $ 500.000.000 en circulación, con posibilidad de emitir y re-emitir, dentro del mencionado monto total máximo en circulación, en series y/o clases en pesos, dólares estadounidenses o en otras monedas durante la vigencia del mencionado Programa.
10) Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de la emisión de que se trate y subdelegación por parte del Directorio de dichas facultades en las personas que expresamente autorice.
11)Aumento del Capital Social mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones y emisión de acciones ordinarias.

NOTA: se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.
Vicepresidente Segundo en ejercicio de la Presidencia - Enrique Garrido
e. 3/4 Nº 44.497 v. 7/4/2000

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

(R.P.C. Nº 2548, Fº 313, Lº 74, Tº A de ESAN). Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Bouchard 547 piso 24º, Buenos Aires, el 28 de abril de 2000, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias, Dictamen del Contador Certificante e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999; así como la propuesta de distribución de utilidades y decisión sobre el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 por $ 533.000.-, en exceso del límite
fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
5º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 24 de abril de 2000, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires.
Presidente - Miguel Angel Angelino
e. 3/4 Nº 45.633 v. 7/4/2000

BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 27 de abril de 2000, a la hora 17 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Alvear Palace Hotel, Avda. Alvear 1891, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio Nº 125, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento del monto en circulación hasta un máximo de U$S 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas del Programa de Obligaciones Negociables de la sociedad, autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificados Nros. 87 del 16 de diciembre de 1994 y 251 de fecha 30 de setiembre de 1999. - Delegación en el Directorio de la gestión de la aprobación del mencionado aumento ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y demás Bolsas donde se decida cotizar, conforme lo decida el Directorio. Posibilidad de subdelegar dichas facultades en las personas que dicho órgano designe.
6º) Estatuto de Banco Francés S.A.: modificación del Artículo primero del Estatuto Social por cambio de denominación social e inclusión de la posibilidad de realización de las reuniones de Directorio de esta Institución por Videoconferencia.
7º) Creación de un programa de emisión de obligaciones negociables de corto plazo a emitir y re-emitir en diversas clases y series por un monto total en circulación en cualquier momento de hasta U$S 300.000.000, o su equivalente en otras monedas, con un plazo de duración de 5 años durante la vigencia del cual se podrán emitir obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) con plazos de vencimiento de hasta 1 año de plazo y con garantía común o garantías otorgadas por terceros de conformidad con los términos que fije el Directorio. Destino de los Fondos obtenidos con dichas emisiones. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para determinar la totalidad de los términos y condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a emitir conforme al mismo, incluyendo el monto de cada clase y serie, la moneda, la época y el precio de la emisión, las garantías de terceros, el destino de los fondos y la facultad de subdelegar dichas facultades de conformidad con las normas aplicables.
8º) Consideración de la compraventa de acciones y la Reorganización Societaria de Corp Banca S.A. realizada por parte de Banco Francés S.A.
9º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
10) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.
11) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
12) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2000.
13) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999. Designación del contador dictaminante de dichos estados por el ejercicio en curso y su retribución.

NOTA: La asamblea deberá constituirse y sesionar como asamblea extraordinaria exclusivamente a los efectos del tratamiento de los puntos quinto, sexto y séptimo del Orden del Día. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como asamblea ordinaria en primera convocatoria, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. En caso de haberse constituido como asamblea ordinaria pero de no reunirse el quórum necesario para sesionar como asamblea extraordinaria, la asamblea sólo tratará los puntos del orden del día correspondientes a la Asamblea Ordinaria, quedando el quinto, sexto y séptimo punto del orden del día para una asamblea extraordinaria a convocarse con posterioridad. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de marzo del 2000.
Vicepresidente Ejecutivo - Antonio Martínez Jorquera

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el Banco Francés S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, séptimo piso, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9.30 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 19 de abril de 2000, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el Alvear Palace Hotel, Avda. Alvear Nro. 1891, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en nuestra Oficina de Títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la ley 19.550.
Vicepresidente Ejecutivo - Antonio Martínez Jorquera
e. 3/4 Nº 44.338 v. 7/4/2000

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 2000, a las 16:00 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas Complementarias, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N, Proyecto de Distribución de Utilidades, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, Notas Complementarias Consolidadas, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus miembros Titulares y Suplentes. Designación de cargos en el Directorio y duración del mandato.
6º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.
7º) Designación de los Auditores Externos firmantes de los Estados Contables por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2000.
8º) Aumento del monto máximo en circulación en cualquier momento bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables del Banco autorizado por Resolución Nro. 11.844 de la Comisión Nacional de Valores, para llevarlo a un monto nominal máximo en circulación de u$s 200.000.000 o su equivalente en otras monedas.
9º) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegación en uno o más directores o gerentes del Banco, de la decisión de emitir series y/o clases y de re-emitir las nuevas series y/o clases, que se amorticen durante la vigencia del Programa de Obligaciones Negociables dentro del máximo aprobado y de la facultad de realizar otras modificaciones de los términos y condiciones del Programa, de suscribir los documentos respectivos y de realizar las presentaciones necesarias ante la Comisión Nacional de Valores y cualquier otro organismo o entidad.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Presidente - José E. Rohm
e. 5/4 Nº 44.732 v. 11/4/2000

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2000, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la ley 19550. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y su resultado.
3º) Consideración de la distribución de dividendos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 93.
9º) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora, del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Fusión de Banco Río de la Plata S.A. y Banco Tornquist S.A. cerrados al 31 de diciembre de 1999.
10) Consideración del Compromiso Previo de Fusión otorgado por los representantes de Banco Río de la Plata S.A. y Banco Tornquist S.A., en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: la disolución sin liquidación de Banco Tornquist S.A., la transferencia de la totalidad del patrimonio de la misma a Banco Rio de la Plata S.A., el aumento de capital de Banco Río de la Plata S.A. y la relación de canje entre las acciones de la sociedad absorbida y las de la sociedad absorbente.
11) Aumento de capital de Banco Río de la Plata S.A. a la suma de $ 346.741.665, mediante la emisión de 11.473.990 acciones ordinarias Clase B, escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.
12) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
13) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480 piso 5º, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 24 de abril de 2000.
Vicepresidente Ejecutivo - José Luis Enrique Cristofani
e. 5/4 Nº 12.897 v. 11/4/2000

BERCA HOTELERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2000 a las 18 horas en la sede social de la calle Suipacha 948, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación mencionada en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio
Presidente - Bernardo Casoy
e. 4/4 Nº 44.628 v. 10/4/2000

BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A., para el día 27 de abril de 2000 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores; y
6º) Elección de los Síndicos.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 21 de abril de 2000, a las 17 horas.
Presidente - José Manuel Vázquez
e. 5/4 Nº 44.756 v. 11/4/2000

"C"

CAIMARI S.A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril de 2000 a las 17:00 horas, en Posadas 1120 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas e Informe del Síndico, correspondiente al 45º Ejercicio Económico, cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Resolución sobre el resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores por $ 87.486,52 en la proporción que exceden al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de los honorarios del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el tiempo de tres años. Determinación del depósito en garantía.
8º) Rectificación de lo resuelto en los puntos 4º y 5º de la Asamblea del 29 de abril de 1995.
9º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
10) Modificación del Art. 8 de los Estatutos Sociales. Prescindencia de la Sindicatura. El Directorio.
Presidente - Francisco José Caimari
e. 5/4 Nº 44.737 v. 11/4/2000

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2000 a las 15:00 en Fitz Roy 957, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de :[a] la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/99 y [b] el destino de los resultados del mismo,
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550,
4º) Elección de siete (7) directores titulares e igual número de suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento de sus mandatos
5º) Elección de cinco (5) síndicos titulares e igual número de suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento de sus mandatos.
Presidente - Adrián Werthein
e. 3/4 Nº 44.512 v. 7/4/2000

CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 28 de Abril de 2000 a las 20 hs. en nuestra sede sita en la calle Segurola 1599, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros y Anexos, Dictamen del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 5to. Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
3º) Elección de Síndico Titular, Síndico Suplente y Vocal Suplente de la Institución de acuerdo con el art. 46 de nuestro estatuto social.
4º) Lectura del art. 10 de la Ley 21.526 (Régimen de Inhabilidades, disposición del B.C.R.A.).
5º) Designación de la Comisión escrutadora integrada por tres socios.
Buenos Aires, abril de 2000.

NOTA: Artículo 30 de nuestros estatutos:
La Asamblea General Ordinaria se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.
Presidente - Daniel Berger
Secretario - Valentín Moscovich
e. 6/4 Nº 44.978 v. 10/4/2000

CALLAO 610 S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ. Correlativo 172633. Se comunica a los señores accionistas la realización de Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de abril de 2000 a las 17 hs. en 1a convocatoria y a las 18 hs en 2a convocatoria, la misma tendrá lugar en Tte. Gral. Juan D. Perón 1642 2º piso Capital Federal y se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/99. Tratamiento del resultado.
2º) Consideración de la gestión del directorio. Consideración de la distribución de honorarios a directores aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente Sr. Daniel Díaz. Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
A/c Presidencia - José Guimarey
e. 5/4 Nº 44.726 v. 11/4/2000

CAMPOS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28/4/2000, a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas en uno y otro caso, a celebrarse en la calle Florida 780, piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y ratificación o rectificación del contenido del acta de fecha 6 de marzo de 2000.
Presidente - Ricardo Orlando
e. 4/4 Nº 44.678 v. 10/4/2000

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el 28 de abril de 2000, en el local social, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 92º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino de las Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.
4º) Distribución de acciones de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 por $ 438.000, en exceso de $ 306.420 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendo.
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio, designación de los mismos y nombramiento del Presidente (art. 11 del Estatuto).
7º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros titulares y suplentes. Orden de incorporación de los suplentes (art. 17 del Estatuto)
8º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos

correspondientes al 93º Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 24 de abril de 2000 a las 16 horas.

Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G" Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.

Presidente - Luis María Cavanagh

e. 4/4 Nº 44.655 v. 10/4/2000

CASA BIAGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril del 2000 a las 18.30 horas, en la sede legal, Calle Sarmiento nº 747 Piso 7º depto. 30 Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital por debajo del quíntuplo conforme al artículo 4º del estatuto social de fecha 19/9/1996. Emisión de prima.

2º) Autorización para efectuar los trámites de inscripción de Aumento de Capital y la Certificación del artículo 1ero. de la resolución I.G.J. 9/87 a la Contadora Silvia Marta Pozzi D.N.I. 6.734.924. El Directorio.

Presidente - Angel Morreale

Director Suplente - María Cristina Morreale

e. 6/4 Nº 46.311 v. 12/4/2000

CASAL DE CATALUNYA ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA

Registro 358.134. Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día sábado 6 de mayo de 2000, a las 16 horas en nuestra sede social, Chacabuco 863 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al 113º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Nombramiento de tres socios fiscalizadores del acto eleccionario.

4º) Elección de autoridades según el Estatuto Social:

a. Consejo Directivo por tres años: Tesorero y un Vocal.

b. Suplentes del Consejo Directivo por un año: tres Vocales.

c. Comisión Revisora de Cuentas por tres años: un miembro titular.

5º) Cambio de denominación social. Reforma del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

6º) Reforma del articulo 58º y del inciso f) del artículo 63 de los Estatutos Sociales.

7º) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Vicepresidente - Jorge Font

NOTA: Artículo 15 - Todos los socios deberán estar al corriente de pago de sus cuotas para poder concurrir a los actos del Casal y hacer uso de los servicios sociales, y deberán tener abonada la última cuota vencida para poder ejercer el derecho de petición, ser elegibles para cargos directivos o tener voz y voto en las Asambleas. A tal efecto deberá exhibir su carnet de socios con su correspondiente recibo.

Artículo 36 - Constituirá el "quórum" de la Asamblea la mitad más uno de los socios activos, y, transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria podrá celebrarse con el número de socios activos presentes.

Artículo 75 - Los integrantes del Consejo Directivo, tanto titulares como suplentes, elegidos a partir de la primera Asamblea tras la presente reforma de Estatutos tendrán un mandato de tres (3) años con renovación anual de un tercio del total.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.

e. 6/4 Nº 44.883 v. 10/4/2000

CESTONA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CESTONA S.A.C.I.F.I.A. para el día 3 de mayo de 2000 en la Sede Social Av. Quintana 71 6º B Capital Federal a las 9 y 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Tratamiento de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Gestión y remuneración del Directorio. El Directorio.

Presidente - Julio A. Goldaracena

e. 4/4 Nº 44.617 v. 10/4/2000

CLAVE PLAST S.A

CONVOCATORIA

(Nro. IGJ 178.543). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 28 de abril de 2000 a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizada el 31 de diciembre de 1999.

5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el Art. 261, último párrafo de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

6º) Elección de un Sindico Titular y otro Suplente.

NOTA: los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea.

Presidente - Hugo Omar Barca

e. 6/4 Nº 46.277 v. 12/4/2000

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 26 de abril de 2000, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1º Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social) y a continuación se realizará la Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1999.

3º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.

4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

5º) Designación Miembros Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación del Master Plan de Espacios Verdes. Su inclusión en el Reglamento Social.

3º) Aprobación Reglamento Interno de Cloacas. Su inclusión en el Reglamento Social.

4º) Aprobación modificación Reglamento Social art. 1.8: Hijos casados de socios.

5º) Aprobación obra asfalto: calles de tierra y/o calcáreo. Su eventual financiamiento.

6º) Aprobación continuidad plan aporte comunitario $ 4 por lote durante 12 meses, a partir del 1 de mayo de 2000.

7º) Aprobación Plan de 24 cuotas expensas extraordinarias —Aporte Irrevocable de Capital— de $ 35 por lote a partir del 1 de noviembre de 2000 hasta 31 de octubre de 2000. El Directorio.

Presidente - Carlos Martín Lespada

e. 6/4 Nº 12.971 v. 12/4/2000

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 3403 del libro 121, tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 27 de abril de 2000 a las 15 horas en Reconquista 559, 1º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

4º) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

5º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

6º) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Aldo Propatto

e. 6/4 Nº 44.913 v. 12/4/2000

"D"

DEPTA S.C.A.

CONVOCATORIA

En Bs. Aires, a los 4 días del mes de Abril de 2000, se convoca a los socios de DEPTA SCA, para la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2000, a las 14 hs., en la 1ª convocatoria, y a las 16 hs. en la 2ª convocatoria, en calle Calvo 674 3º, Capital Federal, para tratar los puntos siguientes según el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración del Balance General, Inventario, y otra documentación del ejcio. cerrado el 31/10/99.

3º) Distrib. de las utilidades del ejcio. y remuneración de los socios solidarios y del síndico.

4º) Designación de Contador certificante del Balance y síndico por un nuevo período.

Socio Solidario Administrador - Marcelo D. Diez

e. 6/4 Nº 44.959 v. 12/4/2000

DIAFER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Reg. 57.315. 1ra. y 2da. Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, a las 9 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 24, cerrado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28/4/2000. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día. El Directorio.

Presidente - Laureano Alfredo Fernández

e. 5/4 Nº 44.847 v. 11/4/2000

DISTRIPETROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2000, en la sede social de la calle Belgrano 3700 de la Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del informe de la sindicatura, por el Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1999 y de la gestión del Directorio.

3º) Asignación de los resultados.

4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.

Presidente - Edith Salvi de Bobboni

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 4/4 Nº 44.621 v. 10/4/2000

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2000, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234, Inciso Primero, de la Ley de Sociedades Comerciales, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por la Resolución General 290/97, Capítulo XVIII, Anexo I, de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Trigésimo Segundo Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 1999.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Destino de los Resultados No Asignados.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio.

7º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

8º) Remuneración del Contador Dictaminante (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Trigésimo Segundo Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 1999. Designación del Contador Dictaminante para los Estados Contables correspondientes al Trigésimo Tercer Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 18 de abril de 2000, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Presidente - Enrique Rey Monteagudo

e. 6/4 Nº 44.958 v. 12/4/2000

"E"

EDIAR Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 4641. Inspección General de Justicia Nº 4641. Se invoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, a las 18, en Tucumán 927, 6º piso, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, notas, informaciones y anexos que los complementan, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
5º) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 1999 y designación de contador certificante para el ejercicio 2000.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores en la sede social Tucumán 927, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, de 12 a 18 hasta el 24 de abril de 2000 a las 18. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000
Presidente - Omar Lima Quintana
e. 5/4 Nº 44.730 v. 11/4/2000

EL DESEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, a las 15 horas, a realizarse en la calle Ayacucho 1702 7º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234; Inciso 1ro de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los directores.
4º) Elección de un nuevo Directorio por un período de dos ejercicios.
5º) Destino de la Reserva Especial y de los Resultados no Asignados.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Presidente - Jorge Ibañez Padilla
e. 4/4 Nº 44.682 v. 10/4/2000

ELECTROTECNICA JUJUY S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2000, a las 9 horas, en el local de la calle Lavalle 1607 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
3º) Designación de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Ardanaz
e. 5/4 Nº 46.175 v. 11/4/2000

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ 70.680. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 25 de abril de 2000, a las 11 horas en la sede social de Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por la ley 19.550. Remuneración al Síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndico titular y Suplente, ambos por un año. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Vinci
e. 5/4 Nº 12.921 v. 11/4/2000

"F"

FAGAS I.C.S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 28 de abril de 2000 a las 10 horas y 11 horas, respectivamente, en la Sede Social, Miralla 1645 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al trigésimo quinto ejercicio económico cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de autoridades para el ejercicio dos mil.
Presidente - Enrique Rafael Gatell
e. 6/4 Nº 44.919 v. 12/4/2000

FAGLU S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 2000, a las 12 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, Inciso 1º) Ley 19.550 y los resultados no asignados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta 14 de abril de 2000 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 12.00 horas.
Presidente - Luis María Suardi
e. 4/4 Nº 44.695 v. 10/4/2000

FAMOPLEG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "FAMOPLEG S.C.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 18 de abril de 2000, a las 9 hs. en Corvalán 1955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General y Anexos y Memoria relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aprobación de lo actuado por el Socio Comanditado.
3º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Socio Comanditado - Israel Guerschuny

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede de la sociedad con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la realización de la Asamblea.
e. 3/4 Nº 45.753 v. 7/4/2000

FAPLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de Abril de 2000, a las 15 horas, en la Sede Social, 25 de Mayo 401 - 1º piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999, y destino de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio por $ 549.782, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999; el cual arrojó quebrantos acumulados. Las retribuciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 y corresponden a asignaciones a los miembros del cuerpo directivo por su desempeño de funciones técnico-administrativas con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
5º) Consideración de las retribuciones a la Comisión Fiscalizadora por $13.200, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un año.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8º) Consideración de la retribución a los Contadores Certificantes de los Estados Contables, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999; conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de abril de 1999.
9º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2000. Determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el certificado de depósito, emitido por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 20 de abril de 2000 inclusive, en 25 de Mayo 401, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 09.00 a 14.00 horas.
Presidente - Antonio Lozano
e. 3/4 Nº 44.596 v. 7/4/2000

FERBODIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 2000, a las 17.00 horas en el local de Carlos Pellegrini 1185 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firma el Acta de Asamblea.
2º) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 4/4 Nº 12.856 v. 10/4/2000

FERNANDEZ E IRACI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria el 24/04/2000 a las 10:00 hs., en Espinosa 3183 C.F.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, al 31/12/99;
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
3º) Designación del Directorio por un año;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Osvaldo Fernández
e. 6/4 Nº 44.917 v. 12/4/2000

FORESTAGRO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Convócase a los señores Accionistas de FORESTAGRO S.A., a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 15 horas en la Sede social de la calle Luis María Campos 1336 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración y tratamiento del Resultado del Ejercicio.
Presidente - Jorge Enrique Wassington
e. 4/4 Nº 44.633 v.10/4/2000

FORTUNY HNOS. Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "FORTUNY HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA" para el día 24 de abril de 2000, a las 10.00 horas, a realizarse en Diógenes Taborda 1592, Capital Federal. La Segunda Convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Síndico: tratamiento y análisis sobre el estado de los negocios sociales.
3º) Resolver las instrucciones que sugerirá o impondrá la Asamblea para adecuar el presente y futuro de la Empresa al Informe del Síndico.
Director - Jorge E. Bruno
Director - José F. Bruno

NOTA: Se recuerda que de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de Asamblea sus acciones o un certificado de depósito librado por Banco, Caja de valores o institución autorizada.
e. 6/4 Nº 44.996 v. 12/4/2000

FULVIO S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de abril del 2000, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de la gestión de la Administración y sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

La Administradora

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 18 de abril de 2000.

Administradora - Elvira Otero
e. 3/4 Nº 44.560 v. 7/4/2000

"G"

G.N.C. BAHIA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, en los térm. de la Ley de soc. comerc. a realizarse el día 25 de abril de 2000 a las 18 hs. y en segunda convocat. para el mismo día a las 20 hs. en Av. Gaona 4299, Cap. Fed., a fin de tratar los sig. puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables al 30-Nov. 1999.
2º) Elección de los miembros del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Remo Samaria
e. 6/4 Nº 44.930 v. 12/4/2000

GRUPO INVERSOR EL DORADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2000, a las 14 en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria en la calle Cerrito 1136 Cfte. E/P, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/1999.
2º) Consideración de los anticipos de honorarios a Directores del ejercicio.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y su aprobación.
5º) Fijación de número y elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Reducción de Capital. Aprobación de balances de reducción.
7º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. La comisión Fiscalizadora.

Síndico - Raúl H. Mensi
e. 6/4 Nº 44.982 v. 12/4/2000

"H"

HERMETIC-PLAST S.A.C.I.F.
En Liquidación

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Sres. Asociados: Dando cumplimiento a lo establecido en los estatutos sociales y la legislación societaria, "HERMETIC-PLAST SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, En Liquidación tiene el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede de la calle 25 de Mayo 158, piso 5º, oficina "114", Capital Federal el día 19 de abril del año 2000 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Sr. liquidador sobre el trámite del pedido de quiebra de la sociedad.
2º) Ratificación de asamblea ordinaria realizada fuera de jurisdicción y adaptación del pedido de quiebra según lo ordenado por el tribunal para su reiteración.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. La asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de fijada en la convocatoria.

Liquidador - Jorge López Pelliza
e. 3/4 Nº 44.558 v. 7/4/2000

"I"

INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma Información y Decisión Consultores S.A. para el día 26 de abril de 2000 a las 18,00 horas en Primera Convocatoria y a las 18,30 hs. en Segunda Convocatoria (Art. Nº 10 de los Estatutos Sociales) en el local social de la calle Uruguay 775, Piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causal de celebración tardía de la Asamblea.
2º) Consideración documentos previstos artículo Nº 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999.
3º) Fijación del número y designación de Directores por el término de 1 año.
4º) Distribución del Resultado del Ejercicio propuesta por el Directorio.
5º) Informe sobre medida notificada en autos Jorge Manuel Dymensztein y otros c/Información y Decisión Consultores S.A. s/Ordinario.
6º) Asignación sueldo de Director Empleado a los Sres. Directores Julio F. Fresno Aparicio y Susana Benedicta Pérez (último párrafo Art. Nº 261-Ley de Sociedades Comerciales) para el ejercicio 1999-2000.
7º) Consideración de la evolución de la propuesta de compra del paquete accionario de I.D. Consultores S.A. por parte de Millward Brown Inc. 8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio. Nº de Registro IGJ: 5834

La publicación de este edicto se lleva a cabo bajo la responsabilidad expresa del Sr. Presidente de Información y Decisión Consultores S.A. Sr. Julio Feliz Fresno Aparicio, firmante de esta nota.

Presidente - Julio E. Fresno Aparicio
e. 3/4 Nº 44.564 v. 7/4/2000

INGERSOLL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de INGERSOLL ARGENTINA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 28 de abril de 2000, a las 13 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 14 hs., en el domicilio legal de la sociedad, calle Defensa 558 de esta Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al 34º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico titular.
5º) Determinación del número de miembros y elección del Directorio por un ejercicio.
6º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
7º) Ejercicio de la opción de la cláusula 5º, inciso e) 2º párrafo de la transacción homologada por el Sr. Juez Dr. Marcos Ferrarotti. El Directorio.

Presidente - Bruno Romeo Kostrun
e. 5/4 Nº 46.053 v. 11/4/2000

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 24/04/2000 a las 08,00 horas en San José 1469/81 —Capital Federal— a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 53º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/99 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/99 por $ 300.000, en exceso de $ 253.036,15 del límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendos.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/99.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/99 que arrojó ganancia por $ 672.923. Destinar 5% para la constitución de la Reserva Legal y pase a Resultados No Asignados del saldo.
6º) Elección de 3 miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por 3 años.
7º) Elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 3 años.
8º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2000, estableciendo su remuneración.
9º) Modificación del artículo 3º del Estatuto con la finalidad de ampliar el objeto social. Para tratar el punto 9) del Orden del Día la Asamblea debe constituirse como Extraordinaria.

Presidenta - Marta Kurth de Rosenbusch

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asitir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San José 1469/81, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 14 de abril a las 17 horas.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

e. 6/4 Nº 44.972 v. 12/4/2000

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A., para el día 27 de abril de 2000 a las 10:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores; y
6º) Elección de los síndicos.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 21 de abril de 2000, a las 17 horas.

Presidente - José Manuel Vázquez
e. 5/4 Nº 44.755 v. 11/4/2000

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de con lo dispuesto el artículo 22º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de abril de 2000 a las 11,00 horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance especial al 31 de diciembre de 1999 y del balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión. Relación de canje.
3º) Reforma de los artículos 2º y 4º de los estatutos sociales. Aumento de capital y emisión de acciones. Renuncia del derecho de preferencia.
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la Asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de los Estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Presidente - José Manuel Eliçabe
e. 5/4 Nº 44.817 v. 11/4/2000

"J"

JOYERIA RICCIARDI S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones Legales y Estatutarias el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2000 a las 12:00 horas, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 512, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General de JOYERIA RICCIARDI SACIA al 31 de diciembre de 1999, con su Memoria, Anexos y Notas correspondientes.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección de síndico titular y Síndico suplente.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
7º) Honorarios Directorio.
8º) Honorarios Sindicatura. El Directorio

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas titulares de acciones, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente - María Cristina Gaggero de Ricciardi
e. 4/4 Nº 44.641 v. 10/4/2000

"L"

LA CELINA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Presidente de la Sociedad convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LA CELINA S.A. que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de abril de 2000 a las 9,00 horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance especial al 31 de diciembre de 1999 y del balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión. Relación de canje.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la Asamblea.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28º de los Estatutos.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000

Presidente - José Manuel Eliçable
e. 5/4 Nº 44.816 v. 11/4/2000

LA PLATA CEREAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 2000 a las 11:00 horas, en Ingeniero Butty 240, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 (t.o 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneración Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550 - t.o. 1984).
3º) Renuncia Director.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un ejercicio.
5º) Elección del Sindico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia - David J. Muralt

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). La comunicación se efectuará en Ing. E. Butty 240, piso 18º Capital Federal, de 9 a 18 hs.
e. 3/4 Nº 45.629 v. 7/4/2000

LIBESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paseo Colón 823 4º piso de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio.
3º) Consideración de la Memoria y de la documentación del art. 234, inc. 1º ley 19.550 y su ref. 22903 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de dos Directores titulares y uno suplente para integrar el Directorio por el tiempo que fija el Estatuto (arts. 8º y 12º del Estatuto Social).
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alsira R. Heche de Libedinsky
e. 6/4 Nº 44.953 v. 12/4/2000

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000, a las 9.00 hs. en el domicilio de la calle José Pedro Varela 3235, 1er. Piso, Capital Federal, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después, a los efectos de tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

7º) Aumento del capital por encima del quíntuplo. Reforma del Estatuto.

Se hace constar que la presente publicación debe ser considerada ampliatoria de la publicación fecha de aparición en el Boletín Oficial el 31 de marzo de 2000 al 6 de abril de 2000 inclusive, en razón de haberse omitido la inclusión del punto del orden del día precedente. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.
Buenos Aires, marzo de 2000.
Presidente - Guillermo L. Nicolau
e. 4/4 Nº 1617 v. 10/4/2000

LONGVIE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 2000, a las 15 hs., en Av. Callao 2034, Buenos aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 61 cerrado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99 por $ 590.169, en exceso de $ 306.970, sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
6º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 1999 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2000.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 19 de abril de 2000 inclusive, en la sede social Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.
Presidente - Raúl M. Zimmermann
e. 5/4 Nº 44.825 v. 11/4/2000

"M"

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril del 2000 a las 17.30 horas en el House de MARINA DEL SOL, sita en Escalada 2400, Victoria, en primera convocatoria. En caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Remuneración y Honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Alberto Gustavo Fricher

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por el Banco, Escribano Público o la Administración. Por tratarse de acciones nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
e. 6/4 Nº 44.956 v. 12/4/2000

MARUBA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2000, a las 18 horas en Maipú 535, piso 7º, Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración venta de parte de interés.
3º) Reforma estatuto.
Socio comanditado - Samuel Rodríguez
e. 6/4 Nº 44.935 v. 12/4/2000

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2000 a las 10 horas en su sede social sita en la Av. Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos, informe presentado por la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Vicepresidente - Pablo J. Taussig

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2º de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda además que, en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.
e. 6/4 Nº 44.908 v. 12/4/2000

MEDIABA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MEDIABA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 del mes de abril de 2000, a las 8,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda a las 16 horas, en la sede de la calle Perú 327, piso 5, dpto. C de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/9/99.
3º) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores actuales.
4º) Distribución de los resultados acumulados al 30/9/99.
5º) Aprobación de las gestiones de ambos directorios del ejercicio.
6º) Motivos de la realización de la convocatoria fuera de los términos de la ley.
7º) Aprobación de la querella iniciada en contra del Sr. Miraglia.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Presidente - María R. Leguiza
e. 3/4 Nº 45.733 v. 7/4/2000

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día martes 25 de abril de 2000 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.
5º) Designación de 5 miembros titulares y 2 miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4º piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada". Registro I.G.J. 1503990.
Presidente - Marcelo Castro
e. 5/4 Nº 44.864 v. 11/4/2000

MERCOBANK S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2000 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria en su sede de Bartolomé Mitre Nº 343 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º LSC finalizado el 31 de diciembre de 1999 y toda otra documentación que resulte necesaria en el marco del proceso de fusión;
c) Consideración de la Gestión de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron hasta la fecha;
d) Consideración de la remuneración a los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
e) Consideración de la renuncia presentada por Miembros del Directorio y designación de Directores Titulares y Suplentes necesarios para cubrir las vacantes que se produzcan;
f) Elección de tres (3) Miembros titulares y tres (3) Miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2000;
g) Fijación de la retribución de los Miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
h) Consideración del texto ordenado del Estatuto.

NOTA 1: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 24 de abril de 2000 en Bartolomé Mitre 343 Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Presidente - Horacio Tomás Liendo (h.)

NOTA 2: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con anticipación a la hora prevista a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
e. 6/4 Nº 44.950 v. 12/4/2000

MOTELPLAYA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea Ord. Extraord. 26/4/00, h. 19, Larrea 1147 1ro. A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ejerc. 30/XI/99;
2º) Elec. Direct. y Sínd.;
3º) Aumento Capital;
4º) Emisión Acciones;
5º) Reforma Estatuto. (R. 1.568.445)
Síndico Titular - José Raúl Ferraro
e. 6/4 Nº 46.275 v. 12/4/2000

M J M S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 28 de abril de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 1376, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del directorio.
2º) Honorarios de directores.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Giovanni Rocchio
e. 3/4 Nº 44.581 v. 7/4/2000

"P"

PC HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, respecto a la Ordinaria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú Nº 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas Complementarias al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la distribución de utilidades ($ 0,0212 por acción en efectivo para las acciones Clase "A"; y $ 0,0318 por acción en efectivo para las acciones clase "B").
3º) Aumento del número y correspondiente elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31/12/99, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
6º) Modificación de los Artículos Noveno, Decimoquinto y Decimoctavo del Estatuto Social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en el local de Maipú 1, Piso 22º para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74º, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el local de Maipú Nº 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 21 de abril de 2000 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Director - Carlos A. Cupi
Director - Matías Bauer
e. 3/4 Nº 44.594 v. 7/4/2000

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, respecto a la Ordinaria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú Nº 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la distribución de utilidades ($ 0,08 por acción en efectivo).
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución del contador público nacional que certificará el proximo ejercicio y determinación de su retribución.
6º) Cambio de denominación social. Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74º, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 21 de abril de 2000 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Director - Tadeo Perich
Director - Walter F. Schmale
e. 3/4 Nº 44.593 v. 7/4/2000

PESQUERA ALENFISH S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 1.545.815. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Abril de 2000, a las 15 hs. en primera convocatoria, y 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750, 1º Of. 21, Dock 5 - Puerto Madero. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Motivos de la demora en el Llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 —inc. 1— de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 1999, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Aprobación asignación de Honorarios al Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de Marzo de 2000.

Presidente - Rodolfo R. Petrizzi
e. 5/4 Nº 44.760 v. 11/4/2000

PIZZERIA LAVALLE 746 S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 108447. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 27 de abril de 2000 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 955, noveno piso, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la ley Nº 19.550 relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
2º) Aplicación del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" a la reducción del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados";
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Presidente - Adela Di Ciancia
e. 5/4 Nº 44.738 v. 11/4/2000

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RADIO EMISORA CULTURAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467 - Capital, el día 26 de abril de 2000, a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 41, cerrado el 31 de marzo de 1999.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración de la renuncia de un Director, en su caso designación del reemplazante para completar su mandato.
6º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
7º) Elección Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período. El Directorio.

Vicepresidente - Carlos Guillermo Sorensen

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t. o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas.

e. 6/4 Nº 12.972 v. 12/4/2000

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2000 a las 11 horas, en la sede social de la calle Valle 330 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente - José Luis Chozas

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

e. 6/4 Nº 44.975 v. 12/4/2000

RENAULT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 7613. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2000, a las 10,00 horas, en la Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 1.100.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/1999 el cual arrojó quebrantos, tal como surge de los Estados Contables a la fecha citada. Consideración de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de tres años.
8º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1999.
9º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo Ejercicio. Determinación de su retribución. El Directorio.

Presidente - Manuel Antelo

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de sociedades y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 24 de abril de 2000, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.

e. 6/4 Nº 44.915 v. 12/4/2000

RIOPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2000, a las diez horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Av. Belgrano 407, piso 4to., de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 8, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio 1999, de los Resultados Acumulados y su destino.
5º) Gestión del Directorio y de la Junta de Vigilancia. Honorarios.
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente - Jorge H. Bolis
e. 6/4 Nº 44.934 v. 12/4/2000

"S"

SANTA LUCIA S.A.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 25 de abril de 2000 a las 18 horas en Avda. Córdoba 1351 - 7º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 - Inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio del 31/12/99.
3º) Aumento del Capital Social (Art. 18 Ley 19.550).
Presidente - Raúl M. Santamarina
e. 3/4 Nº 45.809 v. 7/4/2000

SEACAB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de SEACAB S.A., en la sede legal de la Avenida San Juan 775, piso 3 Capital Federal para el día 18 de abril de 2000 a las 10,30 horas, en primera convocatoria y a las 11,30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la presente convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1, Ley 19.550 y modificatorias al 31/10/1999.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Canje de acciones de la empresa.
Presidente - Francisco R. Cañada
e. 3/4 Nº 44.603 v. 7/4/2000

SEVEL ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Reg. IGJ. Nº 250.047. "Convócase a los señores Accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 27 de abril de 2000, a las 9:00 horas en calle Florida Nº 1, 3º Piso de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, Inventario, Balance General, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información Complementaria y Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores e Información Adicional correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/99.
3º) Consideración de la gestión desarrollada por los señores Miembros del Directorio titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/1999, a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio por la suma de $ 88.000 (pesos ochenta y ocho mil) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999, el cual arrojó quebrantos y en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Resolución Nº 290/97, Capítulo III, puntos 2.3.3.2 Art. 5º, inc. d). Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 15.000. Consideración de la remuneración al Contador Certificante.
5º) Consideración del resultado y de la pérdida del ejercicio por la suma de $ 110.169.163. Propuesta del Directorio para determinar el tratamiento de la pérdida que arroja el ejercicio y de la pérdida acumulada.
6º) Elección de 9 (nueve) Directores titulares y 9 (nueve) Directores suplentes todos por el término de 1 (un) ejercicio.
7º) Elección de 3 (tres) Miembros titulares y 3 (tres) Miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 (un) ejercicio.
8º) Elección del Contador Certificante para los Estados Contables del ejercicio con cierre al 31/12/2000.

Se recuerda a los Señores Accionistas que la Asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 19 de abril de 2000 inclusive en Suipacha Nº 658, P.B. de Capital Federal en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables."
Vicepresidente 2º - Michel Marc Georges Arnaud
e. 4/4 Nº 44.664 v. 10/4/2000

SIEMENS METERING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Medidores Argentinos S.A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de mayo de 2000 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en la sede social Corrientes 545 10 Piso Contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.
Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 6/4 Nº 44.946 v. 12/4/2000

SODIGEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SODIGEN S.A., para el día 26 de abril de 2000 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores; y
6º) Elección de los Síndicos

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 21 de abril de 2000, a las 17 horas.
Presidente - Juan José Mitjans
e. 5/4 Nº 44.754 v. 11/4/2000

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SUPERCANAL HOLDING S.A. a Asamblea General Extraordinaria, en la sede social, para el próximo 26 de abril de 2000 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del directorio de solicitar el concurso preventivo. Decisión de continuar su trámite. El Directorio.
Presidente del Directorio - Daniel Eduardo Vila
e. 5/4 Nº 44.814 v. 11/4/2000

SUPERPIPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SUPERPIPE S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 26 de abril de 2000 a las 10 horas en la calle Juan B. Justo 2287, Tigre, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Continuidad o no de la Empresa.
3º) Reintegro del Capital. (Art. 235 Inc. 2 Ley 19.550).
4º) Disolución de la Sociedad (Art. 235 Inc. 4 Ley 19.550)
5º) Fusión de la Sociedad. (Art. 235 Inciso 4 Ley 19550).

Asimismo convócase a los Accionistas de SUPERPIPE S.A. a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 26 de abril de 2000 a las 12 horas en la calle Juan B. Justo 2287, Tigre Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1999 (Art. 234 Inc. 1 Ley 19.500).
3º) Aprobación de la gestión de los señores Directores. (Art. 234 Inc. 3 Ley 19.550).
4º) Designación de Directores titulares y suplentes, (Art. 234 Inc. 2 Ley 19.550 y Estatuto Social).
Presidente - Bottaro Blasco Sebastián
e. 4/4 Nº 45.908 v. 10/4/2000

"T"

TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 24 de Abril de 2000 a las 10 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 11,30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Remuneración al Directorio;
4º) Consideración de la gestión de los Directores;
5º) Destino de las utilidades y de los resultados acumulados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
Presidente - José María Sáenz Valiente (h.)
e. 5/4 Nº 44.796 v. 11/4/2000

TINTORERIA TRICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28/4/00 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en 2ª en Pacheco 3025 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/99 y destino del resultado.
2º) Fijación del número y elección de directores por finalización de mandatos.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Presidente - Alberto Germi
e. 6/4 Nº 44.981 v. 12/4/2000

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 11329. Se convoca a los Sres. accionistas a asamblea ordinaria para el día 28 de Abril de 2000 a las 10.00 horas en Avda. Corrientes 3169 piso 13º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales.
3º) Destino de los resultados.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de Marzo de 2000.
Vicepresidente - Marcelo H. Fernández
e. 5/4 Nº 44.765 v. 11/4/2000

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 29 de abril de 2000, a las 17 hs. en Av. Amancio Alcorta 3447, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1999.
2º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Manuel Braña
e. 3/4 Nº 44.607 v. 7/4/2000

"V"

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2000 a las 18,30 hs. en primera convocatoria, y la misma fecha a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Ciudad de La Paz 2626, 6to. 24 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para suscribir el acta;
b) Consideración de los estados contables, de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, cuadros, anexos, Memoria del Directorio e informes de auditoría del ejercicio económico finalizado el 31/12/99.
c) Designación de miembros del directorio para un nuevo período de dos ejercicios.
d) Aumento del capital social en $ 500.000, a la suma de $ 2.500.000, mediante la emisión de quinientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una.
e) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
f) Informar a los señores accionistas sobre la desafectación como área rural de la fracción de tierra donde se desarrolla el emprendimiento Bosque Blanco, consideración del crédito hipotecario obtenido y todo otro punto de interés con relación al desenvolvimiento de la obra.
Presidente - David Bonaldi

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la LS, comunicando su asistencia a la asamblea.
e. 6/4 Nº 46.243 v. 12/4/2000

VIRAPI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2000, a las 11 horas, en el local de la calle Lavalle 1607 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999;

2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Ardanaz
e. 5/4 Nº 46.173 v. 11/4/2000

"Y"

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Nº de Registro I.G.J. 1.532.404). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 27 de abril, de 2000, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23 iniciado el 1 de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 1999 y cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1999. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
8º) Reforma del art. 11º incisos a) y e) de los Estatutos.
9º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A y de 5 directores titulares y 2 suplentes por la Clase D. En su caso, otorgamiento de la autorización requerida por el art. 273 de la Ley 19.550.
10) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por la Clase A, y dos titulares y dos suplentes por la Clase D.
11) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores no ejecutivos y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2000.
12) Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2000 y determinación de su retribución.
13) Aprobación de la fusión por absorción de MALEIC S.A. con YPF S.A. como Sociedad absorbente, incluyendo la aprobación del balance de fusión y del balance consolidado de fusión, ambos al 31 de diciembre de 1999, y del compromiso previo de fusión, y designación de las personas que suscribirán el acuerdo definitivo de fusión y aquellas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión y realizar los demás trámites de ley. El Directorio.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada para tal propósito por la Caja de Valores S.A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 19 de abril de 2000 a las 17 horas inclusive.

Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar el punto 9º y 10º.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto de YPF S.A., los directores titulares y suplentes por la clase D serán elegidos por las acciones clases B, C y D como integrantes de una sola clase. El voto favorable de los Accionistas de la clase A es necesario para aprobar la fusión prevista en el art. 13º del orden del día.

Para el tratamiento de los punto 8º y 13º del orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Vicepresidente del Directorio - Roberto Monti
e. 3/4 Nº 45.819 v. 7/4/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Aviso al comercio por 5 días. Daniel Raúl Mitri domiciliado en Fabián Onsari 864 de Wilde, vende a Alberto Omar López, con domicilio en Avda. Córdoba 2525, Capital su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200), Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (sin elaboración de Pan) (500202). Comercio minorista, despacho de pan y productos afines (601020). Comercio minorista de Masas Bombones y Sándwiches (sin elaboración) (601030), situado en AVDA. CORDOBA 2521, piso PB - Capital Federal (Observación PU Avda. Córdoba 2525). Libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley Avda. Córdoba 2525 - Cap. Fed.

e. 5/4 Nº 44.787 v. 11/4/2000

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Luis A. Fonseca domic. A. Brown 3933, Temperley, Pcia. Bs. As. vende a José E. Palacios domic. Potosí 1725, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. su Maxiquiosco sito en AV. CORRIENTES 807 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/4 Nº 46.165 v. 11/4/2000

Ramón Mourente y Cía. S.A.(representada por la Mart. María Alicia Marón) of. Av. de Mayo 1363 de la Ciudad de Bs. As., avisan que: "L.M.C. S.R.L" con domicilio en la Av. Luis María Campos 346 de la Ciudad de Bs. As. vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Garage Comercial", sito en la AV. LUIS MARIA CAMPOS 346, P.B. 1º Y 2º P. DE LA CIUDAD DE BS. AS. a "Quielton S.R.L." con domicilio en la Av. Rivadavia 4783 3º P. Dto. F., de la Ciudad de Bs. As., libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/4 Nº 44.651 v. 10/4/2000

Fusillo Propiedades, representada por Rodolfo O. de Benito, Corredor Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10847 Capital, avisa que: Angel Luis Dilda, domicilio Av. Rivadavia 5466 2º "C" Capital, vende a Arturo Luis Mosca, domicilio Chivilcoy 2463 Capital, el negocio de Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público (500202). Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etcétera (500200), sito en la AV. CABILDO Nº 3056/3058 P. B. y P. E. de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/4 Nº 44.876 v. 12/4/2000

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, comunica que Cristina Beatriz Spinazzola transfiere a Carlos Alejandro Varela D'Alessio el Fdo. de Com. habilitado como locutorio de telefónica sito en AVDA. CARABOBO Nº 79, Cap. Fed. libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en Congreso 2501, Cap. Fed. Of. Mart. Interviniente Dra. M. A. Szlak.

e. 6/4 Nº 46.299 v. 12/4/2000

"B"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Daniel C. Alberto domic. Condarco 3696, San Justo, Pcia. Bs. As. vende a Hugo O. Novello domic. Pavón 3511 Cap. su bar sito en BALCARCE 240 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/4 Nº 46.162 v. 11/4/2000

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Mariano G. Farber domic. Brasil 1202 Cap. vende a Pablo A. Pardoa domic. Mercedes 4408 Cap. y Jorge V. Cocciolone domic. Ing. E. Mitre 1753, Lanús, Pcia. Bs. As. su Bar sito en BRASIL 1202 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/4 Nº 46.164 v. 11/4/2000

"D"

Fortunato Supra SUPPA en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que rectifica el edicto nº 42.731 de fecha 14/3 al 30/3/2000, recibo Nº 42.731, debe leerse que "San Daniel S.R.L.". Representada por Miguel Angel Alvarez Morales vende su "Restaurante Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de bebidas, Wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, com. min elabor. y venta de pizzas, fugazza, fainá, empad. Postres, flanes, churros, grill y parrilla". Superf. 175,11 m2, sin personal sito en DR. PEDRO IGNACIO RIVERA 38012 PB y Dr. ROMULO NAON 2702 Capital, reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 6/4 Nº 46.259 v. 12/4/2000

"G"

Bernardo Rey Suárez, con domicilio en Santiago del Estero 643, 2º piso transfiere a Benedicto Veigas con domicilio en Fitz Roy 1431 el hotel s.s.c. sito en GASCON 725, Planta Baja. reclamos de ley en Santiago del Estero 643, 2º piso. Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

e. 6/4 Nº 46.221 v. 12/4/2000

"M"

TRANSFERENCIA PARCIAL
DE FONDO DE COMERCIO

Guillermo Normando Monti con domicilio en Maipú 311, piso 1º, Cap. Fed. y Eduardo Alberto Fortunato con domicilio en Maipú 311, piso 1º, Cap. Fed. En su carácter de apoderados de Heller Sud Servicios Financieros S. A. con domicilio en Maipú 311, piso 1º, Cap. Fed. De conformidad con lo establecido por la ley 11.867, comunican por el término de cinco días que Heller Sud Servicios Financieros S. A. con domicilio en Maipú 311, piso 1º, Cap. Fed. Transferirá parcialmente su fondo de comercio a Heller Financial Bank S. A. con domicilio en San Martín 50, Piso 8º, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de parte deberán efectuarse en San Martín 50, piso 6º, Cap. Fed. (At.: Escribana Ana María Chiesa). Rubro de fdo. Comercio: Prestación de Servicios Financieros. Ubicación MAIPU 311, 1º piso, Cap.

e. 3/4 Nº 44.614 v. 7/4/2000

"S"

Meana Silvia Alicia Contadora Pública Nacional (T 141 F 14 4 C.P.C.E.C.F.). Con domicilio en Alsina 960, P 5º depto. E de Capital Federal, hace saber por cinco días que Euroserv S.A. con sede social en Lautaro 262 7 B Capital Federal, transfiere a Tintorerías Suizas S.A., con sede social en Corrientes 2763 1º 1º Capital Federal, bajo el procedimiento provisto por la ley 11.867 su fondo de comercio dedicado al lavado de prendas por limpieza a seco en el local sito en SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1073 Capital Federal, libre de pasivo y de personal. Oposiciones y reclamos de ley serán recibidos dentro de los términos legales por la Contadora Meana Silvia Alicia en Alsina 960, P5, Depto. E Capital Federal, de lunes a viernes de 12 hs. a 18 hs.

e. 3/4 Nº 45.818 v. 7/4/2000

El Dr. Daniel Pedro Tozzi, domiciliado en Benito Juárez 1813, 1º, "D", Capital federal, comunica que Oscar Armando Cavallero, Oscar López,. Jorge Gerardo Buttaro y Luis Félix Leeb, únicos integrantes de Cavallero, López, Buttaro Leeb Sociedad de Hecho, domiciliada en Lope de Vega nº 2002. Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Lope Vega 2002 S.A. en formación, domiciliada en Avda. Beiró Nº 4294, 1º, "G", Capital Federal, el fondo de comercio sito en la calle SANTO TOME Nº 5305 esquina Lope de Vega 2002, Capital Federal (estación de servicio) libre de deudas y gravámenes. Oposiciones y reclamos de ley en Avda. Beiro nº 4294, 1º, "G", Capital Federal de 9 a 18 hs.

e. 6/4 Nº 46.302 v. 12/4/2000

"W"

Paola Andrea Quiiroles, Mart. Púb. con domicilio Corrientes 2330 171 Folio 300 Libro 79, piso 9 Of. 912, Capital Federal. Avisa: Carlos Szlavsky, domicilio Bacacay 1729, Cap. Fed., vende a Enrique Valdez, domicilio Los Patos 1970 Grand Bourg, Pcia. Bs. As., su bar sito en WARNES 913, Cap. Fed. reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/4 Nº 45.755 v. 7/4/2000

Pablo De Simone, abogado, T. 52 F. 033 CPACF, Av. Rivadavia 4282 5º K, Cap. Fed. avisa que Chen Xue Wen Ugarte 1548, Olivos, Bs. As., vende a Tang Shou An, Corrientes 1489, Olivos, Bs. As., el negocio de autoservicio venta de comestibles sito en calle CORRIENTES 1489, Olivos, Bs. As., libre de toda deuda y gravamen y sin personal en relación de dependencia. Reclamos de ley en Av. Corrientes 2763, 1º 14 Cap. Fed. y en Corrientes 1489, Olivos, Bs. As.

e. 5/4 Nº 46.113 v. 11/4/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS S.A.

Por 3 días se comunica en cumplimiento disposiciones art. 204 Ley 19.550 ALQUILER INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS S.A. sede social: Maipú 859 8º piso, Cap. Fed. inscripta en la I.G.J. 8-9-1982 Nº 5667, Lo. 96, Tº A. Estatutos Nacionales Capital Social: $ 12.000. Valuación activo al 22-12-98 $ 621682.78 al 23/12/98 $ 425847.53 Valuación pasivo al 22/12/98 $ 23.623.18 y al 23/12/1998 $ 65787.93. Disminución de capital aprobada por Asamblea Extraordinaria del 22/12/98 Ejercicio oposición acreedores, término de Ley en Maipú 859 8º Cap. Fed. Expte.: 476885/87555.

Presidente - Hugo F. García Jordan
e. 5/4 Nº 44.859 v. 7/4/2000

"G"

GUIDO C. CARATTI E HIJOS S.R.L.

Reunión de socios 30-6-1999 redujo su capital de $ 100.000 a $ 53.125.

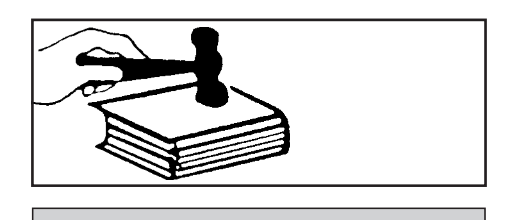
Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 6/4 Nº 46.238 v. 10/4/2000

"S"

SEGURA BURSATIL S.A. Y ARGENPLATA Sociedad Anónima

Inscripción: 13/12/91; Nº 10821; Lº 110, Tº A. Fusión: De conformidad con lo dispuesto por el art. 84, 5º párrafo Ley 19.550, se comunica la fusión de SEGURA BURSATIL S.A. y ARGENPLATA S.A. que se disolverá anticipadamente: a) SEGURA BURSATIL S.A. sede: Av. Corrientes 484, 7º Cap. Inscripción: 18/12/91, No. 10821, Lo. 110, To. A; ARGENPLATA S.A. sede: Av. Corrientes 484, 7º Cap. Inscripción: 16/04/75, No. 831, Fo. 82, Lo. 83, To. A. b) Sociedad incorporante: aumento de Capital $ 187.200. c) Valuación activo y pasivo: SEGURA BURSATIL S.A.: activo: $ 789.582,95; pasivo: $ 57.782,40 ARGENPLATA S.A. activo: $ 279.776,30; pasivo: $ 7.428,35. d) SEGURA BURSATIL S.A. sede: Av. Corrientes 484,7º. Capital. e) Compromisos de fusión: fecha: 25/02/2000, aprobados por Asambleas del 24/03/2000. Oposiciones y reclamos de ley: Av. Corrientes 484, 7º Capital.

Presidente - Eduardo Juan Segura
e. 5/4 Nº 46.059 v. 7/4/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Garay Carlos Víctor s/Ejec. Hipotecaria" (préstamo hipotecario Nº AN 0755-000-010439), los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 14 de abril a las 12,30 hs., en el salón auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151 7º piso, de la Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Don Bosco 3463 1º piso UF Nº 5 (letra "B"), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 25, Parcela 26, Matrícula Nº 91556/5. Se trata de un departamento compuesto de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Superficie total 30,02 m2, porcentual 2,21%. En condición de ocupado y además, de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 11 y 12 de abril de 15 a 17 hs. bajo la responsabilidad del demandado. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 21-03-2000 $ 45.366,40,expensas último período $ 49. Deudas: Expensas sin deuda al 31-12-1999, ABL $ 628,98 al 21/3/2000, Obras Sanitarias Sin deuda al 21/03/2000, Aguas Argentinas $ 28,35 al 21-03-2000. La deuda por expensas será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria, no alcanza para pagar la indicada, la diferencia será a cargo del comprador. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo", del 18/02/99. Gastos y honorarios de escrituración, a cargo del comprador, la que deberá ser suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 7.085. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta. Comisión 3%, más el IVA sobre la 6º parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 hs. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5215/5408, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Martillero Federico León de la Barra, Arroyo 810, PB, Te/fax 4393-8073/15-40287124.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

e. 6/4 Nº 46.245 v. 7/4/2000

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIaA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 15 de abril de 2000 a partir de las 11:00 hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, Pcia. de Bs. As. los automotores que a continuación se detallan: Ford Fiesta CL D 5 P. AYN 340 '96; Ford Fiesta BDO 519 '96; Fiesta LXD BLM 342 '97; Escort LX 1.8 BUJ 547 '97; Escort LXD BTZ 833 '97; Peugeot 405 D SRN 116 '94; Ford Ka BOX 788 '97; Courier van CHZ 633 '98; Escort LXD BYS 310 '98; F-100 D BSU 788 '97; Ford Ka BZW 415 '98; Escort CLX CFZ 623 '98; Fiat Duna D UEX 705 '94; Courier van CDR 675 '98; Escort CLX CLS 193 '98; Fiesta LXD BOS 450 '97; Ford Ka BSC 230 '97; Galaxy 2.0 L Ghia SKR 356 '94; Peugeot 504 XS D VHE 692 '94; Ford Courier BXZ 055 '98; Ford Ka BXI 043 '98; Fiesta LX 5 P. BSF 602 '98; Fiesta CLX BNV 730 '97; Ford Transit 190 L BGX 014 '97; Fiesta LXD BOJ 934 '97; Escort LX CAN 241 '98; Courier Ut. BLA 295 '97; Escort Ghia WCU 421 '92; Fiesta CLX 5 P. CDK 589 '98. En el estado que se encuentra y exhiben los días 10, 11, 12, 13 y 14 de abril de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 Munro. Sin base al mejor postor. Seña 20%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto de subasta. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y le-vantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Fabián Narváez, martillero público nacional.

e. 6/4 Nº 44.921 v. 10/4/2000

El martillero público Jorge Luis Matricali (4760-0132), hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANCO ENTRE RIOS S.A. (Art. 39 ley 12.962), subastará contra Rivero, Nidia Beatriz el día 18/4/00 a las 12:15 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 18 GTS, año 1990, motor marca Renault Nº 5809468, chasis marca Renault Nº L933-004820, dominio UAH-782, en el estado que se encuentra y exhibe en República Argentina 1430 de Lanús Oeste, pvcia. de Bs. As. los días 15 y 17/4/00 de 10 a 12 hs. Sin base, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo a las 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.

Jorge L. Matricali, martillero público.

e. 5/4 Nº 44.867 v. 7/4/2000

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de abril de 2000, a las 11.00 hs. en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO		AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
FIAT	DUNA SD	1997+	BRP 780	1880	ROCHA JULIO CESAR
FORD	GALAXY 2.0	1992+	RLX 931	2500	SASIAIN LUIS ANDRES
PEUGEOT	306 XRD	1998+	CKV 222	5200	KANEKO JESSICA VICTORIA
FIAT	FIORINO D	1995+	AFV 544	2900	SOLE ALBERTO RUBEN
RENAULT	CLIO RL DIESEL	1997+	BEV 968	5700	LOMBERA GUILLERMO MARCELO
FIAT	DUNA SCL	1993+	SNZ 748	2400	VIERA ALEJANDRO HECTOR
VOLKSWAGEN	SAVEIRO CL	1993+	RSG 368	1950	GIMENEZ JORGE DANIEL
PEUGEOT	106 XR	1998	CPZ 576	8400	CAMPOS MERCEDES NIGELIA
VOLKSWAGEN	GOL GLI	1998	ADQ 208	5000	ALEGRE ANGELA
VOLKSWAGEN	SENDA DIESEL	1994	RXP 071	3000	SERRANO FAVIO
MERCEDES BENZ	MODELO 712 C	1999+	CFE 653	22400	COMERCIALIZADORA OHIGGINS SA
FIAT	DUNA SCR	1994	VYN 278	3000	DOMENECH WALTER
FORD	ESCORT XR3	1991+	TPR 902	3000	PELIN PABLO
FIAT	DUNA CL 1.6	1994+	SMM 060	2900	OVIEDO JESUS
CHRYESLER	STRATUS LE	1997	BJC 473	6500	PALMIGIANO JUAN CARLOS
FIAT	DUNA 1.6 SL	1992	UZE 875	2300	ACOSTA HUGO
CHEVROLET	PICK UP LUV	1994+	SLG 644	3500	ZAPATA GERONIMO
FIAT	DUNA CSD	1997+	BED 462	3200	MOZZI FABIAN
RENAULT	BREAK	1992+	UIW 896	2400	GAUNA MARIA BEATRIZ
RENAULT	9 RN	1994	SCM 613	2800	SOSA ESTEBAN
PEUGEOT	504 XSD	1994	RXY 620	3800	RAMIREZ LUCAS CORNELIO
RENAULT	19 RT	1994	SIX 357	4600	QUIROGA CAROLINA
PEUGEOT	504 G	1997	BSJ 724	5270	CANATELLI CLAUDIA PATRICIA
VOLKSWAGEN	GOL GLI	1996	ASP 951	2500	TAPIA WERMUTH ENRIQUE
VOLKSWAGEN	SENDA DIESEL	1995	APJ 186	3517.8	IMPA COOPERATIVA LMTA

En el estado que se encuentran y exhiben en Ruta 36, Km. 32330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 10 al 14 de abril de 10 a 15 hs. Con Base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después Sin Base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 19 de abril de 2000 en el horario de 13 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de abril de 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 5/4 Nº 44.813 v. 7/4/2000

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por "METZGER HUGO ALBERTO y Otro" en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que remataré públicamente el 13 de abril de 2000 a las 12,15 hs., ante escribano público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 11 y 12 de abril de 9 a 11 hs.; la unidad funcional Nº 3 Planta Baja, y Primer Piso de la finca con frente a la calle Teodoro Vilardebo 2625/2627, entre las de Baigorria y Nogoyá, de Capital Federal. Superficie total s/títulos: 113 m2 03 dm2 y le corresponde un porcentual del 32,89 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc.: 81; Manzana: 136; Parcela 17. Matrícula: FR15-71951/3. Según acta de constatación e intimación a desocupar: se trata de un departamento que consta de: living comedor dos habitaciones, cocina, baño y desde el living se accede por escalera, por terraza, y habitación en el piso superior. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por la mujer del demandado y sus tres hijos. Base: U$S 20.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Aliotto; Secretaría Unica, con asiento en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, autos "METZGER HUGO y Otros c/PEREZ CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. Nº 40.445/99. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de esta subasta a la orden del Juzgado donde tramita la actuación Judicial; en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales (Lavalle esquina Uruguay Cap. Fed.); dentro de los 10 días de efectuado el remate; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: A.A. S.A. $ 331,60 al 23/9/99; O.S.N. Partida sin deuda por aplicación de pagos al 23/9/99. G.C.B.A.: $ 483,08 al 24-9-99. Expensas: cuenta con espacios ínfimos comunes, los que no ocasionan gastos ni expensas. De acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-1999 que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y conc. de la ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y corredor público.

e. 5/4 Nº 44.870 v. 7/4/2000

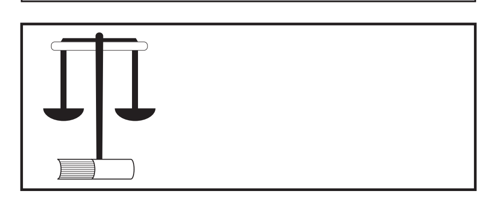
El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por "FERNANDEZ IOVANE CRISTINA y Otros" en su carácter de acreedora hipotecaria en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que remataré públicamente el 13 de abril de 2000 a las 12,00 hs., ante escribano público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 11 y 12 de abril de 13 a 15 hs.; la unidad funcional Nº 2 ubicada en la Planta Baja, Planta Alta y Planta Azotea, que forma parte de la finca con frente a la calle Zamudio 3518/3522, entre las de Navarro y Avda. Francisco Beiró, de Capital Federal. Superficie total s/títulos: 182 m2 94 dm2 y le corresponde un Porcentual del 44,63 centécimos por ciento: Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc.: 71; Manzana: 103; Parcela 18. Matrícula: FR15-40639/2. Según acta de constatación e intimación a desocupar: se trata de un tipo propiedad horizontal, que se desarrolla en tres plantas, planta baja, planta alta, y planta azotea, y se compone: en planta baja: living comedor, cocina comedor diario, baño, y patio. Planta alta: tres dormitorios, baño y balcón; y en Planta azotea: dormitorio de servicio, baño de servicio, y terraza. El inmueble cuenta con energía eléctrica, gas natural, agua corriente, y servicio telefónico. En buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Mirta Beatriz Izquierdo en calidad de propietaria y su grupo familiar. Base: U$S 65.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Veron; Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, autos "FERNANDEZ IOVANE CRISTINA c/IZQUIERDO MIRTA BEATRIZ s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. Nº 48.280/99. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de esta subasta a la orden del Juzgado donde tramita la actuación Judicial; en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales (Lavalle esquina Uruguay Cap. Fed.); dentro de los 10 días de efectuado el remate; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: A.A. S.A. $ 130,97 al 8/3/00; O.S.N. Partida sin deuda por aplicación de pagos al 8/3/00. Expensas: cuenta con espacios comunes ínfimos, los que no generan gastos ni expensas. De acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-1999 que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y conc. de la ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y corredor público.

e. 5/4 Nº 44.872 v. 7/4/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BRESCIA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 5/4 Nº 45.896 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIA STAROPOLI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 6/4 Nº 46.055 v. 10/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica de la Suscripta, cita a LILIANA MABEL GARCIA DNI 13.852.820 para que comparezca a estar a derecho en las actuaciones "PASSARELLI, HOMERO FABIAN c/GARCIA, LILIANA MABEL s/Divorcio" dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 6/4 Nº 46.265 v. 7/4/2000

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, cita emplaza a PEDRO INDALECIO CRUZ por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "CRUZ, PEDRO INDALECIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321) y por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 6/4 Nº 313.199 v. 10/4/2000

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "KALIPCIYAN, GABRIEL FLAVIO c/SASOVSKY, FERNANDO s/Ejecución Hipotecaria", intima el pago de u$s 27.000 con más u$s 10.800 presupuestados para intereses y costas y cita de remate a MARIA CRISTINA SASOVSKY por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. A tal fin publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 6/4 Nº 44.925 v. 7/4/2000

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 PB Capital Federal cita y emplaza por diez (10) días en autos "ACEVEDO, JUANA INES c/LEDESMA OSCAR y Otros s/Ejecución de alquileres" Expte. Nº 74.413/98, a ANGEL OSCAR ANTONIO LEDESMA y PAOLA ANABELLA GIL a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Incapaces y ausentes. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Juan A. Casas, secretario.
e. 5/4 Nº 46.056 v. 7/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7mo., de la Capital Federal comunica por siete días en autos caratulados: "TOBLER, MARTHA SARA s/Cancelación", Expediente Nro. 115.076/99 que por hallarse reunidos los requisitos exigidos por los artículos 89 y 92 del Decreto 5965/63 se ha decretado la cancelación de los títulos cuyos datos son los siguientes: Diez mil cuatrocientos una (10.401) acciones ordinarias nominativas, no endosables, tipo "B" de un voto cada una. Emitidas por: Ledesma S.A. con domicilio legal en Av. Corrientes 415 de la Capital Federal; haciéndose saber que una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjera oposición, se autorizará la expedición de nuevos títulos representativos.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 4/4 Nº 45.997 v. 12/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7mo. de esta Ciudad, comunica que en atención al cumplimiento de lo dispuesto a fojas 7, párrafo 2º, de los autos caratulados: "TRAPIELLA, EMILIO JOSE s/Cancelación" Expte. Nº 120.814/99, se ha decretado la cancelación de los títulos que se mencionan por un importe total de $ 5.507 (Pesos Cinco Mil Quinientos Siete), que se hará efectivo transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo. Notifíquese a LEDESMA S.A. y en su caso conforme ley 22.172. Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez".

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 24/3 Nº 44.783 v. 13/4/2000

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del suscripto, ubicado en la Av. Callao 635 p. 1º de la Capital Federal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 757 del Código de Comercio hace saber que se ha dispuesto la caducidad de la lámina de Bonos Externos —Bonex— serie 1989 Nº 5.142.046, valor nominal u$s 5000. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en los diarios Clarín y La Nación.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 5/4 Nº 44.828 v. 7/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

María Susana Nocetti de Angeleri Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Ezequiel D. Navarra, sito en Lavalle 1638, piso 1º de la Capital Federal, en la causa Nº 19.442 seguida por el delito de Uso de documento privado adulterado. Cita y emplaza: a MARIA CRISTINA BOSCH con último domicilio conocido en: Gorriti 4407, piso 1º dto. "B" de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la Presente obligación para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2000. — "Cítese a MARIA CRISTINA BOSCH mediantes Edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.)… Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, Juez; Ante mí: Ezequiel D. Navarra, Secretario.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
e. 6/4 Nº 313.145 v. 12/4/2000

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DANIELA IRIBARNE o MARIA ZORRO a estar a derecho en la causa Nº 36.972 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse sus inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/4 Nº 312.707 v. 7/4/2000

El Sr. Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 27.021 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JAVIER FRANCISCO MIRANDA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/4 Nº 313.050 v. 11/4/2000

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DEL CARMEN CACERS (DNI. 93.073.932, boliviana, carece de domicilio); ROXANA DIAZ PATRICIA (DNI. 20.521.520, argentina); ANA MARIA PAREDES CORDOBA (boliviana, indocumentada) y PATRICIA CONDI (venezolana, indocumentada), para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 42.506 que se les sigue por el delito de Usurpación —art. 181 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar sus Capturas. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2000… Emplácese a las imputadas… por el término de tres días… líbrándose oficio al Boletín Oficial. "Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez, ante mí Dra., Claudia Cavalleri, Secretaria.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
e. 4/4 Nº 312.879 v. 10/4/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77 del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro., oficina 322, Capital Federal, notifica a FELIX EDWIN CASTELLON PADILLA (DNI Nro. 93.098.543) la siguiente resolución recaída la causa Nro. 16.626, la que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 1ro. de la ley 13.944: "///nos Aires, 24 de febrero de 2000. Autos y Vistos (…) Y Considerando (…) Resuelvo: Sobreseer a FELIX EDWIN CASTELLON PADILLA, de las restantes condiciones personales obrantes en autos, en la presente causa Nro. 16.626, en orden al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y penado por la ley 13.944, art. 1ro, con la expresa declaración que la formación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado. Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: María Fabiana Galletti (secretaria, 'ad hoc')". Asimismo, se le hace saber que dicha resolución no reviste la calidad de firme en razón de haber sido recurrida por vía de apelación por la Sra. Fiscal actuante.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 4/4 Nº 312.847 v. 10/4/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a HORACIO MARCELO FLORIDA (C.I. 14.482.485) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 12.469 caratulada: "HORACIO MARCELO FLORIDA (Inf. Ley 13.944 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2000…, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a HORACIO MARCELO FLORIDA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.— Fdo. Raúl J. E. García (juez), ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de marzo de dos mil.
e. 6/4 Nº 313.169 v. 12/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a PINTO ZARATE, JUAN CARLOS por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 3454/99 "PINTO ZARATE, JUAN CARLOS s/Uso de documento adulterado o falso" se resolvió con fecha 27 de marzo de 2000: Cítese a PINTO ZARATE, JUAN CARLOS mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 27 de marzo de 2000.
e. 3/4 Nº 312.693 v. 7/4/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. WALTER HERRERA VILLEGAS (de nacionalidad peruana) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, en el marco de la causa Nro. 12.121/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de marzo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria.
e. 4/4 Nº 312.888 v. 10/4/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ACEVAL SERGIO NORBERTO

(DNI Nº 24.530.292) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 11938/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de marzo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria.
e. 4/4 Nº 312.891 v. 10/4/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a JESUS CRUZ ALVAREZ, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 3.385/1999, caratulada: "ALVAREZ, JESUS CRUZ s/Uso de Documento Adulterado o Falso", se resolvió con fecha 30 de marzo de 2000: Cítese a JESUS CRUZ ALVAREZ mediante la forma de estilo prevista en el Artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 30 de marzo de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 6/4 Nº 313.178 v. 12/4/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a NANCY LILIANA MONTE, argentina, soltera, DNI Nº 21.960.492, nacida el día 23 de marzo de 1971 en la Pcia. de Bs. As., con último domicilio conocido en la calle República Argentina y José Hernández sin Nº de Grand Bourg, Pcia. de Bs. As. para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 12.793/99 caratulada "MONTE NANCY LILIANA s/Inf. ley 22.362" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría 6, 29 de marzo de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 5/4 Nº 313.102 v. 11/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo L. Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 405 que se les sigue a JORGE ALBERTO ELOLA por el delito de Infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a efectos de que comparezca dentro del quinto día de notificado y en horario hábil ante los estrados del Tribunal a efectos de explicar las razones por las cuales abandonó el tratamiento de rehabilitación ordenado en autos, haciéndosele saber asimismo que, en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Adolfo L. Bagnasco. Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves. Secrtaría Federal.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
e. 3/4 Nº 312.679 v. 7/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PABLO HERNAN GAYOL, D.N.I. Nº 28.749.290, argentino, soltero son último domicilio conocido en la calle Olaya 1009, PB, Depto. "A" de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 251/2000, que se le sigue en orden al delito de Falsificación de Moneda, caratulada "GAYO, HERNAN PABLO s/Falsificación de Moneda" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 22 de marzo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/4 Nº 312.713 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada LUCIA CRUZ BAUTISTA, con último domicilio conocido en la calle Calderón de la Barca 7390, de la localidad de Gregorio Laferrere, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 9145/99, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 23.737, caratulada "CRUZ BAUTISTA LUCIA s/Infracción Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 22 de marzo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/4 Nº 312.714 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 398/00 cita y emplaza al Sr. JOSE RICARDO IBAÑEZ CASTELLON, de nacionalidad boliviana, nacido el 10/12/79 en Cochabamba, de 20 años de edad, soltero, de ocupación vendedor, hijo de Ricardo Castellón y Rosa Ibáñez, sin domicilio, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante el Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y correccional Federal Nº 1, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 3/4 Nº 312.712 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado EDWIN VAZQUEZ GARCIA, boliviano, soltero con último domicilio conocido en la Villa 1-11-14 manzana 25, casa 78, "A" de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 140/2000, que se le sigue en orden al delito de Falsificación de Documentos Públicos, caratulada "VAZQUEZ GARCIA EDWIN s/Falsificación de Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 27 de marzo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/4 Nº 313.093 v. 11/4/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ELIZABETH INES LLANES "...nos Aires, 28 de marzo de 2000. — ...publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación a ELIZABETH INES LLANES a los fines de concurrir al Cuerpo Médico Forense con el propósito de realizar un amplio examen médico a fin de determinar si le comprende la criminalidad de sus actos. (Art. 34 del C.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. PRS Gustavo A Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nro. 24, 28 de marzo de 2000.
e. 6/4 Nº 313.175 v. 12/4/2000

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría nro. 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a IVANA PAOLA BARRAZA, "///nos Aires, 29 de marzo de 2000. — .... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar a los Estrados del Tribunal a IVANA PAOLA BARRAZA quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la ultima publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada.... "Fdo: Gustavo Literas, Juez federal. — Ante Mí: Pablo Bertuzzi.
Secretaría Nro. 24, 29 de Marzo de 2000.
e. 6/4 Nº 313.177 v. 12/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129 en el sumario 117258/99 por el delito de malversación de caudales públicos para que sea citado y emplazado por edictos a MARIA SINFOROSA RODRIGUEZ por el término de 3 días, a fin que comparezca ante el Tribunal a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 129, 20 de marzo de 2000.
Cristina Bandin, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3 al 5/4/2000.
e. 6/4 Nº 312.724 v. 10/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 4 cuyo titular es el Dr. Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 8 a cargo de la Dra. Celia Del Rosario Arrastia Heredia, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza al señor ANDRES UREÑA AZNAR, argentino, casado, comerciante, titular de la C.I.P.F. Nº 6.544.204, a fin de que dentro del quinto día se presente ante el Tribunal, a fin de estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/UREÑA AZNAR, ANDRES s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 10970), bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 22 de febrero de 2000… Cítese a ANDRES UREÑA AZNAR, a fin de que dentro del quinto día se presente ante el Tribunal y denuncie su domicilio real. A tal fin líbrense edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación importante, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia, de designar al Sr. Defensor Oficial, que por tenor, corresponde (art. 531, punto 2, tercer párrafo de C.P.C.C.N.). Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez Federal, ante mí Celia Arrastia Heredia. Secretaría". El presente edicto se publicará por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
e. 4/4 Nº 312.956 v. 10/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a LILIANA EMMA ZANOTTI, DNI 11.773.557, argentina, nacida el 1-7-55, para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 2 de mayo próximo a las 10 hs., en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 3/4 Nº 312.171 v. 7/4/2000

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica a MARCELO FERNANDEZ VIDAL, quien dentro del quinto día de notificada deberá designar abogado defensor, ya que la Dra. María Valeria Cascino ha renunciado a su defensa, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Sebastián Sal, secretario.
e. 3/4 Nº 312.413 v. 7/4/2000

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica a MARIA INES LOUREIRO, quien dentro del quinto día de notificada deberá designar abogado defensor, ya que el Dr. Tomás Filadoro ha renunciado a su defensa, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Sebastián Sal, secretario.
e. 3/4 Nº 312.415 v. 7/4/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a MARIA CATALINA PACHILLA, para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de daño, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 24 de marzo de 2000 ... En atención a las constancias de autos y, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 135, cítese por edictos a MARIA CATALINA PACHILLA, a efecto de que en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, comparezcan ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Notifíquese. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Amalia Estela Fontinovo". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
e. 3/4 Nº 312.691 v. 7/4/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 cita y emplaza al Sr. CELADA, VICTOR HUGO D.N.I. Nº 10.633.993 por diez días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto en el art. 174 inc. 5º del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por treinta días.
La Plata, 13 de marzo de 2000.
Roberto D. Martinez Astorino, secretario federal.
e. 28/3 Nº 311.738 v. 11/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a la Sra. MANUELA ZOIA Y TOMASINI, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D.N.V. c/REBIZO Y POCO ARTURO y Otros s/Expropiación", Exp. 22.753, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.)
Lomas de Zamora, 23 de diciembre de 1999.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 3/4 Nº 44.510 v. 7/4/2000

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a ALBORES S.C.A., para que comparezca y conteste la de-

manda en autos "D.N.V. c/ALBORES S.C.A. s/Expropiación", Exp. 11.679, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.)

Lomas de Zamora, 12 de agosto de 1999.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 3/4 Nº 44.600 v. 7/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría Nº 6 a cargo del suscripto, cita y emplaza a ANDRES FERNANDEZ GUZMAN, nacido el día 10 de noviembre de 1977, en CClisa Ana Rancho, Cochabamba Bolivia, hijo de Simón Fernández Córdoba (v) y de Ricarda Guzmán Terán (v) para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo se lo declarará rebelde. El presente se libra en la causa nro. 1.033, caratulada "FERNANDEZ GUZMAN, ANDRES s/Pta. Infracción arts. 292 y 296 del C.P.", dado sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, al primer día del mes de febrero del año dos mil.
José Luis D. Abondio, secretario federal.
e. 6/4 Nº 313.202 v. 12/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4 cita y emplaza en la causa Nº 1369 a prestar declaración indagatoria a PASCUAL BAILON BRANDAN y a "NELLY" (ambos con último domicilio conocido en la calle Las Heras 2768 de San Fernando) dentro de las cuarenta y ocho horas de la publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

San Isidro, 20 de marzo de 2000.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 6/4 Nº 313.201 v. 12/4/2000

De conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N. publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a FLORENCIA ADRIANA CEBALLOS, quién deberá comparecer ante este Juzgado dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, Secretario.

San Isidro, 21 de marzo de 2000.
e. 6/4 Nº 313.203 v. 12/4/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

En los autos caratulados "PELLEJERO CHINCHILLA, SILVINA ELISA s/Pres. Infr. Ley 24.241", Expte. Nro. 42/98 de entrada por ante este Juzgado Federal Nro. 4 a mi cargo, Secretaría Nro. 2 del Dr. Carlos Vera Barros, se ha dispuesto publicar en dicho boletín, durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, atento no poder ser habida SILVINA ELISA PELLEJERO CHINCHILLA, habiéndose librado ubicación de paradero, sin poder ser ubicada, a los fines de que comparezca ante este Juzgado Federal el día 2 de mayo del cte. a las 9 hs. y se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de que no se presentare será declarado rebelde, librándose orden de captura en su contra, todo en los términos del art. 150 del C.P.P.N. "Fdo. Dr. Omar Digerónimo, Juez Federal. — Dr. Carlos Vera Barros, Secretario".

Rosario,20 de marzo de2000.
e. 6/4 Nº 313.140 v. 12/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	14/03/2000	DORA ESTHER BORDON, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA SECC. 1, CIRC. 1, MANZANA 25, CASA 9 DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD EVITA, PCIA. DE BUENOS AIRES, DE QUIEN SE DESCONOCEN MAYORES DATOS	3	ESTAFA
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	9/03/2000	ALBERTO OSCAR MATIAS, TITULAR DEL D.N.I. Nº 14.011.932, DE QUIEN SE DESCONOCEN MAYORES DATOS	3	ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	27/03/2000	MANUEL OSCAR VILLAR	5	Nº 91.391/99 - DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	21/03/2000	JOSE VICENTE FARIAS	5	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/03/2000	MAXIMILIANO ADRIAN VALENTE	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	27/03/2000	MANUEL LEO CASAS QUISPE	5	LESIONES GRAVES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/03/2000	LEONARDO GONZALEZ (A) "MOROCHO"	3	Nº 116.275/99 - HOMICIDIO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/03/2000	PABLO RODRIGUEZ	5	AMENAZAS
21	165	CRISTINA BANDIN	17/03/2000	MARCELO FELIPE DI NATALE	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	15/03/2000	ADOLFO PEÑA COBO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	17/03/2000	JUAN CARLOS MOSOVICH	3	-
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	20/03/2000	JUAN CARLOS RODRIGUEZ -D.N.I. Nº 4.523.474-	5	Nº 81.154/98 - DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	22/03/2000	ARMANDO SEBASTIAN MOLINA, DNI Nº 28.417.741	5	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	17/03/2000	MARIA ROXANA RIETTI (D.N.I. 17.549.218)	5	QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 3/4 Nº 36 v. 7/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	13/03/2000	LEONARDO OSCAR LOMBARDI e ISABEL TERESA LOMBARDI	3	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	01/03/2000	ANA MARIA TURI	1	INFRACCION A LA LEY 24.241

e. 3/4 Nº 37 v. 7/4/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de ARMENTIA ESTEBAN AGUSTIN (L. E. Nro. 4.477.881), en la que se designó síndico al Dr. Oliveto Osvaldo E., con domicilio en Blanco Encalada 3202 (Tel. 4546-7100), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/4 Nº 312.875 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de QUASAR VIDEO HOME S.A., en la que se designó síndico a José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8º Piso de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 5/4 Nº 313.059 v. 11/4/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que en el edicto publicado bajo el Nº 29.290 entre los días 7 y 14 de diciembre de 1999, se consignó como apellido de la fallida "D'ASCENSO DE BAUDI LUCINDA ESTER" cuando correspondía "D'ASCENZO DE BAUDI LUCINDA ESTER", (D.N.I.: 5.629.825). En consecuencia se les hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 2 de mayo de 2000, al síndico designado Contador Juan José Gutierrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal. Asimismo se les informa que contarán hasta el día 17 de mayo de 2000 para proceder si así lo estimaren a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 1º de junio de 2000. Se deja constancia que esta sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de junio y 16 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs.

bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L:C). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Juan Roberto Garibotto, juez.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/4 Nº 312.995 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P: 3, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LUCA FLAVIO ADRIAN s/Concurso Preventivo", por disposición del 20 de marzo de 2000, se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de LUCA FLAVIO ADRIAN, C.U.I.T. 20-17768936-0 con domicilio en la Pje. Arquímedes 2131 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Sergio Leonardo Novick, en la calle Libertad 359, 4º D, Capital Federal hasta el día 2/6/2000. Fecha de presentación del Informe Individual: 8/8/2000. Fecha de presentación del Informe General: 22/9/2000. Audiencia informativa: 4/12/2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/4 Nº 46.273 v. 12/4/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6, sito en la Avenida Callao 635, piso 6º de la Capital Federal, comunica que en los autos "CAMPOMAYO S.A.C.I.F.A. s/Concurso Preventivo" se resolvió con fecha 15 de marzo de 2000 la apertura del concurso preventivo de CAMPOMAYO S.A.C.I.F.A., síndico designado Juan Angel Fontechia, con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3º, Capital Federal. Se intima a los señores acreedores para que en el plazo que vence el día 19 de junio de 2000 formulen al síndico en su domicilio sus pedidos de verificación. El síndico debe presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de agosto de 2000 y 28 de septiembre de 2000, respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa se celebrará el día 7 de febrero de 2001, a las 10 horas. Publíquese por cinco días en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/4 Nº 44.578 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5, sito en la Avda. Callao 635 Piso 6º, de esta ciudad, hace saber por el plazo de dos días que en los autos caratulados ESTABLECIMIENTOS ROPINT S.A. s/Quiebra se ha presentado con fecha 09 de marzo de 2000 el informe final y el proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado con fecha 16 de marzo de 2000 los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente manera: Síndico Ulderico Luis Laudren: $ 125.962; Dr. Alfredo Gonzalo Sanz, letrado patrocinante de la sindicatura: $ 28.000; Dres. Aníbal Manuel Reyes Oribe, Francisco Javier Iraola y Martín Gaspar Garces, en forma conjunta, letrados apoderados de la ex concursada: $ 31.827 y de la Escribana Dra. Aída Raquel López Vergara de Scroggie: $ 8000. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 4/4 Nº 312.901 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 15 de febrero de 2000, se ha decretado la quiebra de ACROFILL S.R.L. en los autos caratulados "ACROFILL S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 80.760, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de mayo del año 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04 de julio del año 2000 y 31 de agosto del año 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/4 Nº 312.952 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 2 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "V.S. BUREAU DE NEGOCIOS S.A. s/Quiebra" Expte. 80.324 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 Hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 2 de mayo de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070/(15)477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de junio y 10 de agosto de 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Hueras de Silveyra, secretaria.
e. 4/4 Nº 313.031 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "ROMERO, JOSE MANUEL s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 3 de marzo de 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de JOSE MANUEL ROMERO, argentino, comerciante, DNI 8.077.243, domiciliado en Av. San Martín 459 de Don Torcuato, Partido de Tigre (Pcia. de Bs. As.) en su carácter de garante de "LAS RUTAS ARGENTINAS S.A." también en concurso por ante éste y en los términos del art. 68 de la Ley 24.522. Se ha designado Síndico al Contador Dr. José Alfredo Alegre con domicilio en Viamonte Nº 1592, piso 7º Of. "J-I-H" Capital Federal (TE: 4372-8741, 4374-4365/37). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de junio del 2000 cuando también podrán hacerlo los acreedores de "LAS RUTAS ARGENTINAS S.A." cuyos plazos se amplían en consecuencia. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 21 de agosto del 2000 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 3 de octubre del 2000 (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Desígnase el día 22 de noviembre del 2000 a las 10.00 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en sede del Juzgado actuante (Av. Callao Nº 635, piso 6º). Fecha de vencimiento de período de exclusividad: 30 de noviembre de 2000. Se hace saber a los acreedores de "LAS RUTAS ARGENTINAS S.A. que en virtud del concurso anunciado, se amplían también sus fechas del art. 39, audiencia informativa y vencimiento del plazo de exclusividad, unificándolas con las del garante. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 5/4 Nº 46.082 v. 11/4/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de TABORDA S.R.L. (continuadora de Davor S.R.L.) habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante la síndico designada Contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 piso 4to. "B" Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2000. Se han fijado fechas el 6 de julio de 2000 y 1 de septiembre de 2000 para la presentación de los informes previstos para los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjese como fecha de la audiencia informativa prevista para el art. 45 de la ley citada el 7 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/4 Nº 45.820 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "STEFANI, ARMANDO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Telearte S.A.), Expte. Nº 61202", con fecha 07/03/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Saraco Horacio J., con domicilio en Gurruchaga 487, 14º "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/05/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/4 Nº 312.852 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "YUDCHAK MARCELO DANIEL s/Quiebra", Expte. Nº 70.414, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, piso 7º, "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-5-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 4/4 Nº 312.856 v. 10/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Roque S. Peña 1211, P. B. de Capital Federal, hace saber: Que con fecha 13 de marzo de 2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de DISTRIBUIDORA GLASS S.A., fijándose plazos y sindicatura. Plazo hasta el día 15 de mayo de 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º Of. "140" Capital, TE 4813-1407, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Hasta el 28 de junio de 2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la ley concursal. Hasta el 24 de agosto de 2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 39 de la ley concursal. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal el día 1 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 5/4 Nº 46.039 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, del suscripto, sito en Roque Sáenz Peña 1211 PB de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos ZAPATA GUSTAVO CARLOS s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 8/3/2000, fijándose hasta el día 12/5/2000, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 de Cap. Fed. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico el 27/6/2000 y 22/8/2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 30/10/2000 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
El Secretario.
e. 6/4 Nº 46.233 v. 12/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que el nombre y apellido correcto del fallido es GEBETSBERGER, ALBERTO PABLO y no GERETSBERBER, ALBERTO PABLO. En virtud de ello, se hace saber a los acreedores que han fijado nuevas fechas en este proceso, y que podrán solicitar a la síndico, Contadora Leonor Jeanneret, con domicilio en la Av. Corrientes 1463, 4º "9", Capital Federal, en los términos del artículo 32 de la L.C. la verificación de sus créditos, indicando su número de documento de identidad, hasta el día 25 de abril de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de junio de 2000 y 3 de agosto de 2000, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200).
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/4 Nº 312.728 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de WEST RIVER S.A. (CUIT 30696342594) habiéndose designado síndico a la contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio en Carlos Pellegrini 1079 10 piso "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de julio de 2000 y 8 de setiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/4 Nº 312.957 v. 10/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "BALCRA S.R.L.", cuyo síndico es el Contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660 - 3º piso - Dpto. "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 01 de junio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe

hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/4 Nº 312.715 v. 7/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal comunica en autos CEREALES LITORAL SACIFA s. Quiebra que se ha presentado informe final, proyecto de distribución y se han regulado honorarios (art. 218, ley 24.522). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/4 Nº 46.276 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de "LATINO SOCIEDAD ANONIMA E.B.A.B.", con fecha 10 de marzo del 2000 haciendo saber que el presente concurso tramitará conforme lo dispuesto en los arts. 65 y sgtes. de la Ley 24.522, con las otras dos empresas presentadas, LATINO S.A. y LATINOMAR S.A., en autos caratulados: "LATINO SOCIEDAD ANONIMA E.B.A.B. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 69.739) y "LATINO S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 69.740) y "LATINOMAR S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 69.741) todos en trámite por ante el mismo Juzgado y Secretaría, designándose síndico al Estudio Bejar, Pantin y Asociados, con domicilio en Suipacha 211 piso 5º "J" Capital Federal (TE: 4326-8619 y 4394-0478), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo del 2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de julio del 2000 y 4 de setiembre del 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 28 de noviembre del 2000 la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se deja constancia. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/4 Nº 46.297 v. 12/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por 5 días que con fecha 5 de noviembre de 1999 se ha declarado la quiebra de CONSTRUCTORA MAGO S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de mayo de 2000 presenten al síndico designado contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 26 de junio del 2000, y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 23 de agosto del 2000. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficades, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de tres días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/4 Nº 313.265 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CERCOS OLIMPICOS S.A. s/Quiebra - antes Concurso Preventivo", cuya quiebra se decretará con fecha 20/3/2000. Síndico: Sra. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambaré 1140 piso 1º "A" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/5/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/7/2000 y 31/8/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 6/4 Nº 313.231 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ALBINO CLAUDIA FERNANDA s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 8/3/2000. Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. del Libertador 1078 piso 7º de Capital Federal, tel. 4804-5696, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/5/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28/6/2000 y 1º/9/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 6/4 Nº 313.238 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CRENOVICH, JORGE s/Quiebra - antes Concurso Preventivo", cuya quiebra se decretara con fecha 28 de marzo de 2000. Síndico Sr. Dante Francisco Giampaolo con domicilio en Anchorena 672 piso 5º "C" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/5/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/9/2000 y 7/9/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 6/4 Nº 313.241 v. 12/4/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de GIOCATTOLI S.A., (inscripta el 15 de marzo de 1983, bajo el Nº 1333, Lº 99, Tº "A" de Estatuto Nacional de S.A.). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Estudio Clase "A" Emilio Giacumbo Rafael Hernández, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 11º "E" y Tel. 382.5349-9439, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10 de julio de 2000 y 25 de septiembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/4 Nº 312.730 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de MIRTA NELIDA MIRANDA (C.I. Pol. Fed. Nº 11.008.267), con domicilio en Aráoz Nº 984 Piso 12 "C". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Daniel Ernesto Altman con domicilio en Paraná Nº 774 Piso 2º "E", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30 de junio de 2000 y 20 de agosto de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2000 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/4 Nº 313.259 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de DOLORES RODRIGUEZ DE MONTEVERDE (C.I. Nº 2.279.239) con domicilio en José Cubas Nº 4446. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel Ernesto Altman con domicilio en Paraná Nº 774, Piso 2º "E" los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de junio de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7 de agosto de 2000 y 19 de septiembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de junio de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/4 Nº 313.260 v. 12/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario (sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, C. P.: 1022), Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2000 se le decretó la quiebra a la antes concursada "BUSES EL TUCUMANO SOCIEDAD ANONIMA" (CUIT: 33-54651124-9), habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos Sciurano Vega con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "F" de Capital Federal. Se les hace saber a los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas (conf. L. C.: 202 y 280), informando además a los acreedores cuyos créditos hayan sido verificados en la etapa concursal, que procederá el síndico a reajustar los mismos hasta la fecha del presente decreto de quiebra. Asimismo, se deja constancia que esta sindicatura presentará e informe general el día 11 de agosto de 2000. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Carlos A. Ferrario, Juez Interino.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/4 Nº 312.883 v. 10/4/2000

Nº 11

Por cinco días. El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que con fecha 10 de marzo del corriente año, dispuso la apertura del concurso preventivo de MAIDANA, CARLOS GUSTAVO, DNI 24.773.909, con domicilio en Valle 1021, Capital Federal. Síndico designado: Contador Marcos Livszyc, domiciliado en Núñez (Portero 1º) 6387, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores, que hasta el 23 de mayo del 2000, deben presentar al síndico sus pedidos de verificación, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. en el domicilio del Síndico.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
María del Carmen Paz Posse, secretaria.

e. 5/4 Nº 44.845 v. 11/4/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2000 en los autos caratulados "HOBIN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HOBIN S.A. (inscripta el 05/02/62 bajo el Nº 55, Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en

su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/05/2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27/06/2000 y 23/08/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Marletta Laura, con domicilio en Lavalle 1882 3º A, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que de acuerdo a lo expuesto por la Sindicatura interviniente, que en autos no existe constancia del Nº de C.U.I.T. de la fallida y que se ha hecho saber a la referida funcionaria concursal que en su caso se deberá comunicar a al A.F.I.P. mediante oficio, tarea que quedó a su cargo.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 3/4 Nº 312.705 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2000 en los autos caratulados “FRICARD S.A. s/Quiebra” (inscripta con fecha 23/9/92 bajo el Nº 9035, L. 111 Tº A de S.A.) se resolvió decretar la quiebra de FRICARD S.A., intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión el art. 11 incs., 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de mayo de 2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 5 de julio de 2000 y 5 de setiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador Chaiman Héctor Osvaldo, con domicilio en Paraná 230, Piso 6º Of. 62, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). En cuanto al Nº de C.U.I.T. se deja constancia que se le hizo saber al Síndico que deberá efectuar la pertinente comunicación a la Administración Federal de Ingresos Públicos D.G.I. conforme Resolución General 745/99 en caso de conocerse dicha circunstancia y en los términos dispuestos por el art. 275 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 6/4 Nº 313.179 v. 12/4/2000

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. J. C. Cardama; con asiento en la Avda. Callao Nº 635 de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: “DE SIMONE, ROBERTO ALFREDO s/Concurso Preventivo”, se decretó abierto el concurso preventivo de ROBERTO ALFREDO DE SIMONE, DNI 4.559.853, en el que fue designado síndico el contador Ramil, Raúl Atilio; con domicilio en la calle: Sarmiento Nº 567 - Piso: 2do. “217” - de esta Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 18/05/2000. Se han fijado los días 04/07/2000 y 31/08/2000 para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente habiéndose designado el día 15/11/2000, a las 12,00 horas; para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada que se llevará a cabo en la sala de audiencia del Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Jorge C. Cardama, secretario.

e. 4/4 Nº 46.010 v. 10/4/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel. O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de noviembre de 1999, en los autos caratulados “RE JUAN CARLOS s/Quiebra (ex pedido por CITIBANK NA)”, se resolvió decretar la quiebra de JUAN CARLOS RE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de julio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de agosto de 2000 y el 10 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 piso 1 Dto. A de esta Ciudad al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 L.C.)

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 4/4 Nº 312.896 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de marzo de 2000, en los autos caratulados “COVUNCO S.A. s/Quiebra (Ex Concurso) (Presentado en Cam. Com. 22.02.99)”, se resolvió decretar la quiebra de COVUNCO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 18 de abril de 2000. Fíjase al Síndico hasta el día 5 de mayo de 2000 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9 de esta Ciudad. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 4/4 Nº 312.899 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, hace saber que con fecha 2 de marzo de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de RICARDO ALVAREZ (D.N.I. 10.463.608). Síndico designado: Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio en la calle San Martín 793, 1er. piso “A” (TE.: 4311-2244). Fíjase plazo hasta el 16 de mayo de 2000 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de junio y 28 de agosto de 2000 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 31 de octubre de 2000 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/4 Nº 46.029 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de febrero de 2000, en los autos caratulados “ÑIQUIÑAQUE S.A. s/Quiebra”, se resolvió decretar la Quiebra de ÑIQUIÑAQUE S.A. (inscripta con el Nº 7502 del libro 113 tomo A con fecha 12/8/93) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de mayo de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fecha de 27 de junio de 2000 y el 24 de agosto de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador José Pérez Ruíz con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10 Oficina 140. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/4 Nº 312.894 v. 10/4/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CENTRO EDUCACIONAL DE LA MUJER Y EL HOMBRE S.R.L. (CUIT Nº 30-65254400-9) decretada con fecha 14 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Alberto Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, Piso 3 “F”, hasta el día 25 de abril de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000. S.P.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 5/4 Nº 312.997 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B, Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CRISTINA DORA ARMAND (DNI 6.276.710) decretada con fecha 20/3/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB “C”, hasta el día 9/6/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000. G.A.
Víctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/4 Nº 312.998 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “BARLENS S.A. s/Concurso Preventivo” C.U.I.T.. Nº 30-64440075-8) que con fecha 17-03-00 se ha dictado el auto de apertura del concurso fiándose hasta el día 31-05-00 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Estudio Estevez - Musante con domicilio en la calle Sarmiento 1426, Piso 5º, Dto. “A” 2º Cuerpo de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 13-07-00 y 07-09-00 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 05-12-00 a las 12.00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 6/4 Nº 46.201 v. 12/4/2000

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado “PLASTIRAMA S.C.A. s/Quiebra” que es Síndico el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120 Piso 2º, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de mayo de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 30 de mayo de 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de junio de 2000 y 21 de agosto de 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/4 Nº 312.841 v. 10/4/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2000 se le decretó la quiebra al Sr. “LIST ADRIAN SERGIO” (D.N.I.: 24.788.321), habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de mayo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 28 de junio y 24 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los

recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/4 Nº 312.885 v. 10/4/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por 5 días que en los autos caratulados DUMA SOCIEDAD ANONIMA se ha decretado con fecha 15 de marzo del año 2000, la apertura del concurso preventivo de acreedores, habiéndose designado síndico a la C.P.N. Marta Susana Serra, con domicilio en Corrientes 2143, 6º Piso C, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 7 de julio del año 2000. El 4 de septiembre del año 2000 se presentará el informe individual y el 17 de octubre del mismo año se presentará el informe general. La audiencia informativa tendrá lugar en el Juzgado el 16 de febrero del año 2001, a las 11.30.

Buenos Aires, 29 de marzo del 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 5/4 Nº 46.099 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1999, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1º de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de CARLOS PEREZ PEREIRA C.I. Nº 3.406.616, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Jacobo Mario Estrugo con domicilio en la calle Corrientes 2565, Piso 13º Oficinas 7 y 8 de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PEREZ PEREIRA CARLOS s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 5/4 Nº 313.032 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO SERSALE S.C.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de marzo de 1968, bajo el Nº 69, folio 337 del Libro 245 de contratos públicos y al de sus socios comanditados FERNANDO ANTONIO SERSALE con DNI 17.958.780, LUIS DANIEL GARGIULO con LE 4.371.916 y JOSE SERSALE con CI 5.803.181, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a la contadora Lidia Roxana Martín con domicilio en la calle Paraná 833, 2º Piso "B", de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FRIGORIFICO SERSALE S.C.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 5/4 Nº 313.066 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de RAFAEL HECTOR BENADERETTE con L.E. Nº 7.600.830. Intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 2000 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551 (Cuerpo D) 3º "62" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BENADERETTE RAFAEL HECTOR s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 5/4 Nº 313.069 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de SALVADOR BENADERETTE E HIJOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 09-04-1984, bajo el Nº 2035, Libro 99 tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 2000 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551 (Cuerpo D) 3º "62" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SALVADOR BENADERETTE E HIJOS S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 5/4 Nº 313.072 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de TEX BEN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 04-07-1988, bajo el Nº 4383, Libro 105 tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 2000 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551 (Cuerpo D) 3º "62" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TEX BEN S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 5/4 Nº 313.081 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de SALVADOR BENADERETTE con L.E. Nº 7.698.689, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 2000 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551 (Cuerpo D) 3º "62" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BENADERETTE SALVADOR s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 5/4 Nº 313.083 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1999 se ha decretado la quiera de COMPRESORES INDUSTRIALES S.A. inscripta en el Registro Público de comercio con fecha 13-12-89, bajo el Nº 8890, Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 2000 presenten al síndico Fernando E. Aquilino con domicilio en Libertad 370, 2º Piso "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "COMPRESORES INDUSTRIALES S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 5/4 Nº 313.088 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "CXT OLI + GAS SA.. s/Quiebra" con fecha 24 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra a CXT OLI + GAS S.A. y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. V.E. mantiene el síndico Ctdr. Ernesto Aldo Monti domicilio en la calle Larrea 785, 14º Piso "A" de la Capital Federal. El presente se libra por manato de V.S. en los autos caratulados: "CXT OLI + GAS S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/4 Nº 313.089 v. 11/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, hace saber por cinco días que se ha decretado, con fecha 22 de marzo de 2000, la conversión en concurso preventivo de acreedores de la quiebra de la firma TELPAY S.A., manteniéndose al Sr. Síndico designado, contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en la calle Piedras 153, 1º Piso, "E", de la ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 13 de junio de 2000, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC el 9 de agosto de 2000 y el 21 de setiembre de 2000, respectivamente. El día 13 de diciembre de 2000 a las 10,30 horas se llevará a cabo la audiencia informativa.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/4 Nº 12.864 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando N. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados DILIAN S.A. s/Quiebra Expte. Nº 32.289, hace saber que con fecha 8 de marzo del 2000 se ha decretado la quiebra de DILIAN S.A. (CUIT Nº 33-69315181-9), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de febrero de 1994 bajo el número 1487 del libro 114, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Lavalle 482, Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453, Piso 8º Of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 15 de junio del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Sindico los pedidos de verificación de crédito, los días 24 de agosto y 2 de octubre del 2000, el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima al fallido como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los Libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5, y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 6/4 Nº 313.263 v. 12/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS AMA SA s/Quiebra Nº 38.107, hace saber que con fecha 03 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS AMA SA CUIT Nº 30-68351764-6 y que hasta el día 02-05-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Nicolás Ostoich en el domicilio de la calle Córdoba 1539 1º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14-06-00 y 10-08-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces; intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 3/4 Nº 312.695 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados PARIENTE VIRGINIA MARTA s/Quiebra Nº 38.109, hace saber que con fecha 10 de marzo de 2000 se decretó las quiebra de VIRGINIA MARTA PARIENTE CUIT Nº 27-11604965-7 y que hasta el día 01-06-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Viviana Santamarina en el domicilio de la calle Uruguay 772 10º 107 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14-07-00 y 11-09-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces; intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín

Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/4 Nº 312.804 v. 7/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2000 se le decretó la quiebra a MEDICAL FREE SHOP S.A., habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, Piso 5º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 03 de mayo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 de junio de 2000 y 16 de agosto de 2000 respectivamente. Cítese al fallido a dar explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 6/7/2000 y supletoriamente, la del día 10/8/2000, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aries, 23 de marzo de 2000.
Darío G. Melnitzky, secretario.
e. 6/4 Nº 313.258 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "SYNERGISTICS INTERNATIONAL S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 33.601, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo del 2000, se decretó la quiebra de SYNERGISTICS INTERNATIONAL S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 30 de noviembre de 1992, al Nº 11.640 Lº 112, Tº A de S.A., con domicilio social en Ortiz de Ocampo Nº 2545, Piso 8º "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo del 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de junio del 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de agosto del 2000. Asimismo se informa que se ha señalado audiencia de explicaciones para el día 15 de agosto del 2000 y supletoriamente la del día 28 de agosto del 2000 ambas a las 8 horas. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro secretario.
e. 6/4 Nº 313.174 v. 12/4/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-3-2000 se decretó la quiebra de "GETINO VIRGINIA MARIA" (D.N.I. Nº 11.340.121) cuyo síndico actuante es el contador Tomás Santos Terroba, quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-5-2000. El art. 35 LC vence en fecha 20-6-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15-8-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/4 Nº 312.749 v. 7/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-3-2000 se decretó la quiebra de "CAMPOMAT S.A." C.U.I.T. Nº 33-64398084-9) cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini, quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-5-2000. El art. 35 LC vence en fecha 30-6-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28-8-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/4 Nº 312.751 v. 7/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-3-2000 se decretó la quiebra de "LUCERO Y CORREA RUBEN OSCAR" (C.U.I.T. Nº 20-13985720-9) cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, 1º unidad "4", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28-4-2000. El art. 35 LC vence en fecha 13-6-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-8-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/4 Nº 312.753 v. 7/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-3-2000 se decretó la quiebra de "ONETTO TORRES ENRIQUE" (D.N.I. Nº 92.544.729) cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna, quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-4-2000. El art. 35 LC vence en fecha 9-6-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7-8-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/4 Nº 312.757 v. 7/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-3-2000 se decretó la quiebra de "NAVEGANTE S.A." (C.U.I.T. Nº 30-51985406-2) cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24-2-2000. El Art. 35 LC vence en fecha 7-6-2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 3-8-2000 intímase la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/4 Nº 312.760 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARMANDO ANA MARIA el día 21 de marzo de 2000. El síndico designado en autos es Yalovetzky Abraham con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6º Piso, Of. "611" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 23 de mayo de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de julio de 2000 y 1 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 3/4 Nº 312.762 v. 7/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALVAREZ CALEGARI SYLVINA el día 21 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Bernardo Sánchez con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 884 3º, Piso Of. "305" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 12 de mayo de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de junio de 2000 y 24 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 3/4 Nº 312.765 v. 7/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EXPRESO ANDINO S.A. el día 21 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de julio de 2000 y 5 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 3/4 Nº 312.772 v. 7/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TILVE ENRIQUE JESUS el día 21 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Daniel con domicilio constituido en Uruguay 467 11º "D" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 23 de mayo de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 07 de julio de 2000 y 04 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 3/4 Nº 312.777 v. 7/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LEANDRO'S S.R.L. el día 21 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio constituido en Montevideo 527 1º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 1 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 03 de julio de 2000 y 29 de agosto de 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 3/4 Nº 312.808 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ILFER S.A. s/Concurso Preventivo" CUIT 33-51981107-9 se han establecido nuevas fechas en el calendario concursal, a saber: Plazo art. 37 vence el día 12 de abril de 2000; la categorización de acreedores prevista en el art. 41 LC debe acompañarse antes del día 28 de marzo de 200, el día 25 de abril de 2000 vence el previsto por el art. 42 LC, el período de exclusividad previsto por el art. 43 LC vencerá el 10/7/00; fíjase el día 3/9/00 a las 9:00 hs. para la reunión de la audiencia informativa prevista por el art. 45 párrafo octavo de la ley citada. Síndico, Aníbal Osuna con domicilio en Mercedes 3259, Capital Federal, Tel. 4501-3493. Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial de conformidad con lo establecido por los arts. 27 y 28 de L.C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/4 Nº 46.282 v. 12/4/2000

Nº 23

Juzgado Comercial nº 23, Secretaría nº 45, comunica por cinco días, que con fecha 10 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de "CLUB ATLETICO ALL BOYS" (exp. nº 34.213). Síndico Dr. Guillermo E. Oliva, con domicilio en Reconquista 1011 P. 6º Of. 5, Capital a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 22 de mayo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes de los arts., 35 y 39 de la ley falencial, los días 5 de julio y 1º de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros y documentos contables, consti-

tuya domicilio procesal en esta ciudad, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de declararlos ineficaces. Se cita al presidente y vicepresidente de la entidad deportiva a dar explicaciones que se les requerirán en la audiencia del 07 de agosto de 2000 a las 11:00 horas, y su supletoria el 07 de septiembre de 2000, a las 09:00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso, serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 102 de la misma norma legal. El presente se decretó en autos "CLUB ATLETICO ALL BOYS s/Quiebra". Dra. Stella M. Timpanelli, secretaria.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria P.A.S.

e. 3/4 Nº 312.697 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "REGO ALEJANDRO", a fin de hacer a los acreedores que hasta el día 13 de junio de 2000 presenten al síndico contador Garbarini Eduardo Jorge, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "REGO ALEJANDRO s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/4 Nº 313.097 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "OCALF S.A.", a fin de hacer a los acreedores que hasta el día 15 de junio de 2000, presenten al síndico contador Randrup Ricardo Jorge, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1351, piso 8º de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "OCALF S.A. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/4 Nº 313.100 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días que con fecha 23/2/2000 se ha decretado la quiebra de TARZAN S.R.L. (inscripta en la IGJ bajo el Nº 141, Lº 85 S.R.L. A con fecha 14/1/1985) domicilio Laguna 542, Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 25/4/2000, en las oficinas del síndico designado Cr. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2º"C", Capital, Tel. 4371-7474. El informe del art. 35 se presentará el 7/6/2000 y del art. 39 el 3/8/2000. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a los deudores para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y a sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; y a entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/4 Nº 313.266 v. 12/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, hace saber en autos caratulados "GARMI S.A. s/Concurso Preventivo" que el día 29 de febrero del 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma GARMI S.A., con domicilio social en la Av. Juan B. Justo 5980 de Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos los títulos pertinentes y constituir domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, (art. 40 y 41 del C.P.C.C.) ante el Síndico designado en autos, Contador Guillermo Braulio Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129 Piso 1º "C", Capital Federal, hasta el día 07 de junio de 2000, debiendo los mismos ajustarse a lo dispuesto por el art. 32 de la Ley 24.522. Fíjanse los días 04 de agosto del 2000 y 18 de septiembre del 2000 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa, prevista por el art. 45 de la Ley 24.522, se celebrará el día 13 de diciembre del año 2000 a las 10 hs. Publíquese por cinco días. Fdo. Dra. Matilde Ballerini —Juez—. El presente debe publicarse por cinco días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/4 Nº 45.878 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAMPER S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 19/12/95 bajo el Nº 12.159 del Libro 117, Tomo "A" de S.A., con domicilio en Uruguay Nº 435, 5º piso "J" de la Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso "1" de Capital Federal (Tel. 4374-0488), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 12 de julio de 2000 y 8 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 5/4 Nº 313.002 v. 11/4/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa, Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ORTELLADO RAUL ANTONIO, el síndico de la misma es el contador Guidi César Abel, con domicilio en la calle Perú 367 8º piso de esta Capital Federal (Tel. 4342-9542). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de mayo de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de junio de 2000 y 24 de agosto de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 11 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asímismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/4 Nº 312.929 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la MADOSA S.A. El síndico de la misma es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 11º Piso de esta Capital Federal (Tel. 4328-4342). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 9 de mayo de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de junio de 2000 y 21 de agosto de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciase en los términos del art. 36 LC. la del día 6 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/4 Nº 312.934 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 13 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "SIGNUM S.A.". Exp. Nº 33.316. El síndico designado en autos es el contador: Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464, piso 6º, of. 614, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de mayo de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de junio de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de agosto de 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.

e. 4/4 Nº 312.937 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 15 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "UMEREZ DELFOR ARTURO". Exp. Nº 33.994. El síndico designado en autos es el contador: Francisco R. Cano con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de mayo de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de junio de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de agosto de 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.

e. 4/4 Nº 312.940 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber que con fecha 20 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "CARDILLO LUIS ENRIQUE", Exp. Nº 29.817. El síndico designado en autos es el contador Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Paraguay 931, piso 9º, Depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de mayo de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 30 de junio de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de agosto de 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 6/4 Nº 313.243 v. 12/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MENDOZA PABLO ANTONIO s/Quiebra", que con fecha 21/3/2000, se decretó la quiebra de MENDOZA PABLO ANTONIO, DNI. 4.039.241, domiciliado en Empedrado 2363, Depto. 3º, Síndico: Casagrande, Reynaldo Alberto, con domicilio en Lavalle 1528, Piso 6º, L, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/6/00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 33 LC el día 3/8/00, y el informe general (art. 39 LC) el día 15/9/00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/4 Nº 312.837 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MANSILLA MARIA ROSA s/Quiebra", que con fecha 21/3/2000, se decretó la quiebra de MANSILLA MARIA ROSA, DNI. 1.230.089, se domicilia en Rivadavia 10.903, Piso 4º, 19. Síndico: Sesarego, Arnaldo Alberto, con domicilio en Lima 711, Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/6/00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 33 LC el día 25/8/00, y el informe general (art. 39 LC) el día 6/10/00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/4 Nº 312.838 v. 10/4/2000

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN LUIS

Nº 4

El Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 4 de la primera circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. María Alejandra Martín, Secretaría a Cargo de la Dra. Rosa María Fajreldines, comunica la apertura del Concurso Preventivo de SUPERINOX S.A., con domicilio en San Martín 717, Ciudad de San Luis, C.U.I.T. Nº 30-61854680-9, y con domicilio legal constituido en Ayacucho Nº 1036, de la ciudad de San Luis, se ha fijado el día dos de junio de 2000 como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico designado en autos C.P.N. José Alberto Furnari, con domicilio en Pringles Nº 977 de la ciudad de San Luis, las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Firmado.: Dra. Rosa María Frajeldines. Secretaria.

San Luis, 28 de marzo de 2000.

Rosa María Díaz Fajreldines de Amieva, secretaria.

e. 5/4 Nº 44.891 v. 11/4/2000

El Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 4 de la primera circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. María Alejandra Martín, Secretaría a Cargo de la Dra. Rosa María Fajreldines, comunica la apertura del Concurso Preventivo de ACEROS MAJDALANI S.A., con domicilio en Corrientes 6201 de la Capital Federal, C.U.I.T. Nº 30-51924612, y con domicilio legal constituido en Ayacucho Nº 1036, de la ciudad de San Luis, se ha fijado el día dos de junio de 2000 como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico designado en autos C.P.N. José Alberto Furnari, con domicilio en Pringles Nº 977 de la ciudad de San Luis, las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Firmado.: Dra. Rosa María Frajeldines. Secretaria.

San Luis, 28 de marzo de 2000.

Rosa María Díaz Fajreldines de Amieva, secretaria.

e. 5/4 Nº 44.895 v. 11/4/2000

El Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 4 de la primera circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. María Alejandra Martín, Secretaría a Cargo de la Dra. Rosa María Fajreldines, comunica la apertura del Concurso Preventivo de JUAN MIGUEL MAJDALANI, con domicilio en El Aguaribay 1588, Partido de Beccar, Pcia. de Buenos Aires de la Capital Federal, C.U.I.T. Nº 23-10962823-9, y con domicilio legal constituido en Ayacucho Nº 1036, de la ciudad de San Luis, se ha fijado el día dos de junio de 2000 como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico designado en autos C.P.N. José Laberto Furnari, con domicilio en Pringles Nº 977 de la ciudad de San Luis, las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Firmado.: Dra. Rosa María Frajeldines. Secretaria.

San Luis, 28 de marzo de 2000.

Rosa María Díaz Fajreldines de Amieva, secretaria.

e. 5/4 Nº 44.896 v. 11/4/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/4/2000 - Vence: 7/4/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	27/03/00	PECHERSKY ROSA	46001
6	U	SILVIA CANTARINI	27/03/00	JUAN CARLOS PASQUALI, CLARA BISCEGLIA Y RAUL JOSE LUIS PASQUALI	45943
11	22	MARIA ISABEL BENAVENTE	29/03/00	VILLORIA FRANCISCA Y VILLORIA TURRION MARIANA	45897
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	27/03/00	ANGELA OCCHIPINTI	45979
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/03/00	NUNCIO BELLASSAI	45901
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/02/00	GONZALEZ MARIA ESTHER	45902
22	43	FERNANDO L. SPANO	27/03/00	DE STEFANO SOFIA	44626
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/03/00	ERNESTINA SARA BINDELS	45938
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/03/00	JULIO CESAR RISSO	45939
29	U	FERNANDO CESARI	17/03/00	DELPODIO OSCAR	45927
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	24/03/00	CARLOS RAMON MONTERO	44675
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	3/11/99	SCHEINDLA AUERHAN	44657
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	18/01/99	TEOFILO ENRIQUE GOMEZ	45974
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/03/00	AMADEO MARIO CIRIGLIANO	45955
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/03/00	JULIO RICARDO CORREA LUNA	45964
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/03/00	MARIA ANGUSTIA PALMEIRO	45978
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/03/00	MARIA LUISA BALLVÉ	46000
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/03/00	RAQUEL RUTH ALVAREZ GARMENDIA	45960
40		CARLOS E. ANTONELLI	23/03/00	ALICIA LILIANA CHAMI	45886
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	22/03/00	SARCE ALBERTO ELOY	45999
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	24/03/00	MARIA DO CARMO COSTA DE MIRA	45968
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/03/00	IRENE SANTOIANNI	45919
45		MARISA S. SORINI	6/03/00	SUSANA DIAP	45889
45		MARISA S. SORINI	23/03/00	ESPOSITO ELENA Y TERZAGO JOSE LUIS	45909
45	75	MARISA S. SORINI	28/03/00	LIDIA HAYDEE DEMARE	45975
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/11/99	ROBERTO LUIS BRUNETTI	44708
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/03/00	MATILDE GENTILE	45920
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/11/99	FRANCISCO ANTONIO MORETTA	45985
50		JUAN C. INSUA	7/03/00	JORGE ALBERTO TARRIO	45937
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/03/00	ELIAS JOSE MARTIN	45998
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	20/03/00	FRANZONI ENRIQUE EUGENIO	45952
61		EDUARDO JOSE GORRIS	16/03/00	ASUNCION TORRE	45892
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/03/00	GRECO HEBE NOEMI	45924
63	U	JORGE E. BEADE	29/03/00	ANTONIA RAFAELA CILIBERTO	45944
63	U	JORGE E. BEADE	29/03/00	ROSA ANTONIA CILIBERTO	45945
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/03/00	MARIA CRISTINA PIRES	44652
74		JUAN A. CASAS	17/02/00	FRANCISCO NOVELLO	45940
75		MARIA INES LEZAMA	22/03/00	NORBERTO HECTOR GARCIA	44640
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/03/00	SAMUEL GUILLERMO HALBERSTEIN	45893
78		ISABEL E. NUÑEZ	28/03/00	MARIA APOR VIUDA DE ALADAR BALLA	45993
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/03/00	ELSA ROSA ASDOURIAN	44656
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/03/00	JUANA LUJAN ARISPE	45904
91		ALBERTO UGARTE	30/03/00	RAQUEL AMALIA PELLEGATTI	46017
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/03/00	JUANA DOMÁNICO E ISMAEL FIDEDELFIO DIAZ	45930
94	U	EDUARDO PARODY	17/03/00	ESTRADA JUSTA PILAR	45915
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/03/00	RADOJE STEFANOVIC	45967
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/03/00	ALEJANDRINA MARIA GUEDES	46028
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/99	CARLOS ADOLFO GUILLERMO PIAGGIO	45977
99	U	MARTA N. COCCIA	22/03/00	FELISA PISTOCCHI DE LAURIA, ISABEL LAURIA, FRANCISCO LAURIA Y PASCUAL LAURIA	45895
99	U	MARTA N. COCCIA	24/03/00	BUSTOS NELLY Y MERLO ARISTOBULO NICANOR	45925
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/03/00	SANTIAGO MANUEL BERAZATE	45891
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/03/00	RICARDO SEQUEIRA	45983
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/03/00	DOMINGO DAPRILE	45988
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	24/03/00	MARIA JULIA MAMERTA JUAREZ	45971
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/03/00	AMERICO LIVIO GRASSI	45973

e. 5/4 Nº 61 v. 7/4/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

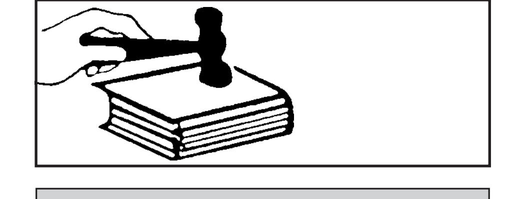
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 06/04/2000 - Vence: 10/04/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	28/03/00	GUIDO SIMACOURBE	44842
6	U	SILVIA CANTARINI	22/02/00	ROBERTO ALEJANDRO TALICE	44868
6	U	SILVIA CANTARINI	15/03/00	CARMEN JOSEFA FREGA	46093
6		SILVIA CANTARINI	27/03/00	MOISES FAIGENBAUM	46118
6		SILVIA CANTARINI	24/03/00	REISS LEIDER SZEINDEL	46161

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	22/03/00	ALEJANDRO ANTONIO MENDEZ Y MIGUELINA MARIANI	46036
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/03/00	MARIA LEONOR JUAREZ GARCIA	44826
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/03/00	MARIO LUIS GARCIA	44831
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/03/00	EVA MARIA CAZENAVE DE GARCIA	44833
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/03/00	IGLESIAS MANUEL Y GRAJALES DE IGLESIAS ELVA ANITA	46139
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	2/03/00	HUMBERTO FRANCISCO VAIRO	46073
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/03/00	DAVID LEON CZAINIK Y CLARA KALEJMAN DE CZAINIK	46117
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/03/00	SUSANA RAQUEL CRESPI	46050
29	U	FERNANDO CESARI	27/03/00	ANA MARIA PANE	44812
29		FERNANDO JORGE CESARI	30/03/00	ROSA ABRAHAM SAD	46108
29		FERNANDO CESARI	22/03/00	ANGEL EUGENIO RIPANTI	46149
31		MARCELA A. PENNA	9/03/00	JAVIER SALVADOR SIXTO ENRIQUE ORLOWSKI	46064
32	52	JOSE BENITO FAJRE	24/03/00	RAQUEL GOMEL MENDEZ	46088
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/02/00	JOSE DANTE CUILCI	46134
32		JOSE BENITO FAJRE	20/03/00	PIAZZO MARIO JOSE	46152
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/03/00	LUCIO RAFAEL APARICIO Y AMELIA GONZALEZ	46041
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/03/00	MIGUEL ANGEL VAZQUEZ	46079
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/03/00	PERTUSO JUAN RAFAEL	46129
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/03/00	CARNEIRO MANUEL FIDEL	46144
47	U	SILVIA R. REY	31/03/00	CALIXTO ANIBAL SILVA	46083
50	U	JUAN C. INSUA	15/03/00	ANGELA FEIJOO	46105
54		JAVIER FERNANDEZ	29/03/00	MARIA ELENA BARRIOS Y AGUSTIN MARIO FAUSTO	44795
54		JAVIER FERNANDEZ	8/03/00	FRANCISCO BARLETTA	46135
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/03/00	DELIA MARIA GONZALEZ	46090
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/03/00	CYRKA SZOLNYK Y MORDKA LIBERMAN	46097
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/03/00	TOMAS DELFIN CACERES	44752
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/03/00	JOSE LAMBIASE	46130
63	U	JORGE E. BEADE	27/03/00	LUIS SOBREIRA GONZALEZ	46069
63		JORGE E. BEADE	23/03/00	ROSA MARIA FRANCISCA CAMPS	46150
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/03/00	BERRAZ ERNESTINA CARLOTA	44857
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/03/00	MARIA ROSARIO GUDIÑA	46037
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/03/00	MARCELO CARLOS GARCIA	46169
72		DANIEL H. RUSSO	6/03/00	ILDA COLANTONIO DE GARCIA	46119
73	U	DOLORES MIGUENS	31/03/00	MARIA ANA CASANOVA DE TRONCOSO	46071
73		DOLORES MIGUENS	23/03/00	MAURO GRACIELA	46136
74		JUAN A. CASAS	27/03/00	SALOMON JORTOK	46078
74		JUAN A. CASAS	29/03/00	SILVANO BEAN	46121
74	U	JUAN A. CASAS	28/03/00	MARIA RUTH FLEMING	46143
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/02/00	JORGE ALBERTO CAPPARI	44758
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	2/03/00	HAYDEE NELIDA CACHARO DE CHACA	46158
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	31/03/00	SARA OTTAVIS	46116
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/12/99	AMELIA ASTORGANO	46042
94	U	EDUARDO PARODY	31/03/00	HERMINIA SILVANI	46178
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/10/99	AZUCENA BLANCA SISCE	44772
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/03/00	VICENTE D'ELIA	46038
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/03/00	JUAN CARLOS CETRANGOLO Y AMELIA ROSA FIGOLA	46076
99	U	MARTA N. COCCIA	31/03/00	ANTONIO GIGLIOTTI	46186
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	14/03/00	GUILLERMO BENEDETTI	46045
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/03/00	YOLANDA CUSA	46032
101		EDUARDO A. CARUSO	22/03/00	RAIMUNDO BELLINI	46080
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/03/00	ELSA FILOMENA MUÑOZ	46043
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/03/00	STELLA MARIS CAMPASTRI	46107
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/06/99	CARLOS HERMENEJILDO CLAPS	12923

e. 6/4 Nº 62 v. 10/4/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 2º, hace saber por dos días en los autos "ACERO ZAPALA S.A. c/ELEMENTOS METALURGICOS PARA LA INDUSTRIA S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 84.358/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 19 de abril del 2000, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la Avda. República de Chile Nº 1474, de la Ciudad y Provincia de Salta. Está desarrollado sobre un terreno irregular, Nomenclado Catastralmente como: Departamento Capital 01, Sección E, Fracción II b, Parcela 8 g. Matrícula Nº 107.547, encerrando una superficie total de la anexión de 8.089,25 m2., con aproximadamente una superficie cubierta de 2.050 m2. y semicubierta 600 m2. (tinglado), todo en buen estado de conservación, contando con una báscula para camiones, para aproximadamente 60 tn., posee un salón de ventas, seis oficinas, amplia playa de maniobra, estacionamiento para camiones y depósito de materiales, amplio galpón de 130 mts. de largo por 14 mts. de ancho donde se ubica un puente grúa, casa habitación para el sereno, tinglado para guarda de materiales y un local realizado en mampostería para la instalación de una planta transformadora de media tensión. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la firma Galsal S.A., en carácter de inquilina, con contrato desde el 1º de enero de 1997. Base $ 600.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el sellado de ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Quien resulte comprador en la subasta, queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden de la señora juez y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Se adeuda a: Sociedad Prestadora de Aguas de Salta S.A. al 18/1/00 $ 150,09.- y 152,63.- Municipalidad de Salta al 18/1/2000: Tasa Gral. Inmuebles $ 1.256,93; Inmobiliario $ 3.820,08 y Ord. 7388/95 $ 1.743,14. El bien se exhibirá los días 13 y 14 de abril del 2000 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 6/4 Nº 45.002 v. 7/4/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550 Piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "D'AGNONE ANA MARIA PASCUALA EMILIA y Otros c/PARDO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" - Exp. Nº 105.336/98 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 14 de abril de 2000 a las 12,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la calle Tronador 2746 entre Bebedero (hoy Pedro I. Rivera) y Nahuel Huapi de la Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 16 - Secc. 53 - Manz. 113 - Parc. 23A - Matr. 16-6026 Sup. 695m2 93dm2. Según informe del martillero obrante en autos se trata de una edificación en tres plantas con paredes revestidas con ladrillo a la vista con reserva para estacionamiento al frente. Consta en Planta Baja de dirección, secretaría, sala y 2 baños para profesores, regencia, aula, escalera a pisos superiores, salón para usos múltiples, sala de computación, sala de proyecciones, sanitarios, comedor, amplio patio a un costado y al fondo, largo pasillo por otro costado. En Planta Piso 1º 3 amplias aulas (una en patio cubierto), depósito y baños para mujeres y varones, balcón, escalera a Piso 2º hall, sala de música, laboratorio, biblioteca, aula, sala de idiomas, todo en buen estado de conservación y desocupado. El terreno tiene un frente de 15,61 mts. por aprox. 45mts. de fondo. La sup. cubierta es de aprox. 700m2 y descubierta de aprox. 300m2. Deudas: Gob. Cdad. Bs. As. $ 447,73 al 18-3-99 fs. 58; O.S.N. Partida sin deuda al 18-3-99 fs. 56 y Aguas Arg. $ 758,28 al 19-3-99 fs. 55. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). Se encuentra prohibida la compra en comisión. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior a la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura en viva voz a la totalidad de su contenido. Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: u$s 250.000. Seña 30%, Comisión 3%. Exhibición: 8, 10, 11 y 12 de abril de 2000 de 10 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 6/4 Nº 44.992 v. 7/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "NAVARRO CARLOS c/SCHNEIDER SERGIO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 44.482/97, que el martillero Rafael D'Urso rematará el día viernes 28 de abril del 2000 a las 10 horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal la Unidad Funcional 24, Piso 6º identificado con la Letra "A" y Complementaria XXV, sótano (baulera) del inmueble ubicado en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1756 entre las calles Remedios de Escalada de San Martín y Dr. Luis Beláustegui de Capital Federal. Matrícula: 15-11455/24. El inmueble consta de living-comedor a la calle, dos dormitorios, cocina con lavadero y baño instalado completo todo en buen estado de uso y conservación estando ocupado por el demandado Señor Sergio Javier Schneider, su señora esposa, y dos hijos menores de edad. Según escritura que se encuentra agregada a fs. 249/252 tiene una superficie total de 65 m2 87 dm2. Porcentual: 3 con 17 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15. Sección: 47. Manzana: 32. Parcela: 29. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza según constancias

de fs. 274 y 276 al 22/7/99 $ 1.068,56 y $ 23,08 más intereses y costas a la fecha de pagos. Adeuda a Obras Sanitarias (E.L.) según constancias de fs. 223/4 al 14/7/99 $ 9,59 y $ 1,68 más interses y costas a la fecha de pagos. Adeuda a Aguas Argentinas S.A. según constancias de fs. 206/7 al 21/7/99 $ 292,17 y $ 36,89 más intereses y costas a la fecha de pagos. Según constancia de fs. 231 de la Administración G. A. Ortega Castells adeuda por expensas al 29/10/99 la suma de $ 1.288,- habiendo sido las expensas del mes de octubre de 1999 de $ 161,- Base: $ 50.000.- (cincuenta mil pesos). Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se visita los días 24, 25, 26 y 27 de abril del 2000 en el horario de 14 a 18 horas. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domcilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Asimismo se hace constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecienes a estos autos sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 6/4 Nº 46.301 v. 7/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Cap. Federal comunica por 2 días en autos:"LORENZO DE SERAS, BLANCA ELENA c/CORCHON, LORENZO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 37.693/98 que el Martillero Jorge Luis Matricali rematará el 12/4/2000 a las 10.30 hs en el salón de Remates de Talcahuano 479, Cap. Fed, la unidad funcional número uno ubicada en la planta baja del inmueble ubicado con frente a la calle Yerbal 1090/98/100 esquina Espinosa 97, con entrada independiente por el Nº 1090 de dicha calle, sujeta al régimen de la ley 13.512. Superficie cub.: 62,41 m2. Sup. no cubierta común de uso exclusivo: 4,55 m2. Porcentual: 13,68%. Nomenc. catastral: Circ. 5. Secc. 57 Manzana 100 Parcela 2, Matrícula F.R. 5.993/1. Según constatación de fs. 95/97 el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Lorenzo Corchón en carácter de hijo del demandado y se trata de un depto. tipo casa de aproximadamente 65 m2, compuesto por un living comedor de 4,40 x 5,50 mts., dos dormitorios (uno de 3,30 x 3,20 mts. y otro de 3,20 x 3,10 mts.), dos baños de 1,20 x 1,40 mts., todo en regular estado de conservación; las medidas de los ambientes son aproximadas. Deudas: G.C.B.A. —fs. 107/8—: $302,22 al 7/3/2000; Aguas Argentinas —fs. 106—: $ 320,33 al 7/3/2000; O.S.N. —fs. 105—: Sin deuda al 7/3/2000; Expensas: Sin deuda (La unidad no devenga expensas comunes fs. 10). Base: U$S 53.000; Seña: 30%; Comisión 1,5 %. Contado dinero efectivo en el acto del remate. Se hace constar que además de ser improcedente la compra en comisión por tratarse de una ejecución hipotecaria no se aceptará cesión de derechos por parte del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente adquiere el bien libre de todo gravámen al momento de la toma de posesión (Conforme plenario "Servicios Eficientes c/Yabra"). La posesión deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. Previo al ingreso al salón los asistentes al acto deberán registrarse y exhibir documento de identidad ante el martillero. Visitar los días 10 y 11/4/2000 de 10 a 12 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o Tel. Martillero 47-60-0132.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 6/4 Nº 46.308 v. 7/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, sito en Talcahano 550 - 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ZELLER RAQUEL y Otro c/REYNAGA JUAN s/Ejec. Hipot. (Expte: 88.895/98) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 12 de abril de 2000, a las 13,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Cura Brochero 2350; localidad de Grand Bourq - ex Gral. Sarmiento, hoy Partido de Malvinas Argentinas; Pcia. de Buenos Aires, que consta de: Una casa la que en planta baja tiene: 2 locales y entrada para camiones con rejas al frente Dormitorio - Cocina - Baño y patio de baldosas. En primer piso: Dormitorio con baño - todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado y su familia. Nomenclatura catastral: Circ.: IV.- Sec. Q.- Manz.: 79-a. Parcela: 28. Matrícula: 5402 Partida: 134999.- Superficie: 320 m2.- s/títulos en autos. La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Municipal. De Malvinas Argentinas: $ 605,52 (Inf. Fº 118 del 31/3/99). Rentas: Sin deuda. (Inf. Fº 132/3 del 30/4/99). Visitar los días 10 y 11 de abril de 2000, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $: 59.732. Para el caso de haber postores en la primer subasta, pasada media hora, se realizará un segundo remate con una base reducida en un 50%, si fracasare el segundo remate por falta de postores, pasada media hora el bien saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Artíc. 41 del Cód. Procesal (Artíc.579). No procede la compra en comisión. Informes en autos y en las oficinas del martillero.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 6/4 Nº 46.318 v. 7/4/2000

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, comunica por 2 días en el juicio "CASTAGNO, SUSANA c/FONTAO ELSA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 22.349/95 —reservado—, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 13 de abril del 2000, a las 9 horas en el hall de la Corporación de Rematadores, sito en Presidente Perón (Ex-Cangallo) 1233, Capital, el Depto. la parte indivisa embargada 2/3 ubicado en la calle Avellaneda 953 - Planta Baja - Unidad 3 - Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, sec. 45, manz. 18, parc. 26, matrícula: 7-5469/3. Consta de 2 ambientes, cocina, pequeño baño y patio, superficie según título: 33 m. 87 procentual 5,41%. Base de venta $ 21.236,68. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 102) al 30-1-98 $ 364,46; A.B.L. al 7-7-98 $ 764,55. Buenos Aires, agosto 19 de 1998. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual. Hágase saber al martillero, que deberá fijar la hora de realización de la subasta entre las nueve y las doce a fin de facilitar la concurrencia de el secretario o prosecretario del juzgado de acuerdo a lo establecido por el Reglamento para la Justicia. El inmueble se visita los días 11 y 12 de abril de 2000 en el horario de 11 a 12. Buenos Aires, marzo 24 de 2000. Atento al estado de auto, hágase saber que deberá hacerse constar en los edictos lo resuelto en el fallo Plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en cuanto que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solvencias", sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Firmado: Luis Alvarez Juliá, Juez.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 6/4 Nº 44.894 v. 7/4/2000

Nº 32

Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial" y "La Prensa" Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, de la Dra. Beatriz A. Arean, Secretaria Unica, a cargo del Dr. José Benito Fajre, comunica por dos días en los autos caratulados: "BENZADON SAMUEL y Otro c/CASTILLO HUGO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 86.760/98 que el martillero Rodolfo Parodi subastará el día 13 de abril de 2000, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332, Cap. Fed. lo siguiente: "Ad-Corpus", el inmueble sito en Terrada 1689, Capital Federal (Matrícula 15-32081); el mismo tiene un jardín al frente con una verja enrejada, accediéndose por una puerta del garage, y que a continuación se desarrolla un muy amplio living-comedor, dos dormitorios, un baño y no tiene cocina, existiendo además un patio al fondo; todo se levanta sobre un terreno de 8,66m por 35m aprox. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijos, y la Flia. Yancovich. El horario de visitas es de 10 a 12 hs en días hábiles. Por las deudas existentes remitirse a las constancias de autos. Conforme Acuerdo Plenario del superior del 18/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Base u$s 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
José Benito Fajre, secretario.
e. 6/4 Nº 46.249 v. 7/4/2000

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Prensa, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ANTEODORO, RUBEN NORBERTO s/ Ejecución Hipotecaria" —expediente Nº 46.005/95— que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 13 de abril del 2000 a las 09:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble, a saber: inmueble ubicado en la calle Mariano Acosta Nº 1009, del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: M; Manzana: 1; Parcela: 12. Matrícula: 12.469 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Base: u$s 54.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se hace saber al comprador lo dispuesto por el artículo 579 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación: El Martillero requerirá al adjudicatario la constitución del domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Si el comprador no lo constituyese en ese acto y no lo denunciare oportunamente, se aplicará la norma del artículo 41 en lo pertinente. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión (artículo 598 inciso 7º del C.P.C.C.N.). El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se encuentra desocupado, habiéndose realizado el pertinente lanzamiento de los ocupantes atento constancias de autos. El bien de marras se trata de un local industrial de aproximadamente 8,66 metros por 52 metros en doble altura, paredes de material y techo de zinc, encontrándose en buen estado de conservación. Consta a la entrada de una pequeña oficina y un pequeño depósito. Al fondo del mismo se encuentra una cocina, vestuarios y baños. No posee teléfono. Informes de deudas: O.S.N. $ 30,16 al 16/11/99. Aguas Argentinas al 16/11/99 $ 6.510,80. Municipalidad de Avellaneda $ 7.299,01 al 15/11/99. Rentas de la Provincia de Buenos Aires $ 1.783,35 al 30/11/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El bien a subastar podrá visitarse los días 11 y 12 de abril del 2000 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 6/4 Nº 46.322 v. 7/4/2000

Nº 49

Juzgado en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 7, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO MAIPU 349/59/65/71 c/TOSCANO DORA s/ Cobro Ejecutivo de Expensas", Expediente reservado Nº 110.359/96, que el martillero Enrique Re, rematará el día diecisiete (17) de abril de 2000, a las 10,30 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 99, Piso 7º, del inmueble sito en Maipú 359 entre Avda. Corrientes y Sarmiento, Cap. Fed. Se trata de un departamento, Sup. Total 37,14 m2, Consta de: Hall de entrada, dos dormitorios, baño con ducha y cocina. Conforme acta de constatación de fs. 112, se encuentra en buen estado de conservación, se observan en la cocina y en uno de los dormitorios algunas manchas de humedad. El hermano de la propietaria demandada, manifestó que lo ocupa un inquilino, del que desconoce sus datos. Se deja constancia que en autos no se presentó documentación que acredite dicha ocupación. Se exhibe los días 13 y 14 de abril de 2000, de 15 a 17 horas. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. No registra deudas por O. S.N., y Aguas Argentinas S.A. Por resolución de fs. 160, se consideró libre de deuda al G.C.B.A. Adeuda por expensas a diciembre de 1999 $ 7.100,67, sujeto a reajuste. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, conforme plenario del fuero Servicios Eficientes c/Yabra S.A. s/Ejecutivo, del 24/2/99. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 10.000.- Seña 30% y Comisión 3%, en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le dan por cumplidas, en la oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P.C.N.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 6/4 Nº 44.980 v. 7/4/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GULLER, ERNESTO FRANCISCO c/BORONAT, JORGE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 28.089/97, que el martillero Fredy Viera Feijóo, rematará el día 17 de abril de 2000 a las 9.30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, los inmuebles sitos en el Partido de Esteban Echeverría, Localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Centenario 736. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. B. Manz. 251. Parcs. 22 y 23. Matrículas 36.126 y 36.127. Superficie total 382 mts. 20 dm2 cada una de las parcelas. El inmueble posee un paredón en su frente con portón de rejas. En el mismo se halla construido un chalet que se compone de espacio guardacoche semicubierto, hall de entradas, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, jardín y pileta de natación. En el fondo del terreno se encuentra construida otra vivienda que consta de cocina comedor, un dormitorio y un baño, todo ello en buen estado general de uso y conservación. Asimismo se hace saber que la primera de las construcciones descriptas se halla ocupada por el señor Jorge Luis Boronat, mientras la restante se halla ocupada por la hija del demandado, su esposo y un nieto menor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 43.200,00. Seña 30%. Comisión 3%, y

sellados de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Ezeiza al 14-9-99 Parc. 22 $ 2.124,53 y Parc. 23 $ 2.124,53 Fs. 195/98. O.S.N y Aguas Arg S.A Fuera del radio de servicio. Fs. 169 y 190. Direccion Prov. de Rentas al 30-9-99 Parc. 22 $ 1.642,45 Fs. 163/64 y Parc. 23 $ 419,77. Fs. 165/66. La venta del inmueble se realizará Ad-Corqus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el inmueble en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 13 y 14 de abril de 10 a 12 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 6/4 Nº 46.316 v. 7/4/2000

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes P.B. Capital Federal comunica por dos días en autos "GRANADOS OSVALDO ERNESTO c/YAZBECK JOZAMI JULIO CESAR SAID s/Ejecución Hipotecaria" Expte: 67199/98, que el día 13 de abril de 2000 a partir de las 12.15 hs en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble ubicado en la calle Vicente López 2158 entre Pte. José Evaristo Uriburu y Azcuénaga, Capital Federal. Nomeclatura Catastral Cic.19 Secc. 11 Manz. 39. Parcela 5 Mat. Nº 19-3628. Sup. Total 218m2. 83dm2. En buen estado de conservación, se trata de un local comercial donde funciona un restaurante, se ingresa por el Nº 2158 y se compone de un gran salón con columnas y bar. A la izquierda de la entrada se encuentra una escalera por la cual se ingresa al primer piso donde se encuentra un pasillo de distribución, un salón pequeño, habitación más pequeña, otro pasillo, y dos baños compartimentados. En la planta baja al final del salón se halla una división con parrillla, amplia cocina con tres ambientes combinados, patio y pequeño sótano. Ingresando por una escalera en la parte posterior una habitación c/cámara frigorífica, otra habitación c/horno, y pequeña pileta, continuando la escalera se ingresa a la terraza.Se encuentra funcionando y ocupado por el demandado. Base: $ 500.000. Seña 30%. Comisión 3%. "Ad-corpus". Al contado y al mejor postor, todo el dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7º de dicho cuerpo legal. El martillero deberá requerir del adjudicatario, en el acto de la subasta la constitución de domicilio (art. 579 del citado cuerpo legal) Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito de lo dispuesto en el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Municipales fs. 93 al 12/10/99 $ 2.105,75 y fs. 94 $ 3.119,21, OSN fs. 77 al 19/10/99 sin deuda. Aguas Argentinas fs. 69, $ 454,70 al 8/10/99. Visitar los días 7 y 10 de abril de las 9 hs. a 10 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 6/4 Nº 46.309 v. 7/4/2000

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos: "LABORDA, MARCELO RUBEN y Otro c/CALVET, SUSANA ADELA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 62.007/97 que el martillero público César Jorge Zaidelis rematará el día 12 de abril de 2000 a las 13:00 horas, a efectuarse en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Zufriategui 1837, Planta Baja, Departamento "4"', Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. III; Secc. "C"; Manz. 73; Parc. 10; Subp. "4". Inscripta en la Matrícula 33.151/4. Según constancia del mandamiento de lanzamiento de fs. 134/5, la propiedad se encuentra totalmente desocupada y deshabitada y en muy mal estado de conservación. Posee un living de 4,00 x 3,80 mts., un hall de 1,50 x 2,00 mts., un dormitorio de 2,00 x 3,80 mts. con placard; otro dormitorio de 2,50 x 3,80 mts., también con placard y otro dormitorio más de 3,80 x 3,20 mts. con placard, una cocina de 1,50 x 3,00 mts., un patio de 2,80 x 4,50 mts.; lavadero cubierto de 1,20 x 2,20 mts., con un patio de 1,50 x 1,20 mts. y un baño de 1,50 x 2,00 mts., todas medidas aproximadas y un cuarto de 1,20 x 2,00 mts. para guardar herramientas. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 36, la Unidad Nº 4 no registra deuda al 25/11/97; oficio de fs. 55 adeuda al 19/2/98 y en concepto de tasa de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública la suma de $ 5.464,81. Según certificado de dominio de fs. 87 dicha unidad posee una superficie total de 85,27 mts. cuadrados. Base U$S 44.320,00. Seña 30% a cuenta de precio de venta. Comisión 3%. Sellado de Ley, todo en efectivo. Se deja constancia que por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha unidad se subasta en el estado de conservación, físico y totalmente desocupado y libre de ocupantes. Asimismo se hace saber que el comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. Se exhibe los días 10 y 11 de abril de 2000 en el horario de 17:00 a 18:30 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Delia E. de Osores, secretaria.

e. 6/4 Nº 46.307 v. 7/4/2000

Nº 67

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ALGAÑARAS LUIS AURELIO c/ASENZO RICARDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 55781/97 que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila, Tel. 4812-1978 rematará el día 12 de abril de 2000 a las 13:15 hs. en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal. El inmueble sito en Hipólito Yrigoyen (38) Nº 4335/41/45/47/49/51 y con frente a la Avda. 9 de Junio (A-101), hpu también Dr. Ricardo Balbín Nº 1514/16/18, del Ptdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, localidad Villa Bernardino Monteagudo. Matrícula Nº 21.850/8. Polígono 00-08. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. B; Mza. 28; Parc. 13-a. Unidad Funcional Nº 8 de la Planta Baja (local de negocio), con entrada individual por el Nº 4349 de la calle Hipólito Yrigoyen, y que dicho local tiene un gran salón, 2 baños y una cocina amplia. El estado general es bueno y se encuentra ocupado por el Sr. Marcos Bruno Vieira, en calidad de inquilino y lo explota como local gastronómico. Deudas: A. A. fs. 77 al 5/12/98 $ 210,86; Rentas fs. 63 al 4/10/98 $ 690,42; Municipalidad fs. 52 al 30/7/98 $ 4.350,25. Base $ 24.000. Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 3%. En efectivo. Sellado de ley 0,50%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar 10 y 11 de abril de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 6/4 Nº 46.312 v. 7/4/2000

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Juez Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa, en los autos GRECHI DE GACHASSIN, MERIS GILDA c/CUBELLI, MARIA IRENE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 33.582/96 que el martillero José Gabriel Lo Tártaro (Tel. 4642-2020) rematará el día 14 de abril de 2000, a las 12:30 hs. en Viamonte 1332, Subsuelo, Capital Federal, el cien por ciento (100%) del inmueble sito en Av. San Martín 2234/36/38, entre Ayacucho y España, Unidad Funcional Nº 37, 3º piso, Depto. "14" de la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. La superficie total, según títulos es de 41,19 m2, el porcentual que ocupa en el edificio es del 4,85%. Matrícula 2.962/37 (Pdo. Vte. López 110). Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección H; Manzana 2; Parcela 30-B; Subparcela 37; Polígono 03-04; Partida Inmobiliaria 84.167. Titular de dominio: María Irene Cubelli, con DNI Nº 13.493.995. El inmueble está constituido por un living comedor, cocina, baño y dos dormitorios, tal cual se informa a fs. 125, en el mandamiento de constatación diligenciado el 9/9/99. A dicha fecha, según el citado mandamiento, el inmueble se hallaba ocupado por el hijo de la propietaria, Sr. Matías Agustín Videla, por la novia de éste, Elida Liliana García, con DNI Nº 29.039.284 y un hijo menor de edad. El adquirente podrá solicitar el lanzamiento si el inmueble siguiere ocupado pese a la intimación efectuada. Registra las siguientes deudas: a fs. 54 deudas por expensas al 31/3/99; a fs. 56 OSN al 20/4/99, a fs. 60 DPRPBA al 30/4/99; a fs. 62 Aguas Argentinas al 4/5/99. Deudas por tasa Municipalidad de Vicente López: no registra. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. La base es de $ 15.839,33 (pesos quince mil ochocientos treinta y nueve con 33/100). La venta se realizará al contado, en efectivo, en el acto del remate, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado 1%. El que resultare comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal, en los términos del art. 579 del C.P.C. y C. de la Nación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del mismo Código. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme el art. 580 del C.P.C.C.N. sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta su depósito, la tasa pasiva que cobra el BCRA. Facúltase al acreedor a compensar su crédito con el producido de la subasta en caso de resultar adquirente. Exímeselo de abonar la seña de práctica. Atento lo solicitado y lo normado por el art. 598 inc. 4º ref. por ley 24.441, facúlteselo a recibir el precio directamente del adquirente, debiendo estar en caso de haber remanente a lo demás normado en dicho art. Atento lo dispuesto por la Ley 24.441, art. 79 que reforma el art. 598 del ritual, no se admite la compra en comisión. Para mayor información consultar el expediente. Exhibición 10, 11 y 12 de abril de 2000, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 6/4 Nº 46.323 v. 7/4/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/PELORROSSO LILIANA AIDA s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 18.413/95) que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 19 de abril de 2000 a las 14 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, Ruta 3 a la altura del Km. 56, Barrio Peluffo, calle Belgrano Nº 18 o s/n ocupada por el Sr. Federico Mella Muzzio (CI Nº 3.621.772) quien será intimado de desalojo. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. F; Qta. 1; Parc. 5 d; Matrícula 19485 del Ptdo. de Cañuelas. Se trata de un inmueble que consta de jardín al frente, ingresando living-comedor amplio, dos dormitorios, cuyas medidas son aproximadamente 4 x 4 mts., 5 x 4 mts., piso de parquet, baño instalado, cocina-comedor azulejada con mesadas en regular estado, piso mosaico y cielo raso de aglomerado. Distante unos metros de la casa, garaje y pequeño balcón. Deudas: Municip. de Cañuelas $ 2.596,11 al 31/7/96 (fs. 72, 73); Dir. Rentas. Pcia. de Bs. As. $ 4.420,31 al 9/8/96 (fs. 62 a 66). Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CPC). No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 17 y 18 de abril en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 6/4 Nº 46.202 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/SPAGLIARDI LUIS y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 18.377) que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 19 de abril de 2000 a las 13:30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José León Suárez 3015 entre Francisco Bilbao y Gregorio de Laferrere, de Capital Federal, edificado sobre lote de 8,66 m. de frente al NE por 22,19 m. de fondo. Nom. Cat.: Circ. 1; Sec. 76; Manz. 21; Parc. 36; Matrícula 1-37892. Lo edificado se compone de una casa de 3 dormitorios (uno al frente y otro con un placard), 2 baños sin artefactos, un comedor, cocina (solamente con mesada), lavadero cubierto con pileta, azulejado y con alacena; patio al fondo, cubierto en parte y garaje con acceso por el Nº 3017 de José León Suárez. Todo en estado de abandono, deteriorado y desocupado. Deudas G.C.B.A. (fs. 87) $ 934,66 al 17/1/97; OSN (fs. 71) sin deuda al 25/11/96 y Aguas Argentinas (fs. 64) $ 339,36 al 13/11/96. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). No se admitirá la compra en comisión, así como que no procede tampoco la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79 de la Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 17 y 18 de abril en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 6/4 Nº 46.204 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "CONSORCIO DE PROP. MENDOZA 2277/79/81/85/87 c/PRIETO, RICARDO s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 122.819/96 que el martillero José Enrique Cardoso (Tel. (15) 4528-8957) rematará el día 26 de abril de 2000 a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad), un inmueble sito, según auto de subasta de fs. 83, en la calle Mendoza 2277/79/81/85/87, entre Cuba y Obligado, Unidad 43, piso 4º, cuya nomenclatura catastral es: Circ. 16; Secc. 25; Mza. 12; Parc. 7b; Matrícula 16-6565/43 de esta ciudad. Sup. total según títulos de fs. 266, de 29,95 m2. El departamento se encuentra ocupado por el demandado, Sr. Ricardo Prieto, en su carácter de condómino (fs. 341) y consta de 2 ambientes luminosos, baño y cocina, conforme mandamiento de fs. 343. Podrá ser visitado el día lunes 17 de abril de 2000, en el horario de 14:00 a 17:00 hs. (fs. 350). Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. La venta se realizará ad corpus en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra. Todo en efectivo en el acto de remate (fs. 83). El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal, y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta (fs. 83). El adquirente en subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas (fs. 330). Deuda por expensas a 4/2000 $ 13.212,03 (fs. 354) (mensual $ 66,70); OSN $ 83,08 al 20/10/1997 (fs. 195); Aguas Argentinas $ 213,83 a 9/1997 (fs. 186); ABL sin deuda a 9/1997 (fs. 192). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 6/4 Nº 46.315 v. 7/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secre-

taría a cargo del Dr. Julio A. Auliel, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SIMONOVICH ROBERTO c/VELAZQUEZ HERNAN s/Ejec. Hipot." (Expte. 109.127/95) que el martillero Roque Mastandrea subastará el día 12 de abril de 2000 a las 13:30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle Juan Greco 3135 del Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, designado en plano 120-88-64 como lote 27. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. Q; Manz. 86; Parcela 27. Matrícula 32.143. Partida 74.817. La venta se realiza ad corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Según constatación obrante en autos a Fº 50-50 vta. y 51 se halla ocupado por la Sra. Antonia Beatriz Goiz con su familia, que manifestó hacerlo como inquilina desde hace 1 año y que paga $ 200 mensuales, la que fuera notificada por el escribano actuante en la constatación que debía desocupar la vivienda en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento (fecha de notificación 8/2/2000). La propiedad consta de living-comedor, cocina, 2 dormitorios y un baño. Tiene un jardín en los fondos, es toda de material y techo de losa. Se encuentra en buen estado de conservación. El frente da a una calle de tierra y como laterales tiene 2 pavimentadas. Superficie s/título a Fº 106/108, 287,50 m2. Deudas: Rentas $ 1455,90 a Fº 103 al 2/7/99; OSN no cuenta con servicios a Fº 100 al 3/8/99; Municipalidad de Berazategui $ 4.423,24 a Fº 93/94/95 y 96 al 14/7/99. Visitar los días 10 y 11 de abril de 2000 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base U$S 34.360,22. El comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión (artíc. 79 inc. 7 de la Ley 24.441) ni tampoco la indisponibilidad de los fondos de la subasta, y de las deudas que surgen de los informes obrantes en autos.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 6/4 Nº 46.320 v. 7/4/2000

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Nación, en autos caratulados "CARGILL S.A.C.I. c/MIRANDA, MANUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 116.778/96 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 24 de abril de 2000 a las 12:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el bien inmueble sito en calle J. Lanzilota 880, Matrícula 87.541, ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Base $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa ni la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el artículo 598 del C.P.C.C., modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C.C., texto Ley 23.928) en el Banco Central de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El inmueble de marras se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Miranda y por la Sra. Mónica Claudia Cantello. El mismo se trata de una vivienda unifamiliar construida sobre un terreno de 12 metros de frente por 14 metros de fondo. Posee un living comedor, dos dormitorios, un baño, una cocina, un garaje que ocupa toda la profundidad del lote, teniendo al final un pequeño taller doméstico y un lavadero. Posee un patio de baldosas. La casa es de mampostería con techo de losa planos, carpintería de madera con rejas al frente. Tiene una superficie aproximada de 90 metros cuadrados y servicios de agua corriente, luz y gas de red. El estado de conservación es regular. El inmueble se encuentra ubicado sobre calle J. Lanzilota 880 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires en un barrio de clase media alta con alto porcentaje de residencia permanente. Informes de deudas: Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, a fs. 117 al 30/9/98 $ 130,45 + 132,23 + 152,69 + 102,93 + 88,60 + 88,60 + 130,45 + 132,23 + 152,69 + 102,93 + 184,33 + 215,09 + 180,35 + 180,35 + 215,09 + 184,33. Obras Sanitarias de Mar del Plata a fs. 136 al 7/9/98 $ 197,61. Municipalidad a fs. 153 al 31/9/98 $ 1.270,07. Rentas a fs. 143 al 14/9/98 $ 795,13. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conforme Plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo)".El bien a subastar podrá visitarse los días 18 y 19 de abril de 2000 en el horario de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 6/4 Nº 46.319 v. 7/4/2000

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario El Cronista Comercial, en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DOSEFER S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 42.438/95 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 25 de abril de 2000 a las 12:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble, a saber: el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Soldado F. Sosa (antes calle Rafaela) Nº 4366, con numeración frente a portón de acceso al inmueble: 4358, atento constatación realizada por martillero designado en autos, sita entre calles Mongofield y Zeppelin de la localidad de Gregorio de Laferrere, parcela 15a, de la manzana 48, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección M; Dominio Nº 6100. Base $ 38.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción a las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv., en pleno, del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria"). El inmueble se encuentra ubicado en la localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, calle Soldado F. Sosa (antes Rafaela Nº 4366, entre las de Zeppelin y Mongofield) con numeración frente a portón de acceso al inmueble: 4358, habiéndose comprobado la ubicación del bien (corroborada en el acto por el Sr. Oficial de Justicia) por medio de plancheta catastral cuya copia se adjunta. El bien se trata de un galpón industrial construido en material, con estructura de hormigón armado y techo de chapas. El mismo posee piso de cemento, doble altura de techos (alrededor de 7 metros), pequeña oficina a la calle sobre su lateral derecho y a partir de la misma un entrepiso de hormigón hasta el fondo del depósito. El bien se encuentra edificado sobre un lote de 10,50 metros aproximadamente de frente por 41 metros de fondo donde se observa un patio de aprox. 10,50 x 4 metros. La superficie construida puede estimarse en el orden de los 360 metros cuadrados de planta, pudiendo llegar a los 400 metros sumando el entrepiso. El bien de marras se encuentra ocupado por el Sr. Pedro Silvestri (fs. 269) quien manifestó que posee contrato de locación temporario no exhibiendo instrumento alguno. El inmueble es utilizado para depósito y distribución de juguetes. Informes de deudas a fs. 219 Aguas Argentinas informa que el inmueble se encuentra fuera del radio de servido al 21/4/99 a fs. 227 Municipalidad de La Matanza, ABL $ 9.380,89; a fs. 242 Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31/5/99 $ 660,55. El bien a subastar podrá visitarse los días 12 y 13 de abril de 2000 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
El secretario.

e. 6/4 Nº 46.321 v. 7/4/2000

Nº 103

El Juz. Nac. de Prim. Inst. Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "VAZQUEZ, OSCAR ROBERTO y Otros c/PEDREÑO, ALBERTO MANUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 103.012/96 que la martillera María E. D. Güiraldes de Galli rematará el día 17 de abril de 2000 a las 9:20 horas, en el salón de la Corp. de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, C.F. el inmueble sito en Cochabamba 834/38, Planta Baja, U.F. "5", Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 12; Sec. 4; Manzana I; Parcela 26; Matrícula FR 12-261/5. Sup. total s/título 25,64 m2. Porcentual 1,07%. El dpto. consta de hall de entrada, baño, cocina pequeña, una pieza con entrepiso por escalera, pisos de listones de madera y patiecito, lavadero. Todo en mal estado de conservación, mala ventilación y mala iluminación. Según dichos de los ocupantes del edificio tendría una antigüedad de 72 años. Ocupado por María Cecilia Cotalero, Julio Ferreyra y cinco hijos menores en calidad de ocupantes. Deuda GCBA al 11/11/98 $ 112,48 fs. 128/29; A.A. al 9/11/98 $ 192,44 fs. 121; OSN al 12/11/98 $ 10,14 fs. 119; Expensas al 5/2/2000 $ 2075,00 fs. 216 sin intereses. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 9.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No corresponde la compra en comisión. Visitar los días 11 y 12 de abril de 2000 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 6/4 Nº 46.314 v. 7/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica por dos días en los autos "DE LUCA MANUEL y Otros c/MONALDI MARIO LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 67.864) que el martillero Miguel Carrera Baliero, CUIT Nº 20-10965171-1 (Tel/Fax 4383-7143) rematará el día jueves 13 de abril de 2000 a las 10:30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 100% del inmueble desocupado, sito en Guaminí 5049 de Cap. Fed. Matrícula FR 1-7143, propiedad de Mario Luis Monaldi (LE Nº 4.623.147) sobre terreno de 8,66 x 43 mts., que consta de una casa de dos plantas con living-comedor, toilette, cocina, lavadero, dependencias sin baño, garaje, sala de máquinas (equipo de aire frío-calor Carrier) y terraza chica. En planta alta una suite, tres dormitorios y baño completo, faltan interiores y puertas de placares. Al fondo tiene amplio jardín y parrilla. En general en buen estado de conservación. Adeuda: Aguas Arg. al 19/8/98 $ 534,29 (fs. 80); a OSN al 26/8/98 $ 920,25 (fs. 93) y al GCBA a 8/98 $ 13.756,84 + $ 352,56 (fs. 86/88). Los impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas en autos, los posteriores al decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la posesión a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Base $ 129.400. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el remate, deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Exhibición: días lunes 10 y martes 11 de abril de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 6/4 Nº 46.310 v. 7/4/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo de quien suscribe, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SEMINO DANIEL EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmueble AV. LA PLATA 641/43/47" (Expte. Nº 73.967), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso rematará el día 19 de abril de 2000 a las 13:00 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. La Plata 641/43/47, entre Juan B. Alberdi y Valle, U.F. 4 del piso 1, según constatación del martillero señalada con letra B, y con entrada por el 647, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. VI; Sec. 40; Manz. 142; Parc. 35; Matrícula FR 6-10969/4. Se trata de un departamento en buen estado de conservación con escasa luz, consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, lavadero y un patio grande con salida por el living y la habitación. Ocupado por la inquilina Sra. Ana Haydeé Privato, madre del fallido, con contrato de alquiler firmado por 60 (sesenta) meses a partir del día 1 de agosto de 1996, existe una opción prórroga de 60 meses a partir del vencimiento del plazo establecido precedentemente, por el precio de U$S 450 mensuales por el primer tramo del contrato. En caso de ejercerse la acción de prórroga el canon locatario se incrementará en un 10 (diez) % por lo que pasará a ser de U$S 495 mensuales. Deudas: Dir. Rentas G.C.B.A. $ 380,38 al 29/9/99 (fs. 17); Aguas Argentinas $ 220,90 al 29/9/99 (fs. 19); Expensas $ 4.323 al 2/2000 (fs. 56). Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 48 hs. antes del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo del comprador. Exhibición los días 17 y 18 de abril en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 6/4 Nº 46.203 v. 12/4/2000

Nº 8

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15 a mi cargo, Diag. R. S. Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES / ECHAURI SANABRIA ALEJANDRINA CONCEPCION s/Ejecutivo" Expte. Nº 57.045 que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 13 de abril de 2000 a las 14:10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed.: El inmueble ubicado en el partido de Morón denominado lote Nº 1 de la manzana Nº 111, con frente a las calles Cosquín y Río de Janeiro, que responde a la siguiente nomenclatura catastral: Circ. V; Secc. J; Mza. 111; Parcela 1; Folio 4453, año 1979 que consta de casilla premoldeada de dos dormitorios, baño, cocina, comedor, sup. según dominio en regular estado de conservación, ocupado por el hijo de la demandada, esposa y 4 hijos menores de edad en calidad de propietario, según constatación efectuada ad corpus. Condiciones de venta: En efectivo y al mejor postor. Base $ 16.786,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación previa en el Bco. Ciudad de Bs. As. con más los intereses devengados desde la fecha del remate y del depósito calculados a la tasa activa para operacio-

nes de descuento del Bco. Nación y deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se aceptan ofertas bajo sobre según el art. 104.6 del reglamento del fuero. Adeuda: Municipal $ 2.589,71 al 8/3/99 y por Inmobiliario $ 281,10 y 165,90 al 31/3/99. Se podrá visitar el 11 y 12 de abril de 14 a 16 hs. Inf. Tel. 4207-7270.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/4 Nº 44.877 v. 7/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 2, sito en Av. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/SANCHEZ JORGE (DNI. 17.193.352) s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 80.243/97, que el Martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 18 de abril de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Federal el siguiente bien: Una automotor marca Dacia, modelo TLX, tipo sedán 4 puertas, año 1994, dominio B. 2.658.790, motor marca Dacia Nº 41757, chasis marca Dacia Nº UU1R11711R2494094. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en República Argentina 1430 de Lanús Oeste pvcia. de Bs. As. los días 15 y 17/4/00 de 10 a 12 hs. Deudas: patentes $ 1.867,47 al 30/11/99 (fs. 119). Sin base, al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Comisión 10%. Las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 5/4 Nº 44.866 v. 7/4/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado "ZANDMAN BORUSH s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble sito en Avenida Cánning N´540/542/544 - Unidad Funcional 1 - Planta Baja" (Expediente N´79.369) que los martilleros: Enrique Ricardo Lanusse y Ricardo Oliveri de la Riega, rematarán el día 3 de mayo de 2000 a las 13,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en al calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Cánning Nº 540/542/544, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja de Capital Federal. Se tiene acceso al inmueble por la actual calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 540 de Capital Federal y la Unidad Funcional Nº 1, consiste en un gran local de negocio, el cual consta de: a) Planta Baja: con vidriera de 1,50 x 5,00 mts. a la calle y sobre al lado izquierdo; y de 0,60 x 4,00 mts. sobre su lateral derecho, y con acceso a un largo espacio de 38,00 mts. de largo aproximadamente x 3,20 mts. de ancho y al finalizar el mismo, hay 2 baños en muy buen estado, para damas y caballeros y 3 probadores de 1,0 mts. x 1,00 mts. Al fondo se ensancha el espacio, formando un amplio ambiente de 16,00 mts. x 9,80 mts. con una puerta que se comunica con el inmueble lindero. Al lado de los Baños antes mencionados, hay una escalera de material que conduce a: b) La Planta Alta: que en la parte posterior tiene una amplia Terraza descubierta de 16,00mts. x 9,80 mts., la cual se comunica con un ambiente muy largo de 38,00 mts. aproximadamente (similar al de la Planta baja) por 3,20 mts. de ancho que llega hasta el frente del inmueble, que tiene un toldo vidriado sobre la calle Scalabrini Ortiz. El inmueble se encuentra desocupado y en general en buenas condiciones de conservación, con muchos bienes deteriorados: papelería; maderas rotas; estanterías en desuso, que integran la presenta venta. Superficie en Planta Baja: 270,99 mts2. Superficie de Planta Alta: 275,20 mts2. Superficie total del local: 546,19 mts2. Porcentual: 45,10%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 28, Parcela 25, Matrícula 18-9438/1. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 60.000. La seña 30%. La comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal, postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y declarar conocer el estado físico y de ocupación del inmueble y se comprometerá a integrar el saldo de precio en término. Las deudas en concepto de expensas; servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador y todo otro recaudo dispuesto expresamente al respecto. Se admitirán ofertas bajo sobre - art. 104.6 del Reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 el Código Procesal, las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría, hasta dos días antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal, y siguiendo las instrucciones obrantes en el auto de subasta. Días de exhibición: el 24 y 25 de abril de 2000, en el horario de 12.00 a 15.00 horas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/4 Nº 312.968 v. 10/4/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo sito en la Av. Callao 635, Piso 3º de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "GLOBAL RADIO Y T.V. S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 167.910 que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo (CUIT 20-04535407-6) y S. García Casabal (CUIT 20-00123706-4) rematarán el día 17 de abril de 2000 a partir de las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. dos inmuebles en block ubicados sobre la calle Zapiola 1250/52 y 1258/62, entre las calles Loreto y Arredondo de Cap. Fed. NC: Circ. 17; Secc. 37; Manz. 88; Parc. 5 y Parcela 6A. Matrículas 17-13340 y 17-13341 respectivamente. Según constatación efectuada por los martilleros: Zapiola 1250/52: Consta de pequeño jardín de acceso por la entrada principal (una puerta) con escalera de mármol granítico rojo donde se accede a un hall de distribución con acceso directo al living comedor con pisos del mismo material, con muebles empotrados, hogar de leña, toilette de recepción, cocina-comedor diario con muebles bajo y sobre mesada. Desde la entrada se accede al primer piso, con pisos de madera tarugada (aparentemente lapacho) que consta de 4 habitaciones, con placards amplios, dos baños completos y sala de equipo de calefacción central. Los dos dormitorios del contrafrente acceden a un balcón corrido con vista al jardín del fondo. El segundo piso consta de habitación y baño de servicio y una terraza cerrada donde se encuentra instalado un equipo de aire acondicionado central. Desde la planta baja se accede al fondo descubierto de aproximadamente 30 metros por 9 de ancho, con jardín, parrilla, un patio semicubierto y una piscina de material con equipo de filtrado. En el subsuelo existe un garaje para dos vehículos y se encuentra ubicado un tanque cisterna. Zapiola 1258/62: Se trata de una casa más antigua lindera a la primera con comunicación a través de una puerta interna. Consta de una cochera para dos vehículos a nivel de vereda (6x5) y en la planta alta tiene un playroom construido en madera y con techos invertidos de tejas con pisos de porcelanato y una terraza. El resto de la casa es de una antigüedad de aproximadamente 70 años y consta de dos habitaciones con puertas de madera con vidrios repartidos; cocina modernizada y baño completo. A continuación existe un patio, dos habitaciones, baño y cocina. Estado de ocupación: Ambos inmuebles se encuentran ocupados en carácter de inquilinos por Varela Carlos; Estela Peralta de Varela; 3 hijos de ambos Andrea Alejandra (30); Patricio Crystian (25) y Sol Mercedes. Base U$S 320.000. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (IVA) será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y deberá ser retenido por el notario que otorgue la escritura. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes quienes asimismo deberán denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente y para el supuesto caso que planteara la nulidad de la subasta, deberá previamente integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes del fijado para la subasta a las 12 hs. las que se abrirán el día anterior a la misma hora. Se admite el pago de seña con cheque certificado de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El bien se exhibe los días 11, 12 y 13 de abril de 2000 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o a los martilleros 4374-8732/2397 4951-3791. Acto seguido el martillero César Martín Estevarena rematará sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: 5 caballos árabes pura sangre (Yamal; Zahur - Ja - Imun; BM - AAMIK; World Cherrysh y Kiluba) que se exhiben en el aras "La Estela", Carmen de Areco, pcia. de Bs. As. Ruta 7 Km. 139,3 calle de tierra que bordea la estación del ACA por la cual hay que transitar 400 mts. y bienes muebles que se encuentran en la calle Pedro de Mendoza 3825 sector Nº 83 de Cap. Fed. en iguales condiciones. Por estos bienes consultar al martillero 4815-4042.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/4 Nº 312.818 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SAICO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" Expte. Nº 167511, que los martilleros Juan Carlos Doyhenart y Julio Roque Pincione rematarán al contado y al mejor postor el día 12 de abril de 2000 a las 10 hs. en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. los bienes que se detallan: 1ero. En "block" un inmueble ubicado en el Distrito: Ciudad-Zona de Chacras. Dpto.: Paraná con frente a la calle Salellas (Camino a Crespo) a 200 metros del Km 7,5 de la ruta a Concordia, compuesto de una fracción de terreno: que según mensura de la Direc. Gral. de Catastro, tiene una superf. de: diecinueve mil cincuenta metros cuadrados, lindando: Norte: Recta 1-2 S 80°08' E de 150m con Municip. de Paraná; Este: recta 2-3 N 9°52' E de 127m con Municip. de Paraná; Sur: recta 3-4 N. 80°08' O de 150m. con calle Nº 466 de 25m de ancho (cerrada); Oeste: recta 4-1 N. 9°52' E de 127m. con calle Pública Nº 823 de 25m de ancho. Matríc.: 120733. Catas. 80.101. Antec. Dom.: Matrículas: 119.890 y 119.892 (conf. inf. de catastro). El inmueble se encuentra en el Parque Industrial General Belgrano con frente a la calle Salellas (Camino a Crespo) a 200 mts. del Km 7,5 de la ruta a Concordia, se ingresa por un portón que converge a un patio de 10 ms. por 30 ms. realizado en asfalto. A partir de allí se ubica una silla de material de 2,5 por 2,5 ms. con 2 puertas y una ventana; un refugio de chapa de 2,60 por 2,60 ms.; oficinas en dos plantas de 9,90 por 8 ms. compuesto de recepción, 4 cuartos y 2 baños desguasados, con 2 ventiluces, 4 hojas de ventana de hierro de 0,40 ms. por 1,20 ms.; cocheras externas con techo de chapa de 9 por 7 ms y 2,30 de alto, descubiertas; local destinado a vestuarios con ventanas y baños desmantelados, cocina y comedor de 32,25 por 7 ms. Una torre de metal de 5 ms. de alto con 5 tanques de mil lts. de fibrocemento; una antena de hierro con base de 25 cms. y 12 mts. de alto; una casa modelo de 4,60 por 4,60 ms., 2 puertas y 2 ventanas de chapa, cocina y baño; una casa modelo de 6,80 por 3,30 ms., con 2 puertas y 2 ventanas de metal, techo de teja, cielo raso averiado y lavadero en su exterior; un tanque australiano de chapas galvanizada deterioradas de 1,20 alto por 9,10 ms. diámetro y piso de cemento; un silo en construcción en paneles de cemento con una circunsf. de 30 ms. por 2,40 ms. de altura; galpón de 11,66 ms de ancho por 16 ms. de largo; galpón de 10,20 ms. de ancho por 15 ms. de largo y los bienes muebles compuestos de maquinarias, moldes y gran cantidad de paneles y viguetas para la construcción de viviendas premoldeadas, (conf. fs. 62/63). Base $ 200.000, seña 30%; comisión 3% más I.V.A. Déjase aclarado que a los fines del pago del I.V.A. correspondiente a los bienes muebles el Tribunal estimó su valor en la suma de $ 20.000. 2do.: Un lote de terreno sito en Cuartel Noveno del Partido de San Nicolás, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; designado en su título de propiedad como lote número siete. Nom. Catas.: Circ. IX, SH, MZ 128, Ch. Qta. Fr. Parc. 1214 g. Subp. (conf. fs. 251 y 356/357); se ubica en zona suburbana a aprox. 1000 mts. de la ruta 188 a San Nicolás y por su frente circula la línea de colectivos 503; mide 116,30 ms. sobre calle Montiel por 161,8 ms. sobre calle sin nombre. Superficie 1 hectárea, 88 áreas, 20 centiáreas, 27 dems2 con una "vivienda modelo", habitada por una pareja sin identificar (conf. fs. 79/80). Base $ 5.000; seña 30%; comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 será a cargo del comprador. Las tasas impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564: cpr.), bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 584: cpr. El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º ley 23.928— con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (crp: 571, cfr. L.C. 2788). Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo del precio a las resultas de su planteo modificatorio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. De conformidad con lo previsto en el art. 104:6 del Reglamento para la Justicia Comercial se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse con estricto apego a los recaudos formales hasta las 12,00 horas del segundo día anterior a la de la realización del remate, fijándose audiencia para la apertura de los sobres a las 12,00 horas del día anterior a la subasta. Exhibición: los días 6 y 7 de abril de 2000 de 9 a 11 horas Paraná y de 14 a 16 San Nicolás. Más información en el expediente o a los martilleros al Tel.: 15-4927-4444 ó 4248-0476 o el e-mail: jcdoyhenart @sion.com.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/4 Nº 312.966 v. 7/4/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital, comunica por 5 días en autos "FABREMET S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra" (expte. 25575), que los Martilleros Gastón Labourdette (Tel: 4372-9616) y Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493/(15)4971-2211) venderán en pública subasta, a realizarse el día 11 de abril de 2000 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, los siguientes bienes, de propiedad de la Fallida. A) Inmuebles: 1) sito en la Calle 22 - Rodríguez Peña Nº 323/329 (ahora 4118/26) entre las calles 99 - Cuenca y 97-Victorino de la Plaza, de Villa Lynch, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 40088; Nom. Cat. Circ. V, Secc. C, Manz. 37, Parc. 34. Se trata de un Edificio Industrial, construido sobre un lote de 12,30 x 30,50 m, que consta de Planta Baja, 1º y 2º Piso y Planta Azotea en el 3º Piso, con dos accesos, uno para vehículos, con cortina metálica y un Montacargas, con recorrido entre P.B. y 2º Piso. En Planta Baja: entrada para vehículos, oficina y sectores de control y depósito sobre el frente, amplia nave para producción, vestuarios y baños, hall con escalera al sector administrativo del 1º Piso y otra escalera hacia las plantas superiores. En 1er. Piso: hall, 3 oficinas administrativas y 1 técnica y amplia nave con pañol, baños y vestuario. En 2do. Piso: amplio sector para producción, vestuarios y baños. En 3er. Piso: cocina y 2 comedores y amplia azotea accesible. En buen estado y libre de ocupantes. Planos y fotografías a fs. 2036 bis/2037. Base: $ 70.000 y, 2) Dos Inmuebles ubicados en la Calle 22 - Rodríguez Peña Nº 338 (ahora 4131), y Calle 22 - Rodríguez Peña Nº 330/334/336 (ahora 4119/21/23) entre San Pedro y Zárate, de Villa Progreso, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; matrículas 22.491 y 22.490, designados según Informes de Dominio como Lotes 11 y 10 de la Manzana B; Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 15, Parc. 17. Ambos inmuebles lindan entre sí, sus parcelas han sido unificadas, y sus Lotes de Terreno miden: Lote 11 (Matrícula 22490) 8,66 x 42,08 x 41,05 m; Superficie 355,7964 m2; Lote 11 (Matrícula 22491) 8,66 x 41,05 x 40,02 x 8,31 m; Superficie 341,65 m2. Lo construido consta de una casa antigua en muy mal estado de conservación, con un galpón con techos de chapas. Base: $ 50.000.- Condiciones de Venta para los inmuebles: ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%; comisión: 3%; sellado de ley: 1%, en el acto del remate. Cada comprador deberá integrar el saldo de precio, mediante depósito en la

cuenta de autos del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCCN. B) Automotor: Dodge D 200, Chasis con cabina, Modelo 1979, Dominio UIH 553. Base: $ 1.900.- Condiciones de venta: en el estado en que se encuentra y exhibirá. Al contado I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%; todo en el acto de remate. Entrega previo pago total del precio. C) Bienes muebles; Numerosos lotes detallados en catálogos, entre los que se destacan agujereadoras, soldadoras, sierras, rectificadoras, balancines, extrusora, compresores, herramientas, muebles de oficina, etc. Condiciones de venta: en el estado en que se encuentran y exhibirán. Sin bases, al contado, I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%; todo en el acto de remate. Entrega previo pago total del precio. Para todas las ventas se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el 10 de abril de 2000, a las 12 horas. Audiencia Pública de apertura el mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión de los boletos y/o facturas, debiendo los martilleros suscribir los instrumentos de venta con quienes efectivamente efectuaren las ofertas, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Los compradores de Automotores y Bienes Muebles deberán acreditar su posición fiscal frente al I.V.A. en el acto del remate. Todos los pagos únicamente en efectivo. Las entregas del Automotor y Bienes Muebles se efectuarán en los días y horarios a fijar por los Martilleros. Exhibición: 6, 7 y 8 de abril de 2000, de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, marzo 28 de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/4 Nº 44.713 v. 7/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, hace saber que en los autos "LLAFE S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 29 de febrero de 2000, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "LLAFE S.A." inscripta bajo Nº 14.770, Lº 3 S.A. el 7/12/98, designándose Síndico al Contador Público Juan Antonio Manfredi, con domicilio en Rivadavia 789, piso 5º de Capital Federal, tel. 4345-5280, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2000. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 08/06/2000 y 07/08/2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 08 de noviembre de 2000 a las 10 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en Clarín, en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en otro de gran circulación del lugar donde la concursada ejerce la explotación de su actividad. 22 de marzo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/4 Nº 44.613 v. 7/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/MONTAR INGENIERIA S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 36.458), que el martillero Antonio La Rocca, domiciliado en Avda. Roque Sáenz Peña 1119, piso 6º, Oficina "622", Capital Federal, subastará el 28 de abril de 2000, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo Combi 3000, modelo Sprinter 310D/C3000, año 1997, motor marca Mercedes Benz Nº 632999-10-038183, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC690340VA504511, dominio BZZ 362, en el estado en que se encuentra. Base $ 12.000. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, los días 24 y 25 de abril de 2000, de 10 a 12. La venta se realiza al contado. Comisión 10%. El martillero queda autorizado a entregar el vehículo previo pago total del precio el que deberá ser depositado de acuerdo a lo dispuesto en el art. 574 del Cód. Proc. Las diligencias tendientes a la inscripción del rodado de marras y demás deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En caso de fracaso de la subasta en las condiciones previstas, pasada media hora, se realizará una nueva reduciendo la base en un 25% al contado y al mejor postor. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/4 Nº 44.884 v. 7/4/2000

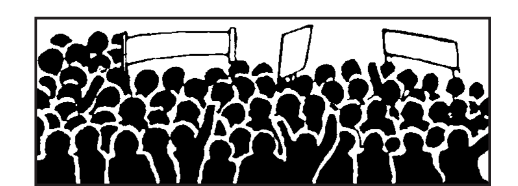
Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Isabel Uzal, Secretaría del autorizante, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación en autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/FRIGORIFICO SAN CAYETANO S.A.C.I.A.G. s/Ejecutivo" Expte. 10.720 que los martilleros Da. Sara S. Méndez de Olaran y D. Pedro Leranth subastarán el día trece de abril de 2000 a las 11 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el 100% de la fracción de terreno con lo adherido al suelo, ubicado en la localidad de San Cayetano (Pdo. de San Cayetano), Pcia. de Bs. Aires. Según informe del Registro de la Propiedad Inmueble (fs. 154/158) y 3º Testimonio Notarial de (fs. 137/143) parte de los Lotes 1, 2, 3, 5, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Manzana 86 según título designado en plano 116-15-70 como Lote Once a de la Manzana 18 que mide 57 mts. de fte. al S.E., 72 mts. de fte. al S.O., 4 mts. 24 cms. ochava al S., con superficie de 4.495 m2 con 50 decímetros cuadrados, lindando al S.E. calle Juan Claudio Magnin en m/manz. 80, al S.O. calle 6 de Septiembre en misma manzana. 87 al N.E., parc. 19 y al N.O. parc. 10 (Antecedente dominial Fº 28/959 Necochea). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección A; Manzana 18; Parcela 11a. Características del bien y estado de ocupación. La propiedad según constatación efectuada por la martillera como Oficial ad hoc (22/5/97) manifiesta (fs. 389 vta.) que la misma está al cuidado del señor Lucio Bravo (Docto. Ident. 5.357.322) el cual manifestó que el establecimiento había dejado de funcionar desde hacía algo más de dos años. El inmueble posee sobre calle J. C. Magnin (ex calle 14 de Julio) amplias oficinas con baño en buen estado de conservación y pintura. El techado de dichas oficinas es de losa hormigón con bovedilla de yeso y frente de ladrillos a la vista, sus otras estructuras, baños, vestuario del personal, salas de envasamiento, barracas para despostado y charqueo, calderas, bóvedas de frío con suelo impermeabilizado y revestimientos de azulejos, techos de chapa con cabriadas y en algunos lugares bovedillas. Paredes de material alisado fino, color blanco. El estado general de estas dependencias es regular, necesitando algunas reparaciones de albañilería y pintura general. Posee amplias playas de maniobras (carga y descarga) con portones laterales sobre calle 6 de Septbre. En fs. 392, 393, 394, 427, 428, 429 y 430 se encuentran agregadas fotografías de plantas y construcciones del establecimiento. En el ángulo Oeste de la Parcela 11a. con frente a la calle J. C. Magnin se desarrolla parte de una construcción moderna con playa de maniobras con portón metálico deslizable sobre rieles y en su interior en altos oficina y baño, el predio está a cargo de un cuidador-encargado, Sr. Angel Mula (Libreta Enrolamiento 7.512.308) del Cuartel de Bomberos Voluntarios de San Cayetano quien manifestó no poseer ningún título que acreditara propiedad ignorando su existencia. Se deja constancia que la construcción existente ya mencionada se encuentra dividida por el eje que compartimenta las Parcelas 11a. y 19a. a su respecto se encuentran agregadas en autos fotografías de dicho emplazamiento (fs. 427) correspondiéndole a la Parcela 11a. una mitad de lo construido. Exhibición: El bien será exhibido el día 12 de abril de 2000 de 15 a 17 horas. Deudas: (sujetas a reajuste y actualización) fs. 330/1 OSN al 30 octubre/96 $ 4.055,70 y $ 223,43 corresponde bimestres de los sigtes. años 1989/91/92/93/94/95 y 96. Fs. 334 Municipalidad de San Cayetano al 22/10/96 $ 1.859,07. Fs. 335 Rentas Pcia. Bs. Aires (al 31/12/96) $ 3.777,28. Condiciones de venta: Base $ 335.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Al contado, en efectivo y mejor postor. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previo a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas en el acto del remate para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Con fecha 15/8/97 el Tribunal dictó la sigte. providencia. Déjase establecido que el inmueble a subastar es el correspondiente a la parcela 11a. de la Manzana 18 que mide 57 mts. de frente al S.E., 72 mts. de frente al S.O., 4,24 mts. ochava al S. con superficie de 4.495,50 mts. que fueron embargados en el sub-lite conforme constancias de fs. 113, con abstracción de eventuales errores que pudieran existir con relación a los lotes que la integran, teniendo en cuenta la plancheta catastral agregada en copia a fs. 395. De acuerdo al proveído de fs. 407 vuelta, en el tablero de exhibición del salón de subasta podrá verificarse la ubicación geográfica de los mencionados lotes mediante la exposición de los planos catastrales y obrantes en fs. 395 y 396. El comprador deberá denunciar el nombre de su comitente, si lo hubiere, dentro de tercero día de realizado el remate, debiendo asimismo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (arts. 571 y 579 del Código Procesal). Para mayores datos, folletos, fotografías y detalles descriptivos en el salón de subasta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 6/4 Nº 46.286 v. 7/4/2000

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DEL FRENTE

Distrito Salta

"El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, que por resolución de fecha 22 de marzo del cte. año, se aprobó en este Distrito Salta, el cambio de nombre del Partido Frente Grande por el de PARTIDO DEL FRENTE. Fdo.: Abel Cornejo, Juez Federal".

Adolfo Aráoz Figueroa, secretario electoral.

e. 6/4 Nº 313.170 v. 10/4/2000

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 21/03/00, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada; "FRENTE GRANDE" solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14, de la Ley 23.298).

e. 5/4 Nº 313.205 v. 7/4/2000

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)